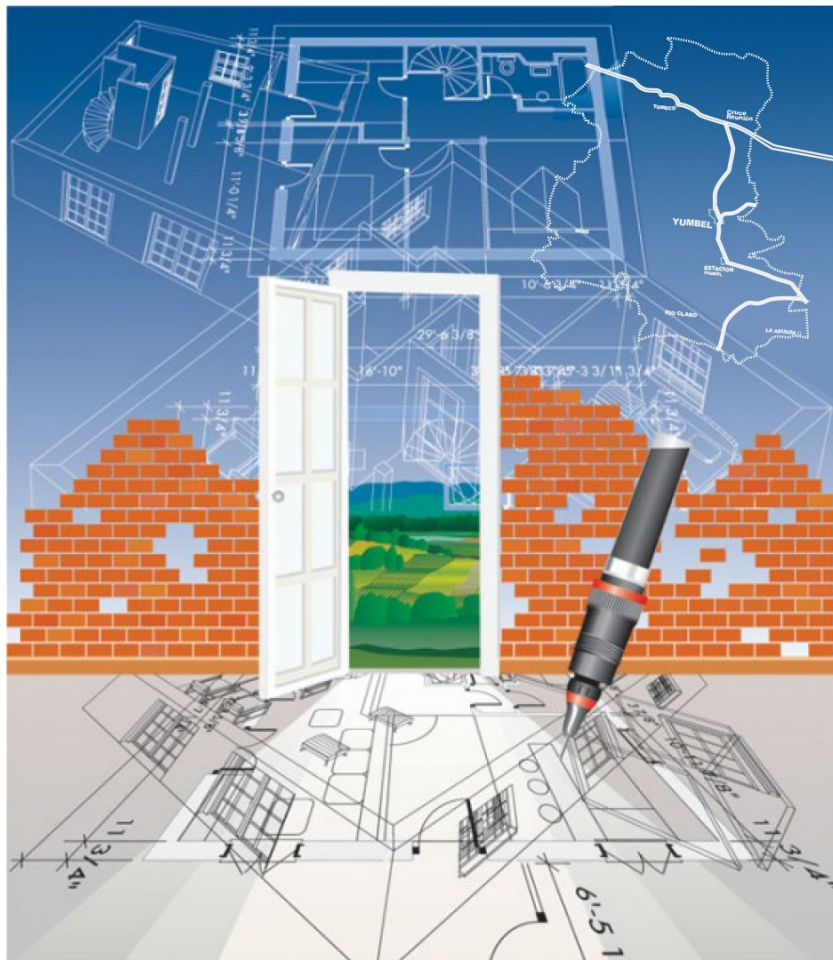


PLADECO

Plan Estratégico de Desarrollo Comunal

Orientaciones Globales
Presupuesto Municipal y Programa Anual

2014-2017



I.- PRESENTACIÓN

Estimados Miembros del Concejo Municipal:

Entrego a Ustedes la actualización del Plan Estratégico 2014 – 2017 con su Plan de Acción y Metas a cumplir anualmente.

LAS ORIENTACIONES GLOBALES

CONFORME lo establece nuestro ORDENAMIENTO JURÍDICO, LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL Y LA COMUNIDAD tendremos siempre presente en toda acción, inversión y decisión que realicemos, la finalidad e intención de:

- Satisfacer las distintas necesidades de la comunidad yumbelina; y,
- Asegurar la participación de la comunidad local en el progreso Social, Productivo y Cultural de la comuna.

CONSIDERACIONES GENERALES

La comuna en su continuo proceso de desarrollo, en este período, consolidaremos el desarrollo en las siguientes áreas vitales para nuestros vecinos:

- 1) Prestaciones de salud de calidad, sistema educacional municipal eficiente, adecuado acceso a la vivienda propia y de calidad, urbanización acorde a las características propias de la comuna, red vial eficiente y seguridad ciudadana.
- 2) Consolidar el plan de Pavimentación comunal, expandir los sistemas de agua potable rural y urbana, lo mismo con la electrificación y el acceso a Internet inalámbrico gratuito en las distintas localidades de la comuna, mantención y creación de nuevas áreas verdes, mobiliario urbano y deportivo.
- 3) Creación de nuevas fuentes de empleo permanentes en el tiempo con la formalización de las producciones locales e incentivando nuevas iniciativas productivas; mejorar las oportunidades de negocios y comercialización, con un especial apoyo al turismo, distintos sistemas de riego y de pozos profundos; mejoramiento de la calidad de los terrenos y producción; diversificación silvoagropecuaria productiva, agregando un valor agregado a estas producciones y otorgando acceso eficiente a los servicios financieros y crediticios.
- 4) Desarrollo y difusión del arte, cultura, tradiciones populares, circuito de fiestas costumbristas, deporte y recreación, espacios públicos, ordenamiento territorial y ambiental.
- 5) Participación ciudadana y comunitaria.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

Una gran meta requiere del trabajo y compromiso de todos sus actores, para poder llegar a conseguir sus objetivos, por ello que algunos de nuestros compromisos son los siguientes;

- 1) Identificar todo hecho o situación que deterioren la calidad de vida comunal, con el objeto de atenderlo y superarlo a la brevedad.

- 2) Fortalecer procesos de sana convivencia y estabilidad comunal (social, cultural, económica, ambiental, normativa), mientras avanzamos hacia su modernidad y progreso en forma permanente.
- 3) Consolidar los procesos que nos entreguen la base para un desarrollo comunal autosostenido y autosustentable.
- 4) Rescatar, hacer conciencia y reforzar nuestra identidad sociocultural.
- 5) Facilitar la participación y promoción ciudadana y comunitaria.
- 6) Fortalecer los circuitos productivos comunales.
- 7) Difundir y fortalecer toda actividad deportiva tanto a nivel competitivo como recreacional.

TAREAS COMUNALES

Para todo lo anterior es imprescindible asumir distintos tipos de tareas. A continuación se detallan algunas;

- a) Informar adecuada y verazmente a la comunidad en temas tales como: estado de la infraestructura básica del equipamiento comunitario; prestaciones de los servicios de salud, educación y capacitación, vivienda, empleo, organización comunitaria; sistemas, estructuras, mallas y redes productivas; respaldar y fomentar las relaciones entre las personas naturales y/o jurídicas de la comuna, ya sea entre sí, como con personas naturales y jurídicas de otras comunas, regiones o países.
- b) Continuar insertando a la comuna de Yumbel como uno de los principales centros de religiosidad popular en Chile. Asimismo, como un atractivo destino turístico nacional, prestador de servicios y de innovación y transferencia de tecnologías de secano interior; ampliar y mejorar su participación económica, de inversión y crediticia; generar y consolidar eventos costumbristas y actividades que diversifiquen la oferta turística y la economía local durante todo el año; realizar congresos, seminarios, semanas, ferias, conferencias, festivales, concursos, campeonatos y muestras de diversos tipos en las distintas estaciones del año, manteniendo un flujo constante de visitantes.
- c) Continuar con el proceso orientado a ampliar, mejorar y modernizar sus estructuras, sistemas, procesos, mallas y circuitos de producción y comercialización; fortalecer y modernizar la organización de pequeños y medianos productores de los diversos rubros de bienes y servicios; aportar a mejorar las relaciones entre mipyme, gran empresa, sector público, municipal y el sector privado; consolidar y abrir mercados estables a nivel local, regional, nacional e internacional; mejorar calidad, ampliar, diversificar y hacer más equitativa la educación en todas sus áreas, niveles y modalidades desde los primeros meses de vida hasta adulto mayor; continuar el proceso de expansión de la educación preescolar; establecer las bases para la creación y funcionamiento de alternativas de capacitación laboral y de educación superior en la comuna; reforzar el rol de Yumbel como Centro Administrativo y de Servicios de una agrupación de comunas.
- d) Establecer una serie de convenios con instituciones educacionales y de investigación con la finalidad de precisar, caracterizar, apoyar, investigar y activar la cultura comunal a través de sus instituciones, festividades y lugares típicos, pintorescos y/o tradicionales; precisar y definir su superficie, límites y tradiciones; escribir su historia, costumbres y tradiciones; dotarla de más medios de comunicación; mostrar y mantener las peculiaridades e idiosincrasia positiva de cada lugar de la comuna, todo lo anterior con fines socioculturales y económicos.
- e) Fortalecer, modernizar y dinamizar las organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales; crear, implementar y desarrollar un programa permanente de capacitación pertinente a la nueva realidad social-cultural-económica-ambiental-jurídica de información periódica; perfeccionamiento e investigación en los ámbitos laborales, educacionales, dirigenciales, empresariales, deportivos, entre otros; apoyar y fortalecer a las organizaciones comunitarias en su autonomía, en el logro de sus propios fines y en su aporte a la construcción del Bien Común.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PLADECO

BIEN COMÚN, INTEGRALIDAD, AMIGABILIDAD, GRADUALIDAD, PERTINENCIA, EQUIDAD, IDENTIDAD, UNIVERSALIDAD, SUSTENTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y ACRECENTAMIENTO.

COMPROMISO CON EL BIEN COMÚN

1. Proteger y promover la vida.
2. Fortalecer y acrecentar la sostenibilidad social y cultural.
3. Facilitar el esparcimiento y desenvolvimiento.
4. Apoyar y facilitar la realización personal.
5. Atender y respetar las necesidades del espíritu.

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO-LOCAL

- Implementar políticas de desarrollo y acciones permanentes de recuperación y mantención ambiental;
- Apoyar la recuperabilidad productiva;
- Preparar y capacitar para la aceleración y rentabilidad de los ciclos y procesos productivos;
- Aumentar la capacidad de uso y de innovación en ciencia y tecnología;
- Incentivar la diversificación e innovación productivas;
- Capacitar para la incorporación y creación de valor a los productos sean bienes o servicios, como así mismo a las cadenas de valor;
- Hacer conciencia para asegurar las ventas antes de producir un nuevo producto y/o aumentar la producción;
- Concretar alianzas, redes y asociatividad entre sectores público-municipal y particulares-privados;
- Proteger los servicios ambientales, paisajes, entorno y biodiversidad;
- Potenciar los encadenamientos productivos naturales, las mallas productivas y las redes;
- Generar puestos estables de trabajo y actividad productiva intensiva en mano de obra;
- Impulsar y apoyar la preservación, conservación y/o la recuperación de los recursos naturales básicos.

CRITERIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para ordenar nuestro territorio comunal debemos tener presente la vocación y misión de la comuna, desde el punto de vista histórico-cultural, socio-económico y su declaración de querer ser una comuna amigable, saludable, respetuosa con la naturaleza y turística; junto con su componente esencial de religiosidad popular.

Por ello debemos impulsar, profundizar y validar estrategias, técnicas, programas, proyectos y metodologías que permitan:

1. Actualizar y hacer consistentes y coherentes nuestros instrumentos de Planificación Territorial;
2. Incentivar y preparar para que los propietarios de predios agrícolas incorporen el manejo integrado de predios y microcuencas;
3. Implementar un Plan Comunal de Desarrollo Silvoagropecuario.
4. Incorporar la agroforestería y silvopastoreo como método y técnica productiva predial;
5. Conservar, rehabilitar y acumular aguas y suelos aptos para distintos usos productivos y/o socioculturales y ambientales;
6. Aumentar las empastadas y praderas naturales e introducidas;

7. Acrecentar nuestra seguridad y soberanía alimentaria, mejorando nuestra gastronomía local con dietas y comidas típicas atractivas y de gusto del visitante, residente, peregrino o turista;
8. Mejorar y mantener nuestro entorno natural y paisaje;
9. Fomentar los servicios orientados al turismo ecológico en la comuna;
10. Valorar y resguardar el patrimonio biogenética presente en nuestro territorio, favoreciendo su conocimiento y registro;
11. Establecer y hacer cumplir normas ambientales comunales, incluidos reciclajes y tratamientos de residuos;
12. Fortalecer la identidad local y mejorar la calidad de vida y de sus procesos y productos.

I N D I C E

| | |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.- PRESENTACIÓN | 3 |
| II. ORIENTACIONES GLOBALES..... | 11 |
| II.1. LAS POLÍTICAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES | 11 |
| II.2. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2014 - 2017 | 13 |
| 1. RESUMEN EJECUTIVO | 13 |
| 2. DESCRIPCION DE LA COMUNA | 15 |
| 2.1. Aspectos físicos y densidad de población | 15 |
| 2.2. El Clima..... | 19 |
| 2.3. La Hidrografía | 19 |
| 2.4. Aspectos Históricos | 21 |
| 2.5. La Geología y Geomorfología | 22 |
| 2.6. La Capacidad de Uso de Suelo..... | 24 |
| 2.7. Riesgos Naturales y Antrópicos | 25 |
| 2.8. Aspectos Socioeconómicos | 28 |
| 2.9. Aspectos Sociocultural | 30 |
| 2.10. Aspectos Económicos | 30 |
| 3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL | 33 |
| 3.1. Transporte..... | 33 |
| 3.2. Tránsito Público | 34 |
| 3.3. Comunicaciones | 35 |
| 3.4. Red Vial Urbana | 35 |
| 3.5. Red Vial Rural..... | 36 |
| 3.6. Infraestructura Ferroviaria | 37 |
| 3.7. Construcción y Urbanización..... | 38 |
| 3.7.1. Agua Potable y Alcantarillado | 38 |
| 3.7.2. Electrificación..... | 39 |
| 3.7.3. Infraestructura Vial Urbana y evacuación de Aguas Lluvias | 41 |
| 3.8. Planificación y Regulación Urbana | 41 |
| 3.9. Viviendas Sociales e Infraestructuras Sanitarias..... | 42 |
| 3.10. Aseo y Ornato..... | 44 |
| 3.11. Desarrollo Social..... | 47 |
| a. Desarrollo Económico Local..... | 47 |
| a.1.- Capacitación | 48 |
| a.2.- Promoción del Empleo | 48 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------|------------|
| a.3.- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar | 50 |
| a.4.- Fortalecimiento Rural | 51 |
| a.4.1.- Programa Municipal de Desarrollo Rural | 55 |
| a.4.2.- Servicios de Consultoría PRODESAL..... | 55 |
| a.5.- Microempresas | 56 |
| a.6.- Protección del Medio Ambiente | 57 |
| a.7.- Turismo..... | 58 |
| b. Desarrollo Social | 62 |
| b.1.- Asistencia Social | 62 |
| b.2.- Organizaciones Comunitarias | 71 |
| b.3.- Sección Vivienda – EGIS Municipal..... | 72 |
| b.4.- Deporte y Recreación..... | 74 |
| c. Artes y Cultura | 76 |
| c.1.- Extensión Cultural..... | 77 |
| c.2.- Biblioteca Pública N° 62 | 79 |
| c.3.- Museo de Rere | 81 |
| c.4.- Orquesta Sinfónica Infantil Municipal..... | 81 |
| c.5.- Talleres Culturales..... | 82 |
| 3.12. Salud Comunal | 83 |
| 3.12.1 Diagnóstico epidemiológico Comunal | 83 |
| 3.12.2. Política de Salud Comunal. | 85 |
| 3.13. La Educación..... | 99 |
| 3.13.1. Área Académica | 99 |
| 3.13.2. Área Administrativa – Personal..... | 104 |
| 3.13.3. Área Extraescolar | 105 |
| 3.13.4. Área Informática | 107 |
| 3.13.5. Área Mantenimiento y Movilización..... | 108 |
| 3.13.6. Área Social | 110 |
| 3.13.7. Proyección e Iniciativas Programa Integración Escolar | 121 |
| 4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ESTRATEGIA COMUNAL..... | 127 |
| 4.1. VISIÓN..... | 127 |
| 4.2. MISIÓN | 127 |
| 4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 127 |
| 5.- DEFINICION POLOS DE DESARROLLO | 129 |
| 5.1. Yumbel..... | 130 |
| 5.2. Estación Yumbel..... | 133 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------|------------|
| 5.3. Río Claro..... | 136 |
| 5.4. Rere..... | 137 |
| 5.5. Tomeco..... | 138 |
| 5.6. La Aguada | 140 |
| 5.7. Canchillas | 140 |
| 6. AREAS DE DESARROLLO: | 143 |
| 6.1. DESARROLLO SOCIAL | 145 |
| 6.2. DESARROLLO ECONOMICO | 161 |
| 6.3. DESARROLLO TECNOLÓGICO | 173 |
| 6.4. DESARROLLO CULTURAL..... | 187 |
| 6.5. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL | 195 |
| II.3. LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN | 201 |
| III.- PRESUPUESTO 2014 | 205 |
| IV. PLAN ANUAL DE ACCION 2014 | 225 |
| 1.- AREA SOCIAL | 225 |
| 2.- AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL..... | 233 |
| 3.- AREA CULTURA | 239 |
| 4.- AREA TECNOLOGIA..... | 241 |
| 5.- AREA MEDIOAMBIENTAL | 243 |
| V. ANEXO INFORMATIVO PROYECTOS DE INVERSION 2014 - 2017 | 247 |

II. ORIENTACIONES GLOBALES

II.1. LAS POLÍTICAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Todos y cada uno de los Servicios Municipales, previa acreditación y certificación de calidad bajo normas nacionales e internacionales, adecuarán su actuar, estructura, organización interna y desempeño, para contribuir diariamente a que nuestra comuna sea:

- **Autónoma:** En su administración local, respetando el ordenamiento jurídico vigente; en sus funciones privativas y atribuciones esenciales, dentro de los marcos nacionales y regionales que regulen las respectivas actividades; en la elección de sus representantes, sean dirigentes o autoridades de representación popular; en su quehacer y acontecer, siendo sujetos y no objetos; en su patrimonio y cumplimiento de sus obligaciones.
- **Ágil:** En la consideración, cortesía, respeto y atención a las personas; en la respuesta, información y solución de los problemas que afectan a sus habitantes con mayor intensidad y urgencia, especialmente a los más necesitados, marginados y de escasos recursos; en la medida que las circunstancias y los medios lo permitan; en recoger y encauzar las inquietudes y aspiraciones de la comunidad; en la difusión y acogida de los programas y recursos privados y públicos a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional que beneficien a la comuna.
- **Unida:** En torno a objetivos y metas comunes, nacidos de las opiniones, necesidades, experiencias e inquietudes de sus habitantes, recogidas o manifestadas informalmente o en forma organizada y periódica; en torno al respeto de las mayorías y minorías; en la acción y anhelos de BIEN COMÚN y de interés general.
- **Alegre:** En su vitalidad, realizaciones y formas de enfrentar los desafíos permanentes de la vida personal, familiar y comunitaria, tanto en sus dimensiones económicas como sociales y culturales; en su confianza y optimismo respecto de la grandeza espiritual y moral a que está llamado cada ser humano y con relación al presente y futuro.
- **Integrada:** En lo común y lo diverso conviviendo en respeto y libertad; en la armonización de las peculiaridades y singularidades con el interés general de la comuna, la región y el país.
- **Participativa:** En la construcción del Bien Común, en forma activa, eficaz, responsable, consciente e informada; en la internalización y promoción de actitudes y conductas solidarias; en la toma de decisiones de la Municipalidad y de la Comuna; en los beneficios que proporcione el progreso económico, social y cultural de la comuna, región y país.
- **Moderna:** En la conexión de la comuna y su gente con su historia, cultura e identidad. En su conexión con el país, la vida, la democracia, el mundo, el progreso y la natural evolución de las cosas y de los procesos; en su acción de anticipación a la modernidad e innovación y conexión con el conocimiento y el saber.
- **Proyectada:** En su quehacer trascendente que busca conscientemente la mejor realización posible de sus habitantes y de la comunidad; en su crecimiento, desarrollo, bienestar y equidad basada en la grandeza del ser humano y de la sociedad a la que pertenece; en su solidaridad con las generaciones actuales y futuras y su reconocimiento a las generaciones del pasado.

COMPROMISOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Los distintos Servicios Municipales en todo su quehacer diario centrarán sus esfuerzo, capacidad y conocimiento en llevar a nuestra comuna al sitio que se merece en términos de calidad de vida, atención a las vecinas y vecinos, nivel de progreso y desarrollo, inserción en la región, relaciones y alianzas con otros territorios y entidades incorporando innovación, ciencia y tecnología para ingresar al mundo global, aportando nuestra diversidad e identidad y tomando de la información disponible aquello que potencie y perfeccione lo que nosotros somos y tenemos.

Para ello, ceñirán a estas Orientaciones, Consideraciones, Políticas Municipales y Metas y Líneas de Acción, incluidas en este instrumento de Gestión; las que se traducirán en proyectos, programas, convenios, normas, recursos y acciones favorables para el crecimiento, bienestar y desarrollo de nuestras comunidades y su gente: nuestras vecinas y vecinos.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo Comunal constituye un importante instrumento para el logro de los objetivos comunales, enmarcados tanto en estrategias de desarrollo económico y social a nivel nacional y regional como en el marco normativo general que ha permitido asignar complementariamente al municipio, funciones tan amplias y diversas como la recaudación y administración autónoma de la más variada gama de recursos a través de la aplicación del Decreto Ley N° 3.063 sobre rentas municipales, la administración y operación de servicios públicos de salud, educación y atención de menores en virtud del D.F.L.1-3.063, la aplicación de programas de inversión regional y la asistencia social masiva, que van desde la responsabilidad por el proceso de estratificación social hasta la construcción de viviendas o infraestructura sanitaria; canalización de programas sectoriales de deporte y recreación, del F.N.D.R., entre otros.

En este contexto, es hoy imposible concebir el desarrollo de los planes, programas y políticas nacionales de la administración pública sin la concurrencia obligada de los Municipios.

A través de este plan, se apunta en primer lugar a obtener un claro conocimiento, cualitativo y cuantitativo de la realidad comunal y de las limitantes al proceso de desarrollo comunal, por sectores de funciones asignadas al municipio.

A la luz de lo anterior se efectuó un diagnóstico y se recopiló información de estamentos de la comunidad organizada con lo cual se preparó planes de inversiones a corto, mediano y largo plazo según los sectores definidos previamente.

Este importante esfuerzo constituye un elemento que posibilita la definición más rápida de tareas y la toma de decisiones.

En último término, es un elemento o herramienta que permite coordinar la acción de distintos sectores, ya que el desarrollo económico y social de nuestra comuna implica la concertación de voluntades y esfuerzos de todos los sectores de la comunidad, y contribuir a que nuestra población viva un presente de progreso y un futuro de múltiples expectativas.

2. DESCRIPCION DE LA COMUNA

2.1. Aspectos físicos y densidad de población

Desde un punto de vista administrativo, la comuna de Yumbel pertenece a la provincia de Bio Bio de la VIII Región del Bio Bio, región que integra la Macrozona Centro-Sur del País que abarca las regiones VII del Maule, VIII del Bio Bio, IX de La Araucanía y XIV de Los Ríos.

Desde el punto de vista de la asociatividad funcional y productiva esta comuna forma parte del Territorio de Planificación denominado "Secano Interior de Concepción y Bio Bio" (AMDEL). Territorio integrado por las comunas de, Cabrero, Florida, Hualqui, San Rosendo, Santa Juana y Yumbel.

Este territorio de planificación se emplaza en la sección centro-oeste de la región, que corresponde principalmente a parte de la Cordillera de la Costa, vertiente oriental y en menor superficie a la Depresión Intermedia central, área característica del secano interior. Es irrigado por numerosos cursos de agua entre los que destacan, el río Bio Bio y el río Laja. El territorio de AMDEL se caracteriza por el desarrollo de las actividades silvícola, agropecuarias y turísticas. El principal objetivo de desarrollo de este territorio es lograr el desarrollo sustentable integrando armónicamente las tres actividades productivas principales, sin alterar el medio ambiente y sin agotar los recursos naturales de suelo y agua.

Desde el punto de vista de su ubicación geográfica, esta comuna se localiza aproximadamente entre las coordenadas 36° 55' y 37° 15' de latitud Sur y 72° 26' y 72° 34' longitud oeste, y su emplazamiento corresponde a un sector de transición o contacto entre la vertiente oriental de la Cordillera de La Costa y la franja occidental de la Depresión Intermedia, al norte del río Laja. La comuna de Yumbel tiene una superficie aproximada de 727,12 Km², lo que equivale al 2,1% de la superficie del territorio de la VIII región, y a un 0,1% del territorio nacional; está ubicada al sur de la capital regional, Concepción, en la depresión central, entre la cordillera de la Costa y el valle del Bio Bio. Aproximadamente el 60% de su territorio pertenece al ámbito de la Cordillera de la Costa y un 40% a la depresión Intermedia.

La densidad de la población de la comuna es de un 28,19 hab/Km², situándose por sobre el promedio de las densidades del país y la provincia; y por debajo de la densidad de la región, según datos estadísticos del Censo del 2002, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

POBLACION, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACION AÑO 2002

| AREA | POBLACION (Habitantes) | | | | SUPERFICIE TOTAL Km ² | DENSIDAD POBLACION. Hab./Km ² | |
|--------|------------------------|------|-----------|------|-------------------------------------|---------------------------------------------|-------|
| | URBANA | | RURAL | | | | TOTAL |
| | Nº | % | Nº | % | | | Nº |
| PAIS | 13.090.113 | 86,6 | 2.026.322 | 13,4 | 15.116.435 | 756.626,3 | 19,97 |
| REGION | 1.528.306 | 82,1 | 333.256 | 17,9 | 1.861.562 | 36.992,3 | 50,32 |
| PROV. | 245.775 | 69,5 | 107.540 | 30,5 | 353.615 | 15.005,5 | 23,56 |
| COMUNA | 10.935 | 53,3 | 9.563 | 46,7 | 20.498 | 727,1 | 28,19 |

FUENTE : INE, CENSO del 2002, SIC Municipalidad de Yumbel.

La ciudad de Yumbel capital de la comuna, dista 72 Km., de la ciudad de Concepción, 88 Km. de Chillán, 57 Km. de Los Ángeles y 484 Km. de Santiago. Su altitud es de 105 metros (sobre el nivel del mar).



La población y distancia a las principales localidades de la comuna se muestran en las siguientes tablas:

PRINCIPALES LOCALIDADES URBANAS DE LA COMUNA

| LOCALIDADES | POBLACION (Habitantes) | | | DISTANCIA A LA CABECERA COMUNAL (Km.) |
|-----------------|------------------------|---------|-------|---------------------------------------|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | |
| Yumbel | 4.083 | 4.219 | 8.302 | -- |
| Estación Yumbel | 1.266 | 1.367 | 2.633 | 06 |
| Río Claro | 394 | 392 | 786 | 16 |
| La Aguada | 288 | 291 | 579 | 21 |
| Rere | 189 | 209 | 398 | 21 |
| Tomeco | 91 | 98 | 189 | 18 |

FUENTE : CENSO del 2002

PRINCIPALES LOCALIDADES RURALES DE LA COMUNA

| LOCALIDAD | POBLACION (Habitantes) | | | DISTANCIA A LA CABECERA COMUNAL (Km) |
|------------------------|------------------------|------------|--------------|--------------------------------------|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | |
| DISTRITO Nº 1 | 754 | 675 | 1.429 | -- |
| Cambrales | 214 | 169 | 383 | 5 |
| Obras de Río Claro | 150 | 123 | 273 | 5 |
| Las Nieves | 87 | 87 | 174 | 4 |
| San Miguel de Unihue | 95 | 88 | 183 | 5 |
| Vegas de Yumbel | 81 | 85 | 166 | 2 |
| Los Robles | 54 | 44 | 98 | 12 |
| San Cristóbal | 19 | 24 | 43 | 4 |
| Otros Sectores menores | 54 | 55 | 109 | -- |
| DISTRITO Nº 2 | 541 | 483 | 1.024 | -- |
| Estación (rural) | 93 | 76 | 169 | 7 |
| Puentes de Tapihue | 136 | 119 | 255 | 12 |
| Laguna Flores | 62 | 44 | 106 | 8 |
| La Chicharra | 29 | 27 | 56 | 9 |
| Pallauquén | 70 | 72 | 142 | 7 |
| Misque | 74 | 76 | 150 | 10 |
| Otros Sectores menores | 77 | 69 | 146 | -- |
| DISTRITO Nº 3 | 185 | 165 | 350 | -- |
| La Aguada (rural) | 68 | 56 | 124 | 21 |
| Yahuilo | 48 | 43 | 91 | 10 |
| Puente Perales | 27 | 26 | 53 | 18 |
| Otros Sectores menores | 42 | 40 | 82 | -- |
| DISTRITO Nº 4 | 711 | 606 | 1.317 | -- |
| El Fuerte | 83 | 53 | 136 | 21 |
| Sta. Rosa de Choigue | 115 | 114 | 229 | 13 |
| Cerro Parra | 85 | 79 | 164 | 12 |
| Campón | 62 | 55 | 117 | 32 |
| Monterrey | 64 | 53 | 117 | 30 |
| El Macal | 58 | 46 | 104 | 16 |
| El Pajal | 53 | 36 | 89 | 6 |
| Tricauco | 41 | 42 | 83 | 16 |
| Otros Sectores menores | 150 | 128 | 278 | -- |
| DISTRITO Nº 5 | 192 | 165 | 357 | -- |
| Tomentucó | 80 | 66 | 146 | 27 |
| Buena Esperanza | 25 | 23 | 48 | 23 |
| Los Despachos | 25 | 16 | 41 | 30 |
| Otros Sectores menores | 62 | 60 | 122 | -- |
| DISTRITO Nº 6 | 313 | 215 | 528 | -- |
| Traiguén | 59 | 43 | 102 | 22 |
| Palometán | 55 | 37 | 92 | 32 |
| Mininco | 50 | 21 | 71 | 21 |
| Potrerosillos | 29 | 30 | 59 | 14 |
| Poca Vista | 18 | 13 | 31 | 18 |
| Otros Sectores menores | 102 | 71 | 173 | -- |
| DISTRITO Nº 7 | 333 | 262 | 595 | -- |
| Lucay | 43 | 36 | 79 | 32 |
| Las Tres R | 25 | 22 | 47 | 27 |
| Pelecó | 24 | 16 | 40 | 23 |
| Huinanco – Sta. Cruz | 73 | 47 | 120 | 35 |
| Pulpería | 44 | 50 | 94 | 22 |
| Otros Sectores menores | 124 | 91 | 215 | -- |

| | | | | |
|----------------------------------|------------|------------|--------------|-----------|
| DISTRITO N° 8 | 632 | 520 | 1.152 | -- |
| Canchillas | 97 | 82 | 179 | 19 |
| Reunión | 99 | 76 | 175 | 11 |
| Choigue | 86 | 72 | 158 | 16 |
| El Ajjal | 61 | 55 | 116 | 17 |
| Rinconada de Tomeco – Las Toscas | 44 | 49 | 93 | 17 |
| Paso Hondo | 40 | 30 | 70 | 33 |
| Vega Blanca | 32 | 19 | 51 | 25 |
| Otros Sectores menores | 173 | 137 | 310 | -- |
| DISTRITO N° 9 | 470 | 389 | 859 | -- |
| Las Nieves | 118 | 110 | 228 | 2 |
| Santa Cruz de Tomeco | 65 | 51 | 116 | 18 |
| Higuerillas | 44 | 32 | 76 | 10 |
| Butataro | 24 | 15 | 39 | 8 |
| Nahuelcura | 98 | 66 | 164 | 16 |
| Otros Sectores | 121 | 115 | 236 | -- |

FUENTE: CENSO del 2002

2.1.1. Evolución demográfica:

La comuna de Yumbel, desde el año 1960 refleja un leve crecimiento de su población total, una disminución de la población rural y un aumento moderado de la población urbana.

En los últimos 40 años la población total de la comuna se ha mantenido casi constante, con un pequeño crecimiento entre 1960 y 2002 de sólo 1.148 habitantes. Este crecimiento leve resulta de un balance urbano-rural donde la población rural ha disminuido fuertemente (negativo), pero la población urbana ha crecido más (positivo), demostrando la presencia del fenómeno del éxodo rural al interior de esta comuna. En el año 1960 la distribución porcentual era de 32,6% urbano y 67,4 % rural, en cambio en el 2002 es inversa, es decir, 53,3 % urbana y 46,7 % rural.

La superficie comunal de Yumbel es de 727,12 Km² que representa el 2,1% de la superficie regional y con los 20.498 habitantes se obtiene una densidad de población comunal de 28,2 hab/Km², que es una baja densidad, muy inferior a la regional (50,2 hab/Km²). Este hecho se explica principalmente por la situación geográfica de esta comuna, emplazada en la vertiente oriental de la Cordillera de La Costa, sector conocido como Secano Interior, caracterizado por tener malos suelos para la agricultura, terrenos en pendiente, sin riego y con creciente uso forestal, que contribuye a un desdoblamiento del territorio y a una concentración en pueblos y ciudades.

La población que habita en la sección correspondiente al Secano Interior de la Cordillera de La Costa es de 6.181 habitantes (DC 4 al 9) y la población que habita en la llanura fluvio volcánica de la Depresión Central (DC 1 al 3) es de 14.317 hab., distribución que refleja un fuerte desequilibrio en la ocupación del territorio comunal, pero que es consecuente con los sistemas geográfico-físicos y productivos de estas dos unidades geomorfológicas.

La población urbana comunal (10.935 hab.) se distribuye al interior de la comuna en dos categorías de centros poblados según el INE Censo de 2002, que son:

- La ciudad de Yumbel con 8.302 hab.
- El pueblo de Estación Yumbel con 2.633 hab.

Además existen otros asentamientos menores pero con categoría de rurales, que son:

- Aldea de Río Claro con 786 hab.
- Aldea de La Aguada con 579 hab.
- Aldea de Rere con 398 hab.
- Caserío de Tomeco con 189 hab.
- Caserío de Cambrales con 174 hab.
- Caserío de San Miguel Norte con 105 hab.

2.2. El Clima

Es Templado de tipo Mediterráneo con estación seca y húmeda de similar intensidad. Por la localización de esta comuna el clima es de transición en la medida que va degradándose de cálido (más al norte) a subhúmedo al sur del río Bio Bio. Este clima templado se caracteriza por presentar las 4 estaciones del año bien marcadas.

Otra característica del clima de Yumbel es la mayor continentalidad, por efectos del alejamiento del borde costero y de la barrera climática que impone la Cordillera de la Costa, la cual, a pesar de ser de baja altura, impide el avance de los efectos moderadores y la humedad del mar. Estos factores influyen en que las condiciones especialmente de temperatura, sean de un mayor contraste relativo que en la costa, es decir, posee una mayor amplitud térmica diaria, que se manifiesta en que las temperaturas son más extremas, más bajas en las noches y más altas en el día.

La temperatura media anual es de 13,7°, siendo la media del mes más cálido Enero de 20,6° y la media del mes más frío Julio de 8,2°. Yumbel no presenta temperaturas frías tan extremas, sin embargo, son frecuentes las heladas en los meses de Agosto y Septiembre.

Las precipitaciones anuales son aproximadamente de 1.303,2 mm., concentrándose el 75% del agua caída en 5 meses, entre Mayo y Septiembre. El mes más seco es Enero con 25,2 mm y el mes más lluvioso es Junio con 256,4 mm.

Respecto de los vientos predominantes, desde los meses de Septiembre a Marzo predominan los vientos del S y SW de buen tiempo y de Abril a Agosto se desarrollan los vientos Norte que son de mal tiempo en invierno.

Además de las heladas que afectan a los cultivos de la zona, los contrastes térmicos y entre invierno y verano y especialmente la concentración de lluvias ya indicada, son el principal factor que influye en la erosión y degradación de los suelos en pendiente de la Cordillera de la Costa de esta comuna (abundante presencia de cárcavas de erosión).

La comuna de Yumbel se encuentra emplazada en dos grandes unidades del relieve característico de Chile central, que son la Cordillera de La Costa y la Depresión Intermedia o Valle Longitudinal.

INDICADORES METEOROLOGICOS DE LA CIUDAD DE YUMBEL

| MES | TEMPERATURA MEDIA (°) | PRECIPITACIONES (mm) |
|------------|-----------------------|-----------------------|
| ENERO | 20,6 | 25,2 |
| FEBRERO | 19,4 | 26,3 |
| MARZO | 16,7 | 50,9 |
| ABRIL | 13,5 | 83,6 |
| MAYO | 10,7 | 220,0 |
| JUNIO | 8,6 | 256,4 |
| JULIO | 8,2 | 217,5 |
| AGOSTO | 8,6 | 182,5 |
| SEPTIEMBRE | 10,8 | 105,4 |
| OCTUBRE | 13,3 | 61,3 |
| NOVIEMBRE | 15,0 | 42,9 |
| DICIEMBRE | 18,6 | 30,9 |
| AÑO | 13,7 | 1. 303,2 |

Fuente: CORFO. Geografía Económica de Chile, Apéndice 1

2.3. La Hidrografía

La comuna de Yumbel se ubica en la cuenca hidrográfica del río Bio Bio, cuyos principales cursos de agua son el propio río Bio Bio y el río Laja, ambos ubicados fuera de los límites de esta comuna. El Laja es parte del límite comunal sur.

El principal río que drena a la comuna de Yumbel es el río Claro, que constituye una sub cuenca y tributario del río Laja. El Claro atraviesa por el área urbana entre Yumbel y Estación Yumbel, dando origen a un importante balneario junto al camino y al río. Su hoya hidrográfica es pequeña de solo 800 km² y con caudal de 5 m³/seg.

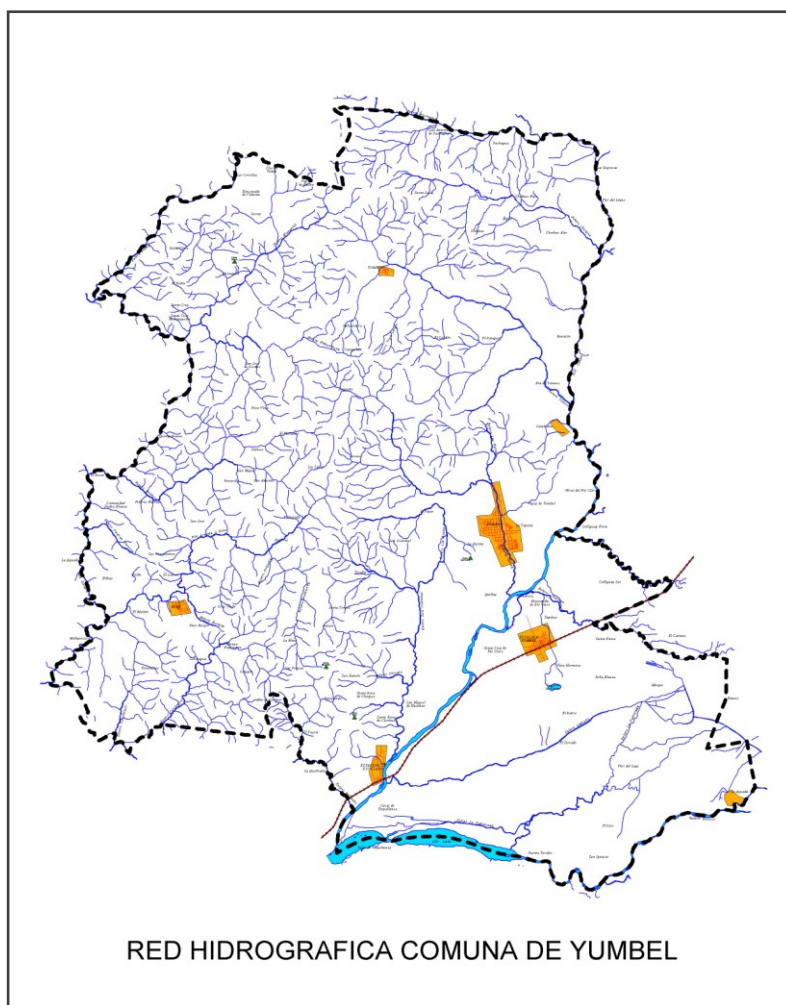
El río Claro tiene un régimen de alimentación pluvial y se alimenta de las aguas de la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa y de napas freáticas de la llanura de arenas volcánicas. Los aportes o tributarios principales del Claro son los esteros Tapihue, Colliguay, Coihuico y Cambrales, este último atraviesa la ciudad de Yumbel, en toda su longitud de norte a sur.

Debido a su régimen netamente pluvial, es decir, se alimenta de las lluvias invernales que se concentran entre los meses de Mayo a Septiembre, presenta grandes diferencias de caudal entre invierno y verano.

El río Claro que es el principal curso de agua que atraviesa esta comuna tiene un trazado norte – sur y separa la Cordillera de La Costa de la Depresión Intermedia o llanura fluvio volcánica.

Existen otros cursos (estero) importantes como el estero Pachagua en el límite comunal norte, el estero Tomeco, el Tapihue, el río Grande o Rere, estero Colchagua, que forman parte de la red hidrográfica del ámbito cordillerano costero del sector poniente. En este sector, la red hidrográfica es muy abundante y densa, debido a la impermeabilidad de los suelos de la cordillera, con presencia de gran cantidad de quebradas que alimentan a los esteros principales.

En general el drenaje de esta comuna se dirige hacia el sur, primero hacia el río Claro, de este río hacia el río Laja y éste a su vez, desemboca en el río Bio Bio.



2.4. Aspectos Históricos

Dentro de la comuna, sólo es posible encontrar antecedentes históricos en las ciudades de Yumbel y Rere, no encontrándose antecedentes en las otras localidades de la comuna.

Yumbel, tuvo su origen en el antiguo fuerte de San Felipe de Austria, el cual fue levantado en 1585 en los alrededores del que hoy llamamos Cerro Centinela, por el entonces Gobernador de Chile don Alonso de Sotomayor. En el año 1603 fue reconstruido por el Gobernador de entonces Don Alonso de Ribera, luego de ser destruido por los araucanos y le dio el nombre de Fuerte de Santa Lucía de Yumbel.

En 1648 fue totalmente destruido por los araucanos.

En 1663 es nuevamente reconstruido por el Gobernador de la época; Angel de Peredo, el que le dio el nombre de Nuestra Señora de Almudena.

En 1666, el Gobernador Francisco de Meneses y Brito lo repobló, bajo el nombre de San Carlos de Austria de Yumbel.

En 1670, don José Antonio Manso de Velasco mejoró las fortificaciones y volvió a darle el nombre de Santa Lucía de Yumbel.

Durante el año 1766 Antonio Gill y Gonzaga le otorgó el título de Villa, dándole como Patrono a San Sebastián.

El terremoto del 20 de Febrero de 1835 lo destruyó parcialmente y lo volvieron a levantar los vecinos. Por Decreto Supremo del 16 de Marzo de 1871 se le concede el Título de Ciudad.

Yumbel, procede de los vocablos poéticos araucanos: Uum - Aurora - y Pel - Resplandor o luz, lo cual indicaría Luz de la Aurora o Arcoiris Resplandeciente.

Durante el año 1984 y en la preparación de la celebración del cuarto centenario de la ciudad, se decidió conmemorar esta ocasión el día 16 de marzo, por ser éste, el día y mes en que se emitió el Decreto Supremo que la designa como ciudad; y el año 1585 por ser éste el año en que se erige el primer fuerte que da origen a la ciudad.

La ubicación física de la ciudad se originó siempre teniendo presente los principios de fortificación militar y defensiva, propios de la Guerra de Arauco y de la Conquista, esto es, entre dos cursos de agua, hoy conocidos como: Estero Yumbel por el oriente, el ya casi desaparecido Estero Bermejo por el norte y por el sur el Cerro Centinela, que hizo a la vez de Mirador y permitía observar a la distancia cualquier desplazamiento de gente en sus alrededores.

En el año 1585, Don Alonso de Sotomayor gobernaba el Reino de Chile. Eran los tiempos en que los españoles hacían esfuerzos por afianzar su condición de conquistadores. Por ello, como una base de penetración en la región fundó el Fuerte y la Villa de Santa Lucía de Yumbel. Así también creó el Fuerte de San Rosendo para establecer un punto de enlace del Fuerte de Yumbel con la ciudad Fuerte de Concepción. Pero faltaba un punto estratégico para consolidar sus intenciones. Así fue como decidió crear el Fuerte que denominó Nuestra Señora de la Buena Esperanza de Rere. Y el tiempo le dio la razón. Pues desde el primer instante se estableció allí permanentemente una importante guarnición militar. Fue el punto de apoyo más firme para las tropas vecinas. Además sirvió de asilo a los pobladores del resto de la villa, en caso de peligro.

Uno de los lugares más ricos en episodios épicos de la historia regional y, quizás nacional, es sin duda el pueblo de Rere, anteriormente conocido como la villa San Luis Gonzaga de Rere, asentado en el lugar donde primitivamente se fundó el Fuerte de la Buena Esperanza, por don Alonso Sotomayor, el día 24 de Diciembre de 1586, con el motivo específico de proteger La Concepción de los reiterados asaltos de los aborígenes.

Su nombre, Rere proviene de una avecilla de fuerte pico que así llamaban los araucanos, la cual al extraer gusanos desde el tronco de los árboles, retumbaban en la montaña como verdaderos martillazos, el que hoy día conocemos como pájaro carpintero, muy abundante en esta zona, en esa época.

A comienzos del siglo XVII bajo el gobierno de don Alonso de Ribera, llegado en una época en que el poderío militar de los españoles se tambaleaba ante el empuje araucano a lo largo de toda la frontera del Bio Bío, junto a la creación de una cadena de fuertes en ambos lados de este río, fue aumentada la importancia y el número de soldados de este fuerte, lo que trajo como consecuencia que este gobernador creara una gran hacienda cuya producción agropecuaria consistente en grandes cosechas de trigo y dos mil yeguas de crianza, se destinaran a los ejércitos reales y que se llegó a denominar La Hacienda del Rey, donde los indios laboraban libres de todo encomendero, sujetos solamente a su Real Majestad.

A mediados del siglo XVII, Rere sufrió la peor destrucción de su historia. Por orden del gobernador Antonio de Acuña y Cabrera, que se encontraba en el fuerte y por miedo de ser atacado por los mapuches debió evacuarse el fuerte y sus alrededores, obligando a sus pobladores y soldados a abandonar sus pertenencias y dirigirse a La Concepción, contra la voluntad de éstos que aseguraban estar en condiciones de soportar un largo sitio, incluso derrotar al enemigo, lo que no fue escuchado por la autoridad y fue así como el capellán Lázaro para evitar dejar en manos de la indiana las mujeres y los niños, ideó convocar a la población por medio de las campanas de la iglesia hacia el templo donde ofició una misa y a continuación inició una procesión, llevando en sus manos la custodia con el Santísimo Sacramento; poco a poco esta procesión tomó rumbo hacia Concepción, donde finalmente llegaron después de tres días y dos noches. Procesión que se registra como la más larga.

Desde los cerros cercanos, pudieron contemplar, con lágrimas en los ojos, una intensa humareda. Era el fuerte y sus alrededores que ardían incendiado por los mapuches victoriosos. Años más tarde se restauró el fuerte y la misión. El pueblo volvió a crecer, pasando a ser una de las villas más importantes de la provincia.

En 1811, cuando se eligió el primer Congreso Nacional, Rere eligió diputados que representaron a la agrupación de Rere y Puchacay, hoy Florida.

Luego vino la guerra de la reconquista y el pueblo se convirtió en un punto estratégico, sus campos fueron asolados y sus haciendas saqueadas. Son 5 años de hambre y terror.

Pero, Rere no se levantó de sus ruinas, sino hasta pasada la 2ª mitad del siglo XIX, cuando es camino obligado de Concepción al sur, hasta se da el lujo de contar con un Banco autorizado para emitir billetes, que hoy día son piezas de museo. Con la llegada del ferrocarril a Concepción en las postrimerías del siglo antepasado, los caminos van quedando en desuso, nuevas poblaciones se van alzando a orillas del riel y como Rere queda lejos de esa ruta férrea, inicia una nueva decadencia que se prolonga hasta hoy día.

2.5. La Geología y Geomorfología

La comuna de Yumbel se encuentra emplazada en dos grandes unidades del relieve característico de Chile central, que son la Cordillera de La Costa y la Depresión Intermedia o Valle Longitudinal.

La Cordillera de La Costa al norte del río Bio Bio se presenta como un relieve antiguo desgastado y de morfología de colinas y serranías con cimas redondeadas, con pendientes suaves y de baja altura, (plataforma suavizada en las partes culminantes) que alternan con valles angostos, de fondos planos y con vegas. Las vertientes desarrolladas en la cordillera costera han sido intensamente erosionadas por los agentes morfodinámicos sobre las rocas del basamento cristalino.

El componente geológico de esta unidad está formado por rocas graníticas del “Batolito Costero” de edad Paleozoico Superior (muy antiguas) y sometidas en otra época, a intensas presiones y altas temperaturas, que las meteorizaron fuertemente.

Debido a estas razones y a la ocurrencia de períodos climáticos más cálidos y húmedos durante el Terciario, la roca granítica se encuentra fuertemente alterada o descompuesta (meteorizada), existiendo un grueso manto de alteración que en algunos sectores puede alcanzar más de 30 m de profundidad.

La estratigrafía tipo que caracteriza a este sector cordillerano, señala que en superficie existe un Horizonte A o manto de alteración superficial de textura arcillosa fina y materia orgánica, de color rojizo, de baja compacidad, plasticidad alta, baja humedad, de espesor variable aproximado de 0,40 m. altamente erosionable en pendiente.

A medida que se penetra en el manto alterado (Horizonte B) aparece una capa de roca descompuesta denominada “maicillo”, de espesor variable, principalmente en las mesetas altas, de textura limo arenosa de color café amarillento y sólo a mayor profundidad, hacia el interior de los cerros, es posible encontrar la roca en estado sano o menos fracturada, que conforma el Horizonte C.

La meteorización ha alcanzado distintos grados de intensidad en la superficie del terreno, originando suelos que van desde arcillas de alta plasticidad hasta roca fracturada, relativamente sana. En general, el grado de alteración disminuye con la profundidad, produciéndose una transición gradual entre los suelos superficiales y la roca relativamente sana, con lo cual, las propiedades mecánicas mejoran con la profundidad.

La estratigrafía de este conjunto es la siguiente, desde la superficie hacia el interior de los cerros:

- a) Manto grueso de alteración (desde arcillas a limos) superficial
- b) Partículas de mayor coherencia (maicillo)
- c) Roca fracturada en trozos de mayor tamaño
- d) Roca semi alterada en bloques en la base de los cerros

El maicillo se debe considerar como una arena de grano fino a grueso, la composición fina es de tipo arcillosa, en la medida que se avanza en profundidad, toma la consistencia de una arena de mayor coherencia. La presencia de minerales arcillosos lo hace muy vulnerable a la hidratación y aumento de volumen de la masa, especialmente en la sección superior.

Los suelos desarrollados a partir del maicillo son los pardos rojizos no cálcico profundo, que hoy día han sido desgastados por lo procesos morfodinámicos propios de esta unidad de relieve.

Entre Yumbel y Rere afloran cuerpos graníticos más claros y de texturas más finas que el resto del batolito costero granodiorítico, y se cree que dichos cuerpos sean más recientes que el batolito, por lo que se asigna una edad Jurásica (Secundario).

Durante el Terciario esta formación granítica conocida como el batolito costero estuvo sometida a condiciones climáticas mucho más cálidas y húmedas que las actuales, originando en la roca una fuerte y profunda alteración química. Este estrato o manto de alteración se conoce como “alterita” o maicillo.

La topografía de esta unidad cordillerana de la Costa es de colinas de baja altura, entre 200 y 400 m.s.n.m. y con pendientes débiles que no sobrepasan el 25%.

Aproximadamente el 60% del territorio de la comuna de Yumbel lo ocupa la Cordillera de La Costa y el 40 % restante, emplazado en la parte oriental de esta comuna, corresponde a la Depresión Intermedia o valle Longitudinal.

La Depresión Intermedia corresponde a una extensa llanura de sedimentación o depositación reciente (Cuaternario) compuesta por arenas negras de origen basáltico, unidad conocida como el “Cono del Laja”, integradas por material producto de las erupciones del volcán Antuco y acarreadas por el río Laja, hasta su actual depositación, en el encuentro con la cordillera de La Costa.

La morfología de esta unidad es plana a ligeramente ondulada y en algunos sectores al interior de la comuna de Yumbel, presenta campos de dunas antiguas superficiales estabilizadas. Este conjunto es de gran sequedad de sus suelos y tiene aptitud forestal.

La llanura es interrumpida por algunos cerros islas y por los cursos de agua que la atraviesan e irrigan. La morfología de esta unidad ha sido un factor importante en la localización de los asentamientos humanos y en el desarrollo de las vías de comunicación terrestres.

2.6. La Capacidad de Uso de Suelo

Los suelos que caracterizan y predominan en esta comuna se pueden agrupar en cuatro tipos:

- Los que se desarrollan en los cordones graníticos (sectores altos amesetados) a partir de la descomposición del maicillo, el cual al ser arrastrado por el agua debido a la intensa erosión en manto, produce un delgado Horizonte A o superficial y ausencia casi total de suelos. Estos suelos pueden ser solamente utilizados en forestación y se conocen como suelos de la Serie Cauquenes.
- Los que ocupan posición intermedia y en lomajes de pendientes muy suaves y una moderada erosión en manto. Estos suelos son aptos para los cultivos de trigo, avena y plantaciones de viñas en pendiente.
- Los que se desarrollan en las llanuras o valles interiores, en sectores de fondos planos y de vegas, formados a partir de la sedimentación del material arrastrado desde los cordones, éstos son suelos pardo- rojizos oscuros, con alto contenido de arcillas y limos. Son suelos aptos para chacarería y hortalizas.
- Los que se desarrollan en la llanura fluvio volcánico a partir de los depósitos de arenas basálticas del sector oriental de la comuna. Estos suelos son de textura gruesa y de aptitud forestal. Se conocen como suelos de la Serie Arenales.

La clases de capacidad de uso de los suelos implica un ordenamiento en función de las dificultades y riesgos que presenta su utilización con fines agrícola. Esta clasificación está basada en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de los suelos. Con este criterio de clasificación los suelos de la comuna de Yumbel se agrupan en las siguientes clases:

Los suelos graníticos de los cordones amesetados son CLASE VI, se caracterizan por tener limitaciones muy severas, que los hace inadecuados para los cultivos, siendo su uso exclusivo el forestal y pastos resistentes.

Los suelos de posición intermedia de lomajes con pendientes suaves a medias son generalmente CLASE VII, corresponden a suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado para pastos y uso forestal. Estos suelos tienen limitaciones permanentes que no pueden ser corregidas, tales como, pendientes muy pronunciadas, susceptibles a la erosión, con efectos de erosión antigua, y suelos muy delgados.

Los suelos de la serie Cauquenes desarrollados en cordones y laderas suaves intermedias, son muy sensibles a la erosión hídrica, que constituye su principal limitación. Estos suelos tienen su mayor expresión en el sector occidental de la comuna entre Tomeco y Rere.

Los suelos de fondos de llanuras interiores son CLASE IV, presentan severas limitaciones de uso y restringen la elección de los cultivos. Estos suelos al ser cultivados necesitan cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, que son más difícil de aplicar y mantener que los de la clase III. Las limitaciones más comunes son un drenaje muy pobre.

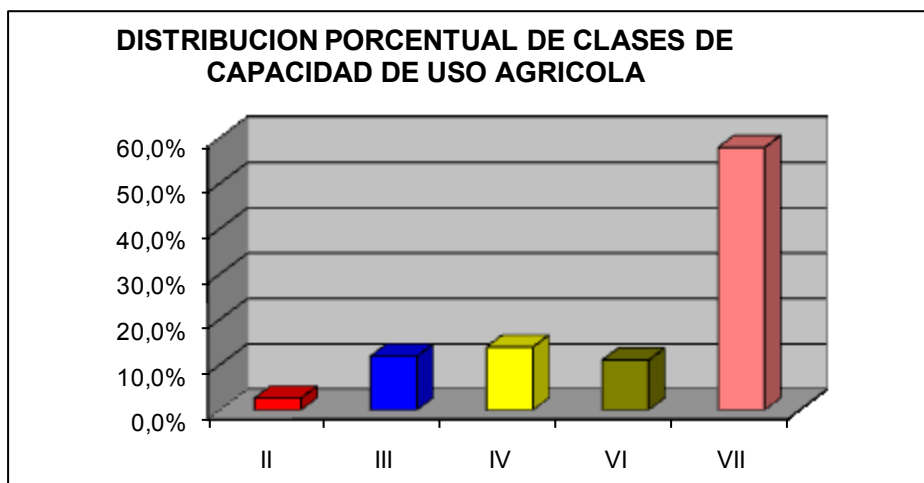
Existen pequeños sectores de la llanura localizados al oriente de Yumbel, entorno a Estación Yumbel, al norte de La Aguada y al sur de Río Claro, donde se desarrollan suelos CLASE III con riego, y requieren permanentemente prácticas moderadas de conservación y manejo.

Los suelos arenosos fluvio volcánicos son CLASE VII, su principal limitación es la poca capacidad de retención de agua, son suelos secos, con riesgo de erosión eólica, de aptitud forestal.

Los suelos clase VI y VII representan aproximadamente el 76% de la superficie comunal. No existen en esta comuna suelos Clase I y los Clase II son muy escasos.

La siguiente Tabla muestra las superficies según Clases de capacidad de uso agrícola de suelos:

| SUPERFICIE DE CLASES CAPACIDAD USO | | |
|------------------------------------|----------------|---------------|
| 862,30 | LOCALIDADES | 1,2% |
| 1.087,85 | RIOS | 1,5% |
| 1.903,87 | II | 2,6% |
| 8.636,72 | III | 11,9% |
| 10.096,46 | IV | 13,9% |
| 8.021,16 | VI | 11,0% |
| 42.116,65 | VII | 57,9% |
| 72.725,00 | TOTALES | 100,0% |



2.7. Riesgos Naturales y Antrópicos

Como consecuencia de las condiciones geográficas físicas de la zona donde se emplaza esta comuna, el principal riesgo natural que la afecta es la erosión del suelo, que representa un problema ambiental o ecológico típico y

generalizado, es decir, donde interrelacionan diferentes factores y procesos morfodinámicos (climáticos, pedológicos, biológicos) que contribuyen a su degradación. Como resultado de esta dinámica el recurso suelo y vegetación en la comuna se encuentra en un equilibrio lábil o precario (retroceso) y sin posibilidades de auto recuperación.

2.7.1. La Erosión

El riesgo de erosión se desencadenó en épocas pasadas con las primeras intervenciones del hombre sobre el suelo, con el roce de la vegetación nativa y con las posteriores prácticas de la agricultura sobre terrenos en pendientes de la cordillera de la costa. Las malas prácticas agrícolas en cultivos anuales, cuyas faenas de preparación del suelo (arado de la tierra y descanso o barbecho) se desarrollan sin los resguardos necesarios que significan las pendientes y los periodos de lluvias prolongados, aceleran los constantes arrastres del material superficial del suelo de los cordones graníticos. Esta acción antrópica actualmente ya no produce los rendimientos por hectárea de antes, debido a que los suelos están absolutamente desgastados o no existen. Si se continúa tal cual es un proceso de deterioro irreversible.

Hoy día, la vegetación nativa no existe en el lado oriental de la Cordillera (comuna de Yumbel), predominan praderas, algunas plantaciones de árboles y matorrales, y el paisaje se caracteriza por encontrar la roca a la vista (maicillo) y abundantes zanjas o cárcavas de erosión. En las quebradas de exposición sur y sectores de mayor humedad hay presencia de renoval nativo esclerófilo de boldos y litres, aislados y poco denso.

La erosión en laderas se puede desarrollar en diferentes formas y estados de avance, en esta comuna debido a la existencia de roca meteorizada (maicillo) y dependiendo de su granulometría y permeabilidad, existen los procesos de erosión lineal y erosión areal o laminar. La primera se desarrolla en forma concentrada a través de surcos, zanjas o cárcavas, las que pueden llegar a tener grandes dimensiones. Y la segunda, el agua no se concentra sino que escurre en manto superficial, arrastrando una lamina de material superficial del suelo.

La exposición de las laderas es también un factor importante en la aceleración de este riesgo, tal es así que, en las laderas de exposición norte el proceso de meteorización del suelo es mucho más intenso que en las laderas de exposición sur, debido a que las primeras reciben directamente la radiación solar y las precipitaciones invernales, acelerando los procesos mecánicos y químicos de la descomposición de las rocas y el posterior arrastre de las partículas o derrubios. En cambio, en las laderas de exposición sur, las condiciones de sombra y de mayor humedad permiten mantener una mayor cobertura vegetal que contribuye a sujetar el suelo.

El resultado de este proceso es una ladera desgastada sin cubierta vegetal, de pendientes suaves y redondeadas, con un perfil que en la sección superior es convexo y en la parte inferior o basal es cóncava. El fenómeno de la erosión es uno de los principales problemas de la agricultura de la comuna de Yumbel, y en este sentido, la actividad forestal contribuye en buena forma a revertir este proceso de riesgo ambiental, a través de la forestación de los suelos y además, dando origen a una actividad rentable.

2.7.2. Anegamientos e inundaciones

El riesgo de anegamiento y el de inundación aún cuando causan el mismo efecto, tienen sin embargo, orígenes diferentes. El anegamiento es la capa de agua que cubre una extensión de terreno plano y de escasa pendiente y que es causada por la saturación del suelo debido a la intensidad de las lluvias. En cambio, las inundaciones se producen por la crecida y desborde de un curso de agua, que invade terrenos de cotas bajas, en los que al bajar el nivel del río o estero, desaparece la inundación. El anegamiento puede ser un fenómeno de mayor duración debido a la permanencia de las aguas en terrenos bajos pantanosos, de vegas, impermeables.

Las áreas afectadas por riesgo de anegamiento en la comuna de Yumbel son las llanuras fluviales interiores, destacando por su extensión las llanuras de los esteros Pachagua, Choigue y Tomeco en la parte norte y las llanuras de los esteros Rere, Janeiro, Los Robles y San Cristóbal en la parte central.

El alto grado de vulnerabilidad de los anegamientos en estas llanuras se debe a la granulometría de los elementos que forman el suelo y subsuelo compuestos por materiales finos, arcillas y limos, de mayor impermeabilidad, que influyen en una lenta infiltración del agua de lluvia, y agravado por las condiciones pluviométricas de concentración en invierno, que saturan rápidamente a estos suelos.

Los anegamientos se producen en las superficies planas de las llanuras y son recurrentes todos los inviernos. El agua puede permanecer muchos días, dejando luego terrenos muy barrosos, que con los primeros calores se quiebran formando una cubierta de arcilla endurecida con figuras poligonales. En los sectores más deprimidos del terreno, se desarrolla vegetación hidrófila propia de terrenos pantanosos que los hacen fácilmente identificables.

La intensidad de estos riesgos se considera de magnitud baja pero de recurrencia alta por ser un fenómeno que se repite todos los años.

Las inundaciones son un riesgo asociado al anterior, pero que se desarrolla en terrazas fluviales recientes de la llanura fluvio volcánica del sector sur oriente de la comuna. Las razones que explican la ocurrencia y la vulnerabilidad de estas terrazas recientes, se deben a las concentraciones pluviométricas en sus respectivas cuencas, que alimentan los cursos de agua (ríos y esteros) y producen a un aumento violento de sus caudales, con los consecuentes desbordes sobre sus riberas o terrazas recientes.

Este riesgo se desarrolla preferentemente en el río Laja, río Claro y en menor grado en los esteros Llahuilo y Cambrales. El río Laja entre La Aguada y la confluencia con el río Claro, desarrolla una extensa terraza aluvial reciente, pero es solo la sección más próxima al cauce la que sufre los efectos de inundaciones invernales, en razón a que existe una diferencia de nivel (talud de terraza) que la separa de la terraza superior. Debido a esto, la terraza inferior presenta riesgo alto de inundación fluvial.

La llanura del río Claro es otra área que posee riesgo de inundación, las cuales están circunscritas a la terraza reciente próxima al cauce del río. El río Claro se alimenta por una serie de esteros provenientes del sector de la Cordillera de la Costa, por lo tanto es muy sensible a las concentraciones pluviométricas de invierno, con lo cual aumenta violentamente su caudal, desbordándose hacia la terraza inferior o de inundación. El descenso de las aguas es muy rápido cuando baja el caudal del río.

2.7.3. Deflación eólica

Este riesgo se produce en la llanura de arenas fluvio volcánicas, donde las condiciones topográficas, sin grandes obstáculos o barreras, permiten que el fuerte viento sur y sur oeste y seco de verano, junto con las altas temperaturas, transporte con facilidad las partículas de arenas, modelando campos de dunas que se adosan a la primeras vertientes orientales de la cordillera de la Costa.

Las áreas de mayor vulnerabilidad son las que carecen de vegetación, por lo que las terrazas inferiores, cuyos suelos son usados en la agricultura, son las más afectadas en los meses de verano, especialmente cuando los suelos no presentan cultivos o cuando están en barbecho.

Los campos de dunas que forman parte de esta llanura, no presentan actualmente síntomas de erosión eólica, debido a que la casi totalidad de su superficie está bien cubierta por las plantaciones forestales y matorrales. Por estas razones, el riesgo de deflación eólica puede considerarse de magnitud media a baja, sin embargo, es necesario

señalar que el conjunto de la forma dunaria es de un equilibrio muy frágil, de manera que un sobrepastoreo y una deforestación pueden desencadenar una reactivación del proceso eólico. Este riesgo influye directamente en el empobrecimiento de los suelos agrícolas y por lo tanto, en el rendimiento de la productividad agrícola.

2.7.4. Incendios forestales

Los incendios forestales son un riesgo antrópico, cada vez más frecuentes, debido al permanente aumento de las plantaciones forestales de pino insigne, superficie que ha aumentado de 13 mil ha. en 1990 a 22.500 ha según el Censo Agropecuario de 1997 y hoy día mayor aún.

La presencia de plantaciones es un riesgo latente de incendio forestal, especialmente cuando existen obras de infraestructura o asentamientos humanos próximos como son las principales vialidades que atraviesan la comuna. Estas se ubican en parte de la llanura fluvio volcánica, cubriendo los campos de dunas y otras se ubican en los cordones y lomajes del borde oriental de la cordillera de la Costa.

Las condiciones de sequedad o aridez del verano, sumado a los fuertes vientos del sur y sur oeste de la misma estación, hacen muy vulnerables a los incendios a las plantaciones que se emplazan en el contacto de la cordillera de la Costa con la depresión intermedia, y es un riesgo alto, que debe ser considerado en la ocupación urbana de estos sectores.

2.7.5. Otros riesgos

Riesgos antrópicos significativos no existen en esta comuna, solamente es posible señalar el roce y la tala indiscriminada del bosque nativo para producción de leña y carbón y para generar espacios para la agricultura, que ha sido una actividad antrópica negativa, que se viene manifestando desde los primeros asentamientos humanos sobre el territorio, es decir, desde hace cuatro siglos. A esta actividad se agrega el sobrepastoreo en praderas de secano sin ningún mejoramiento y la utilización excesiva de estos terrenos con cultivos de trigo y viñas en ladera, acciones todas que hoy día están significando una reconversión productiva hacia la actividad forestal.

Estas acciones antrópicas no solo ha degradado el paisaje de la cordillera de la Costa sino que también produce impactos en los cursos de agua con una excesiva acumulación de sedimentos (embancamiento) en los valles interiores y terrazas fluviales y dificulta la mantención de caminos rurales que se ven permanentemente cortados por las consecuencias de la erosión.

2.8. Aspectos Socioeconómicos

En relación al ámbito socioeconómico de la comuna de Yumbel, se debe mencionar que no existen estudios en detalle a nivel comunal que den muestra real y actualizada de aspectos socioeconómicos específicos, como son pobreza, desempleo, tenencia de propiedad, nivel de escolaridad, disponibilidad de servicios básicos, etc. Toda vez que los servicios competentes desarrollan estos estudios más bien a nivel regional o en aquellas comunas de mayor población o que históricamente registran mayores índices negativos. Sin embargo, el Ministerio de Planificación como responsable de evaluar la situación socioeconómica, así como el impacto de los programas sociales en las condiciones de vida de la población, diseña y realiza periódicamente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), desde el año 1985, correspondiendo los últimos datos por comuna a la aplicación de noviembre del 2006. Esta muestra se ha aplicado en la última década de forma trianual, es decir, los años 2000, 2003, 2006 y 2009. La última información a nivel comunal, corresponde a la versión que se desarrolló específicamente entre el 7

de noviembre y el 20 de diciembre del 2006, a un total nacional de 73.720 hogares de 335 comunas del país. En la región del Bio Bio, cubrió las 54 comunas, encuestando a 11.577 hogares, 6.878 en la zona urbana y 4.699 en la zona rural. Lo anterior equivale a 42.486 personas encuestadas. Muestra probabilística, con un error muestral total de 0,36 a nivel de hogares, considerando máxima varianza y un nivel de confianza del 95%.

Para que esta herramienta sea útil, se debe realizar un análisis desde el punto de vista de los indicadores, es decir, como han evolucionado éstos en distintos periodos de aplicación. Por lo tanto, a continuación se muestran los indicadores arrojados durante el año 1992, cuando se incorpora a la comuna de Yumbel en este sistema, y se comparan esos primeros indicadores, con los procesos correspondientes a los años 2003 y 2006.

RESULTADOS ENCUESTA CASEN 1992, 2003 Y 2006 COMUNA DE YUMBEL

| INDICADOR \ AÑO | NACIONAL | | | REGION DEL BIO BIO | | | COMUNA DE YUMBEL | | |
|---------------------------------|------------|------------|------------|--------------------|-----------|-----------|------------------|---------|---------|
| | 1992 | 2003 | 2006 | 1992 | 2003 | 2006 | 1992 | 2003 | 2006 |
| Población | 13.458.623 | 15.640.055 | 16.152.353 | 1.737.908 | 1.907.034 | 1.953.623 | 20.315 | 20.351 | 20.422 |
| Población en Pobreza | 32,9 | 18,7 | 13,7 | 45,0 | 28,0 | 20,7 | 53,7 | 30,0 | 21,2 |
| Población en Indigencia | 9,0 | 4,7 | 3,2 | 16,3 | 8,4 | 5,2 | 23,0 | 13,6 | 5,5 |
| Pobl. Pobre no Indigentes | 23,9 | 14,0 | 10,5 | 28,7 | 19,6 | 15,5 | 30,7 | 16,4 | 15,7 |
| Ingreso Autónomo por Hogar | 231.714 | 534.735 | 613.206 | 164.248 | 385.688 | 448.045 | 98.123 | 233.954 | 271.004 |
| Hogares Pobres | 28,0 | 15,3 | 11,3 | 39,3 | 23,3 | 17,3 | 44,9 | 26,5 | 17,1 |
| Hogares Indigentes | 7,4 | 3,9 | 2,7 | 13,5 | 6,9 | 4,6 | 18,3 | 12,1 | 4,3 |
| Promedio de Escolaridad | 9,1 | 10,2 | 10,1 | 8,3 | 9,5 | 9,7 | 6,8 | 7,8 | 8,2 |
| Analfabetismo | 4,9 | 4,0 | 3,9 | 8,0 | 6,3 | 5,9 | 10,3 | 9,5 | 11,5 |
| Tasa de Desocupación | 5,6 | 9,7 | 7,3 | 8,7 | 11,0 | 9,9 | 8,3 | 15,0 | 8,7 |
| Acceso a Agua de Red Pública | 90,1 | 92,2 | 93,2 | 83,2 | 85,1 | 87,8 | 74,0 | 70,6 | 79,5 |
| WC Conectado a Alcantarillado | 72,0 | 80,4 | 82,5 | 53,7 | 71,0 | 76,7 | 28,6 | 46,9 | 66,1 |
| Acceso Red Pública Electricidad | 88,2 | 98,5 | 99,1 | 79,5 | 98,2 | 99,3 | 78,5 | 98,2 | 98,5 |

FUENTE: MINISTERIO DE PLANIFICACION – ENCUESTA CASEN

De los valores entregados, se pueden hacer varios análisis que entregan indicadores positivos y otros no tan positivos. Por ejemplo respecto a la Pobreza; a nivel nacional se disminuyó entre 1992 y el 2006, en 19,2%, en tanto que en la región del Bio Bio bajo en 24,3% y en la comuna de Yumbel bajo en un 32,5%. Respecto a la indigencia la disminución país fue de 5,8%, la región bajo en 11,1% y nuestra comuna en 17,5%. Para ambos indicadores que son de gran importancia, la comuna ha mejorado en una mayor proporción que el país y la región. Es necesario mencionar además que las cifras iniciales, tanto de pobreza e indigencia, eran bastante mayores para la comuna que a nivel nacional y regional.

Respecto a los ingresos autónomos, la diferencia que existía en 1992 entre el monto nacional y comunal, era de \$ 133.591, en el 2006 esta cifra ha llegado a \$ 342.202.

El tema de la educación es uno de los análisis menos positivos, toda vez que respecto al analfabetismo, a nivel nacional en el mismo periodo (1992-2006), se ha bajado en un punto (de 4,9 a 3,9), a nivel regional se bajo de 8,0 a 5,9, sin embargo a nivel comunal se incrementó de 10,3 a un 11,5.

En relación al acceso a los servicios básicos, todos los indicadores se incrementaron positivamente en este periodo, lo cual es entendible por las importantes inversiones que se han desarrollado en este sentido.

2.9. Aspectos Sociocultural

Cabe destacar como antecedente sociocultural, que la ciudad de Yumbel es considerada desde siglos una ciudad santuario, por venerarse en ella el Santo Romano, San Sebastián, patrono de la ciudad, los 20 de Enero y Marzo de cada año, lo cual constituye la principal fiesta religiosa popular de la Región del Bio Bio. Este hecho atrae anualmente a cerca del millón de peregrinos y turistas, además de las personas que ejercen actividades propias en celebraciones masivas como éstas (medios de comunicación, comerciantes, transportistas, etc.) todo lo cual origina un gran cambio en la ciudad, pues sólo se actúa en función de ello. Los organismos públicos coordinan sus actividades con el objeto de atender en la mejor forma posible a los visitantes, tratando de controlar al máximo su propio quehacer y de disminuir los accidentes de todo tipo. Los habitantes del pueblo por su parte buscan la forma de obtener el máximo de recursos y ver así incrementados sus ingresos para repartirlo en gastos que demande el año.

2.10. Aspectos Económicos

La actividad económica más importante en la comuna de Yumbel es la agricultura, puesto que emplea al 52% de los ocupados, en un 2 lugar se encuentra el sector servicios con un 13% (administración pública, carabineros, enseñanza y actividades de servicios sociales y salud), distribuyendo en porcentajes muy bajos la ocupación en las otras ramas de actividades económicas, lo que se muestra en detalle en la siguiente tabla:

SITUACION DE OCUPACION Y CESANTIA DE LA POBLACION COMUNAL

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | POBLACION (Habitantes) | | |
|---------------------------------------------|------------------------------|---------------|---------------|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| POBLACIÓN TOTAL | 10.442 | 10.056 | 20.498 |
| A.- Población Total de 15 años y más | 7.860 | 7.690 | 15.550 |
| B.- Fuera de la Fuerza de Trabajo | 3.252 | 6.237 | 9.489 |
| B.1. Quehaceres domésticos | 613 | 4.662 | 5.275 |
| B.2. Estudiantes | 640 | 649 | 1.289 |
| B.3. Jubilados o rentistas | 1.110 | 609 | 1.719 |
| B.4. Incapacitado permanente para trabajar | 165 | 69 | 234 |
| B.5. Otras situaciones | 724 | 248 | 972 |
| C.- En la Fuerza de Trabajo | 4.608 | 1.453 | 6.061 |
| C.1. Ocupados | 3.905 | 1.244 | 5.149 |
| C.2. Cesantes | 589 | 135 | 724 |
| C.3. Desocupados | 114 | 74 | 188 |
| TASA DE ACTIVIDAD | = (C) / (A) X 100 % | | 39,0 |
| TASA DE CESANTIA | = (C.2) / (C) X 100 % | | 11,9 |
| TASA DE DESOCUPACION | = (C.3) / (C) X 100 % | | 3,1 |

FUENTE : CENSO de 2002

La Tasa de Desocupación para la comuna es de un 3,1%, calculada en base a datos obtenidos del Censo del 2002 (según se muestra en tabla), siendo ésta superior a la tasa Provincial (2,7%), a la Regional (2,8%) e incluso a la tasa de desocupación del país (2,0%). En relación a la Tasa de Actividad, ésta igualmente disminuyó, desde un 41,5% registrada del Censo de 1992, hasta un 39,0 % obtenido de este último Censo de población y vivienda.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el tipo de actividad económica que desarrolla la población a nivel comunal.

ACTIVIDAD DE LA POBLACION POR RAMA ECONOMICA
(Incluye a los ocupados y cesantes)

| N° | ACTIVIDAD ECONOMICA | POBLACION (Habitantes) | | | TOTAL EN % |
|----------------------|-----------------------------------------|------------------------|--------------|--------------|---------------|
| | | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | |
| 01 | Agricultura | 1.172 | 68 | 1.240 | 21,12 |
| 02 | Forestal | 603 | 24 | 627 | 10,68 |
| 03 | Comercio | 548 | 255 | 803 | 13,67 |
| 04 | Industria Manufacturera | 623 | 71 | 694 | 11,82 |
| 05 | Servicios Básicos | 48 | 6 | 54 | 0,92 |
| 06 | Construcción | 494 | 3 | 497 | 8,46 |
| 07 | Hoteles y restaurantes | 35 | 101 | 136 | 2,32 |
| 08 | Transporte y comunicaciones | 272 | 23 | 295 | 5,02 |
| 09 | Servicios Financieros | 11 | 6 | 17 | 0,29 |
| 10 | Actividades empresariales y de alquiler | 181 | 66 | 247 | 4,21 |
| 11 | Administración Pública | 207 | 34 | 241 | 4,10 |
| 12 | Enseñanza | 123 | 213 | 336 | 5,72 |
| 13 | Servicio Social y de Salud | 111 | 112 | 223 | 3,80 |
| 14 | Hogares privados con servicio doméstico | 36 | 265 | 301 | 5,13 |
| 15 | Otros | 30 | 132 | 161 | 2,74 |
| T O T A L E S | | 4.494 | 1.379 | 5.873 | 100,00 |

FUENTE : CENSO de 2002

Respecto a la agricultura, principal actividad económica, es importante destacar que la producción de este sector es poco significativa a nivel provincial y regional, debido a una serie de factores tales como: la tenencia de la tierra, puesto que en su mayoría se trata de jefes de hogar que poseen un predio en calidad de propietario, asignatarios o por herencia sin arreglo de títulos, y de minifundios cuya producción sólo alcanza al auto consumo familiar, o autoabastecimiento, lo que se ve agravado por la falta de organización de los agricultores, que les impide trabajar unidos y hacer uso de las ventajas propias de una buena organización.

Otro de los factores que afectan la producción agrícola es el estado de los suelos, ya que una gran parte de ellos son conocidos como suelos lateríticos rojos, suelos antiguos constituidos por rocas graníticas fuertemente alterados. La intensa explotación a que fueron sometidos en el siglo antepasado (fiebre del trigo), ocasionaron su rápida destrucción, hoy son en general suelos empobrecidos, ácidos y notablemente erosionados. Hacia la depresión central se encuentran las llamadas arenas volcánicas, en vastas planicies en las que se han desarrollado dunas que rompen la monotonía, en las que es escasa la vegetación.

El fenómeno de la erosión, de acuerdo a estudios realizados por CIDERE Bio Bío, presenta varios aspectos todos relacionados entre sí. El cultivo de campos arados, principalmente dedicados al trigo, y el sobrepastoreo de ciertas áreas ha acelerado el escurrimiento superficial. Malas prácticas agrícolas, como el cultivo sin rotación ni abonos, han empobrecido los suelos y hacen que la cobertura vegetal se debilite cada vez más. La disminución de los rendimientos es la forma más visible y de mayor importancia económica del fenómeno.

Eso también resulta en un escurrimiento más intenso y más rápido, debido que las tierras agotadas presentan una baja resistencia mecánica al impacto de las gotas de lluvia y por ello se tornan impermeables, haciendo que el agua de lluvia en vez de penetrar en el suelo, corre por su superficie. Este cambio de dinámica tiene varias consecuencias todas desfavorables como las siguientes: Una cantidad menor de agua se infiltra en el suelo y por lo mismo no es aprovechable por las plantas. Los cultivos carecen de agua, principalmente durante los períodos de sequía, cuando su alimentación depende únicamente de las reservas del suelo. Eso hace que las sequías afecten más drásticamente la agricultura y en cada año que pasa los campos no rinden el equivalente al año anterior, este fenómeno disminuye los rendimientos lo que significa un empobrecimiento del agricultor.

El escurrimiento superficial redundará en una ablación de material. Luego que el escurrimiento difuso es bastante intenso, se produce una concentración de los filetes de agua, los cuales tienen así bastante fuerza para cortar zanjas y cárcavas. Se llega así a una 2ª etapa la cual impide el cultivo, cárcavas de varios metros de profundidad cortan el terreno, formando barrancas que (entre ellas mismas) se erosionan rápidamente. Estas cárcavas destruyen las tierras de cultivo y las cortan en pedazos de acceso difícil.

Cabe destacar, que en los últimos años la actividad forestal ha crecido enormemente, pudiendo aumentar ostensiblemente aún más la superficie plantada de pinos y eucaliptus por parte de la empresa privada. Además, el Estado a través de Conaf entrega subsidios forestales a los pequeños agricultores, entregando plantas de las especies antes mencionadas. En este ámbito es destacable la actividad que desarrolla el Vivero Carlos Douglas (vivero3m@formin.cl), perteneciente al Holding de Empresas CMPC, específicamente a Forestal Mininco S.A., la cual tiene una producción anual de 20.000.000 de plantas de pino y eucaliptus, además, genera empleo a alrededor de 300 personas en invierno y 50 operarios en verano.

Existe en la comuna una planta que funciona como aserradero, impregnadora de madera y que también incursiona en la fabricación de viviendas prefabricadas en madera nativa, denominada Agrícola y Comercial Mardones y Cia Ltda. (www.mardonesbpb.cl), la cual produce alrededor de 180.000 pulgadas al año de madera impregnada y en conjunto con algunas pequeñas empresas madereras establecidas, tales como: Santa Adriana S.A., Maderas Albornoz y Aserradero San Sebastián, producen alrededor de 650.000 pulgadas al año de madera dimensionada.

En el aspecto hortofrutícola, los cultivos más frecuentes son: lechugas, rábanos, acelgas, cilantro, tomates, etc. En cuanto a frutas la mayor producción corresponde a cerezos (40 Ton/año), esta importante producción generó la creación de la Cooperativa Campesina Pedro Campos Menchaca, compuesta por 27 huertos con este producto, quienes realizan su comercialización a través de intermediarios. Otros productos importantes para la cooperativa, pero que por ahora se realizan en menor escala son las aceitunas, hortalizas, nueces y almendras; también se desarrollan en la comuna pero en menor cantidad la producción, ciruelas, membrillos y guinda común. Estos últimos se desarrollan en forma natural sin ningún tipo de manejo. Importante en este ámbito destacar que existe la Cooperativa El Pajal, que comercializa distintos productos Agrícolas y además, fertilizantes orgánicos. Ahora bien, si en la comuna existieran más pequeñas agroindustrias (fábrica de mermeladas y conservas) y los huertos frutales se manejaran adecuadamente tendríamos en nuestra comuna una buena alternativa de desarrollo económico.

Mención aparte merece la producción de Rosa Mosqueta, esta producción trae consigo una gran demanda de trabajadores temporeros, 3.800 personas entre hombres, mujeres y niños, tomando en cuenta que hay un porcentaje de gente del área urbana que también sale al campo a recolectar estos productos. La producción de rosa mosqueta en la comuna es de aprox. 2.300.000 kg/año de producto fresco, existiendo tres poderes compradores; Sociedad Agrícola y Forestal Casino Ltda. (sale.casino@agrisol.cl), Coesam e Industria Bucalemu S.A.

Es importante destacar, que en los últimos años se ha incrementado considerablemente la actividad de recolección de hierbas medicinales, tales como: Manzanilla, Toronjil, Menta, entre otras.

También se deben mencionar otras empresas que se han instalado en la comuna en los últimos años como son: Secadora de Algas Gel-Agar Ltda. (algassur@entel.net), empresa que realiza el proceso de lavado, limpieza y secado de algas exportando al mercado Europeo y Asiático. Empresa Viñedos y Bodegas CORPORA, la cual cuenta con la planta de procesamiento y bodegaje de vinos de cepajes finos más grande de la Región (www.cw.cl). Productos Matthei, empresa familiar dedicada a la elaboración de productos lácteos, con una propiedad de 500 Has, en el sector de Río Claro (Fundo Tarpellanca) cuenta con más de 700 vacas productoras de leche. Exportadora de Arándanos, Inmobiliaria e Inversiones Paracadute Ltda. (Empresa Vitivinícola), entre otras.

3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

3.1. Transporte

Accesos desde la ciudad de Yumbel de acuerdo a su estado de conservación y materialidad:

| LOCALIDAD | TIPO RODADO | ESTADO |
|--------------------------------------|--------------------|---------|
| Estación Yumbel | Hormigón | Regular |
| Río Claro | Ripio - Asfalto | Regular |
| Rere | Ripio | Regular |
| Tomeco | Asfalto - Hormigón | Bueno |
| La Aguada | Asfalto - Tierra | Regular |
| Canchillas | Ripio - asfalto | Regular |
| Límite comuna Cabrero (Monte Aguila) | Asfalto | Bueno |

A los villorrios o agrupaciones de casas generalmente se accede a ellos por caminos de ripio o tierra, los que diariamente son utilizados por la población escolar en los meses de actividad académica, el traslado desde y hacia los centros educacionales aumenta significativamente la circulación de la población, especialmente peatonal y/o animal en los sectores rurales.

La Municipalidad dispone, en época escolar, de medios de transporte para alumnos de escuelas municipalizadas, desde el sector rural hacia Yumbel, los que se presentan desde y hacia los siguientes sectores: La Aguada, Cerro Parra, Campón, Palometan, La Hornilla, Palo Botado, Santa Cruz, Santa Rosa de Choigue, La Chicharra, Cruce Reunión, Huinanco, San Manuel, El Manzano, Tres Erres, Pelecó, Vega Larga, Laguna Flores, Cambrales, Rere, Pulpería, Tomeco, Monterrey (alto y bajo), El Pino, El Macal, El Fuerte, Yahuilo, Puentes de Tapihue, Los Cipreses, Misque, Vega Blanca, Choigüe, Obras de Río Claro, entre otros.

Particular realce cobran los caminos vecinales, por cuanto se puede decir, que han aumentado considerablemente el flujo y circulación del transporte escolar particular al interior de la ciudad, que circulan diariamente, durante el periodo académico, hacia las escuelas y liceos de la ciudad, acercando las poblaciones distantes de los centros educacionales, como asimismo desde y hacia los sectores rurales señalados anteriormente.

En el aspecto económico comunal es la producción agrícola la que requiere mejorar el transporte de sus productos a través de caminos de tierra en regular o mal estado de conservación, lo que sin duda desacelera el proceso productivo y frena las expectativas de crecimiento, tanto individuales como colectivas, es importante precisar que el mayor interés por el desarrollo agrícola se concentra en apartados rurales de difícil acceso, lo que se debe tener presente al momento de potenciar esta área, ya que en el mejoramiento de sus vías radica el mayor intercambio de productos y mejor comercialización. Por ello una de las importantes áreas intervenidas se centra en este punto, lo cual durante el año la municipalidad dispone recursos tanto humanos como técnicos para la mantención y apertura de nuevos caminos vecinales, sobre todo en aquellos que no son considerados por Vialidad.

Por otro lado, el tráfico de camiones y maquinaria de transporte forestal por la comuna ha tenido un incremento, lo que en muchos casos deterioran considerablemente carpetas viales existentes, sobre todo en época invernal, dificultando los accesos a los sectores poblados en la zona rural.

Producto de la importancia que presenta la circulación de maquinaria pesada y de circulación para los eventos turísticos de la ciudad, se ha gestionado ante el Ministerio de Obras Públicas a través la Dirección Regional de Vialidad la conformación de una vía estructurante del camino Las Nieves – Puente Negro (Goycolea) – José Toulet – Av. Perales – Tucapel, de forma de que esta arteria pueda ser considerada para mejoramientos y/o pavimentación por parte de esta entidad, considerando que esta ruta fue decretada como camino público.

El servicio de Ferrocarriles dispone de una estación en el sector urbano de Estación Yumbel, como asimismo en la localidad de Río Claro, cuyas estaciones son de paso, especialmente del transporte de carga, no existiendo antecedentes de bajada de pasajeros, siendo importante sobre todo en las temporadas estivales y más

específicamente durante las festividades religiosas de enero, marzo y Semana Santa, como asimismo para los circuitos turísticos costumbristas que se generan en la comuna. Es por ello que para el año 2014 se pueda configurar la bajada de pasajeros en forma permanente, lo que está siendo gestionado por la Administración local.

Actualmente la opción de transporte para localidades intracomunales es la locomoción colectiva interlocalidades que se presenta en ciertos horarios de mañana y tarde a lo largo de todo el año, entre los cuales se pueden señalar los siguientes recorridos diarios de locomoción colectiva desde Yumbel a: La Aguada, Rere, Río Claro, Estación Yumbel, Canchillas y Tomeco, en cuanto a este último no dispone de servicio directo, sino que aprovecha los recorridos que se dirigen a la ciudad de Concepción.

En relación a los flujos interciudades, se dispone de locomoción expedita diariamente durante todo el año a: Concepción, Los Ángeles, Chillán, Santiago (e intermedios), Laja, Cabrero y Monte Águila.

En general se puede decir que en la comuna de Yumbel los principales flujos de tráfico, tanto de pasajeros como de carga, derivan desde Yumbel a Concepción y viceversa, al ser ésta la capital regional y disponer de la mayoría de los servicios de atención pública y comercial, existiendo mayores y mejores alternativas de transporte. Otros destinos de viaje se presentan con los recorridos desde Yumbel hacia Chillán y hacia Los Ángeles, que igualmente prestan servicios para los asentamientos ubicados a orillas de carretera, sin embargo, los intervalos de salida y llegada son irregulares, como también la duración del recorrido excede el tiempo estimado para tales efectos.

En cuanto a la disponibilidad de refugios peatonales la Municipalidad está gestionando recursos en distintas fuentes de financiamiento para la construcción, reposición y/o reparación de esta infraestructura, tanto en el sector rural como urbano, motivo de ello es que recientemente se han ejecutado trabajos relacionados con ello en el interior de ciudad de Yumbel y Estación Yumbel, como asimismo la proyección de paraderos en el sector rural, de la comuna.

3.2. Tránsito Público

El municipio ha proyectado un paseo peatonal en calle O'Higgins entre calles Freire y Valdivia, cuyo primer tramo es de calle Valdivia a Urizar el cual fue entregado al servicio de la comunidad, para lo cual la Dirección de Tránsito, debió efectuar el reordenamiento de los flujos vehiculares, en especial el transporte colectivo, conducente a facilitar el acceso al sector céntrico por calles alternativas, tanto por Goycolea y Aníbal Pinto, o bien por Quintana, por lo que se pretende regularizar, formalizar y difundir la normativa a adoptar en dicha situación. En este sentido se está trabajando en la segunda etapa de dicha planificación urbana, que igualmente contemplará una nueva estrategia de flujos vehiculares.

La municipalidad preocupada de crear una circulación uniforme en los accesos a la zona de servicios, ubicada en el núcleo central de la ciudad, ha gestionado por distintas vías de financiamiento los recursos para la construcción de aceras implementadas desde la línea de cerco a solera, al respecto cabe hacer referencia, al mejoramiento de aceras en calle José Toulet, desde La Patagua hasta 20 de Enero de la localidad de Estación Yumbel, lo cual dentro del año 2013 fue entregado a la comunidad, privilegiando el flujo peatonal por la principal arteria de dicha localidad; de la misma forma se han mejorado considerablemente la vereda oriente de la entrada sur de la ciudad de Yumbel con este tipo de acera, de igual forma se mejoró la acera de calle Urizar entre A. Pinto y O'Higgins, sector sur.

En cuanto a la señalización turística comunal es mínima, por lo que se pretende en lo sucesivo, aumentar y mejorar dicha señalética difundiendo y promocionando todos los atractivos tanto turísticos como históricos que se disponen, además de dar una identidad a cada una de las localidades de la comuna, que últimamente ha concitado interés por los turistas por las diversas fiestas que se desarrollan en prácticamente la mayoría de los polos de la comuna.

En lo concerniente a terminales de buses, se disponen de dos terminales en la ciudad de Yumbel: “San Sebastián”, situado frente a la Plaza de Armas y “San Francisco” en el sector sur de la ciudad, ambos con recorridos diarios a las principales ciudades de la región. En cuanto al primero se presentan atochamientos en las salidas y entradas de las máquinas, dado por el alto flujo vehicular del sector al disponerse en el sector céntrico de la ciudad, lo cual es motivo de preocupación por la seguridad que se presenta en este punto neurálgico de la ciudad.

3.3. Comunicaciones

Gran parte de la comuna dispone de señal comunicacional de acceso telefónico, lo cual a medida de mayor demanda se ha logrado instalar nuevas antenas de empresas de telefonía celular con ello se ha podido aumentar la potencia y cobertura de este importante elemento.

En Yumbel se dispone de una agencia central de correos, cumpliendo funciones de recepción y distribución de correspondencia en el ámbito comunal.

En cuanto a la recepción de televisión la mayoría de las viviendas capta señal abierta, y para los sectores rurales y urbanos se ha implementado masivamente la señal satelital de televisión.

En relación al servicio de internet se ha implementado sectores de wifi en algunos puntos de la ciudad quedando pendiente un proyecto a nivel gubernamental de iluminar la comuna con este servicio, por otro lado el aumento de accesos a internet se ha masificado por los dispositivos inalámbricos que son de fácil distribución y venta, cuya cobertura se dispone en cualquier lugar del país.

Se dispone de periódicos de circulación nacional y/o regional en forma diaria y oportuna en Yumbel, pero se carece de periódicos locales.

En Yumbel se dispone una emisora local, radio “Centinela” en dial de frecuencia modulada, la cual forma parte de un importante medio de difusión comunal y un apoyo eficaz para los diversos servicios que se están implementando en la comuna.

Algunos servicios y organismos del voluntariado existentes en la comuna cuentan con equipos de radios VHF (Municipalidad, Carabineros, Hospital, Servicio de Salud Municipal, Bomberos, entre otros), siendo éste el medio de comunicación más recurrido ante situaciones de emergencia.

Por otro lado, el Centro de Detención Preventiva emplazado en la ciudad de Yumbel dispone de una Imprenta, la cual presta sus servicios a ésta y otras comunas vecinas.

Por último, es necesario considerar la incorporación de dos empresas de televisión por cable, que aunque por el momento es reducida la cantidad de personas abonadas a tal servicio, una de ellas dispone de una señal exclusiva para el uso comunitario, la que es utilizada por un grupo de alumnos de la Escuela Héroes de Chile, televisando la mayoría de los eventos de carácter educativo, cívico y social que se desarrollan en la comuna.

3.4. Red Vial Urbana

La Comuna de Yumbel cuenta actualmente con una red de 49 km de calles y alrededor de 9 km de pasajes. La mantención de aquellas vías que no cuentan con pavimentación (asfalto u hormigón) se realiza con equipo y maquinaria municipal utilizando maicillo, gravilla y/o estabilizado dependiendo de las características de uso de la vía.

| Carpeta de rodado | Cantidad en Km. (aprox.) |
|--------------------------|---------------------------------|
| Hormigón | 12,44 |
| Asfalto | 9,63 |
| Adoquines | 0,44 |
| Tierra | 28,42 |
| Ripio | 6,80 |
| TOTAL | 57,73 |

Fuente: Secplan-Dom

3.5. Red Vial Rural

La red vial rural en su mayoría se encuentra en regular estado; los caminos que comunican la cabecera comunal con las localidades pobladas, se encuentran ripiadas. Aquellas vías que comunican a las localidades más apartadas de la comuna aún permanecen en regular estado.

Red Vial Comunal Rural

| Carpeta de rodado | Cantidad en Km |
|--------------------------|-----------------------|
| Hormigón | 28,97 |
| Asfalto | 33,60 |
| Tierra | 365,92 |
| Ripio | 169,96 |
| Tierra-Ripio | 189,00 |
| TOTAL | 600,34 |

Se hace notar que la reparación y mantención de los caminos existentes en la comuna se realiza en conjunto con Vialidad, quien atiende en forma directa 459,69 Km de los 600,34 Km del total de la red comunal (aproximadamente el 82%). Este servicio contrata anualmente la "Conservación Global de Caminos", la que además atiende a las comunas de Laja, San Rosendo y Cabrero. (Ver tabla anexa "Caminos Mantenidos por Vialidad"). Los 140,65 Km restantes son mantenidos con maquinaria y equipo municipal.

La capacidad operacional de la red vial se encuentra limitada en algunos sectores de la comuna, para vehículos pesados por la capacidad de tonelaje que puede soportar los puentes, ya que éstos en muchos casos se encuentran en mal estado. También constituye un problema en los caminos rurales lo angosto de estas vías. Debido a que el organismo competente que existe en la comuna no cuenta con los recursos necesarios para asumir el mejoramiento y arreglo de caminos, por lo tanto, es el municipio quien formula proyectos y atiende las necesidades elementales en cuanto a la interconexión de estas vías.

Cabe señalar que la mantención de las vías, rurales y urbanas, que se encuentran bajo la tuición municipal se realiza con el equipo propio existente para el efecto (1 motoniveladora Marca CASE, 1 retroexcavadora Marca CASE, 2 camiones Tolva Mercedes Benz, trabajando por temporadas de acuerdo a las características granulométricas de las vías. Mientras que en verano se preparan los caminos de material cohesivo (arcillas) que presentan complicaciones con lluvias abundantes, en invierno se trabaja en caminos de suelos granulares (tierra y arenas) que, gracias a la acción del agua precipitada se compacta de manera natural.

CAMINOS MANTENIDOS POR VIALIDAD

| Nº | ROL | LONGITUD (KM) | KM 0,000 | NOMBRE |
|----|----------|---------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 01 | O-50 | 0 – 10,2 | 0,00 en límite Reg. Km 33,4 | CABRERO – CONCEPCIÓN |
| 02 | O-90 | 0 – 34 | 0,00 en Cruce Ruta 5 | RUTA 5 – LAJA |
| 03 | O-60 | 0 – 6 | 0,00 en Cabrero | CABRERO – MONTE AGUILA |
| 04 | O-60-780 | 0 – 36 | 0,00 en Plaza Yumbel | YUMBEL – RERE – SAN ROSENDO |
| 05 | O-97-N | 0 – 31 | 0,00 en Ruta 5 | CABRERO - CHOLGUAN |
| 06 | O-754 | 0 – 12,6 | 0,00 en Plaza Yumbel | YUMBEL – RIO CLARO |
| 07 | O-730 | 0 – 14,5 | 0,00 en Río Claro | RIO CLARO – TURQUIA – SAN ROSENDO |
| 09 | O-250 | 0 – 36 | 0,00 en Santa Elcira | SANTA ELCIRA – LAJA |
| 10 | O-15 | 0 – 26/37–50 | 0,00 en Cruce Ruta 5 - Los Ángeles | LOS ANGELES SALTO DEL LAJA POR STA. CLARA |
| 11 | O-768 | 0 – 11,6 | 0,00 en Estación Yumbel | ESTACION YUMBEL – PTE. PERALES |
| 12 | O-20 | 0 – 31 | 0,00 en fin zona urbana Los Ángeles | LOS ANGELES – PTE PERALES Y ACC. AEROPUERTO |
| 13 | O-54 | 0 – 12,05 | 0,00 en Estación Yumbel | ESTACION YUMBEL – BUCALEMU Y VARIANTE |
| 14 | O-80 | 0 – 6,7 | 0,00 en Talcamávida | TALCAMAVIDA – RERE (SECTOR RERE PTE. EL GOMERO) |
| 15 | O-510 | 0 – 16,5 | 0,00 en límite. Urbano Cabrero | CABRERO - PASO HONDO |
| 16 | O-30 | 0 – 8 | 0,00 en sector La Mona | LA MONA – ALAMO GUACHO |
| 17 | O-606 | 0 – 4,5 | 0,00 en Inter. Ruta 5 | RUTA 5- MTE. AGUILA POR FF.CC |
| 18 | O-778 | 0 – 5 | 0,00 en sector Turquía | TURQUIA – ALTO PEÑAFLO |
| 19 | O-719 | 0 – 7 | 0,00 en Río Claro | RIO CLARO – RERE POR LAS TOSCAS KM 0–7 |
| 20 | O-115 | 0 – 10,750 | 0,00 en Curanadú | CURANADU – LUANCO |
| 21 | O-111 | 0 – 9,1 | 0,00 en Longitudinal Antigua | LONGITUDINAL ANTIGUO – LUANCO |
| 22 | O-720 | 0 – 8,7 | 0,00 en cruce con Ruta 5 – Laja | PTE. PERALES – RIO CLARO |
| 23 | O-516 | 0 – 10 | 0,00 en cruce con Ruta Q-50 | REUNION – PASO HONDO POR SAN RAMON |
| 24 | O-262 | 0 – 25 | 0,00 en sector Tres Vientos | TRES VIENTOS – MILLANTU POR LAS TRANCAS |
| 25 | O-500 | 0 – 9 | 0,00 en fin zona urbana Cabrero | CABRERO – LOMAS DE ANGOL |
| 26 | O-118 | 0 – 8 | 0,00 en sector Diuquín | DIUQUIN – EL BOSQUE |
| 27 | O-110 | 0 – 7 | 0,00 en sector El Salto | EL SALTO – CANCHA RAYADA |
| 28 | O-120 | 0 – 5,5 | 0,00 en cruce Ruta 5 | BOQUILEMU – PASO LA MULA |
| 29 | O-246 | 0 – 8 | 0,00 en | LAS LOMAS – LA COLONIA POR PEÑA BLANCA |
| 30 | O-734 | 0 – 8 | 0,00 en fin zona Urbana | ESTACION YUMBEL – RIO CLARO POR FF.CC. |
| 31 | O-571 | 0 – 5,620 | 0,00 en cruce Ruta 5 | RUTA 5 – COLICHEO |
| 32 | O-573 | 0 – 5 | 0,00 en | SALTO DEL LAJA – PANGAL KM 0 – 5 |
| 33 | O-620 | 0 – 7 | 0,00 en cantonera Pte. La Obra | PTE. LA OBRA – PETAGORDA |
| 34 | O-238 | 0 – 8,5 | 0,00 en San Rafael | SAN RAFAEL – LAS CIENAGAS |
| 35 | O-602 | 0 – 6 | 0,00 en cruce Ruta 5 – Laja | RUTA 5 MTE. AGUILA POR LA COLONIA |
| 36 | O-601 | 0 – 7 | 0,00 en el Progreso | EL PROGRESO – COLICHEO |
| 37 | O-228 | 0 – 10 | 0,00 en Rucahue | RUCAHUE – CHORRILLO |
| 38 | O-565 | 0 – 5,7 | 0,00 en sector Colicheo | COLICHEO – LAS PARCELAS KM 0-4,8 |
| 39 | O-642 | 0 – 10 | 0,00 en Pulpería | PULPERÍA – EL LITRE |
| 40 | O-716 | 0 – 17 | 0,00 en sector Ranquilco | RANQUILCO. SAN JOSE POR EL MIRADOR |

(Conservación Global de Caminos, Provincia del Bio Bio, Sector Norte-IV etapa).

3.6. Infraestructura Ferroviaria

En relación a la infraestructura ferroviaria, ésta no presenta problemas funcionales durante el año y se espera que el Gobierno Central, pueda revitalizar el servicio en el mediano plazo, considerando lo importante que resulta para localidades como Estación Yumbel y Río Claro, la modernización de este medio de transportes. Como se menciona en la comuna existen dos estaciones de ferrocarriles; Estación Yumbel y Río Claro, la primera comunica con Monte Águila, que pertenece a la comuna de Cabrero y la segunda con Turquía, que pertenece a la comuna de San Rosendo.

En el tema urbano, se estima necesario integrar estos sectores y su equipamiento de manera efectiva a sus respectivas comunidades dado el carácter e identidad que aportan al entorno. Es imperioso propiciar y consolidar

estos barrios gestionando acciones en conjunto con las autoridades de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y los vecinos en general para consolidar la imagen de estos espacios urbanos y revertir la segregación espacial a la que se han visto enfrentados.

La empresa de Ferrocarriles ha construido cercos metálicos en el sector urbano y generado paso vehicular y peatonal, con el fin de impedir el libre tránsito por las vías y evitar accidentes.

3.7. Construcción y Urbanización

En este sector se abordará la situación de la urbanización de la comuna, en sus ámbitos de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, electrificación e infraestructura vial urbana que corresponde a aceras, calzadas, evacuación de aguas lluvias, soleras y zarpas. Se ha considerado urbano las localidades de Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Tomeco, La Aguada y Rere.

3.7.1. Agua Potable y Alcantarillado

Este servicio es de vital importancia para mejorar la calidad de vida de las personas, puesto que el acceso a éste contribuye a reforzar hábitos higiénicos, de especial consideración para prevenir enfermedades y la contaminación.

En el cuadro siguiente se muestra la realidad de la cobertura de agua potable y alcantarillado en nuestra comuna.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A NIVEL COMUNAL

| LOCALIDAD SECTOR | TOTAL VIVIENDAS | AGUA POR CAÑERÍA | | | ALCANTARILLADO | | |
|----------------------|-----------------|------------------|-------------|-------------|----------------|-------------|-------------|
| | | Nº VIV. | COBERT. (%) | DEFICIT (%) | Nº VIV. | COBERT. (%) | DEFICIT (%) |
| YUMBEL | 2.978 | 2.964 | 99,5 | 0,5 | 2.899 | 97,3 | 2,7 |
| EST. YUMBEL | 862 | 837 | 97,1 | 2,9 | 839 | 97,3 | 2,7 |
| RIO CLARO | 400 | 390 | 97,5 | 2,5 | 375 | 93,8 | 6,2 |
| RERE | 170 | 166 | 97,7 | 2,3 | 162 | 95,3 | 4,7 |
| TOMECO | 55 | 52 | 94,6 | 5,4 | 51 | 92,7 | 7,3 |
| LA AGUADA | 198 | 196 | 99,0 | 1,0 | 161 | 81,3 | 18,7 |
| TOTAL URBANO | 4.663 | 4.605 | 98,8 | 1,2 | 4.487 | 96,2 | 3,8 |
| TOTAL RURAL | 2.972 | 649 | 21,8 | 78,2 | 1.182 | 39,8 | 60,2 |
| TOTAL COMUNAL | 7.635 | 5.254 | 68,8 | 31,2 | 5.669 | 74,3 | 25,7 |

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2002.

Previo a los programas de mejoramiento de barrios ejecutados en las localidades de Río Claro, Rere y Tomeco, consistente en la construcción de casetas sanitarias y por lo tanto sistemas públicos de aguas servidas, existía sólo en Yumbel y Estación Yumbel este servicio básico, presentando a la fecha un bajo porcentaje de déficit en estas áreas. Se debe señalar que existen viviendas que no se encuentran conectadas, a pesar de enfrentar al colector público, lo cual se debe al alto costo que significa la conexión y la infraestructura interior de alcantarillado.

Las aguas servidas de Yumbel y Estación Yumbel, son canalizadas a la planta de tratamiento de aguas servidas ubicadas en el camino Yumbel – Estación Yumbel, sistema que se encuentra funcionando.

Otra situación importante de mencionar, lo constituyen los casos de viviendas que enfrentan colector de aguas servidas, pero por el alto costo de su conexión, ya sea en materiales, mano de obra y permisos, sus propietarios se ven imposibilitados de financiar las obras correspondientes. Además se suma la imposibilidad legal de la municipalidad de financiar en forma íntegra con recursos propios la solución completa de estos casos. Sin embargo, los últimos años se ha continuado realizado un esfuerzo en este sentido sobre todo pensando en arterias que se están pavimentando cada año, y se les ha colaborado con materiales destinados a los trabajos en la vía pública, asumiendo los beneficiarios los costos en mano de obra y materiales dentro de sus predios.

En las localidades de Río Claro, Rere y Tomeco las plantas de tratamiento de aguas servidas ejecutadas a través del programa de mejoramiento de barrios se encuentran en plena etapa de funcionamiento.

También es importante el déficit de agua potable rural, aunque en las localidades de Rere, Río Claro, Tomeco, La Aguada, Cerro Parra, Santa Rosa de Choigue, Puentes de Tapihue, Misque, Cambrales y Obras de Río Claro, funcionan a través de este sistema propio, sin embargo, es necesario que se amplíe a otros sectores poblados como, El Pajal, Canchillas, Yahuiló, La Chicharra, etc. En las localidades urbanas, en cambio, la cobertura de agua potable es prácticamente completa, quedando muy pocos tramos de calles por atender.

También cabe destacar que se ha hecho el mejoramiento de agua potable rural de Rere, La Aguada y Tomeco, las que consistieron en la renovación de las matrices al igual que en Río Claro.

3.7.2. Electrificación

En los cuadros siguientes se muestra la cobertura actual de electrificación domiciliar y alumbrado público en la comuna.

ELECTRIFICACION DOMICILIARIA

| LOCALIDAD O SECTOR | TOTAL VIVIENDAS | CON ELECTRIF. | | SIN ELECTRIFICACION. | |
|-----------------------|--------------------|---------------|-------------|----------------------|------------|
| | | Nº VIV. | % | Nº VIV. | % |
| YUMBEL | 2.978 | 2.949 | 99,0 | 29 | 1,0 |
| EST. YUMBEL | 862 | 854 | 99,1 | 8 | 0,9 |
| RIO CLARO | 400 | 379 | 94,6 | 21 | 5,4 |
| RERE | 170 | 165 | 97,0 | 5 | 3,0 |
| TOMECO | 55 | 53 | 96,1 | 2 | 3,9 |
| LA AGUADA | 198 | 196 | 98,9 | 2 | 1,1 |
| TOTAL URBANO | 4.663 | 4.596 | 98,6 | 67 | 1,4 |
| TOTAL RURAL | 2.972 | 2.720 | 91,5 | 252 | 8,5 |
| TOTAL COMUNAL | 7.635 | 7.316 | 95,8 | 319 | 4,2 |

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2002

ALUMBRADO PUBLICO

| LOCALIDAD | % ATENCION | % DEFICIT |
|-----------------|------------|-----------|
| YUMBEL | 99,9 | 0,1 |
| ESTACION YUMBEL | 99,6 | 0,4 |
| RIO CLARO | 99,7 | 0,3 |
| RERE | 99,8 | 0,2 |
| TOMECO | 99,4 | 0,6 |
| LA AGUADA | 95,0 | 0,5 |

FUENTE: Municipalidad

En nuestra comuna la energía es proporcionada por la Empresa Eléctrica de la Frontera (FRONTEL), y por la Cooperativa Eléctrica Charrúa (COELCHA).

El financiamiento de las obras de alumbrado público generalmente proviene de fondos municipales y la mantención de éste corresponde en su totalidad al municipio.

En general el sector tiene una cobertura adecuada en el sector urbano. El alumbrado público ha mejorado la calidad de los equipos para disminuir consumos y aumentar la luminosidad, con la adquisición de luminarias de 70 W y 150 W Sodio, siendo reemplazados en un 100% los ganchos de 160 W Mercurio, no quedando nada en la comuna de este sistema de iluminación antiguo.

ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE YUMBEL

| TIPO LAMPARA | LOCALIDADES | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|------------------------|-------------|-------------------------------------|-----------------|-----------|------------|------------|--------------------|---------------|------------|----------|-----------|------------|----------|-----------|-------------|-------------|
| | Yumbel | Misque Puentes Tapihue Los Cipreses | Estación Yumbel | Tomeco | Rere | Río Claro | Obras de Río Claro | Cruce Reunión | La Aguada | Pelecó | El Alamo | Canchillas | El Horno | Cambrales | Tarpellanca | |
| Sodio Alta Presión | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 70 W | 613 | 39 | 274 | 22 | 100 | 216 | 22 | -- | 99 | 5 | 20 | 14 | -- | -- | -- | 1424 |
| 150 W | 352 | 20 | 161 | 26 | 57 | 122 | 15 | 22 | 21 | -- | -- | 10 | 4 | 7 | 2 | 819 |
| 250 W | 118 | -- | 13 | 8 | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 140 |
| Luz Mixta | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 160 W | 41 | -- | 36 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 77 |
| 250 W | 64 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 64 |
| Haluro metálico 400W | 3 | -- | 3 | -- | 2 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 8 |
| Haluro metálico 1500 W | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 6 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 6 |
| Incandescentes | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 100 W | 16 | -- | 18 | 36 | -- | 32 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 102 |
| 23 W | 16 | -- | 24 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 40 |
| TOTAL LAMP. | 1223 | 59 | 529 | 92 | 159 | 370 | 37 | 29 | 120 | 5 | 20 | 24 | 4 | 7 | 2 | 2680 |

En la mayoría de las calles y plazas de los sectores considerados urbanos existe electrificación, por lo tanto, están las condiciones para que todas las viviendas cuenten con electrificación domiciliaria, sin embargo, algunas no poseen este elemento por carecer las familias de recursos para ello, además que existen muchas viviendas desocupadas, un ejemplo de esto es la localidad de Rere, lo que hace que aumente el déficit de electrificación urbana.

En el sector rural se debe propender a mejorar aún más la cobertura actual, que es buena comparada con otras comunas de la región, para ello el municipio anualmente cuenta con una cartera de proyectos postulados a recursos extramunicipales para lograr extensiones de red de electrificación, los cuales se van ejecutando a medida que se le asignan recursos a nivel regional, proporcionando de este modo una herramienta más para que se vaya mejorando la calidad de vida.

En la mayoría de los sectores rurales de la comuna se cuenta con electrificación domiciliaría, quedando pendientes en la mayoría de los casos viviendas aisladas de recientes construcción, emplazadas en sectores como:

- Rinconada de Tomeco
- La Chicharra
- Campón
- Sta. Rosa de Choigue
- Ptes. de Tapihue

3.7.3. Infraestructura Vial Urbana y evacuación de Aguas Lluvias

Se puede observar que existe déficit considerable de urbanización, lo cual debería ser abordado especialmente por el servicio competente, es decir, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin embargo, de acuerdo a la última modificación a la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se ha establecido que las pavimentaciones se harán con fondos que administran estos organismos.

La comuna fue favorecida con proyectos de Mejoramiento de Barrios de las localidades de Rere, Tomeco y Río Claro, los cuales contemplaron obras de infraestructura urbana, consistente en la construcción en calles de veredas, soleras y zarpas; en los pasajes contempló la pavimentación en hormigón. Dichas obras se suman a los ya ejecutados anteriormente en poblaciones de Yumbel y Estación Yumbel.

El sector privado participa de estas obras cuando, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General, efectúa loteos de propiedades los que deben ser proyectados con urbanización completa.

Obviamente, las necesidades de infraestructura siempre nos superan y los recursos deben ser focalizados, lo que implica que el avance en infraestructura urbana para llegar a condiciones de urbanización adecuadas o cercanas a lo óptimo sea lento.

Claramente existe un deficiente sistemas de colectores de evacuación de aguas lluvias, sin embargo, si analizamos la ciudad de Yumbel, ésta cuenta con un afluente que cruza el sector urbano de norte a sur (Estero Cambrales), el cual en época de lluvias registra un importante aumento de su caudal. Además el sector poniente de la ciudad se encuentra emplazado en una importante pendiente, con calles que todos los años van avanzando en su pavimentación. A pesar de estas amenazas y del ya mencionado deficiente sistema de evacuación de las aguas lluvias, la ciudad de Yumbel no presenta grandes colapsos producto de las lluvias, solo situaciones aisladas que afectan a arterias y viviendas puntuales. En atención a estas situaciones, la municipalidad ha contratado los estudios de ingeniería correspondientes, que presenten las alternativas técnicas y financieras de dar solución a dichas situaciones, tanto en la ciudad de Yumbel como en la localidad de Estación Yumbel, para las cuales se gestionan los recursos necesarios para su ejecución. Para ayudar a solucionar dicho problema se ejecutaron soluciones de aguas lluvias en calle O'Higgins esquina Cruz, O'Higgins esquina Santa María y en calle Goycolea esquina Pradenas de la ciudad de Yumbel.

En relación a las localidades menores y resto de la comuna, importante mencionar las situaciones que se generan en las localidades de Río Claro y Rere, donde una de las principales problemáticas son generadas por los nuevos escenarios generados a partir de la ejecución de los Programas de Mejoramiento de Barrios, donde producto de los trabajos realizados para la urbanización (agua potable, alcantarillados y pavimentaciones mínimas), se modificaron las históricas evacuaciones naturales de estas aguas, sin considerar las obras necesarias para dar solución satisfactoria a los problemas de evacuación de sus aguas lluvias. En el resto de la comuna, si nos referimos a grupos de viviendas afectadas por las aguas lluvias, las situaciones son bastantes menores y radican principalmente en falta de limpieza y canalizaciones de cursos de aguas, que se encuentran cercanos a viviendas.

3.8. Planificación y Regulación Urbana

La comuna de Yumbel nunca había contado con Plan Regulador, ni con planes seccionales, sólo con límite urbano en Yumbel y Estación Yumbel, los cuales fueron aprobados por Decreto Supremo los años 1966 y 1979 respectivamente.

En marzo del año 1995 se contrató los servicios de una empresa consultora para la elaboración del Plan Regulador de Yumbel, cuyo estudio fue terminado en el mes de marzo de 1997, y aprobado por Res. N° 140 del 31/10/97 y complementada por Res. N° 005 del 31/01/98 del Sr. Intendente Regional del Bio Bio.

Este instrumento de planificación que engloba como un solo centro urbano las localidades de Yumbel y Estación Yumbel, entró en vigencia con su publicación en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1998.

En el mes de septiembre del año 2006, se contrato a la consultora Manuel Duran Iligaray, con la finalidad de actualizar dicho Plan Regulador, ya que el que existía no representaba la real necesidad de la comunidad, tal vez por ser un plan regulador muy restrictivo.

Finalmente y luego de muchas reuniones participativas con la comunidad, en la ciudad de Yumbel y las localidades de Tomeco, La Aguada y Río Claro, mediante Certificado N° 2715 de fecha 11 de Junio de 2009, extendido por la Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno Regional, mediante el cual se acredita que en Sesión Ordinaria N° 11 de de fecha 10 de Junio de 2009, el Consejo de Gobierno de la Región del Bio Bio, aprobó por la unanimidad de la sala el proyecto "Plan Regulador Comunal de Yumbel".

En el mes de enero del 2006 comenzó la elaboración del Plan Seccional en la localidad de Rere, contratado los servicios a una empresa consultora. La elaboración y recopilación de la información se ha efectuado con la participación activa de una parte importante de toda la comunidad de Rere. Posteriormente se deberán solicitar las revisiones a los servicios públicos respectivos, previo a su implementación.

Los instrumentos de planificación deben ser confeccionados, modificados y actualizados por el municipio, en conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.

En otro aspecto, cabe recordar que Yumbel presenta una gran afluencia de personas y vehículos, durante 3 veces al año, causando un gran impacto en la ciudad, en todo sentido, esto con motivo de las festividades de San Sebastián de Enero y Marzo, como así también Semana Santa, situación que merece ser estudiada en profundidad para determinar un Plan de Acción Maestro que involucre distintos organismos y servicios insertos en la comunidad.

3.9. Viviendas Sociales e Infraestructuras Sanitarias

La situación actual de la comuna en este sector es de déficit, a pesar de todo lo que se ha construido en los últimos años, tanto por el sector público, como el privado en forma aislada, incrementada aún más por el suceso acontecido en febrero del año 2010, lo que llevó a un gran número de familias, a que perdieran su vivienda.

En el Serviu provincial están registradas alrededor de 1.800 personas interesadas en contar con una vivienda, la mayoría jefes de hogar que viven como allegados o en situaciones precarias, debido al deterioro que han sufrido sus viviendas con el tiempo y por el terremoto del 27F, dichas personas se inscriben en el Departamento Social Municipal específicamente en la sección Vivienda EGIS.

En general en el sector rural existe una alta necesidad de viviendas e infraestructuras sanitarias, con su correspondiente urbanización mínima.

En relación a casetas sanitarias en la mayor parte de Yumbel y Estación Yumbel existen, sin embargo, en muchos casos se requiere mejorar o reponer las viviendas que las complementan.

Como en la comuna se están recién conformando organismo, tanto en el sector público como privado, que participarán en forma directa con el sector vivienda, no es posible contar con diagnósticos y perspectivas que entreguen resultados concretos que reflejen la realidad total de la comuna. En la siguiente tabla se entregan antecedentes de las construcciones públicas y privadas de los últimos 14 años efectuadas en la comuna de Yumbel.

CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS POR AÑO

| AÑO | VIVIENDAS CONSTRUIDAS | | | | | | OTRAS CONST. (COMERCIO, EDUC. E INDUST.) | | SUPERF. TOTAL CONST. (M ²) |
|------|-----------------------|-------|-------|------------------------------|----------|------------|------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------|
| | CANTIDAD | | | SUPERFICIE (M ²) | | | CANT. | SUPERF. | |
| | URBANA | RURAL | TOTAL | URBAN. | RURAL | TOTAL | | | |
| 1999 | 280 | 21 | 301 | 9.067,49 | 925,36 | 9.992,85 | 5 | 6.480,54 | 16.473,39 |
| 2000 | 21 | 88 | 109 | 1.645 | 3.406,51 | 5.051,51 | 8 | 5.270,56 | 10.322,07 |
| 2001 | 362 | 36 | 398 | 20.983 | 1.532,61 | 22.515,61 | 4 | 2.320,18 | 24.835,79 |
| 2002 | 250 | 21 | 271 | 16.321,79 | 1502,88 | 17.824,67 | 2 | 236,74 | 18.061,41 |
| 2003 | 284 | 35 | 319 | 22.134,04 | 1.391,53 | 23.525,57 | 3 | 5.367,47 | 28.893,04 |
| 2004 | 212 | 93 | 305 | 10.645,03 | 3.857,62 | 14.502,65 | 1 | 132,33 | 14.634,98 |
| 2005 | 134 | 126 | 260 | 6.667,89 | 3.958,47 | 10.626,36 | 15 | 6.955,78 | 17.582,14 |
| 2006 | 190 | 21 | 211 | 7.125,55 | 1.009,07 | 8.134,62 | 18 | 2.583,49 | 10.718,11 |
| 2007 | 51 | 50 | 101 | 3.524,96 | 2.090,78 | 5.615,74 | 13 | 4.502,61 | 10.118,35 |
| 2008 | 216 | 31 | 247 | 7.176,417 | 1.468,11 | 8.644,527 | 23 | 2.364,79 | 11.009,317 |
| 2009 | 150 | 105 | 255 | 6.799,237 | 5.477,28 | 12.276,517 | 9 | 1.702,18 | 13.978,697 |
| 2010 | 26 | 29 | 55 | 2.079,305 | 1.334,54 | 3.413,845 | 8 | 1.694,45 | 5.108,295 |
| 2011 | 521 | 25 | 546 | 30.005,51 | 611,41 | 30.616,92 | 7 | 1.003,41 | 31.620,33 |
| 2012 | 247 | 52 | 299 | 11.638,006 | 2.622,91 | 14.260,916 | 24 | 16.991,746 | 31.252,662 |
| 2013 | 102 | 84 | 186 | 6.185,065 | 4.904,28 | 11.089,345 | 9 | 1.518,91 | 12.608,255 |

FUENTE : Dirección de Obras Municipales (registro hasta 31 de Julio de 2013)

En otro aspecto podemos señalar que el Estado a través del municipio o el Ministerio de la Vivienda, puede participar directamente en la solución habitacional, subsidiando solamente a quienes no tengan los medios económicos suficientes para disponer de una vivienda que satisfaga sus necesidades. El MINVU puede generar soluciones habitacionales otorgando subsidios y asignando viviendas, en cuyo caso opera a través del sector privado construyendo mediante licitación pública.

La Municipalidad está facultada por Ley N 18.138 de 1982, para financiar programas habitacionales, entendiéndose de viviendas sociales e infraestructura sanitaria, con el fin de resolver problemas de familias de escasos recursos que viven en condiciones de extrema pobreza y marginalidad habitacional, quienes por sí solos no tienen la capacidad económica para resolver esta necesidad de primer orden.

Se entiende por vivienda social, la vivienda económica de carácter definitivo, destinada a resolver los problemas de la marginalidad habitacional, cuyo valor de tasación no sea superior a 400 Unidades de Fomento.

Infraestructura sanitaria es la etapa inicial, que forma parte de un proyecto de vivienda social, constituida por una unidad sanitaria consistente en cocina y un baño con inodoro, lavamanos y ducha.

La solución de problemas de este tipo es de costo relativamente alto, más bien, cuando no se cuenta con urbanización o los terrenos no son adecuados, lo que hace prácticamente imposible que el Municipio pueda atenderlos.

Dentro del Programa Mejoramiento de Barrios en Población Diego Portales de Yumbel, se construyeron en el año 1996, 266 casetas sanitarias, formada por baño y cocina especialmente en sitios que ya contaban con viviendas.

También a través de Mejoramiento de Barrios se construyeron entre los años 1997 y 1998 en Estación Yumbel 385 casetas sanitarias distribuidas prácticamente en toda la ciudad.

En el transcurso de los años 1999 y 2000 a través del proyecto denominado “Construcción Casetas Sanitarias en Población Héctor Dávila y Otras de Yumbel”, se construyeron 584 casetas sanitarias, formadas específicamente por un baño conectado a los distintos servicios básicos, éstas se construyeron distribuidas en la población Héctor Dávila y otros sectores de Yumbel y Población Esperanza de Estación Yumbel.

Desde el mes de noviembre del año 2003 hasta el mes de mayo del 2007, a través del proyecto denominado “Construcción Casetas Sanitarias en Localidades de Río Claro, Rere y Tomeco, Yumbel”, se construyeron un total de 342 casetas sanitarias, distribuidas en Río Claro (213), Rere (96) y Tomeco (33), formadas específicamente por un baño conectado a los distintos servicios básicos.

3.10. Aseo y Ornato

El servicio de aseo y mantención de áreas verdes durante los períodos comprendidos entre Enero 2006 y Diciembre 2008, se encontró concesionado por tres años a una empresa contratista, siendo la supervisión del óptimo servicio de parte del Municipio.

Durante el año 2009 el servicio de aseo fue contratado mediante contratación directa a otro contratista, período comprendido entre Enero y Julio. Posteriormente éste fue contratado a contar del 01 de Agosto de 2009, por un período de 29 meses (dos años y cinco meses), hasta el hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Ahora bien a contar de Enero de 2012, comenzó a regir el nuevo servicio de aseo por un período de 48 meses (cuatro años), a contar del 01 de Enero del 2012 y hasta el 31 de Diciembre del 2015.

Tanto en el contrato por 3 años, la contratación directa, el contrato por 29 meses y el nuevo servicio por 48 meses, el servicio dispuso de 45 trabajadores para barrido de vías públicas, recolección domiciliaria y mantención de áreas verdes, distribuidos de la siguiente forma:

Yumbel (30),
Estación Yumbel (6),
Rere (3),
Río Claro (3),
Tomeco (2)
La Aguada (1).

Las basuras del barrido de vías públicas de Yumbel se depositan en contenedores comprados para tal fin y que se ubican: fuera del estadio municipal de Yumbel, en calle Patricio Patrito lado Estero Cambrales y en calle José Joaquín Prieto con O'Higgins, existiendo uno similar en Estación Yumbel.

El barrido de vías públicas se hace de lunes a domingo en Yumbel y de lunes a sábado en las demás localidades.

La recolección domiciliaria se efectúa con dos camiones municipales, el primero conducido por funcionario de planta y el carguío con 3 personas, provistas por el contratista, el cual sólo efectúa circuito en la ciudad de Yumbel y con 3 recolecciones a la semana en cada sector, en el cual, para efectos prácticos se dividió la ciudad de Yumbel en dos, es así que día por medio se recolectan los residuos sólidos domiciliarios, a excepción de domingos y festivos. El

otro vehículo municipal también es conducido por funcionario de planta y el carguío con 3 personas, provistas por el contratista, recolección que se realiza en: Estación Yumbel, con 3 recolecciones por semana; Río Claro, La Aguada, Puentes de Tapihue, Rere, Tomeco y predio municipal Salto del Laja, con 2 recolecciones por semana; Tomentucó, Puente Perales, Misque, La Rinconada, Pallahuquén, El Pajal, Cambrales, Obras de Río Claro, Vegas de Yumbel, con 2 recolecciones por semana.

| | |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Yumbel Oriente | : Martes |
| (de Estero Cambrales al oriente). | Jueves |
| | Sábado |
| Yumbel Poniente | : Lunes |
| (de Estero Cambrales al Poniente. | Miércoles |
| | Viernes |
| Estación Yumbel. | : Lunes, miércoles y viernes en la mañana. |
| Río Claro. | : Martes y jueves en la mañana. |
| Rere. | : Martes y jueves en la mañana. |
| Tomeco, Huinanco, Canchillas | |
| Paso Hondo. | : Lunes y viernes en la tarde. |
| La Aguada y Puentes de Tapihue – Misque. | : Miércoles y sábado en la mañana. |
| Tomentucó. | : Martes en la mañana. |
| Puente Perales. | : Jueves en la mañana. |
| Salto del Laja y Pallahuquén. | : Miércoles en la tarde. |
| La Rinconada. | : Martes en la tarde. |
| El Pajal, Puente Perales. | : Jueves en la mañana. |
| Puente Perales | : Jueves en la tarde. |
| Cambrales, Obras de Río Claro, | |
| Vegas de Yumbel. | : Sábado en la mañana. |

En el año 2004 se adquirió un camión nuevo marca Volkswagen, con equipo compactador para la recolección domiciliar de basura, gracias a un convenio entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Yumbel. Situación dada porque cada año se ve incrementado el retiro de basura domiciliar y de calles, debido al aumento de viviendas construidas, por lo que se hace necesario aumentar el recorrido y frecuencias, establecido como compromiso dentro del convenio.

En el año 2011 se adquirió un camión nuevo marca Internacional, para la recolección domiciliar de basura, gracias a un convenio entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Yumbel. Situación dada porque cada año se ve incrementado el retiro de basura domiciliar y de calles, debido al aumento de viviendas construidas, por lo que se hace necesario aumentar el recorrido y frecuencias, establecido como compromiso dentro del convenio.

Para disponer de relleno sanitario para depositar los residuos domiciliarios recolectados por los camiones municipales de la ciudad de Yumbel, localidades y sectores anteriormente detallados, la municipalidad dispuso de un contrato por disposición de residuos, por un período de 12 meses, comprendidos desde el 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Diciembre del 2012, el cual se prorrogó por un período de 1 año, hasta el 31 de Diciembre del 2013.

En el cuadro siguiente se indican las áreas verdes existentes en las distintas localidades de la Comuna.

| LOCALIDAD | TIPO | SUPERFICIE (m ²) |
|------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------|
| YUMBEL | - Plaza de Armas | 14.316 |
| | - Plaza Alonso de Sotomayor con juegos infantiles | 1.680 |
| | - Plazoleta Arturo Prat con juegos infantiles | 386 |
| | - Plazoleta acceso al Centro Carcelario | 4.200 |
| | - Plazoleta Pob. Río Cambrales con juegos infantiles | 1.400 |
| | - Plazoleta sector Norte calle Cruz | 1.780 |
| | - Plazoleta pob. Nuevo Amanecer con juegos infantiles | 224 |
| | - Plazoleta pob. Sol Naciente con juegos infantiles | 2.300 |
| | - Plazoleta Villa El Bosque con juegos infantiles | 800 |
| | - Plazoleta Pedro A. Cerda con juegos infantiles | 400 |
| | - Plazoleta Goycolea con juegos infantiles | 400 |
| | - Plazoleta Unión y Esperanza con juegos infantiles | 440 |
| | - Plazoleta Villa Los Evangelistas | 807 |
| | - Plazoleta Villa Esmeralda | 1.855 |
| ESTACION YUMBEL | - Plaza de Armas | 4.094 |
| | - Plazoleta Avenida Perales | 800 |
| | - Plazoleta 18 de Septiembre | 320 |
| | - Plazoleta Teniente Merino con juegos infantiles | 400 |
| | - Plazoleta Villa Las Rozas con juegos infantiles | 800 |
| | - Juegos infantiles Villa Misque con juegos infantiles | 900 |
| RERE | - Plaza de Armas | 1.343 |
| | - Plazoleta Pob. El Campanario con juegos infantiles | 500 |
| | - Plazoleta acceso a Rere con juegos infantiles | 2.191 |
| TOMECO | - Plaza | 1.980 |
| RIO CLARO | - Plazoleta | 2.400 |
| | - Juegos Infantiles | 300 |
| T O T A L | | 45.161 |

Estas áreas verdes son mantenidas por personal provisto por contratista y dirigidas por el municipio, que es el mismo que efectúa barrido de vías públicas. La reparación de los juegos infantiles se efectúa con personal municipal y personal de apoyo.

En nuestra comuna por ser inminentemente rural, todas las localidades están rodeadas de forestación muy cerca de sus centros poblados, lo cual hace que no signifique una necesidad imperiosa como las grandes ciudades contar con áreas verdes, las cuales se construyen cuando se cuenta con recursos y terreno apropiado para ello.

En las plazoletas con juegos infantiles se hace mantención como reparación y pintura de ellos.

Los recursos asignados para este sector siempre han sido escasos, puesto que se han canalizado hacia otros que solucionan problemas sociales propiamente tal.

También se debe señalar que lo poco existente, normalmente está sufriendo daño por personas desconocidas que no le dan importancia y no saben valorar el costo de mantener este tipo de obras de recreación.

3.11. Desarrollo Social

La planificación para esta área se ha desarrollado en base a tres ámbitos abocados al mejoramiento de las condiciones de vida permitiendo la real posibilidad de satisfacer las necesidades más elementales del individuo, ellas se refieren a:

- a) Desarrollo Económico Local
- b) Desarrollo Social
- c) Arte y Cultura

a. Desarrollo Económico Local

El Desarrollo Económico Local es un proceso crecientemente protagonizado por los Municipios, así lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuando señala como función privativa de las Municipalidades la elaboración, aprobación, ejecución del presente Plan de Desarrollo Comunal.

El D.E.L. implica el accionar continuo entre entidades públicas y privadas en pos del progreso económico de la comuna, el que se traduce en: incremento de la productividad, mejora de prácticas de trabajo, equidad social y económica, adquisición de conocimientos modernos, mejora en actitudes y un sistema coordinado de acciones que permiten mejorar las condiciones actuales, para lo cual es imprescindible la participación social, capacidades técnicas y recursos materiales de calidad y acordes a las necesidades actuales.

Los ejes centrales del Plan están dados en sus objetivos principales establecidos para cada una de las áreas que la componen, que son:

- ➔ Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local: Diseñar, promover, coordinar e implementar políticas y acciones orientadas a incentivar el desarrollo económico y social de la comuna.
- ➔ Centro Productivo, Microempresa e Infocentro: Diseñar, promover e implementar programas y acciones de fomento productivo, mediante la conformación de un sistema integral de apoyo a los agentes económicos de la comuna, con énfasis en el sector pequeña producción.
- ➔ Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL): Fomentar el empleo en la comuna, mediante acciones que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación y desarrollo de recursos humanos de los agentes económicos de la zona.
- ➔ Organismo Técnico de Capacitación (OTEC): Diseñar, implementar y ejecutar acciones en los ámbitos de la capacitación y el desempeño laboral de los componentes del mundo del trabajo.
- ➔ Programa Desarrollo Rural: Apoyar y asesorar a las distintas organizaciones comunitarias y familias de agricultores con capacitación, asistencia técnica, y la entrega de insumos y herramientas que promuevan la producción con un mayor valor agregado. Preservar y mejorar el recurso hídrico y edáfico natural de la comuna, a través de la conservación y proliferación de la flora y fauna nativa.
- ➔ Programa de Desarrollo de Acción Local: (Prodesal I, Prodesal II, Prodesal III y Prodesal IV): Asesorar y entregar asistencia técnica en temas de fomento silvoagropecuarios y actividades económicas no agrícolas a las 477 familias beneficiarias.
- ➔ Programa de la Mujer Jefa de Hogar: consiste en asesorar a 130 mujeres jefas de hogar en todos sus deberes y derechos laborales, además de capacitaciones en oficio a alguna de ellas.
- ➔ Oficina Municipal de Turismo: Promover acciones de fomento y mejoramiento de la actividad turística a través

de la realización de acciones concretas apuntadas al desarrollo sustentable de la actividad.

Estas dimensiones, las estructuras y los programas implementados al interior del Municipio le reconocen la calidad de actor económico de la comuna.

a.1.- Capacitación

En materia de capacitación y calificación de la fuerza laboral comunal, tenemos un bajo nivel de preparación de los trabajadores en las materias que comprenden su actividad laboral, dada la rotación de puestos de trabajo por el carácter temporal y estival de las actividades económicas preponderantes en la comuna (sector silvoagropecuario), lo que genera escasa especialización de los trabajadores en un oficio o rubro determinado. Es el caso de las faenas agrícolas, donde jornales y temporeros realizan sus labores basadas en conocimientos adquiridos por la experiencia de sus antepasados y la propia, desconociendo muchas veces técnicas de cultivos y manejo de las plantaciones lo que se ve reflejado en la calidad y cantidad de la producción local.

Es sabido que la educación desarrollada con los parámetros tradicionales no prepara al estudiante para atender los requerimientos del mercado laboral, ni los articula con el mismo, por lo que las oportunidades de trabajo dependiente, autoempleo, o emprendimientos individuales, una vez egresados los jóvenes de la enseñanza media se presentan escasas. La sociedad Yumbelina demanda capacitación en oficios productivos e incentivos a las iniciativas de autoempleo o trabajo independiente. Se reconoce también la falta de integración y capacitación para personas discapacitadas de nuestra comuna.

Los programas de capacitación deben apuntar, por lo tanto, a satisfacer los requerimientos del mercado laboral comunal, que faciliten el acceso a empleos de mayor calidad y productividad, sean estos dependientes o independientes, conjuntamente con fortalecer y fomentar las actividades económicas presentes en la comuna.

La Municipalidad de Yumbel cuenta desde el año 1999 con la autorización de Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), mediante Resolución Exenta N° 0886 de la Dirección Regional del SENCE, y el D.A. N° 217 del mismo año, la cual se encuentra en proceso de certificación bajo NCH 2728, lo que le permite ejecutar y coordinar programas de capacitación laboral que buscan mejorar las posibilidades de inserción laboral, autoempleo o emprendimientos personales o asociativos mediante la capacitación en oficios y áreas productivas que tengan directa relación con las necesidades de capacitación del campo ocupacional y microempresarial comunal.

Desde su creación se ha capacitado directamente a más de dos mil personas entre agricultores, madres jefas de hogar, jóvenes, trabajadores, deportistas y artesanos de la comuna, en más de 30 cursos diferentes. El O.T.E.C. Municipal se financia con recursos propios. El O.T.E.C también se encarga de coordinar cursos a través del Programa Nacional de Becas, Fondo Nacional de Capacitación (Foncap), entre otros, en conjunto con la O.M.I.L y el Centro Productivo Comunal, para microempresarios y trabajadores, a su vez, el O.T.E.C se encarga de controlar y supervisar dentro de los parámetros permitidos los cursos ejecutados por Organismos de Capacitación privados.

En general los proyectos de capacitación para grupos y unidades productivas, o grupos laborales cesantes o de escasos recursos en la Comuna de Yumbel debe priorizar las siguientes áreas de desarrollo: Avicultura, Ganadería Menor, Sanidad Animal, Riego Tecnificado, Control de Cárcavas, Recuperación de Suelos Degradados, Apicultura, Horticultura, Vitivinicultura, Fruticultura, Floricultura, Conservas, Mermeladas, Licores, Gastronomía Campesina, Repostería, Agroturismo, Ecoturismo, Turismo Aventura, Greda, Piedra, Artesanía en fierro, Mueblería, Carpintería, Gasfitería, Electricidad Automotriz, Mecánica, Estructuras Metálicas, Administración de Empresas, Ingles (como segundo idioma), entre otras.

a.2.- Promoción del Empleo

Son los sectores primarios y secundarios los que concentran la gran mayoría de la mano de obra comunal, donde destacan el rubro silvoagropecuario y el comercio por motivos religiosos. Considerando que ambas

actividades presentan una marcada estacionalidad de sus puestos de trabajo, por la temporalidad de las faenas agrícolas y forestales, y las marcadas épocas de peregrinación, a lo que se agrega la escasa calificación o preparación requerida para el desempeño de estas labores, todo lo cual condiciona la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Según datos censales del año 2002, de los cuales el 53,3 % de la población es urbana y el 46,9 % rural, además de la fuerza laboral de la comuna al año 2002 alcanza a los 4.381 personas, asumiendo que éste dato es el total de la fuerza laboral de la comuna y que actualmente en los registros de la OMIL se encuentra 3.147 personas, correspondería a un 71,8 % de personas cesantes o que están buscando trabajo actualmente.

Es el sector terciario, que hoy concentra el 23,9 % de la mano de obra en la comuna; el que ofrece puestos de trabajo estables y el que exige mayor preparación y calificación de sus demandantes, con actividades tales como la industria, manufactureras, servicios, construcción, comercio, transporte y comunicaciones, turismo, trabajos de temporeros entre otros; por lo tanto, las políticas de dinamización de la actividad económica deben apuntar al fortalecimiento y la creación de microempresas de este rubro, apuntando a la generación de oportunidades para el conjunto de los habitantes de la comuna.

Finalmente, debe existir un nexo entre los demandantes y los oferentes de empleo de manera tal de proveer servicios de intermediación laboral que mejoren el acceso a las oportunidades de trabajo de la fuerza laboral comunal.

La Oficina Municipal de Información Laboral, fue creada por Ley N° 19.518, como un servicio público gratuito, destinado a ofrecer, facilitar y apoyar los servicios de colocación, orientación y capacitación necesarios para obtener un adecuado nivel de empleo. La Municipalidad de Yumbel, ratificó la creación de esta oficina mediante Convenio de Colaboración con la Dirección Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, a través, del D.A. N° 214 del 19/05/1999.

El objetivo fundamental de las Omil, es lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, mediante acciones que faciliten la colocación de los trabajadores, adquiriendo asimismo un compromiso con la capacitación y la orientación de la fuerza de trabajo.

Esta Unidad es la encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan los mecanismos de intermediación y de capacitación laboral. En la actualidad cuenta con un registro de cesantía y desocupación laboral. El total de inscritos, desde la creación de esta Oficina, asciende a 3.147 personas, todas de la comuna. De estas personas se tienen sus datos personales, experiencia laboral y sus necesidades de capacitación, entre otros. Esta oficina emite periódicamente certificados de desocupación laboral los que son requeridos para trámites de becas de estudio, cobro de Seguros de Cesantía, atención de salud, exenciones de pagos, postulaciones a puestos de trabajo, certificados para ser presentados a los programas de microemprendimientos, entre otras.

Mediante las nuevas atribuciones otorgadas por la Ley N° 19.728, Seguro Obligatorio de Cesantía, son las Oficinas Municipales de Información Laboral, las responsables de certificar a los beneficiarios del Seguro de Cesantía Fondo Solidario, como también la tramitación y orientaciones generales con respecto al beneficio Subsidios de Cesantía.

Como se mencionara anteriormente desde esta oficina se coordina la realización de cursos de capacitación, mediante los instrumentos de gestión y fomento a la capacitación, vía licitación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence, a través, de sus nuevas líneas programáticas, llámense estas: Línea Especial Microempresas, Programa Subsidio al Empleo Joven, Certificación de Competencias Laborales, Capacitación a trabajadores con Franquicia Tributaria, Formación para el trabajo, Permiso de Capacitación para trabajadores, Estímulos para la Pre-Contratación, Retención de trabajadores a través de Capacitación Laboral, Apoyo a Jefes de Hogar Emprendedoras, Subsidio a la Contratación para Empresas, Fondo Seguro de Cesantía, Programa para Trabajadores de baja calificación laboral que provengan de microempresas, Trabajadores independientes de baja

calificación laboral, Postulación Bono Trabajo de la Mujer, entre otras. Se menciona además, que dentro de las actividades y funciones de la Encargada está la gestión, orientación y asesorías a microempresarios que postulan al Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Cesante Tradicional, Bonificación Chile solidario, Programa Aprendices., y otros instrumentos SENCE que subsidian la contratación de mano de obra y la capacitación, dar cumplimiento a Convenios y cumplir metas de Avance del Programa Fortalecimiento Omil línea General, aprobado según Resolución N° 2160 de Fecha 20 de Marzo del 2012.

Desde la creación de esta Oficina se ha logrado insertar en un puesto de trabajo, llámese éste a plazo fijo o indefinido, a más de 600 personas, en labores de temporada principalmente. En cuanto a capacitación a la fecha se han derivado a más de 400 beneficiarios a los distintos programas de capacitación, tanto las realizadas en la comuna, como aquellas capacitaciones mediante becas otorgadas por universidades y Organismos Técnicos de Capacitación a nivel regional y también a otras comunas.

a.3.- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, se enmarca en los principios y objetivos del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2000-2010, que contiene los propósitos para disminuir las brechas, desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres, en los diversos planos de la convivencia nacional: político, económico, social y cultural.

El Programa plantea una estrategia de intervención promocional e integral con enfoque formativo y no asistencialista, que por un lado apunta al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las Jefas de Hogar, Jefas de Núcleo y Trabajadoras, y, por otro, a conciliar la oferta de las redes institucionales de apoyo de forma coordinada, oportuna y pertinente a los perfiles de las mujeres participantes de este Programa, con el propósito de incrementar la empleabilidad o emprendimiento, disminuir las principales barreras de acceso al mundo laboral que las afectan y mejorar las condiciones laborales de las mujeres Jefas de Hogar, Jefas de Núcleo y Trabajadoras.

La propuesta del Programa es intervenir integralmente las variables o condiciones que determinan los niveles de vulnerabilidad en las Jefas de Hogar, Jefas de Núcleo y Trabajadoras, tales como: el hecho de acceder a empleos reconocidos como extensiones del trabajo doméstico, de mala calidad y peor remunerados en comparación con los hombres; que asuman en forma exclusiva las responsabilidades familiares, lo que limita su acceso al trabajo remunerado, a la capacitación laboral y a la información de derechos. Para lo cual el Programa es incorporado al Sistema de Protección Social que está implementando el Ministerio de Desarrollo Social. La estrategia de intervención con las mujeres se sustenta en la integración de ciertos componentes, cuales son:

- Habilitación laboral
- Capacitación e Intermediación laboral para la colocación
- Apoyo al emprendimiento
- Alfabetización digital
- Nivelación de estudios
- Atención en salud odontológica
- Atención pre-escolar.

El Programa está dirigido únicamente a Mujeres Jefas de Hogar, Jefas de Núcleo y Trabajadoras; entendiéndose por Jefa de Hogar aquella mujer económicamente activa, que tiene responsabilidades familiares y constituye el principal sustento económico de la familia. En tanto que Jefa de Núcleo es aquella mujer que vive en el mismo hogar de otra Jefa de Hogar, pero que con su aporte económico mantiene sus responsabilidades familiares. En cambio se entiende por mujer trabajadora, aquella mujer que no aportando el mayor ingreso económico en el hogar, no obstante genera o necesita generar ingresos, constituyéndose en la segunda perceptora económica de su núcleo familiar.

Todas las mujeres trabajadoras deben pertenecer al I, II y III Quintil. En el caso de las mujeres del I Quintil, deben estar egresadas de Chile Solidario. El Programa tiene una cobertura anual máxima de 130 mujeres.

El Programa funciona en base a convenio suscrito entre el Municipio y el SERNAM de fecha 22 de julio del año 2008, aprobado por D.A. número 571. (Ex – D.A. N° 034 del 10/01/2008). En el cual el rol del SERNAM es asesorar técnicamente y realizar un seguimiento de la implementación del Programa en la comuna, siendo el Municipio responsable de su ejecución. La unidad de trabajo que ejecuta el Programa está conformado por un equipo de dos profesionales dependiente de Desarrollo Económico Local.

a.4.- Fortalecimiento Rural

Los avances registrados en los últimos años de crecimiento económico no han significado un comportamiento similar para todas las zonas de nuestro territorio, esto se ha traducido en desigualdades y diferencias en los ritmos de crecimiento entre las regiones y las zonas urbanas y rurales. Es así como los esfuerzos a nivel nacional por superar los elevados índices de pobreza e indigencia campesina se tornan insuficientes toda vez que parecen acentuar el abandono en que se encuentran algunos sectores rurales. El promedio de los ingresos provenientes del trabajo en los hogares rurales representa menos del 50% de los ingresos del sector urbano; esta cifra se repite cuando se analiza la tasa de participación laboral. Son la agricultura, la silvicultura y en menor medida, la ganadería los sectores que mayor empleo generan entre los ocupados rurales, donde las mujeres campesinas poseen una escasa participación laboral si se compara con las ciudadinas.

| PERSONAL PERMANENTE Y ESTACIONAL SECTOR SILVOAGROPECUARIO | | | SEXO | CANTIDAD |
|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------|---------|----------|
| Empleo permanente | | | Hombres | 241 |
| | | | Mujeres | 19 |
| Empleo estacional u ocasional | Trimestre | Mayo - Junio - Julio 2006 | Hombres | 232 |
| | | | Mujeres | 2 |
| | | Agosto - Septiembre - Octubre 2006 | Hombres | 67 |
| | | | Mujeres | 0 |
| | | Noviembre - Diciembre 2006 - Enero 2007 | Hombres | 113 |
| | | | Mujeres | 30 |
| | | Febrero - Marzo - Abril 2007 | Hombres | 273 |
| | | | Mujeres | 76 |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

En términos de calidad de vida más allá de cifras de ingreso y empleos, las cosas tampoco mejoran. La escolaridad promedio de los habitantes rurales es de 6.5 años y el nivel de alfabetización es de un 14.2%, contra 10.2 años y un 3% en el sector urbano respectivamente. En salud se presentan las mayores diferencias, mientras en el sector urbano el 58.2% se atiende en el sistema público de salud, en el campo lo hacen un 83.2%, y entre el 10 al 20% no está adscrito a ningún sistema de salud. En cuanto a los servicios básicos sólo el 32 % de los habitantes rurales cuenta con acceso a agua mediante red pública, por lo que aún un 68% obtiene agua de pozo, noria, esteros o vertientes.

Según los antecedentes con que se cuenta para catastrar y describir la comuna de Yumbel tenemos que, las actividades del sector primario constituyen la fuente de trabajo de mayor importancia presentes en la comuna, a saber, agricultura, silvicultura y ganadería, emplean al 52% de los ocupados, en una superficie de terrenos agrícolas que comprende el 90,17% del total de suelos cultivables. Dentro de estas actividades económicas es la agricultura la que genera los mayores ingresos para los habitantes de los sectores rurales, donde podemos mencionar lo siguiente: que la totalidad de la producción agrícola y pecuaria de nuestra comuna está basada en pequeños agricultores, lo que implica que tengamos aún gran parte de nuestra agricultura del tipo tradicional y fundamentalmente de autoconsumo, y donde los grupos de cultivos más importantes sembrados al año lo constituyen cereales, tales como, trigo, avenas, lentejas, garbanzos y chícharos; en chacras tenemos porotos, papas y arvejas; en frutales destacan cerezos, guindos, ciruelos, duraznos, membrillos, excluyendo los forestales, según lo muestra el siguiente cuadro:

| SUPERFICIE SEMBRADA O PLANTADA | SUP(HA) | % |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|
| Cereales | 1.094,40 | 11,05% |
| Leguminosas y tubérculos | 294,10 | 2,97% |
| Hortalizas | 193,58 | 1,95% |
| Flores | 1,97 | 0,02% |
| Plantas forrajeras | 970,00 | 9,79% |
| Frutales | 292,10 | 2,95% |
| Viñas y parronales viníferos | 868,10 | 8,77% |
| Viveros | 5,50 | 0,06% |
| Semilleros | 5,30 | 0,05% |
| Plantaciones forestales | 6.178,90 | 62,39% |
| | 9.903,95 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

Además encontramos viñas y parronales, plantas forrajeras y hortalizas (cilantro, perejil, lechugas, acelgas, espinacas, cebollas, ajos, tomates, etc.).

| VIÑAS Y PARRONALES VINIFEROS | | SUP (HA) | % | |
|-------------------------------------|------------|-----------------|----------------|--------|
| Tintas viníferas | Corrientes | Secano | 516,80 | 59,53% |
| | | Riego | 0,20 | 0,02% |
| | Finas | Secano | 37,40 | 4,31% |
| | | Riego | 100,00 | 11,52% |
| Blancas viníferas | Corrientes | Secano | 156,90 | 18,07% |
| | | Riego | 0,00 | 0,00% |
| | Finas | Secano | 4,40 | 0,51% |
| | | Riego | 52,40 | 6,04% |
| | | 868,10 | 100,00% | |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

A nivel pecuario la gran mayoría de nuestro pequeños agricultores tienen aves de corral, fundamentalmente gallinas, pollos y pavos, estos se manejan en forma extensiva con escaso manejo sanitario y alimenticio, el sector bobino es el principal exponente dentro del rubro ganadero con 8.066 cabezas, lo sigue los cerdos, el ovino y el caballar, por último el sector caprino, a pesar de que este rubro está fuertemente arraigado en nuestra comuna, en general los pequeños agricultores tienen poco conocimiento del manejo productivo de estas especies lo que genera producciones aparentemente bajas, altas mortalidades en las crías y recría.

| GANADO | CABEZAS | % |
|---------------|----------------|----------------|
| Bovinos | 8.066 | 57,52% |
| Ovinos | 1.465 | 10,45% |
| Cerdos | 2.976 | 21,22% |
| Caballares | 1.385 | 9,88% |
| Caprinos | 52 | 0,37% |
| Jabalíes | 1 | 0,01% |
| Conejos | 78 | 0,56% |
| | 14.023 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

La tenencia de la tierra por parte de los productores individuales representa el 91,3 % del total de la superficie comunal con un promedio de 24.07 hectáreas por persona, por lo que las superficies sembradas son de poca cuantía y los rendimientos obtenidos por sus cultivos muy bajos. Esto último obedece también a la escasez del recurso agua y las características del suelo de algunos sectores de la comuna.

| SUPERFICIE REGADA | | SUP (HA) | % |
|---------------------|---------------------------|------------------|----------------|
| Sin riego | | 30.340,34 | 97,05% |
| Riego gravitacional | Tendido | 517,20 | 1,65% |
| | Surco | 82,80 | 0,26% |
| | Otro tradicional | 36,70 | 0,12% |
| Mecánico mayor | Aspersión tradicional | 58,10 | 0,19% |
| | Carrete o pivote | 50,00 | 0,16% |
| Microriego | Goteo y cinta | 175,74 | 0,56% |
| | Microaspersión y microjet | 0,10 | 0,00% |
| | | 31.260,98 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

Según antecedentes del VII Censo Nacional Agropecuario, INE 2007, se tienen 2.124 propiedades individuales en una superficie utilizada de 56.552 hectáreas, según la distribución que sigue:

| EXPLORACIONES SILVOAGROPECUARIAS | SUP (HA) | % |
|----------------------------------|------------------|----------------|
| Con actividad | 31.260,98 | 55,28% |
| Temporalmente sin actividad | 7,10 | 0,01% |
| Explotaciones forestales | 25.284,75 | 44,71% |
| | 56.552,83 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

Tamaño de las explotaciones agropecuarias

| RANGOS | INFORMANTES | % | SUPERFICIES | % |
|----------------------------|--------------|----------------|------------------|----------------|
| Menos de 1 ha | 297 | 15,20% | 174,20 | 0,56% |
| De 1 a menos de 5 ha | 716 | 36,64% | 1.701,20 | 5,44% |
| De 5 a menos de 10 ha | 335 | 17,14% | 2.295,10 | 7,34% |
| De 10 a menos de 20 ha | 283 | 14,48% | 3.926,70 | 12,56% |
| De 20 a menos de 50 ha | 204 | 10,44% | 6.256,58 | 20,01% |
| De 50 a menos de 100 ha | 72 | 3,68% | 5.046,50 | 16,14% |
| De 100 a menos de 200 ha | 33 | 1,69% | 4.556,90 | 14,57% |
| De 200 a menos de 500 ha | 8 | 0,41% | 2.735,50 | 8,75% |
| De 500 a menos de 1000 ha | 5 | 0,26% | 3.345,30 | 10,70% |
| De 1000 a menos de 2000 ha | 1 | 0,05% | 1.230,10 | 3,93% |
| | 1.954 | 100,00% | 31.268,08 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

El mayor porcentaje de explotaciones cae en la categoría de subsistencia, a diferencia de otras comunas de la provincia, y de la región, debido fundamentalmente a la gran subdivisión de las tierras, lo que implica superficies pequeñas, y a la capacidad de uso de suelo poco intensivo en cultivos agrícolas, y finalmente a falta de tecnologías o capital de trabajo.

| CONDICION JURIDICA | | SUP (HA) | % |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Personas naturales | Productor individual | 23.548,30 | 75,31% |
| | sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal | 3.680,60 | 11,77% |
| | productor comunero en goce individual | 55,10 | 0,18% |
| Personas jurídicas | Sector público, instituciones fiscales o municipales | 0,00 | 0,00% |
| | Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada | 3.912,08 | 12,51% |
| | Otras sociedades con contrato legal (órdenes religiosas, escuelas técnicas, universidades privadas, etc.) | 72,00 | 0,23% |
| | Comunidades agrícolas históricas | 0,00 | 0,00% |
| | Comunidades indígenas | 0,00 | 0,00% |
| | | 31.268,08 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

| CULTIVOS SEGÚN USO DE SUELO | SUP (HA) | % |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Cultivos anuales y permanentes | 2.932,29 | 9,38% |
| Forrajeras permanentes y de rotación | 778,1 | 2,49% |
| En barbecho y descanso | 823,1 | 2,63% |
| Praderas mejoradas | 288,9 | 0,92% |
| Praderas naturales | 15.308,29 | 48,96% |
| Plantaciones forestales | 6.184,40 | 19,78% |
| Bosque nativo | 816,2 | 2,61% |
| Matorrales | 2.276,00 | 7,28% |
| Infraestructura | 327,2 | 1,05% |
| Suelos estériles | 1.533,60 | 4,90% |
| | 31.268,08 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

Cabe mencionar también que la comuna ha presentado en los últimos años un fuerte avance de la actividad forestal, a saber, un 27% de la superficie explotable o cultivable de la comuna esta forestada con especies exóticas como el pino y el eucaliptus, y se estima aumente la superficie plantada por parte de la empresa privada en los próximos años. Las cosechas forestales generan empleo de tipo estacional o esporádico y en general de baja calificación. Las condiciones de los suelos y la escasez de recursos hídricos para el desarrollo de la actividad agrícola ha generado un avance del sector forestal. Las plantaciones forestales de las cuales casi el 50% se encuentra en manos de grandes empresas del rubro, tales como: Forestal Bio Bio, Forestal Chile, Forestal Mininco, Forestal Millalemu y Forestal Volterra. De acuerdo a las clasificaciones de uso del suelo Yumbel contaría con una superficie apta de ser forestada de al menos 5.563 há., más que corresponde a terrenos estériles. Adicionalmente a esto se podrían agregar suelos clasificados como praderas naturales que presentan problemas de erosión y que requieren urgentemente ser recuperados y forestados.

| ESPECIE | SUP (HA) | % |
|------------------------|------------------|----------------|
| Álamo | 19,53 | 0,11% |
| Aromo | 10,32 | 0,06% |
| Eucaliptus nitens | 141,40 | 0,82% |
| Eucaliptus globulus | 983,55 | 5,70% |
| Pino radiata (insigne) | 15.928,67 | 92,23% |
| Pino oregón | 10,30 | 0,06% |
| Plantaciones mixtas | 47,30 | 0,27% |
| Otras especies | 129,14 | 0,75% |
| | 17.270,21 | 100,00% |

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007

Existe aún en nuestra comuna, como en otras de similares características, una suerte de desmotivación y desapego con la tierra, y por ende, una migración de los agricultores a las capitales provinciales y/o regionales, situación que se ha ido revirtiendo paulatinamente, impulsado y articulando una estrategia de desarrollo económico local sustentable en el tiempo, para lo cual, hemos introducido nuevas tecnologías, ampliado la gama de productos generados por la actividad silvoagropecuaria e incrementado los ingresos monetarios de las familias que habitan en muchos de los sectores rurales de nuestra comuna. Lo anterior mediante una clara política municipal al fomento productivo, que nos ha permitido llevar a cabo un proceso de transformación de nuestras actividades silvoagropecuarias, promoviendo la asociatividad y competitividad de la producción local, para que cooperativas campesinas, pequeños y medianos productores silvoagropecuarios encuentren en la innovación tecnológica y la implementación de cultivos no tradicionales, no solo el autosustento sino una clara perspectiva empresarial.

a.4.1.- Programa Municipal de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural fue creado, en el año 1993, a través, de un Convenio Marco con la SEREMI de Agricultura, D.A. N° 120 del 02/04/1993 que a través de sus servicios financió los primeros años parte de los insumos e implementos que se entregaban a los agricultores por este programa, y el Municipio aportó el encargado, también la SEREMI supervisaba la asistencia técnica entregada en terreno, para posteriormente el Municipio encargarse completamente de su financiamiento y operación hasta el día de hoy. El objetivo del Programa de Desarrollo Rural es apoyar y asesorar a las distintas organizaciones comunitarias y familias de agricultores con capacitación, asistencia técnica, y la entrega de insumos y herramientas que promuevan la producción con un mayor valor agregado.

Según Censo Agrícola del año 2007 nuestra comuna posee una población Rural de 2.124 familias. El programa pretende trabajar con el 75% de la población rural, porcentaje que no participa de los programas productivos del municipio.

Este Programa opera fundamentalmente, a través, de las organizaciones vecinales rurales, a las cuales se informa periódicamente sobre los distintos beneficios, charlas técnicas y capacitaciones que se entregan y que son de interés para el campesinado.

El programa de Desarrollo Rural aporta insumos, materiales e implementos y la asistencia técnica necesaria para la Formación de huertos frutales, se han entregado dosis de vacunas, antiparasitarios, y productos para mantener una adecuada sanidad animal en la comuna, entrega abonos y fungicidas para la mantención de huertos ya establecidos, establece algunos apiarios, entre otros. Se entregan por este programa sistemas de Riego Tecnificado, se auto construyen invernaderos, y muchos otros beneficios con aporte de los agricultores y se evalúa su ejecución anual en una jornada técnica - recreativa en el mes de diciembre de cada año. Este programa también apoya la utilización por parte del campesinado de otros instrumentos de fomento que manejan instituciones relacionadas al agro, tales como, Conaf, Indap, Infor, INIA, etc.

a.4.2.- Servicios de Consultoría PRODESAL.

Casi la totalidad de la producción silvoagropecuaria de nuestra comuna está basada en pequeños agricultores, lo que implica agricultura y ganadería tradicional y fundamentalmente de autoconsumo y que, dado el fuerte avance de la actividad forestal y la baja rentabilidad obtenida por el pequeño agricultor en su predio, genera una suerte de desmotivación y desapego con la tierra lo que deriva en una migración de los agricultores a las capitales provinciales y regionales. Con el fin de revertir esta situación e impulsar una estrategia de desarrollo económico local sustentable, se hace indispensable contar con nuevas tecnologías, ampliar la gama de productos generados por la actividad agropecuaria, incrementar los ingresos monetarios de las familias que habitan en los sectores rurales de nuestra comuna, mantener la identidad local, recuperar el medio ambiente, mejorar la organización y comercialización de los productos agropecuarios e introducir nuevos rubros de mayor rentabilidad para revertir los bajos ingresos generados por la disminución de la rentabilidad de los cultivos tradicionales. A su vez, se debe innovar en tecnologías apropiadas para la realidad de los agricultores que permitan una mayor eficiencia en su proceso productivo; abaratando costos de producción y generando valor agregado a sus productos.

Como pilar fundamental en toda estrategia de mejoramiento silvoagropecuario es la capacitación de los agricultores para que manejen los conceptos de los procesos productivos y puedan hacer un uso eficiente de los recursos entregados y disminuir su dependencia. Además, con el propósito de lograr una mayor sustentabilidad en el desarrollo de la comuna, se considera una fuerte participación de los pequeños agricultores en la elaboración de propuestas, programas y proyectos, para que los hagan suyos y en definitiva lograr que las tecnologías entregadas sean adoptadas.

Si bien es cierto que como prioridad de la comuna es mejorar la calidad de vida de los pequeños productores agrícolas, en este caso mediante la autosustentabilidad alimenticia y monetaria, existirá la necesidad de comercializar los excedentes de producción que se generen de las diferentes producciones silvoagropecuarias. Es por esto que es de suma importancia elaborar estudios de mercado objetivos, vías de comercialización, marketing de los productos, asegurar mercados presentes y futuros, entre otros.

Es prioridad de este municipio el seguir gestando e impulsando una estrategia de desarrollo económico local sustentable en el tiempo, para lo cual, se considera indispensable contar con nuevas tecnologías, ampliar la gama de productos generados por la actividad silvoagropecuaria, incrementar los ingresos monetarios de las familias que habitan en los sectores rurales de nuestra comuna, mantener la identidad local, recuperar el medio ambiente, mejorar la organización y comercialización de los productos agrícolas e introducir nuevos rubros de mayor rentabilidad para revertir los bajos ingresos generados por la disminución de la rentabilidad de los cultivos tradicionales. Asimismo, se pretende seguir innovando en tecnologías apropiadas para la realidad de los agricultores que permitan una mayor eficiencia en su proceso productivo; abaratando costos de producción y generando valor agregado a sus productos.

La Municipalidad de Yumbel administra cuatro Programas de Desarrollo de Acción Local: PRODESAL YUMBEL 1, PRODESAL YUMBEL 2, PRODESAL YUMBEL 3 y PRODESAL YUMBEL 4 en convenio con INDAP. Estos programas desarrollan diversas actividades de capacitación e implementación productiva en áreas tales como la apicultura, horticultura, avicultura, ganadería mayor y viticultura principalmente. Contrata servicios especializados en temas de apicultura, vitivinicultura y otros. Estos servicios cuentan con el siguiente equipo técnico: PRODESAL YUMBEL 1: un Ingeniero Agrónomo y dos Técnicos Agrícolas, cuya unidad apoya a 147 agricultores, PRODESAL YUMBEL 2, con 110 agricultores, cuenta con un Ingeniero Forestal y un Técnico Agrícola, PRODESAL YUMBEL 3, con 110 agricultores, cuenta con un Médico Veterinario y un Ingeniero Ejecución Agrícola y PRODESAL YUMBEL 4, también con 110 agricultores, cuenta con un Ingeniero Forestal y un Técnico Agrícola. Estos servicios entregan también capacitación y asistencia técnica en siembras y plantaciones de hortalizas, elaboración de biofertilizantes, manejo fitosanitario de hortalizas y frutales, capacitación en manejo sanitario de bovinos y aves, elaboración de concentrados para aves, control de enfermedades y parasitismo animal, contacto con SAG para charlas, programa de trazabilidad bovina y control de enfermedades zoonóticas, elaboración de proyectos INDAP, organización de seminarios en temas de interés para los agricultores y asistencia técnica en terreno, entre otros. Realizan giras técnicas con los distintos grupos, para conocer e intercambiar experiencias en la producción de hortalizas, ganadería, apicultura y viticultura de la región.

a.5.- Microempresas

El sector secundario es representativo de las actividad económica del sector urbano, y éstas se desarrolla fundamentalmente en torno al patrimonio religioso, San Sebastián, que en época de peregrinación aumenta en un 100%, junto con los servicios que presta la administración; actividades menos representativas pero emergentes son las del sector terciario con rubros relacionados con la industria, la construcción, el comercio, hotelería, zonas de camping, transporte y comunicaciones, artesanía, entretenimientos, y demás servicios relacionados con el turismo.

Dentro del sector urbano se reconoce que es el sector terciario, el que hoy concentra el 18,7 % de la mano de obra en la comuna; donde las proyecciones económicas sitúan el sector turístico como importante polo de desarrollo para la comuna. Es indudable que la comuna tiene atractivos para transformarse en un destino obligado para el turista que busca tranquilidad, religiosidad, historia y cultura en un ambiente de ruralidad poco intervenido. Los beneficios del desarrollo turístico contribuirían al aumento de los ingresos de la comuna, justificando la inversión en infraestructura y servicios tanto por parte del sector público como del privado, motivando la promoción y conservación del patrimonio cultural e histórico, y lo más importante este rubro generaría empleos nuevos y estables para la comuna. Es entonces el turismo el que ofrece mayores y mejores oportunidades para una economía sustentable que tienda a la generación de puestos de trabajo estables y con mayor preparación y calificación de sus demandantes, por lo que una política de fomento productivo impulsada por el Municipio, debe tender al fortalecimiento y promoción de actividades asociadas al desarrollo turístico tales como la hotelería, restaurantes, casa de pensión, zonas de camping, salones de té, hosterías, artesanía, transporte y comunicaciones, y toda la gama de servicios

complementarios en pos del producto-comuna que define su identidad y personalidad religiosa; por lo tanto, la dinamización de la actividad económica deben apuntar al fortalecimiento y la creación de microempresas de este rubro, apuntando a la generación de oportunidades para el conjunto de los habitantes de la comuna.

a.5.1.- Punto Acceso Chilecompra

Este Acuerdo de Colaboración se suscribe con la Dirección de Compras y Contratación Pública, con fecha 31 de diciembre de 2007, comienza a funcionar en la Municipalidad y atendido por la encargada de la oficina de la Microempresa a partir del mes de abril de 2008, para lo cual se dispone de 1 sala con equipamiento computacional que se compone de 3 computadores con conexión a Internet y 3 estaciones de trabajo, los que podrán ser utilizados gratuitamente por micro, pequeños y medianos empresarios que asistan al Punto de Acceso, en donde podrán realizar sus trámites de incorporación al ChileCompra – ChileProveedores, postular a las diferentes ofertas públicas, aceptar órdenes de compra, generar boletas del SII, entre otros, como también se les entregará alfabetización digital en materias del Chilecompra.

a.5.2.- Plataforma Municipal de Sernac

Este convenio de Cooperación Mutua se suscribe con el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), con fecha 07 de agosto de 2006, para su funcionamiento se nombra a la funcionaria encargada de la oficina de la Microempresa para su ejecución y mantenimiento, en esta oficina se reciben los reclamos por parte de los consumidores.

a.6.- Protección del Medio Ambiente

La superficie comunal alcanza en total 76.725 Ha., de las cuales aproximadamente el 70% corresponde a suelos arcillosos de origen granítico altamente susceptibles a la erosión y el 30% restante a suelos arenosos. Las capacidades de uso del suelo predominan las clases V, VI y VII, es decir, suelos en lomaje, delgados y poco adecuados para la agricultura. Un alto porcentaje de nuestros suelos están clasificados con erosión de media a severa, debido al uso indiscriminado que se les da debido al desconocimiento de prácticas de manejo predial sustentable, cultivos en favor de la pendiente, sobrepastoreo, barbechos desnudos, quemas y deforestación, presencia continua de zanjas y cárcavas, y por factores de tipo socioeconómicos asociados al minifundio, medierías, pobreza y marginación social, junto con las características de fragilidad propias de nuestros suelos.

Como comuna de secano interior, nuestras fuentes naturales de agua son escasas y privativas de pequeñas vertientes y napas subterráneas, desde donde captamos el recurso hídrico para consumo y riego; las precipitaciones anuales alcanzan a 1.000 mm. de aguas caídas concentradas en tres meses de invierno y siete meses secos, donde en años de sequía la escasez de este recurso amenaza incluso el consumo de subsistencia, lo anterior limita sobremanera el rendimiento de la actividad agrícola imperante en nuestro territorio. Según estos antecedentes la comuna presenta aptitudes silvo-pastorales, esto es, para el establecimiento de la actividad forestal y ganadera fundamentalmente. Sin embargo también es conocido que contamos con un microclima y una ancha faja de suelo que atraviesa de Norte a Sur la región, favoreciendo la fruticultura y hortalizas, las que deberían tener una gran presencia en la zona.

Los elementos mencionados anteriormente limitan fuertemente el desarrollo económico del sector rural de nuestra comuna, por lo que es imperioso integrar la dimensión ambiental en nuestra estrategia de desarrollo económico para que sea sustentable en el tiempo, esto es, que asegure la conservación y protección del medio ambiente, y los recursos naturales con que cuenta la comuna, a través de la proliferación de la flora y fauna nativa y

la capacitación en el uso racional y adecuado de estos recursos. Al respecto se debe educar, capacitar y concientizar a los agricultores y sus familias en torno a la importancia de la protección y preservación del medio ambiente y su entorno, así como también, de las bondades de su conservación para el desarrollo de las actividades primarias que le son propias.

La protección del medio ambiente urbano, posee matices distintos, debido a la densidad de la población, que se concentra en torno a cinco sectores, a saber, Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Rere, Tomeco y el sector la Aguada. La comuna, posee un clima extremadamente seco y caluroso en épocas estivales, por lo que necesita de la protección natural que puede brindar una adecuada arbolización, tanto alrededor de las viviendas urbanas, como del entorno en general, plazas, parques, complejos, camping, balnearios, alamedas, etc. en general en el sector urbano se debe procurar el cuidado del aseo y arborización de áreas verdes y paisajísticas de la comuna.

La Municipalidad en su propósito de revertir el proceso de deterioro ambiental de la comuna (alto grado de erosión de los suelos, degradación ambiental, avance de cárcavas, escasez del recurso agua, etc.) y propiciar un proceso de desarrollo sustentable, ha ido delineando el ámbito de sus acciones y así mejorar su gestión medioambiental. En el año 2003 y con el apoyo de la organización no gubernamental alemana D.E.D. incorporamos en el Sistema de Información Geográfico de la Comuna una base de datos ambientales (suelo, agua, clima, recursos forestales, entre otros) como herramienta de planificación en el área ambiental.

a.7. Turismo

Turismo se define como el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen a consecuencia del desplazamiento y estadía temporal de las personas fuera de su lugar de residencia, y que no está motivado por razones lucrativas. También se define como un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el traslado de personas a diferentes lugares y que no se relaciona con el entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, o por motivos personales, de negocios, profesionales, entre otros.

Dentro del marco del Turismo se encuentra las motivaciones turísticas como son las vacaciones, visitas a familiares o amigos, educación y formación, salud atención médica, peregrinaciones religión, compras, motivaciones personales, negocios, entre otros.

Existen diversas clases de turismo se clasifica en turismo emisor o emisivo, receptor e interno. El turismo emisor son los que realizan los residentes de un país, y que tiene como destino cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. El turismo receptor se define como el turismo de los visitantes no residentes en el territorio económico del país. El turismo interno es que el realizan los residentes de un país cuando viajan dentro de él.

El turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo del país, siendo unos de los ejes principales del sector económico, en la cual se debe promover en forma armónica e integral, de tal manera de impulsar el crecimiento en forma sustentable en conformidad a las características de las regiones, comuna y localidades del país. Además mediante la asociatividad entre los diferentes actores del sector privado y a través de la creación de planes o programas cuya finalidad es fortalecer a las organizaciones empresariales especialmente las de menor tamaño para desarrollar el turismo a nivel local.

Uno de los objetivos del turismo es alcanzar un desarrollo turístico sustentable mediante la captación de nuevos mercados y disminuir la estacionalidad, mediante la creación de nuevos productos o servicios turísticos. Además de involucrar al sector público y privado en las acciones que contribuyan a fortalecer la promoción y difusión de tanto de los productos como de los destinos con la finalidad de generar crecimiento en la industria turística.

Una de las estrategias está orientada en captar mercados internacionales, además de incrementar el flujo turístico interno receptivo en temporada baja e incrementar la permanencia o estadía de los turistas tanto en la región del Biobío como en otras regiones del país.

Los segmentos más importantes de la región del Bio Bío son el sector manufacturero, pesquero y forestal. También se destaca por la industria petroquímica y es el principal productor nacional de acero. Por otra parte el sector pesquero ha crecido en los últimos años, convirtiéndose en uno de los principales del país. La industria forestal se destaca por sus exportaciones, en conjunto con el área pesquera e industrial.

Por otra parte esta región también se destaca por las actividades culturales y artísticas, siendo uno de los lugares con mayor oferta del sur del país. Además se caracteriza por ser una zona que posee una gran riqueza histórica, destacándose las tradiciones criollas, la diversidad gastronómica, además del turismo religioso que es uno de los más importantes del país.

La provincia del Bio-Bío, se caracteriza por el desarrollo especialmente comercial e industrial-agropecuario, por sus suelos de excelente calidad y fertilidad. La provincia es asiento de industrias forestales en plena expansión y tiene el importante complejo hidroeléctrico del Laja, formado por las centrales El Toro, Abanico y Antuco. Cuenta con atractivos como el Parque Nacional Laguna del Laja, centro de esquí Antuco, laguna y río Laja, volcán Antuco, sierra velluda, cordillera de Polcura, saltos Las Chilcas y Trubunleo.

Además dispone de volcanes, ríos que se pueden realizar deportes como el rafting, bajadas en balsa, raid automovilismo, pesca deportiva, entre otros. Además cuenta con volcanes y termas. También predomina el turismo histórico y cultural en esta zona con grandes iglesias, antiguas haciendas, museos, ruinas y fuertes. Asimismo se destaca el turismo religioso en la ciudad de Yumbel, con la festividad de San Sebastián.

La comuna de Yumbel se destaca además por los atractivos naturales, y los eventos o fiestas costumbristas – criollas que se desarrollan durante todo el año en los diferentes sectores y localidades de la comuna.

A 71 Km al este de la ciudad de Concepción se encuentra localizada la ciudad de Yumbel y además se encuentra estratégicamente en el centro las principales ciudades de la octava región, (Chillán, Los Ángeles). La ciudad de Yumbel, es conocida internacionalmente por sus eventos religiosos que giran en torno a la imagen de San Sebastián. La imagen de San Sebastián es venerada por los católicos cada 20 de enero, 20 marzo y semana santa de cada año, con una novena y procesión del Santo por las calles céntricas de la ciudad. En esta fecha la imagen es trasladada al Campo de Oración para recibir con más comodidad a los peregrinos que viene de todo el país y de países aledaños a realizar sus mandas. Esta muestra de fervor y espiritualidad popular de quienes vienen a agradecer favores concedidos, reúne durante estas festividades cerca de 500.000 peregrinos.

En la entrada sur del pueblo se encuentra la Ermita de la Capilla de San Sebastián y la Plaza Alonso de Sotomayor, antigua localización de los fuertes que dieron origen a la ciudad de Yumbel, y donde se rendía culto al Santo Patrono antes de ser trasladado a su actual ubicación. Hacia el sur del pueblo se ubica el villorrio Laguna de Flores, escenario natural inexplorado con grandes potencialidades rodeado de flora nativa y exótica; se aprecian algunos ejemplares de fauna como los patos, y entre sus leyendas destacan "Toro de los cachos de oro" y la "Novia de la Laguna Flores".

Tomeco, localidad que está situada por la carretera Q50 por el camino Concepción - Cabrero, se caracteriza por la producción de productos agrícolas, miel y vino. Su historia indica que posiblemente nació en alrededores del Toqui Butapichón, guerrero mapuche que intervino en acciones bélicas junto a Lientur defendiendo su tierra y libertad de los españoles; se destaca por los mitos y leyendas populares, además de las festividades costumbristas.

Rere, localidad ubicada a 21 Km. al oeste de Yumbel. Se destaca por el Campanario de Rere, construcción que cobija las famosas campanas de oro, las que fueron fundidas con donativos de joyas el año 1721. Posee gran historial con hechos de la conquista, religiosos, económicos, mitos y leyendas, entre estas últimas figuran Las Campanas de Rere, La Pata del Diablo, otras asociadas al Padre Mayoral. Sus casas coloniales y la disposición de sus calles son vestigios palpables de épocas pasadas que se niegan en morir. Rere es parte del circuito turístico llamado Ruta del Oro, que reúne centros poblados que en el pasado proveían de oro a los españoles. Estas localidades son Hualqui, Quilacoya, Talcamávida y Rere. Destaca en Rere la artesanía de Campón.

La Aguada, situada a 25 Km al suroeste de la ciudad de Yumbel, en las cercanías de Los Saltos del Laja y la Ruta 5 Sur, se caracteriza porque posee una variedad de atractivos históricos, rurales, gastronómicos. Además de sus ruinas, vestigios de la antigua grandeza de una familia alemana, canteras, río y afluentes de agua son de una belleza exuberante, además de su paisaje. Cuenta con zonas de camping, ya que posee sectores como Las Canteras y Varela, la localizan se ubican hacia el oeste de la desembocadura del estero Batuco en el Río Laja, y se caracterizan por la claridad de sus aguas y grandes roqueríos, atractivo principal de ese lugar.

El Balneario Río Claro situado a 3 Km. al sur de la ciudad de Yumbel, es el afluente más importante de la ciudad, desemboca en el Río Laja, afluente del Bio-Bío y recibe las aguas de la vertiente oriental de la cordillera de las Costa y de la planicie de arenas volcánicas. A un costado de él se sitúa el Balneario el cual se encuentra implementado con zonas de picnic y camping para los turistas, además el sector cuenta con sectores de baja profundidad, donde se reúnen dos afluentes, el Río Claro y Tapihue, siendo un lugar ideal para la familia.

Camino a Monteaguila –Cabrero las Obras de Río Claro, escenario natural con flora nativa y exótica, cuenta con zonas de camping y se caracteriza por la fabricación de ladrillos en forma artesanal principal actividad económica del sector.

También se accede al río por el pueblo de Río Claro, con hermosos parajes naturales, se caracteriza por sus viñedos y frutales, con gran afluencia de turistas y visitantes en temporadas estivales, desarrollan eventos costumbristas como la Fiesta de La Vendimia, posee zonas de camping, restaurantes, discotecas, etc. En el camino a esta localidad, sector la Chicharra, se rinde culto al llamado San Antonio Negro que corresponde a San Antonio de Padua. Esta imagen es venerada por los campesinos en una novena que culmina el 13 de junio de cada año. También cercana a la localidad de Río Claro, sector Santa Cruz, se encuentra en un predio privado la Imagen del Niño Dios, al cual se le rinde culto y veneración.

A 30 Km de la ciudad de Yumbel por la ruta 5 Sur se localiza el Balneario Saltos del Laja, situado en el sector nor-oriental del Salto principal. Es uno de los atractivos turísticos más hermosos principales de la región, cuenta con una serie de servicios turísticos como hoteles, restaurantes, zonas de camping, zonas de picnic, artesanía, juegos electrónicos, acuáticos, además de servicios de seguridad, garantizando al turista una estadía agradable y segura.

La riqueza de la cultura rural de Yumbel, sus tradiciones, su folclore, la diversidad y calidad de sus productos agrícolas y artesanales que destacan en las diferentes localidades rurales que comprenden la comuna, son revalorizadas y potenciadas por el Municipio, a través, de la organización y patrocinio a diferentes eventos criollo - costumbristas como una manera de generar desarrollo rural con identidad. El objetivo es otorgarle un espacio al mundo rural, para que el sector agrícola se exprese e intercambie ideas, productos y conocimientos que procuren su desarrollo y sostenimiento en el tiempo, y consecuente con ello, que el ciudadano ajeno al agro revalorice este trabajo y su presencia en los territorios. Ejemplos de estos eventos son:

- ➔ **TRILLA A YEGUA SUELTA:** Cada año en el mes de Enero se rescata esta antigua tradición del campo chileno, donde la trilla con caballares y la cosecha del trigo se ha reemplazado por la tecnología. El proceso de corta de trigo o siega y la trilla propiamente tal es lo más importante de este evento. Los visitantes y campesinos tienen la posibilidad de degustar platos y tragos típicos como la mistela, pajaritos, el herbó, la cazuela y empanadas todo esto amenizado con show artístico y folclórico.
- ➔ **LA MUESTRA CAMPESINA DE YUMBEL:** Es el evento más importante, reconocido a nivel nacional con más de veinte años de trayectoria, se conmemora en el mes de Abril, en el cual participan más de 180 expositores de las diferentes regiones del país de los más variados rubros, destacándose principalmente la gastronomía típica, el rubro agrícola, artesanal; además de la exhibición de servicios de instituciones públicas, centros de investigación, educación, estudios y tecnologías, empresas públicas y privadas, todo esto en conjunto con el desarrollo de juegos tradicionales, concursos gastronómicos, exhibición de maquinarias y animales, amenizado con artistas de renombre nacional y agrupaciones folclóricas, mientras se desarrolla el evento. El

desarrollo de la muestra ha sido una gran instancia para los productores agrícolas de nuestra comuna, para promover el desarrollo rural, con ventas promedio a los 130 millones de pesos, logrando posicionarla como una de las más importantes de la región, impulsora del turismo rural y gastronómico, donde fomenta el rescate de las tradiciones, costumbres y la diversidad de los productos agrícolas.

- ➔ **FIESTA DE LA VENDIMIA:** Evento que se celebra en el mes de Abril en la localidad de Río Claro, tiene como finalidad rescatar las costumbres de la zona, que consiste en la cosecha de la uva, elaboración de la chicha y el aguardiente a través de un proceso artesanal. Instancia donde el visitante puede rememorar las antiguas tradiciones además de degustar platos y tragos típicos todo esto acompañado de show artístico y música folclórica, además de juegos tradicionales.
- ➔ **ESTOFADO DE SAN JUAN:** Con catorce años de trayectoria, la localidad de Rere se convierte en uno de los atractivos regionales más importantes, destaca su tradicional Estofado de San Juan, rescata uno de los platos más tradicionales y criollos de la zona, que es preparado en ollas de 700 lts, con más de 400 años de antigüedad. La conmemoración de esta fiesta costumbrista tiene como finalidad fomentar las tradiciones campesinas, además de recordar las festividades propias que recuerdan a San Juan Bautista. Dando a conocer a los miles de visitantes y turistas que llegan cada año a Rere, los más variados atractivos naturales, culturales y religiosos, además de otros productos como gastronomía típica, presentaciones artísticas y folclóricas. Se celebra en el mes de Junio en la localidad de Rere.
- ➔ **FIESTA DEL CHANCHO:** Se conmemora en el mes de Julio en la localidad de Misque. Evento donde los locatarios y visitantes tienen la posibilidad de degustar todos los derivados del cerdo, todo esto en un ambiente campestre acompañado de show artístico y folclórico; además de la elaboración de otros platos típicos, de la exhibición de productos agrícolas y de la artesanía local, asimismo del desarrollo de diversas actividades y juegos tradicionales.
- ➔ **FIESTAS PATRIAS:** Cada año en Chile, como en las diferentes localidades de nuestra comuna se celebra Fiestas Patrias. Esta festividad se conmemora mediante la realización de diversas actividades, como juegos y bailes tradicionales, carreras a la chilena, ramadas, domaduras, salto del ganso, volantines, palo encebado, chancho encebado, entre otras actividades, dando lugar a momentos de encuentros de las familias, campesinos y visitantes que tienen la posibilidad de degustar de la gastronomía típica, asimismo de los juegos y bailes tradicionales.
Nuestra primera autoridad comunal como de costumbre inaugura las fondas con el pié de cueca inicial, señalando así el carácter costumbrista de una comuna eminentemente rural.
- ➔ **CRUZ DEL TRIGO:** Se celebra el 4 de Octubre, en que el santoral católico recuerda a San Francisco de Asís. Evento religioso donde se realiza una liturgia en el Cerro de La Virgen, en el cual se bendice las cruces y se entregan a los campesinos y locatarios para sus predios para que obtengan una cosecha fructífera, posteriormente se efectúa la procesión y bendición de lo sembrado, acompañado de agrupaciones folclóricas y degustación de comida criolla y tragos típicos.
- ➔ **FIESTA DEL CORDERO:** Se celebra en el mes de noviembre en la localidad de Tomeco, evento que promueve las costumbres, tradiciones de la zona y fomenta el turismo rural gastronómico. En esta instancia los visitantes tienen la posibilidad de degustar todos los productos típicos de la zona y derivados del cordero. Además de disfrutar de actividades criollas, juegos populares y ecuestres entre otros. Todo esto acompañado con música folclórica y show artístico donde participan artistas de connotación nacional.
- ➔ **CARRERAS A LA CHILENA:** Este deporte popular y costumbrista que se realiza en los campos chilenos desde tiempos de la colonia, reúne a jinetes osados en torno a una competencia de carreras de caballos, sobre las cuales campesinos y visitantes realizan apuestas en dinero, premiándose luego a los ganadores. Estas competencias se realizan en su mayoría en época estival, y son organizadas por las juntas vecinales

rurales para recabar fondos con algún propósito específico. A las carreras a la chilena se le suman otros deportes criollos, tales como, el tejo o una pichanga de barrio, mientras las señoras preparan ponches y empanadas para amenizar estas competencias.

- ➔ **FIESTA DE LA CAZUELA:** Se conmemora en los meses de agosto -septiembre en la localidad de Cambrales. Evento donde los locatarios y visitantes tienen la posibilidad de degustar todos los posibles tipos de cazuela, de cerco, gallina de campo, vacuno y pava, todo esto en un ambiente campestre acompañado de show artístico y folclórico; además de la elaboración de otros platos típicos, de la exhibición de productos agrícolas y de la artesanía local, asimismo del desarrollo de diversas actividades y juegos tradicionales.

La realización habitual de estos eventos dan cuenta de la riqueza de la cultura rural de Yumbel, de su historia campesina, sus tradiciones y costumbres, su folclore, de la sencillez de su gente, de un sin fin de mitos y leyendas del campo que se resisten al paso del tiempo, a la modernidad o a la tecnificación de la agricultura, manteniendo aún sus valores y patrimonio cultural como antaño, cuando el campo y la agricultura constituían la base sobre la cual se sostenía la economía chilena. El propósito que justifica la acción municipal en la realización y patrocinio a estos eventos es preservar nuestras raíces campesinas, rescatando nuestra historia y difundiendo los valores y tradiciones de la gente del campo, como una manera de promover un desarrollo económico con identidad comunal. A estos eventos se suman las fiestas religiosas del enero y marzo, que se desarrollan en torno a nuestro patrono San Sebastián de Yumbel, la Cruz de Mayo, San Antonio Negro, el niño Dios o Santo que se gasta los zapatos, la Cruz del Trigo, programa deportivo de fin de año y las fiestas estivales de Yumbel, Yumbel Estación, La Aguada, Río Claro y Tomeco.

b. Desarrollo Social

b.1.- Asistencia Social

La comuna de Yumbel, se ve afectada por la pobreza ocasionada por bajos ingresos, endeudamiento, alto nivel de ruralidad, existiendo factores del entorno que potencian dicha pobreza, entre ellos: el desempleo o falta de fuentes laborales estables; el desempeño de un rubro agrícola especialmente para el autoconsumo; aumento de familias con ausencia de roles parentales lo que produce más hogares con mujeres jefes de hogar, o la existencia de grupos vulnerables como adultos mayores postrados, enfermedades catastróficas en diferentes grupos étnicos, personas con discapacidad que requieren mayor integración de acuerdo a necesidades especiales entre otras situaciones, para lo cual la municipalidad cuenta con los siguientes programas:

- ➔ Programa Municipal de Ayudas Sociales para atención de casos.
- ➔ Programas Sociales del Estado: Subsidio Único Familiar, Subsidio de Deficiencia Mental, Subsidio al Consumo de Agua Potable Urbano y Rural.
- ➔ Programa Ficha de Protección Social
- ➔ Programa Informes Sociales
- ➔ Programa Ayudas Técnicas (Convenio Servicio Nacional de la Discapacidad)
- ➔ Programa Ingreso Ético Familiar (Ex Programa Puente)
- ➔ Programa Senda
- ➔ Programa Chile Crece Contigo

Programa Municipal de Ayudas Asistenciales: El objetivo es otorgar aportes económicos en beneficio de familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social o que presenten indigencia, pobreza o necesidad manifiesta, a fin de mejorar o potenciar su calidad de vida personal, familiar y/o social; Los beneficios serán solicitados mediante un formulario único de solicitud que será aplicado por un funcionario del Departamento Social de acuerdo a la

demanda diaria o mediante solicitudes efectuadas mediante la Oficina de Partes del Municipio, además de derivaciones de otros Departamentos, Instituciones u Entidades.

La respuesta será otorgada según la urgencia, la disponibilidad presupuestaria y/o según el procedimiento de entrega del beneficio establecido a través de un Reglamento General de Ayudas sociales para atención de casos en las siguientes áreas: Aporte Servicios Funerarios, vestuario, medicamentos, aporte ante enfermedades catastróficas, pasajes, canastas familiares, otras ayudas sociales que se orientan a resolver problemas que afecten la calidad de vida personal y familiar en áreas de salud y educación. A través de Reglamento Habitabilidad Municipal: colchonetas, frazadas, Sabanas y Marquesas, Reparación de viviendas sociales y construcción de mediaguas, y a través del Reglamento de Devolución de Matrículas Enseñanza Superior, aportes para matrículas.

Programas Sociales del Estado: El sistema de Protección Social es un mecanismo implementado por el Estado de Chile quienes han diseñado una Política Social que dispone de diversas prestaciones Monetarias destinada a la población más vulnerable del país. En este contexto el Municipio ejecuta acciones mediante una plataforma computacional del Ministerio de Desarrollo Social a fin de que tales recursos sean accesibles a quienes cumplen con los requisitos legales.

Las prestaciones Monetarias son las Siguietes:

- **Subsidio Único Familiar:** Beneficio que se otorga a personas de escasos recursos, de acuerdo a la Ley N° 18.020; que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar del DFL N° 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional, son causante de este subsidio: los menores de 18 años de edad y personas inválidas de cualquier edad que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la Atención infantil (hasta 8 años) y que no perciben superior al valor del Subsidio familiar. Los niños mayores de 6 años deben acreditar que son alumnos regulares de un establecimiento educacional; también serán causantes las madres de menores que vivan a sus expensas, la mujer embarazada que no sea beneficiaria de pensión asistencial del D.L. 869.
La comuna de Yumbel cuenta con 4716 beneficiarios activos a la fecha, el cual desde el 1° de julio de 2013 equivale a un monto de \$ 8.426.-
- **Subsidio Discapacidad Mental:** Beneficio que se encuentra vigente desde el año 2008, bajo la Ley N° 18.600, para menores de 18 años y que integran un grupo familiar con un ingreso per cápita no superior a \$ 48.195 a la fecha. En nuestra comuna se registran 68 beneficiarios activos y el monto fijado para este subsidio se calcula en base al artículo 35 de la Ley 20.255 y a la fecha corresponde a \$ 57.386,25.-
- **Subsidio al Consumo de Agua Potable:** Beneficio que financia hasta 15 metros Cúbicos de agua potable, según tramo, el cual se define según la vulnerabilidad social y pertenencia al Sector urbano o rural. La cobertura es anual y es informada mediante resolución exenta de la Intendencia Regional.

RESUMEN SEGÚN TRAMOS:

| NOMBRE DEL SUBSIDIO | TRAMO | Porcentaje de Aporte De 15 m ³ | Cupos asignados para el año 2013 |
|-------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| Subsidio Al Consumo de Agua Potable Rural | 1 | 50% | 360 |
| | CHS (Chile Solidario) | 100% | 50 |

| NOMBRE DEL SUBSIDIO | TRAMO | Porcentaje de Aporte de 15 m ³ | Cupos asignados para el año 2013 |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| Subsidio Consumo de Agua Potable Urbano | 1 | 44% | 503 |
| | 2 | 68% | 1180 |
| | CHS (Chile Solidario) | 100% | 50 |

Programa Ficha Social: Es el instrumento de caracterización socioeconómica de la población nacional a través del cual se identifica y prioriza la población sujeto de los beneficios sociales. Los chilenos residentes en territorio nacional y los extranjeros residentes en territorio nacional, y que cuenten con Cédula de Identidad vigente. La entrevista se realiza al Jefe de Hogar de la familia principal o, en su defecto, a su cónyuge o pareja, quien será definido como informante de ese hogar.

La Nueva Ficha incorporará un riguroso proceso de verificación, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita de los beneficios sociales, caracterizando de forma más confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

Entre los cambios y modificaciones a introducir en la Nueva Ficha se encuentran:

- **Proceso de Pre-Encuestaje:** Es el proceso previo a la aplicación de la Ficha caracterizado por dos nuevos requerimientos:
 - a. Declaración Jurada Simple de Residentes, requisito obligatorio para solicitar el Formulario de Registro de Residentes (FRR).
 - b. Formulario de Registro de Residentes, requisito para solicitar el encuestaje de la Nueva Ficha.
- **Verificación de Información:** Durante la encuesta, se solicitará documentación que **acredite la información** que el/la encuestado(a) entrega.
- **Introducción del Módulo de Gastos:** Se preguntará por los principales gastos que enfrenta una familia. Solicitando respaldos de éstos; como las cuentas de servicios básicos, tales como (Luz, Agua y Gas).
- **Enfermedades:** Se levantará información sobre enfermedades de larga duración o de fuerte impacto en el presupuesto de una familia. Se exigirán documentos que certifiquen lo declarado, ya sea por medio de una Resolución Médica de Invalidez emitida por la COMPIN, Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad y/o Credencial de discapacidad emitida por el Registro Civil.
- **Patrimonio:** La Nueva Ficha preguntará por los principales elementos del patrimonio de una familia como casa, terreno y vehículos.
- **Cruce de base de datos:** se verificarán datos de distintos Servicios y Ministerios, como el Ministerio de Educación y el Servicio de Impuestos Internos (SII) para corroborar la información entregada por las personas, asegurando que la información reportada sea fidedigna.

De esta manera la Nueva Ficha se constituirá como la puerta de acceso a un sistema de protección social más justo y equitativo para todos los chilenos.

En relación a esta nueva forma de encuestaje, se puede informar que la Municipalidad de Yumbel ha implementado dos convenios con el Ministerio de Desarrollo Social y a la fecha del presente informe se está llevando a efecto un tercer convenio, los cuales financian parte de los honorarios y equipamiento de la Oficina de Ficha Social, ubicada en calle Cruz N° 820, lugar donde actualmente se desempeñan 2 funcionarias a contrata y 6 funcionarias a honorarios, teniendo labores de atención de público, encuestaje y digitación de fichas sociales.

Ficha de Protección Social

| | |
|------------|---------------|
| Total 2013 | Total Comunal |
| 229 | 6.075 |

Ficha Social (nueva) Aprobadas

| |
|---------------------|
| Total a Agosto 2013 |
| 3.133 |

Programa Informes Sociales: Los Informes Sociales son Dictámenes Técnicos elaborados por un Profesional Trabajador o Asistente Social del Departamento, que tiene por objetivo reflejar de manera cuantitativa y cualitativa sobre la situación socioeconómica de un grupo familiar o individuo determinado, recopilando antecedentes personales, familiares, económicos, habitacionales de salud, educación y otros que sean relevantes para describir y acreditar dicha situación, con el propósito de paliarla o modificarla gestionando recursos sociales y facilitando información a otro Trabajador o Asistente Social.

Algunas de las situaciones que pueden ser abordadas son:

- Problemáticas Económicas
- Problemáticas de habitabilidad
- Problemáticas Relaciones Interpersonales
- Problemáticas por Ausencia de Trabajo
- Problemáticas Derivadas de los Tribunales de Familia (Alimentos, Tuiciones, Medidas de Protección)
- Problemáticas de Educación, Salud, Traslado de Puestos Laborales, etc.

El Programa funciona a través de la solicitud que hace el usuario en el departamento con el profesional que atienda el caso, utilizando técnicas para la elaboración del Informe Social como la Observación, la Visita Domiciliaria y la Entrevista. Todo lo Anterior dará como resultado un documento firmado por el profesional a cargo y será entregado al solicitante en sobre cerrado para los fines que estime conveniente.

Programa Ayudas Técnicas (SENADIS), la acción se traduce en gestionar la obtención de ayudas técnicas en beneficio de la población discapacitada de la Comuna, en virtud del Convenio existente y de acuerdo a los requisitos establecidos anualmente por dicho Servicio; a la fecha ha permitido lograr, por ejemplo, sillas de ruedas, bastones, audífonos, prótesis y otros elementos para la vida cotidiana; todo lo anterior en razón de la demanda espontánea de la población objetivo, así como, por la derivación de la Agrupación local de Discapacitados y las instituciones de salud existentes, actualmente dichas postulaciones se efectúan en línea mediante la página www.senadis.cl

Programa Ingreso Ético familiar (Ex – Programa Puente): El “Programa Puente,” se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la extrema pobreza, siendo éste, la entrada al Sistema de Protección Social, Chile Solidario, el que es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y ejecutado mediante un convenio de Transferencias de Recursos por la municipalidad de Yumbel.

El Programa Puente, entrega a las familias beneficiarias un Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional, el que se denomina “Apoyo Familiar”, a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es; constituirse en un enlace entre la familia y la red pública y privada de “**Promoción Social**”, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos. Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

Para ello, el Gobierno entrega un aporte solidario de carácter decreciente, de acuerdo a la participación activa de la familia. El objetivo del Programa Puente es que al menos el 70% de las familias incorporadas al programa, al final de la intervención, sean familias con prácticas de apoyo mutuo, integradas a su espacio local cotidiano, accediendo a través de demanda expresa a los beneficios sociales dirigidos a los más pobres, vinculados a las redes sociales existentes y con un ingreso económico autónomo superior al equivalente a la línea de la indigencia.

Desde el año 2002 hasta el año 2012, el Programa Puente ha incorporado a un Total de 1.139 familias, quienes han participado activamente del proceso Psicosocial.

Tabla gráfica, de las familias que han pasado por el Programa Puente, Chile Solidario.

| Año | Nº Familias |
|--------------|--------------------|
| 2002 | 96 |
| 2003 | 96 |
| 2004 | 128 |
| 2005 | 92 |
| 2006 | 120 |
| 2007 | 60 |
| 2008 | 100 |
| 2009 | 50 |
| 2010 | 81 |
| 2011 | 200 |
| 2012 | 116 |
| Total | 1.139 |

A partir del año 2013, el Programa Puente, Chile Solidario forma parte de una política de “**Protección Social**” mucho más amplia, donde la perspectiva de derechos se implementa a través de áreas tan centrales de la política social como “Educación, Salud, Seguridad Social y Previsional”. Es por ello, que se crea el Programa “**Ingreso Ético Familiar**”, (Ley 20.595) que es una política social del Estado, que busca promover el fortalecimiento de recursos y capacidades de las familias, mediante un conjunto de acciones enfocadas a brindar seguridades y oportunidades a personas y familias vulnerables, para que a través de su propio esfuerzo y compromiso, mejoren su calidad de vida. Éste funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo. De la misma forma que en el Programa Puente, el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) presta Asistencia Técnica necesaria para el desarrollo exitoso de esta nueva política social Ingreso Ético Familiar.

Los bonos que considera el Ingreso Ético Familiar son:

- **Bono Base Familiar:** Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación y por un máximo de 24 meses. El cálculo del monto del beneficio se realiza utilizando información sobre los subsidios que recibe la familia, más los datos de la Encuesta Casen 2009 y la Ficha de Protección Social o el instrumento que la reemplace.
- **Bono de Protección:** El beneficio se paga mensualmente dependiendo del periodo de ejecución del programa de apoyo social, según los siguientes tramos:
 - a) Mes 1 a 6: \$14.400
 - b) Mes 7 a 12: \$10.972
 - c) Mes 13 a 18: \$7.542
 - d) Mes 19 a 24: \$7.744
- **Bono Control del Niño Sano:** destinado a familias que tengan entre sus integrantes a niños menores de 6 años al 31 de marzo del año respectivo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, lo que deberá ser acreditado presentando el carné de salud del menor en la municipalidad.
- **Bono por Asistencia Escolar:** destinado a todos los integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.

- **Bono por Logros Escolares:** para familias que tengan entre sus integrantes a menores de 24 años que cursen entre 5° básico a 4° medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.
- **Bono al Trabajo de la Mujer:** para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes de entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. La vulnerabilidad es medida por un instrumento especial que utiliza el puntaje de la Ficha de Protección Social (o instrumento que la remplace) y los ingresos familiares por persona.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), tiene la responsabilidad de coordinar y dirigir el Programa Ingreso Ético Familiar, a través de convenios de transferencias de recursos a la Municipalidad de Yumbel, de acuerdo a la Ley N° 20.595, quien es la responsable directa de la ejecución de este programa. Para ello, se conforma la Unidad de Acompañamiento para el programa Ingreso Ético Familiar, dirigida por la Jefatura de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Además, se cuenta con la dotación de 05 profesionales, quienes cumplen la función de Asesores Sociales y Asesores Laborales para el desarrollo e implementación del programa.

Los Asesores Sociales, tienen como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Ingreso Ético Familiar, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

Los Asesores Laborales, tienen como objetivo mejorar la capacidad generadora de ingresos de las personas que participen del programa, con la finalidad de mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en ámbito laboral.

Para el año 2013, se espera contactar e invitar a participar de hasta un total de **110 familias** que se encuentren en extrema pobreza o vulnerabilidad social, quienes definirán un Plan de Intervención, de acuerdo a sus necesidades y recursos disponibles en apoyo con los Asesores Sociales y Laborales, con el fin de acercarlos a la oferta pública y privada.

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos de los programas, el Ministerio de Desarrollo Social, a través del FOSIS hace entrega cada año de una oferta programática, en beneficio de familias del programa Puente e Ingreso Ético Familiar, los que pueden ser postulados anualmente o asignados por el Ministerio.

Programas u Oferta Programática del Ministerio de Desarrollo Social y Fosis.

1. Programa de Apoyo al Microemprendimiento, Yo Emprendo Semilla, (FOSIS).

El Programa “Yo Emprendo Semilla” se ejecuta cada año calendario, con una duración de 7 meses aproximadamente. Este es un programa postulable al FOSIS, exclusivamente destinado a las familias del Programa Puente Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, el que incluye capacitación, acompañamiento y asesoría técnica para dar inicio a una idea de emprendimiento.

Durante el año 2013, se trabajó con un Total de 45 familias pertenecientes al Programa Puente, Chile Solidario, cuya inversión corresponde a un **total de \$13.500.000.**

Además se espera trabajar con un Total de 20 familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, cuya inversión corresponde a un **Total de 6.000.000.**

2. Programa de Habitabilidad, Ministerio de Desarrollo Social.

Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones mínimas de habitabilidad de las familias que participan del Programa Puente, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, a través de la transferencia de recursos desde el Ministerio de Desarrollo al municipio, tiene una duración aproximada de 8 meses de ejecución.

Para la ejecución del año 2012 - 2013, se contribuyó un aporte de **\$16.600.000**, con una cobertura de 35 familias, que fueron en beneficio principalmente para reparación de viviendas y/o construcción de módulos de 6x3 mts,

además de proporcionar equipamientos de camas, equipamiento de cocina, un sistema de eliminación de excretas (letrinas) y/o construcción de baños, entre otras. Y para la ejecución 2013- 2014, se espera contar con una inversión de \$17.010.000, para una cobertura de 18 familias del Programa Puente e Ingreso Ético Familiar.

3. Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo (FOSIS).

El Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo tiene como objetivo, que las familias puedan adquirir hábitos saludables para su alimentación y tiene una duración de 8 meses aproximadamente de ejecución. Para la ejecución del año 2012-2013 se contó con una Inversión Total de **\$11.700.000**, los que fue en beneficio de 30 familias del Programa Puente, Chile Solidario, que viven en el sector rural de nuestra comuna de Yumbel. Y para la ejecución del año 2013- 2014 se espera una inversión de \$8.000.000, que va a ir en beneficio de 20 familias del Programa Puente e Ingreso Ético Familiar.

4. Programa de Apoyo Actividad Económica Yo Emprendo Avanzado, (FOSIS).

Este Programa va en apoyo de los microempresarios y/o personas que tienen una idea de negocio en desarrollo o actividad económica en funcionamiento. Es un programa postulable cada año calendario, y va en beneficio de las familias que son parte del Programa Puente, Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar y Emprendedores de la comuna de Yumbel.

Para el año 2013 se cuenta con una inversión Total de **\$8.800.000**.

5. Programa de Identificación Chile Solidario (MINISTERIO DE DESARROLLO).

Este Programa responde a un convenio establecido entre el ministerio de Desarrollo Social y el Registro Civil, tendiente a facilitar la obtención y renovación de la Cédula de Identidad para los integrantes de las familias del Programa Puente, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, previa presentación de un Formulario de Derivación para este fin, con un costo mínimo de \$500.

Para el año 2013 se cuenta con una cobertura de **155 formularios** de derivación.

6. Taller Grupal en las Áreas de Ingreso, Salud, Dinámica Familiar y Habitabilidad.

Este taller tiene como objetivo fortalecer los conocimientos en cuanto a Educación Financiera, El AUGE, Recursos Comunitarios disponibles en la red local y Cuidados del hogar en beneficio de las familias del programa Puente, e Ingreso Ético Familiar, estos Talleres Grupales, están a cargo de los Asesores Sociales.

Para el año 2013, se espera desarrollar 2 Talleres grupales, con una Inversión de **\$120.000**.

7. Actividad Celebración de Navidad.

Esta actividad nace con el objetivo de integrar a los niños y niñas del Programa Puente e Ingreso Ético Familiar a actividades recreativas y culturales, a fin de fortalecer su desarrollo Psicosocial. La actividad se organiza en conjunto con Organizaciones Comunitaria, La Administración Municipal y el Equipo del Programa Puente y/o Ingreso Ético Familiar.

Para el año 2013, se espera contar con una presencia de 100 niños y/o niñas aproximadamente.

8. Actividad Vacaciones de Invierno. (Paseo al Zoológico de Concepción y El Huáscar Talcahuano).

Esta iniciativa se realizó por primera vez en el año 2013, con el fin de promover espacios de recreación y esparcimiento para niños y niñas del Programa Puente de distintos sectores de la comuna de Yumbel durante sus días de vacaciones de invierno, en coordinación con la Oficina de Turismo, Deportes y Recreación y la Administración Municipal. Esta actividad fue disfrutada por un **Total de 150 personas**, en las que participaron tanto niños y niñas con sus padres,

Programa SENDA PREVIENE: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, es un nuevo servicio creado para prevenir el consumo de drogas y alcohol; además también tiene a su cargo el tratamiento y la integración social de personas que presentan consumo problemático de sustancias. La estrategia SENDA se basa en dos ejes fundamentales: CHILE PREVIENE y CHILE RECUPERA.

SENDA, trabaja de manera intersectorial con numerosas instituciones públicas, ministerios, intendencias regionales, servicios públicos, municipios y en colaboración con instituciones privadas e iglesias, organizaciones no gubernamentales y una gran diversidad de personas (familias, padres y apoderados, agentes pastorales, dirigentes sociales, profesionales, líderes en general).

La Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, define las líneas de acción que se desarrollara en este ámbito durante el periodo de 2011-2014. Esta busca la reducción no solo de los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo de riesgo de alcohol, sino también de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos. Para lograr estos objetivos, contempla una serie de iniciativas, programas y acciones que abarcan desde la prevención universal a inespecífica de conductas de riesgos hasta intervenciones complejas de tratamiento, rehabilitación e integración de los consumidores problemáticos de estas sustancias.

Esta estrategia presenta metas e indicadores concretos a lograr en materia de reducción de la demanda de drogas y alcohol, con énfasis en los grupos más vulnerables y los jóvenes.

SENDA Previene Yumbel, es una apuesta institucional que desafía la colaboración y trabajo en conjunto con el municipio, las comunidades y la sociedad en general, teniendo conciencia que la institución responderá a las expectativas del país solo a través del trabajo en conjunto y coordinado desde el nivel central, regional y comunal. La propuesta Previene supone un enfoque global sobre las drogas, donde tráfico y consumo forman parte de un mismo problema. Requiere involucrar al mayor número de actores vinculados al tema para disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores, considerando la realidad social, cultural y económica de los grupos a los que se dirige su acción.

Es por ello que en la comuna de Yumbel, con fecha 31 de diciembre de 2012, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Yumbel, se suscribe el convenio de colaboración, según decreto exento 554, que dice expresamente relación con el cumplimiento de la finalidad antes descrita, y además de implementar acciones vinculadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol, reforzando especialmente su gestión a nivel local.

OBJETIVOS

- Incorporar la temática de drogas como tópico relevante del gobierno local.
- Informar y sensibilizar al municipio respecto a la temática e involucrando a los diferentes departamentos en la gestión del SENDA Previene.
- Implementar territorialmente los programas e intervenciones diseñados por SENDA.
- Conformar y fortalecer la Comisión Comunal como instancia articuladora, incorporando el tema en la agenda de trabajo de los actores sociales.
- Crear alianzas con diferentes instituciones públicas y/o territoriales, funcionales de la comuna con el objetivo de implementar una política preventiva en Yumbel.
- Potenciar y fortalecer el compromiso de las agrupaciones de la comuna en la temática de prevención del consumo de drogas.
- Elaboración de la Política Comunal de Alcohol y Drogas, esto con resultados generados del Diagnóstico Comunal en esta materia.

Desafíos del equipo SENDA Previene en Yumbel

- ❖ Trabajar con los establecimientos educacionales de la comuna, en el Programa de Prevención ACTITUD, dirigidos a alumnos de primero año básico a cuarto medio, estos programas de prevención universal deben ser aplicados en las aulas de los establecimientos de la comuna.

- ❖ Capacitar en materias de detección precoz, guía para la prevención del tráfico de drogas, debates estudiantiles y habilidades parentales a docentes, orientadores, directivos, padres y apoderados.
- ❖ Aumentar factores protectores, y disminuir factores de riesgos en los alumnos a través de la planificación de competencias preventivas.
- ❖ Realizar Ferias Preventivas de Sensibilización, destinado a los alumnos de los establecimientos educacionales, contando con el apoyo y participación de instituciones públicas y de control.
- ❖ Capacitación a padres, apoderados y/o adultos significativos, en materia de familia, incorporando la temática de la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- ❖ Realizar campañas de prevención durante el año en los medios informativos y de comunicación de la comuna, haciendo realce a campañas publicitarias como campaña de verano, día de la prevención del consumo de drogas, campaña de fiestas patrias y campaña de fiestas de fin de año.
- ❖ Elaborar un Plan Comunal de tratamiento en Integración Social, orientado a todas aquellas personas que presentan consumo de drogas, como también para establecer ejes de acciones que deberán ser aplicados en el proceso de tratamiento y especialmente en la etapa de reinserción social. Este plan también incluye la oferta preventiva con la que cuenta la comuna.
- ❖ Elaborar una Política Comunal de Drogas que contemple un conjunto coordinado de acciones, que pretende alcanzar una forma sistemática y coherente de interés para el bienestar de toda la sociedad en cuestión. Su propósito es definir lineamientos y estrategias de acuerdo a los objetivos planteados según las prioridades establecidas, la cual contiene planificación y calendarización anual de actividades, de manera de facilitar la implementación, desarrollo y logro de metas propuestas.

Programa CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor:

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación, realizado en los servicios de salud de la comuna, Hospital de Yumbel, Cesfam Francisco Vidal Muñoz y las postas rurales, hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia). La municipalidad a través de Departamento de Desarrollo Comunitario, en donde la jefe de DIDECO, cumple la función de Encargado Comunal y una administrativa, contratada por el municipio que cumple la función de apoyo en la ejecución del programa.

De esta manera, a un mismo niño o niña se le estará brindando apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros. Esto es lo que se llama integralidad de la protección social.

Además se entrega ayuda social previa evaluación del caso que es respaldado por el informe social emitido por la asistente social del servicio de salud correspondiente.

En la actualidad se trabaja en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Seremi de Desarrollo Social, quienes mediante un sistema de postulación de proyectos transfieren recursos para la ejecución de a lo menos dos, financiamiento anual, que a continuación se describen:

1.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Este Fondo durante la ejecución 2012-2013 fue de \$ 3.750.000, está orientado al fortalecimiento de las salas de estimulación que funcionan en el Hospital de Yumbel y Cesfam Francisco Vidal Muñoz, además de implementar la modalidad de estimulación itinerante asignando recursos para la contratación de una educadora de párvulos, por media jornada, quien realizó intervenciones en los sectores de difícil acceso o de mayor dispersión geográfica, de esta manera se cumplió el objetivo de lograr una atención equitativa a todos los niños de la comuna.

Respecto a la ejecución año 2013 -2014, el monto entregado para la ejecución del Proyecto, en este ámbito es de \$3.000.000, continuando en la misma línea de fortalecimiento de las Salas de Estimulación y la implementación de la Modalidad Itinerante.

2.- Fondo de Fortalecimiento Municipal

Este Fondo Durante la Ejecución 2012-2013 fue de \$ 4.300.000, está orientado a fortalecer la red local existente a través de capacitaciones, integrar a nuevos actores con la finalidad de tener una mayor cobertura, además, realizar campañas de difusión en toda la comuna a fin de entregar información sobre las intervenciones que se realizan en los centros de salud y adquirir implementación necesaria para entregar una atención integral y cubrir una mayor demanda.

Respecto a los montos asignados para la ejecución año 2013 - 2014, corresponde a \$4.000.000, en el mismo ámbito ya indicado, además de entregar herramientas a beneficiarios y madres del Programa.

b.2.- Organizaciones Comunitarias

En la comuna de Yumbel existen alrededor de 346 organizaciones comunitarias activas de diversa índole; que incluyen distintos grupos etéreos y necesidades específicas, las que sin duda, han nacido para mejorar la calidad de vida de la comunidad en los ámbitos de: la recreación, vivienda, cultura, educación, salud, integración social, turismo, grupos de adultos mayores entre otros, adquiriendo su base en la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418, Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a las funciones compartidas del Municipio y la participación ciudadana.

La demanda de conformar nuevas organizaciones ha crecido no sólo para satisfacer una necesidad en particular, sino que además por velar que todas las organizaciones adquieran una mayor participación y representación, es por ello que nuestra comuna cuenta con dos uniones comunales vigentes: La Unión Comunal de Adultos Mayores y La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Yumbel, lo cual permite sumar esfuerzo entre estas organizaciones, logrando un mayor impacto en la participación ciudadana.

El aumento de la esperanza de vida en las personas, ha permitido tener adultos mayores más activos y comprometidos con su entorno social, es por ello que se ha generado una mayor demanda en la conformación de Clubes de Adultos Mayores, en la actualidad nuestra comuna cuenta con 28 organizaciones de este tipo, incluida la Unión Comunal de Adultos Mayores.

El aumento sostenido de organizaciones comunitarias ha generado fortalezas en el territorio para atender distintas necesidades sociales, entre ellas ha tenido un aumento considerable la formación de comités de vivienda, existiendo en la actualidad un total de 19 organizaciones de esta índole.

Los dirigentes de juntas de vecinos demandan mayor participación en la entrega de recursos en el ámbito social, destinados a familias carenciadas, por cuanto señalan que muchos recursos no llegan a los que más necesitan ni a los que se esfuerzan en lograr el mejoramiento de su situación.

Respecto a las organizaciones comunitarias que han alcanzado una participación más activa y permanente en el tiempo, es necesario generarles más espacios de integración y comunicación entre éstas, de tal forma de construir una gran red de apoyo organizacional y social. Lo anterior también significa que los dirigentes deben interrelacionarse para intercambiar información y complementarla, pero además, asegurar que dicha información sea entregada eficazmente a las bases, es decir a las comunidades o sectores que representan.

b.3.- Sección Vivienda – EGIS Municipal

La Municipalidad en el ámbito de su territorio, tiene como misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural y está facultada para desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con “la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias”, así se estipula en la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en sus artículos 1° y 4° letra g), respectivamente. Por lo anterior, la Municipalidad, ha tenido la preocupación de brindar una solución a la problemática habitacional de la comuna, diseñando las acciones necesarias e incorporando tecnologías de la información del sector vivienda, a través de la firma de un Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales, suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y la EGIS (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social) “Municipalidad de Yumbel” ; para actuar como tal o como Prestadores de Servicio de Asistencia Técnica (PSAT). Programas en los cuales se firmó dicho convenio para trabajar son Fondo Solidario de vivienda, Programa de Protección del Patrimonio Familiar y Subsidio Rural, emplazadas en el sector urbano o rural de la comuna de Yumbel.

Profesionales que se desempeñan en la Egis:

| N° | Profesional | Cantidad |
|-----------|--------------------|-----------------|
| 1 | Coordinadora Egis | 1 |
| 2 | Arquitecto | 1 |
| 3 | Constructor Civil | 1 |
| 4 | Asistente Social | 1 |

Numero de comités que se atiende según programa:

| N° | PROGRAMA | CANTIDAD |
|--------------|------------------------------------------------|-----------------|
| 1 | Fondo Solidario | 9 |
| 2 | Programa de Protección del Patrimonio Familiar | 12 |
| Total | | 21 |

Constructoras que se encuentran interviniendo en la comuna:

| N° | Nombre |
|----|-------------------------|
| 1 | Constructora APCA Ltda. |

SUBSIDIOS HABITACIONALES

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Este subsidio permite a familias organizadas en comités, construir sin crédito hipotecario conjuntos habitacionales con equipamiento comunitario en nuevos terrenos, urbanos o rurales. Al menos el 70% de los postulantes debe contar con un máximo de 8.500 puntos de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social y el restante 30% puede tener hasta 13.484 puntos.

DECRETO SUPREMO N° 1 (DS 1)

Éste es un subsidio con beneficio inversamente escalonado: es decir el monto del subsidio varía según el precio de la vivienda que uno desea adquirir. Por lo tanto, a mayor precio de la vivienda, menor será el beneficio que entregará el Estado.

Estas son sus características más importantes.

- El subsidio DS-01 se divide en 2 tramos.
- Junta al Fondo Solidario II con el DS40 en un solo programa habitacional.
- Está dirigido a personas con capacidad de endeudamiento.
- El monto de beneficio es variable según el precio de la vivienda a la que se postula.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)

Este programa ofrece subsidios habitacionales a las familias chilenas para mejorar el entorno y mejorar o ampliar su vivienda.

Objetivos generales del programa.

1. Recuperar el patrimonio familiar.
2. Detener el proceso de deterioro de las viviendas y sus entornos.
3. Promover la acción colectiva de los habitantes y la responsabilidad de éstos respecto de las soluciones.

b.4.- Deporte y Recreación

Las Organizaciones deportivas y recreativas de la comuna de Yumbel, muestran una baja capacidad de autogestión, especialmente en lo que a obtención de recursos se refiere, debido a esto, el municipio a utilizado diversas estrategias para suplir esta falencia, es así como se promueve la postulación a Subvenciones municipales y financiamiento externo, se facilita material, recintos, implementación y recursos humanos para el desarrollo de múltiples actividades.

No obstante lo anterior, el aumento de la actividad deportiva ha sido una constante durante los últimos años, debiendo el municipio poner una especial atención en este factor que sin duda es benéfico para el crecimiento sano de la comuna, se conjugan aquí actividades programadas por distintos estamentos de la municipalidad, como lo son, Salud, Educación, Organizaciones Comunitarias, Arte y Cultura y la Oficina de Deportes y Recreación, los diversos programas manejados por estos departamentos permiten abarcar los múltiples grupos etáreos distribuidos en los polos de desarrollo de la comuna.

El municipio ve como cada año debe considerar un aumento de los dineros destinados a la actividad Deportiva – Recreativa, reflejado ello en: la constitución legal de diversas organizaciones, el despliegue de iniciativas nuevas por parte de estas, el mayor y mejor entendimiento de las normas que rigen la actividad deportiva y la mayor implementación para desarrollar deporte al aire libre.

Según catastros realizados respecto de infraestructura, disciplinas y cantidad de actividades deportivas que se realizan en la comuna durante todo el año nos indican resultados positivos que se pueden graficar como sigue:

RECINTOS DEPORTIVOS POR LOCALIDAD

GIMNASIOS

| Localidad | Lugar donde se ubica | Estado |
|-----------------|---------------------------------|--------|
| Yumbel | • Gimnasio Municipal | M |
| | • Liceo Luis Saldes | B |
| | • Escuela Héroes de Chile | B |
| Estación Yumbel | • Gimnasio Municipal | M |
| Río Claro | • Liceo C-77 | B |
| Tomeco | • Escuela Pedro Campos Menchaca | B |
| Rere | • Gimnasio Municipal | B |
| La Aguada | • Escuela Enrique Puffe Kind | B |
| TOTAL | 8 recintos | |

ESTADIOS

| Localidad | Lugar donde se ubica | Estado |
|-----------------|----------------------|--------|
| Yumbel | • Estadio Municipal | B |
| Estación Yumbel | • Estadio Municipal | R |
| TOTAL | 2 recintos | |

MULTICANCHAS

| Localidad | Lugar donde se ubica o quién lo administra | Estado |
|-----------------|--------------------------------------------|--------|
| Yumbel | • Estadio Municipal | B |
| | • Hospital | B |
| | • Población Diego Portales (**) | B |
| | • Interior Cancha Diego Portales | R |
| | • Población Héctor Dávila | M |
| | • Población Nuevo Amanecer (**) | B |
| | • Población Unión y Esperanza | B |
| | • Villa La Esmeralda | B |
| Estación Yumbel | • Población La Patagua | B |
| | • Villa El Sauce | B |
| | • Población Teniente Merino | B |
| Canchillas | • Escuela G -1.116 | B |
| TOTAL | 12 recintos | |

CANCHAS DE FUTBOL

| Localidad | Lugar donde se ubica o quién lo administra | Estado |
|------------------------|--------------------------------------------|--------------|
| Yumbel | • C.D. Estrella de Chile | B |
| | • C.D. ARDA | B |
| | • C.D. Diego Portales | B |
| | • C.D. Héctor Dávila | R |
| | • C.D. Amanecer | R |
| | • C.D. Sucupira | M |
| | • Lado norte Estadio Municipal | B |
| | • Balneario municipal Río Claro | R |
| | Las Nieves | • Las Nieves |
| Cambrales | • Cambrales | R |
| Las Obras | • Las Obras | R |
| Las Vegas | • C.D. Las Vegas | R |
| Estación Yumbel | • C.D. Misque | B |
| Río Claro | • Cerro Parra | R |
| | • C.D. Yahuiló | R |
| | • C.D. Independiente | R |
| Tomeco | • C.D. Tomeco | R |
| La Aguada | • C.D. La Aguada | R |
| Canchillas | • C.D. Canchillas | R |
| | • Paso Hondo | R |
| TOTAL | 20 recintos | |

AREAS RECREATIVAS:

| Localidad | Lugar donde se ubica o quién lo administra | Estado |
|------------------------|-------------------------------------------------------|--------|
| Yumbel | • Plaza de juegos infantiles JJ.VV, Villa Alegre | B |
| | • Plaza de Armas | B |
| | • Plazoleta sector Cárcel | B |
| | • Plazoleta Bernardo O'Higgins | B |
| | • Plazoleta Alonso de Sotomayor | B |
| | • Plazoleta Villa El Bosque | B |
| | • Plaza de juegos Nuevo Amanecer | M |
| | • Plaza Población Sol Naciente | M |
| | • Plaza de juegos Población Héctor Dávila | M |
| | • Plazoleta Población Río Cambrales | R |
| Estación Yumbel | • Plaza de Armas | B |
| | • Juegos recreativos frente a Liceo Gonzalo Guglielmi | B |
| | • Plazoleta Villa Misque | B |
| Río Claro | • Plazoleta lado sede social | B |
| | • Plaza de juegos lado Carabineros | R |
| Tomeco | • Plaza de Armas | B |
| Rere | • Plaza de Armas | B |
| | • Bandejón calle Los Carrera (acceso al pueblo) | B |
| TOTAL | 18 recintos | |

PLAZAS ACTIVAS (MAQUINAS DE EJERCICIO):

| Localidad | Lugar donde se ubica o quién lo administra | Estado |
|------------------------|--------------------------------------------|--------|
| Yumbel | • Población Héctor Dávila | B |
| | • Villa El Bosque | B |
| | • Población Diego Portales | B |
| | • Hospital | B |
| Estación Yumbel | • Población Teniente Merino | B |
| | • Población La Patagua | B |
| | • Población Villa El Sauce | B |

| | | |
|------------------|-------------------------------------------------|---|
| Rere | • Bandedón calle Los Carrera (acceso al pueblo) | B |
| Río Claro | • Área verde calle O'Higgins | B |
| La Aguada | • Posta | B |
| TOTAL | 10 recintos | |

(*) Se consideran multicanchas aquellas con piso de cemento o asfalto y con tableros de básquetbol, además de sus respectivos arcos de Baby Fútbol.

(*) Plaza de juegos, considera juegos para niños.

(*) Plazoleta, considera lugar de áreas verdes y asientos.

(*) Simbología: (B) = Buen estado
(R) = Regular estado
(M) = Mal estado
(**) = Techada

Lo señalado en el recuadro anterior es el referente más real de los recintos deportivos y áreas recreativas existentes en la comuna.

En la actualidad podemos decir que, si bien la mayoría de los clubes deportivos giran en torno a la práctica de una disciplina, existen otras instancias que han surgido lentamente y han provocado un movimiento masivo de gente, lo que nos permite tener una noción de la variada cantidad de deportes que se practican.

El recuadro que a continuación se señala nos indica esta variedad.

| DISCIPLINA | DISCIPLINAS, INSTITUCIONES Y CLUBES DEPORTIVOS CONSTITUIDOS |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fútbol | 33 C.D. |
| Baby Fútbol | ----- |
| Básquetbol | 5 C.D. |
| Atletismo | 1 C.D. |
| Cross country | ----- |
| Automovilismo | 1 C.D. |
| Rally | 1 C.D. |
| Rodeo | 3 CLUBES DE HUASOS. |
| Ciclismo | ----- |
| Rayuela | 8 C.D. |
| Aeróbica | 3 C.D. |
| Gimnasia Rítmica | ----- |
| Tenis | 1 C.D. |
| Tenis de Mesa | ----- |
| Caza y pesca | 2 C.D. |
| Asociaciones | 2 de Fútbol (ANFA y Liga Campesina) |
| Árbitros | 1 Cuerpo de Árbitros de Fútbol |
| TOTALES | <ul style="list-style-type: none"> • 58 CLUBES DEPORTIVOS (considera activos y pasivos) • 02 ASOCIACIONES DE FÚTBOL • 01 CUERPOS DE ARBITROS DE FUTBOL |

Observación: Se consideran a todos los clubes de Fútbol, tanto los participantes en ANFA, Liga Deportiva Campesina y los que no participan, además de 1 club deportivo de Fútbol femenino.

c. Artes y Cultura

En nuestra comuna se desarrollan una serie de actividades que favorecen el desarrollo cultural-artístico local, cuyo objetivo es el rescate de lo histórico, lo tradicional y costumbrista que permiten, conocer, valorar y respetar todo lo que se posee como patrimonio, haciendo que la cultura en su universo de funciones, sea un quehacer diario.

La Municipalidad preocupada de entregar cultura y esparcimiento a los habitantes de la comuna, gestiona, auspicia y patrocina todas las actividades artístico-culturales, las que son de gran calidad y sin costo para el público, por cierto una alternativa atractiva de recreación y turismo.

Existen programas permanentes destinados a potenciar las habilidades innatas de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en áreas de desarrollo participativo, que les permiten adquirir conocimientos, afianzar formación valórica, a interactuar con otras personas, a desarrollar capacidades y fortalecer lazos de amistad.

c.1.- Extensión Cultural

Por ser Yumbel Ciudad Santuario, fuera de las ceremonias y actividades propias de las festividades religiosas de San Sebastián, la Municipalidad ha impulsado, implementado y ejecutado actividades artísticas culturales, que se realizan a través de todo el año con el fin de hacer de Yumbel una Comuna vanguardista en esta área, destacando fechas relevantes de importancia histórica, social, cultural, agrícola y turística, mediante la presentación de eventos masivos que involucran a gran parte de la comunidad local y turística, favoreciendo y consolidando de esta manera el pleno desarrollo de todos y cada uno de sus habitantes.

Entre éstas actividades las más destacadas son:

| Actividad | Fecha | Localidad |
|----------------------------------------------------------|------------|-----------------------|
| Festival Internacional de Folclor | Enero | Yumbel |
| Trilla a Yegua Suelta | Enero | Yumbel |
| Día Internacional de la Mujer | Marzo | Yumbel |
| Aniversario de Yumbel | Marzo | Yumbel |
| Muestra Campesina | Abril | Yumbel |
| Fiesta de la Vendimia | Abril | Río Claro |
| Celebración Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor | Abril | Yumbel |
| Celebración Día de la Madre | Mayo | Yumbel |
| Cruz de Mayo | Mayo | Yumbel - Estación |
| Cruz de Mayo | Mayo | Tomeco |
| Día del Patrimonio Cultural | Mayo | Rere |
| Celebración Día del Padre | Junio | Yumbel |
| Estofado de San Juan | Junio | Rere |
| Celebración Festividades de San Juan | Junio | Toda la Comuna |
| Fiesta del Chancho | Julio | Misque |
| Actividad Adulto Mayor Viva la Vida, Pasamos Agosto | Septiembre | Toda la Comuna |
| Concierto Fiestas Patrias (Orquesta Municipal) | Septiembre | Yumbel |
| Actividades de Fiestas Patrias | Septiembre | Toda la comuna |
| La Cruz del Trigo (San Francisco) | Octubre | Yumbel |
| La Cruz del Trigo (San Francisco) | Octubre | Yumbel - Estación |
| Día de la Hispanidad | Octubre | Río Claro |
| Semana Artístico-Cultural | Noviembre | Yumbel |
| Fiesta del Cordero | Noviembre | Tomeco |
| Fiesta de la Cereza | Diciembre | Río Claro |
| Aniversario de Rere | Diciembre | Rere |
| Concierto de Navidad (Orquesta Municipal) | Diciembre | Rere |
| Concierto de Navidad Itinerante. | Diciembre | Localidades de Yumbel |

En febrero de 2013, la Municipalidad de Yumbel suscribió la Agenda Municipal de Red Cultura, iniciativa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, impulsada en alianza con la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Agenda Municipal de Red Cultura tiene por objetivo desarrollar un trabajo conjunto con todas las municipalidades del país en pos del desarrollo artístico-cultural comunal, orientándose al cumplimiento de tres grandes metas de aquí al año 2016:

1. 2% del Presupuesto Municipal en Cultura
2. Encargada/o de Cultura Capacitada/o
3. Plan de Cultura integrado en el PLADECO

La Municipalidad de Yumbel inició la suscripción del presente convenio con el cumplimiento cabal de una de sus tres metas, al contar con un Encargado de Cultura Capacitado y con dedicación exclusiva.

En cuanto al Plan de Cultura Integrado en el PLADECO, el presente documento da cuenta de su cumplimiento, sin perjuicio de lo cual, la política a implementar por la Municipalidad de Yumbel en el curso de la Agenda Municipal de Red Cultura, apunta a la elaboración de un Plan de Cultura socializado, lo que implica que los artesanos, artistas, escritores, gestores culturales, etc., realicen durante el curso del año 2014 un proceso de diálogos participativos para elaboración de un nuevo PLADECO en plena ejecución de aquí al año 2016.

Cabe señalar que en junio de 2013 se realizó en Yumbel un seminario denominado “Planes Municipales de Cultura”, en el que participaron funcionarios municipales, artistas, gestores culturales y profesores. En dicha actividad se debatió ampliamente sobre la falta de esfuerzos orientados al rescate, promoción y difusión del importantísimo aporte de Yumbel a la historia de Chile, lo que no ha sido valorado como realmente se merece. En el seminario quedó establecido como un primer principio estratégico que el Plan Municipal de Cultura de la Municipalidad de Yumbel deberá sentar sus bases en la salvaguardia de nuestra comuna en torno a su valor histórico.

Por otra parte, el Programa de Fomento al Desarrollo Cultural Local, se aloja en la sección Comunidad y Territorio del Departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y se articula en torno al eje de participación de la política cultural 2011 – 2016.

En otro ámbito, la Municipalidad de Yumbel suscribió un convenio de trabajo con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, De esta forma en la comuna de Yumbel se instala el programa Servicio País Cultura ciclo 2013-2015, el cual contempla la articulación de tres ejes o componentes:

1. Participación comunitaria en la planificación cultural comunal.
2. Conexión a la estructura de oportunidades artística y cultural. La cual consta en talleres de diferentes expresiones artísticas como la danza contemporánea y el teatro callejero, viajes patrimoniales, acceso a teatro, ciclos de cine, Encuentro Cultural de Artistas Locales.
3. Desarrollo y fortalecimiento de recursos y competencias para la gestión cultural comunitaria.

En el primer aspecto, el programa Servicio País Cultura está trabajando una herramienta metodológica destinada a guiar el trabajo de construcción de los Planes Municipales de Cultura (PMC). En todo el proceso, la participación colectiva de comunidades y gobiernos locales constituye un elemento clave y fundamental para lograr, que al finalizar el ciclo 2013-2014, contemos en cada comuna con una propuesta de PMC que recoja las distintas visiones y reflexiones sobre el desarrollo y la gestión cultural local.

El proceso está estructurado en dos etapas, coherentes con el ciclo programático:

La primera etapa está centrada en el levantamiento de información primaria, a través del desarrollo de Diagnósticos Participativos que promuevan y articulen la participación activa de la comunidad, de tal modo de rescatar y conocer la situación del desarrollo artístico cultural comunal y los anhelos de personas, familias y comunidades que hoy viven en situación pobreza y vulnerabilidad social. Esta información servirá para materializar el diseño y la construcción de Planes Municipales de Cultura.

La segunda etapa está enfocada en desarrollar la estructura y el diseño del PMC que permita organizar lógicamente la información recabada durante la fase de Diagnóstico Participativo; y de esta manera producir lineamientos generales de planificación comunal colectiva, que logren contribuir a activar, estimular y consolidar el desarrollo cultural de la comuna con un enfoque territorial.

El segundo año del ciclo de intervención SPC (2014-2015) culminará con una propuesta de Plan Municipal de Cultura (PMC) construida, dialogada y validada con la comunidad, los actores claves del desarrollo artístico cultural y el gobierno local, de tal manera de realizar los ajustes necesarios y posteriormente presentar, definir y consolidar el

Plan Municipal de Cultura pertinente de implementar en el territorio y la vez susceptible de ser incorporado en el instrumento de Planificación y Desarrollo Comunal (PLADECO).

Este documento se estructura en 3 capítulos:

Capítulo I: Antecedentes

Capítulo II: Metodología

Capítulo III: Proceso Participativo de Planificación Comunal

Diagnóstico Comunal

Propuesta Plan Municipal de Cultura.

También en Yumbel existen varios agentes culturales o personas dedicadas a desarrollar una actividad cultural en forma esporádica y como una afición, sean estos profesionales o autodidactas, los que muchas veces pasan inadvertidos ante la comunidad, Anualmente se desarrolla un trabajo tendiente a la búsqueda de personas que les agrada desarrollar diversas actividades y disciplinas artísticas, y tratar de brindarles espacios de expresión y desarrollo, ya sea a través de talleres artísticos, apoyo y subvenciones para el montaje y presentación de muestras abiertas a la comunidad y capacitación en la formulación de proyectos que puedan postular a diversos fondos de fomento del arte y la cultura (FONDART; Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, Fondo de Fomento de la Música Nacional, Fondo de Fomento Audiovisual, FNDR 2% de Cultura, etc.)

Respecto a la infraestructura destinada para desarrollar los actividades artístico-culturales, es muy reducida a nivel comunal, por lo que en numerosas oportunidades los espacios culturales son utilizados para otros usos distintos a los de su origen, como reuniones sociales, sindicales, etc. en la Casa de la Cultura; talleres de pintura, manualidades, etc., en la Biblioteca Pública N° 62; y muestras de danza o conciertos, en el Gimnasio Municipal.

Por tal motivo, resulta imperioso que en el año 2014 se incurse en un apoyo mancomunado con los demás departamentos municipales en la búsqueda y posible postulación de proyectos que permitan la construcción, fundamentalmente de un espacio de gestión y expresión artístico-cultural que albergue algunas de estas actividades.

| Ubicación | Recinto | Cantidad |
|--------------------------|---------|------------------------------------------|
| Casa de la Cultura | 01 | Yumbel |
| Biblioteca Pública N° 62 | 01 | Yumbel |
| Gimnasios | 08 | Yumbel (3) |
| | | Tomeco (1) |
| | | Rere (1) |
| | | Río Claro (1) |
| | | Estación Yumbel (1) |
| La Aguada (1) | | |
| Estadio Municipal | 01 | Yumbel |
| Salas Audiovisuales | 02 | Biblioteca Pública N° 62 (1) Rere (1) |
| Museos | 01 | Rere |

Importante mencionar la labor que realiza el municipio en la promoción de la cultura en la comuna, a través de la entrega en forma gratuita de eventos artísticos.

c.2.- Biblioteca Pública N° 62

La Biblioteca establece una relación dinámica, permanente y fluida con sus respectivas localidades, de manera que los usuarios encuentren un lugar en que sus diversos intereses de información y cultura tengan plena acogida. Para ello el personal entrega una atención efectiva, rápida y diligente.

En la Biblioteca se puede encontrar una variedad de recursos bibliográficos, audiovisuales y computacionales, que son puestos al servicio de todos los usuarios, además de disponer de conexión inalámbrica Wi Fi para quienes lo requieran.

La Biblioteca es de construcción sólida, cómoda, con luz adecuada, cuenta con una sala para el Laboratorio de Biblioredes, una Sala Audiovisual, un Rincón Infantil, se contará con muebles adecuados el próximo año, gracias a resultar ganador el proyecto "Equipamiento y/o Mobiliario", presentado a la Dirección Nacional de Biblioteca.

La Biblioteca registra 7.981 libros de muy buen nivel, pertenecientes a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Municipalidad.

Actualmente se encuentran registrados 249 títulos de películas, reportajes, cuentos y otros.

Gracias a la actual automatización, estamos conectados a nivel nacional con todas las bibliotecas de país, contamos con un programa computacional ALEPH, que permite que sólo con presentar el carné de identidad, puede hacerse Socio de la Biblioteca. Actualmente se registran 368 socios inscritos, pero cada día va en aumento.

Los servicios que actualmente presta la Biblioteca son:

- a) Préstamo de libros en sala y a domicilios. Actualmente se facilitan libros, vídeos y otros, de forma automatizada, ya que este servicio, comenzó a entregarse en el mes de noviembre del año pasado, Todo ello con el propósito de fomentar los hábitos de lectura de los habitantes de Yumbel.
- b) Préstamo en localidades rurales de la ciudad. Se ha tomado contacto con los Presidentes de Juntas de Vecinos Directores de Establecimientos, para coordinar visitas y llevar la Caja Viajera, que contempla libros de diversas materias de interés de los habitantes de los sectores.
- c) Laboratorio de Biblioredes. Este servicio es entregado a todos quienes lo requieran. Se realizan cursos de computación básica a personas individuales, grupos, Juntas de Vecinos, etc. también se facilita este servicio a Programas de Gobierno; en el primer semestre del año, se han capacitado a más de 60 mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se espera realizar en el cuarto trimestre un nuevo curso, pero más avanzado, a diferentes dueñas de casa.
- d) El Programa Biblioredes, a través de su sección de Contenidos Locales, da a conocer a todo el país sobre los Patrimonios existentes y relevantes de la Comuna.
- e) Se cuenta con un Rincón Infantil, apropiado, con mesas y silla pequeñas, puf, y muchos libros de cuentos, juegos didácticos, material para pintar, además de ofrecer el "Cuenta Cuentos", es muy visitado por los niños de los jardines infantiles, escuelas y permanentemente por los amigos lectores de la Biblioteca.
- f) De manera gratuita en la sala audiovisual de la Biblioteca, se enseña a las socias interesadas en aprender técnicas de manualidades, las que se programan de acuerdo al tiempo que les acomode.
- h) Se pretende realizar un puerta a puerta en Yumbel, donde se entregarán folletos con información, referente a los beneficios que puede obtener, si es Socia de la Biblioteca.
- i) Se enviará mensualmente el listado de libros nuevos e interesante a todos los Socios de la Biblioteca vía Internet.

c.3.- Museo de Rere

El Museo de Rere cumple un rol fundamental en el aporte a la protección, difusión y promoción del Patrimonio Cultural de una localidad con un altísimo valor histórico, fundamentalmente en lo referido al Conjunto Jesuita de Rere I (Campanas de Oro, Torre Campanario, Lápida de la Tumba del Padre Mayoral y Palma Chilena (*Jubaea chilensis*), que está declarado Monumento Nacional, en su categoría de Monumento Histórico.

Se tiene la infraestructura adecuada para el funcionamiento del Museo, pero falta más implementación para lograr los objetivos propuestos.

1. Para nuestra Comuna y para la Municipalidad, es de una enorme relevancia contar con éste, ya que permite mostrar piezas autóctonas, como asimismo conservar la historia, tradiciones y costumbres propias de la comuna, entregando y creando instancias de conocimiento tanto a nivel, local, Regional, Nacional e Internacional, por la gran riqueza histórico cultural que posee la localidad de Rere.
2. Se encuentra integrado a la red Nacional de Museos, DIBAM. www.basemusa.cl
3. Se creó la página web que Ud. puede visitar en: www.biblioredes.cl/reremuseo.cl, cuya operatividad debe ser retomada, a través de la capacitación en herramientas TIC's al personal encargado del Museo.
4. El Museo también se encuentra integrado a la red latinoamericana de Museos. (ILAM)
5. Se cuenta con una biblioteca implementada con libros de la "Caja viajera" prestados en comodato por la Biblioteca Municipal, textos comprados por la Municipalidad, otros recibidos en comodato por particulares y también donados por organizaciones y visitantes del museo..
6. Todos los años se coordinan actividades de recolección de especies dentro de la Comuna.

c.4.- Orquesta Sinfónica Infantil Municipal.

1. Creada por Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 28 de Octubre del año 2002 y cuyo objetivo fundamental es la formación musical, teórica e instrumental de niños de la comuna, venidos de las distintas localidades para que muestren sus capacidades y talentos musicales.
2. Cuenta con 4 músicos contratados por la Municipalidad, para que impartan clases de Violín, Contrabajo, Piano, Violoncello, Vientos, Percusión, Teoría Musical y Dirección Orquestal, más un Coordinador Técnico y arreglista de piezas musicales.
3. La Municipalidad solventa los gastos de pago de remuneraciones, además de los gastos originados por la mantención de instrumentos, reposición de encordados y arcos, movilización, colación, amplificación e iluminación cuando la Calendarización de los conciertos públicos de la orquesta, así lo requieren.

Durante 2014 se espera postular un proyecto al FNDR 2% de Cultura del Gobierno Regional del Bío Bío, para tratar de conseguir recursos para restaurar y adquirir nuevos instrumentos musicales, pues con el tiempo inevitablemente sufren deterioros.

- 5.- Los profesores son licitados a través del Portal "Mercado-Público.

La Orquesta está atendida por los siguientes Asesores Musicales:

| Instrumento o área | Nombre Asesor Musical |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Violín Avanzado | Patricia Singorenko Ojeda |
| Violín Básico | Patricia Singorenko Ojeda |
| Violoncello | Raúl Iván Muñoz Montero |
| Contrabajo y Piano | Hansell Hernández García |
| Dirección Orquesta y Teoría Musical | Raúl Iván Muñoz Montero |
| Viento y Percusión | Felipe Urra Saavedra |

6.- Las clases y ensayos se realizan en dependencias anexas a la Biblioteca Pública N° 62, los días lunes, martes y jueves, de 16 a 19 horas y sábados, de 10 a 13 horas.

C.4.1- Sueños en Violín en Río Claro

Desde el año 2013, la Municipalidad de Yumbel es sostenedora de una segunda orquesta, ésta vez sólo de violines, denominada “Sueños en Violín en Río Claro”, a través del cual el Liceo C-77 de Río Claro tiene la oportunidad de brindar un espacio de formación en el ámbito musical docto, gracias a la adjudicación de un proyecto homónimo adjudicado a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Los profesores encargados son Patricia Singorenko Ojeda y Hansell Hernández García.

Para el curso del año 2014, se espera gestionar nuevos proyectos que permitan financiar su mantención en el tiempo, pues hoy en día no cuenta con recursos para que perdure a lo largo de los años.

C.5.- Talleres Culturales

Los talleres están dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Comuna y destinados a desarrollar aptitudes, capacidades, habilidades y destrezas, guiados por monitores contratados por la Municipalidad

Permanentemente funcionan 12 Talleres distribuidos de la siguiente manera:

MANUALIDADES: Entrega a las integrantes del taller aprendizajes en retablos en tejas, labor que hasta la fecha se ejecuta en la localidad de Río Claro.

DANZAS Y BAILES FOLCLÓRICOS DEL ADULTO MAYOR: Entrega a los integrantes, adultos mayores, aprendizajes sobre danzas folclóricas desde las zonas norte, centro y sur del país.

DANZAS Y BAILES FOLCLÓRICOS INFANTILES: Entrega a los integrantes, niños de entre 8 y 12 años de edad, aprendizajes sobre danzas folclóricas de las zonas norte, centro y sur del país.

BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL: Entrega a los integrantes, hombres y mujeres de entre 12 y 50 años de edad, aprendizajes sobre danzas folclóricas de las zonas norte, centro y sur del país, con un estándar orientado a la generación de un ballet de carácter municipal.

TALLER DE PINTURA: Desarrolla habilidades pictóricas de los integrantes del taller, llegando a dominar técnicas de óleo, acuarela y dibujo.

| Líneas o rubros | | Monitor |
|-----------------------------------------------------|--------|---------------------------------|
| Taller de Manualidades (Retablos en tejas) | | Ana Mackarena Henríquez Medel |
| Taller Ballet Folclórico Municipal | Yumbel | Ana Cruces Sáez |
| Taller Danzas y Bailes Folclóricos del Adulto Mayor | Yumbel | Héctor Hernán Campos Molina |
| Taller de Danzas y Bailes Folclóricos Infantiles | Yumbel | Héctor Hernán Campos Molina |
| Taller de Manualidades (Retablos en tejas) | | Ana Mackarena Henríquez Medel |
| Pintura | Yumbel | Estela Alejandra Aburto Puentes |

C.5.1- Taller para el Rescate, Promoción y Difusión de la Greda de Campón

Finalmente, vale mencionar que durante el segundo semestre de 2013, se ha desarrollado un proyecto en la localidad de Rere, denominado Taller para el Rescate, Promoción y Difusión de la Greda de Campón, tendiente a preservar el legado patrimonial intangible de la artesanía de mayor importancia de la comuna de Yumbel, pero que está continuamente en riesgo de extinción, de no mediar por este tipo de iniciativas tendientes a su salvaguardia.

3.12. Salud Comunal

El sistema de salud en la comuna de Yumbel cuenta con una serie de establecimientos orientados a entregar un servicio a la comunidad. Así se encuentran instalaciones de Salud dependientes de la Municipalidad y del Servicio Salud Bio Bio. Toda esta red de asistencia responde a la distribución de la población en el territorio y a la infraestructura de salud correspondiente a: cinco postas de salud rural (Tomeco, Canchilla, Rere, Río Claro y La Aguada), un CESFAM (Estación Yumbel) y un Hospital (Yumbel, Las obras de Río Claro, Cambrales, San Cristóbal, entre otros).

La red asistencial está conformada por los Establecimientos de Salud Municipal, el Hospital de Yumbel, Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, y en algunas patologías de urgencia el Hospital Regional Concepción.

3.12.1 Diagnóstico epidemiológico Comunal

Entre los años 1920 y 1940, la población adulta mayor en Chile no superaba el 3,5% del total de la población, mientras que en la década del noventa alcanza a un 10%, con un número estimado de 1.300.000 personas de 60 años y más. Proyectándose un 16% para el año 2025, con una población superior a los 3.000.000.

Las mejores condiciones socioeconómicas de la población chilena están determinando una reducción importante en los riesgos de mortalidad. El cambio más notable ha sido la reducción en las tasas de mortalidad infantil: En la década de los años 70 morían 12 niños por mil nacidos vivos antes de cumplir un año, mientras que en la actualidad mueren 1,5 niños antes del año de edad.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de la hospitalización en los adultos mayores. Entre los diagnósticos de mayor frecuencia están: El infarto, los accidentes vasculares encefálicos y la hipertensión arterial. En el grupo de las enfermedades del aparato digestivo, las afecciones quirúrgicas de la vesícula biliar, constituyen una causa relevante.

En nuestra comuna los indicadores epidemiológicos no son diferentes a los del resto del país, las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), como la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemia, asociadas a estilos de vida sedentarios y a la obesidad han ido afectando progresivamente de forma negativa para la salud de nuestros usuarios.

Por otra parte la mortalidad por enfermedades respiratorias (neumonías) y de salud mental (suicidios) constituye un problema de salud relevante para nuestra comuna.

Las estadísticas del año 2009 arrojaron que Yumbel se encuentra dentro de las comunas con los índices más altos de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, respiratorias y de salud mental. Se realizó una comparación entre 14 comunas del Bio Bio y nuestra comuna se encuentra en el ranking 14 con una tasa de 39,1 de mortalidad por enfermedades cardiovasculares contrastada con una tasa de 50,3 de la región del Bio Bio. Mortalidad por Enfermedades respiratorias (neumonía) con una tasa de 68 en relación al Bio Bio con una tasa de 31, mortalidad por suicidio 43,7 en relación al Bio- Bio con una tasa 15,1

Este estudio comparativo nos deja como la comuna considerada como de alto riesgo para la salud y con el mayor puntaje, seguida de Nacimiento, Cabrero, Los Ángeles y Santa Bárbara.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO COMUNAL PARA EL DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO

- Potenciar el programa cardiovascular a través del plan piloto comunal.
- Generar extensión horaria médica, para dar acceso a los trabajadores y trabajadoras.
- Mejorar el trabajo de sector a través del modelo de salud familiar.
- Mejorar la pesquisa, la cobertura, del usuario bebedor problema a través del programa de salud mental y salud del adulto.
- Organizar stand de salud en las distintas fiestas culinarias típicas de Yumbel.
- Mantener el programa de actividad física con profesor de ed., física (HFCY).
- Trabajar con los niños obesos en jardines infantiles.
- Realizar auditorías a las fichas de pacientes fallecidos por neumonía.
- Realizar auditorías a las fichas de pacientes fallecidos por suicidios.
- Reforzar las campañas de vacunación contra las neumonías.
- Asignar horas de médico para programa sala ERA.
- asegurar el arsenal farmacológico según guía clínica.
- Elaborar un plan de seguimiento local para los pacientes crónicos respiratorios
- Mejorar la referencia y contrareferencia interna en sala ERA.
- Aumentar la cobertura de actividad física a través de la contratación de un profesor de educación física (CESFAM)
- Realizar talleres preventivos a través de la escuela de futbol en adolescentes de ambos sexos.
- Contratación de un podólogo(disminuir amputaciones en diabéticos)
- Continuar con las consultorías de salud mental.
- Potenciar la prevención y tratamiento de pacientes bebedor problema, a través del programa de salud mental.

3.12.2. Política de Salud Comunal.

El Departamento de Salud Municipal de Yumbel, es el responsable de la administración de los recursos humanos y financieros, de la infraestructura de establecimientos a su cargo y esencialmente responsable de otorgar prestaciones de salud a su población inscrita y validada, de acuerdo a una cartera de servicios enmarcada en el Plan de Salud Familiar, que contempla la atención de la familia basado en la calidad y la oportunidad de la atención lo cual se logra con un conocimiento real de la población a cargo y principalmente de las familias que están bajo el cuidado de los equipos de Profesionales del sector salud. Por ello la población a atender ha sido dividida en dos grandes sectores; el sector 1 que abarca Estación Yumbel y que queda a cargo del equipo de salud de Cesfam y el sector 2 formado por las cinco Postas de salud Rural (Tomeco, Canchillas, La Aguada, Rere y Río Claro) a cargo del equipo de Ronda Médica.

Visión, misión y Valores del Departamento Salud Municipal de Yumbel.

Con la reforma de salud y el cambio de modelo el equipo de salud municipal reorientó su Misión y Visión, quedando de la siguiente forma a partir del año 2014.

Visión

“Ser un Cesfam de Nivel Superior, acreditado en Calidad, que entiende las necesidades de salud de las personas.”

Misión

“Somos un Centro de Salud Familiar comprometido con la Salud de las personas y promotores de una vida sana.”

Valores

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Solidaridad
- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Empatía

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DÉCADA 2011 - 2020

REDUCIR LA CARGA SANITARIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y CONTRIBUIR A DISMINUIR SU IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

| TEMA | OBJETIVO | META |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VIH/SIDA | Disminuir la mortalidad por VIH/SIDA | Mantener la tasa de mortalidad proyectada por Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida |
| Tuberculosis | Eliminar la Tuberculosis como problema de salud pública. | Disminuir a 5 x 100.000 habitantes la tasa de incidencia proyectada de Tuberculosis. |
| Enfermedades Transmisibles | Mantener logros alcanzados en el control o eliminación de las Enfermedades Transmisibles. | Mantener el número de casos de enfermedades transmisibles seleccionadas |
| Infecciones Respiratorias Agudas | Reducir la mortalidad por causas respiratorias agudas | Mantener la tasa de mortalidad proyectada por infecciones respiratorias agudas |

REDUCIR LA MORBILIDAD, LA DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD PREMATURA POR AFECIONES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, TRASTORNOS MENTALES, VIOLENCIA Y TRAUMATISMOS

| TEMA | OBJETIVO | META |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enfermedades Cardiovasculares | Aumentar la sobrevivencia de personas que Presentan enfermedades cardiovasculares | Aumentar 10% la sobrevivencia media de últimos 3 años por infarto agudo al miocardio. Aumentar en 100% la cobertura de trabajadores formales en programas de vigilancia según riesgo. Aumentar 20% la proporción de comunas que superan recomendación de Organización Mundial de la Salud relacionadas con superficie de áreas verdes. Aumentar 10% la sobrevivencia media de últimos 3 años por accidente cerebro vascular. |
| Hipertensión Arterial | Incrementar la proporción de personas con hipertensión arterial controlada | Aumentar 50% la cobertura efectiva del tratamiento de Hipertensión Arterial. |
| Diabetes Mellitus | Incrementar la proporción de personas con diabetes controlada. | Aumentar 20% la cobertura efectiva del tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2. |
| Enfermedad Renal Crónica | Reducir la progresión de enfermedad renal crónica. | Disminuir 10% la tasa de incidencia proyectada de tratamiento de sustitución renal crónica con hemodiálisis en población menor a 65 años. |
| Cáncer | Reducir la tasa de mortalidad por cáncer | Disminuir 5% la tasa de mortalidad proyectada por cáncer. |
| Enfermedad Respiratorias Crónica | Disminuir la mortalidad por enfermedad respiratoria crónica | Disminuir 10% la tasa de mortalidad proyectada por enfermedad respiratoria crónica. |
| Trastornos Mentales | Disminuir la prevalencia de discapacidad en personas con enfermedad mental | Disminuir 10% la prevalencia de discapacidad severa en trastornos de salud mental seleccionados. |
| Discapacidad | Disminuir la discapacidad | Disminuir 10% la media de puntaje de discapacidad proyectada. |
| Salud Bucal | Prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en menores de 20 años, con énfasis en los más vulnerables. | Aumentar 33% la prevalencia de ausencia de historia de caries en niños de 6 años. Disminuir 10% el promedio de daño por caries en adolescentes de 12 años en establecimientos de educación municipal. |
| Accidentes de Tránsito | Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito. | Disminuir 50% la tasa de mortalidad proyectada por accidentes de tránsito asociados a consumo de alcohol e imprudencia del conductor. |
| Violencia Intrafamiliar | Disminuir los femicidios. | Disminuir 33% la tasa trienal de femicidios en mayores de 15 años. |

REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

| TEMA | OBJETIVO | META |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud Óptima | Aumentar las personas con Factores Protectores para la Salud. | Aumentar 20% la prevalencia de al menos 5 factores protectores, en población mayor a 15 años. |
| Consumo de Tabaco | Reducir el consumo de tabaco. | Reducir 5% la prevalencia de consumo de |

| | | |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | tabaco último mes en población de 12 a 64 años. |
| Consumo de Alcohol | Reducir el consumo de riesgo de alcohol. | Disminuir 10% la prevalencia proyectada de consumo de riesgo de alcohol en población de 15 a 24 años. |
| Sobrepeso y Obesidad | Disminuir prevalencia de obesidad infantil. | Disminuir 10% la prevalencia de obesidad en menores de 6 años. |
| Sedentarismo | Aumentar la prevalencia de práctica de actividad física en adolescentes y jóvenes. | Aumentar 20% la prevalencia de actividad física suficiente en población entre 15 a 24 años. |
| Conducta Sexual | Aumentar la prevalencia de conducta sexual segura en adolescentes y jóvenes. | Aumentar 10% la prevalencia de uso consistente de condón en población de 15 a 19 años, activos sexualmente. |
| Consumo de Drogas Ilícitas | Disminuir la prevalencia de consumo de drogas ilícitas en población general. | Disminuir 5% la prevalencia de consumo de drogas ilícitas durante último año en población de 12 a 64 años. |

REDUCIR LA MORTALIDAD, MORBILIDAD Y MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, A LO LARGO DEL CICLO VITAL

| TEMA | OBJETIVO | META |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud Perinatal | Disminuir la mortalidad Perinatal. | Disminuir 15% la tasa de mortalidad proyectada en periodo perinatal. |
| Salud Infantil | Disminuir el rezago infantil. | Disminuir 15% la prevalencia de rezago en población menor de 5 años. |
| Salud del Adolescente | Disminuir la mortalidad por suicidio en adolescentes. | Disminuir 15% la tasa de mortalidad proyectada por suicidio en población de 10 a 19 años. |
| Embarazo Adolescente | Disminuir el embarazo Adolescente. | Disminuir 10% la tasa de fecundidad proyectada en población menor de 19 años. |
| Accidentes del Trabajo | Disminuir la mortalidad por accidentes del trabajo. | Disminuir 40% la tasa promedio trienal de mortalidad por accidentes del trabajo. |
| Enfermedades Profesionales | Mejorar la vigilancia de la enfermedades profesionales. | Aumentar en 100% la cobertura de trabajadores formales en programas de vigilancia según riesgo. |
| Salud de la Mujer Climatérica | Mejorar la calidad de vida de la mujer posmenopáusica. | Disminuir en 10% la media de puntaje de "Salud relacionada a Calidad de Vida" en población femenina de 45 a 64 años, bajo control. |
| Salud del Adulto Mayor | Mejorar el estado de salud funcional de los adultos mayores. | Disminuir en 10% la media de puntaje de discapacidad en población de 65 a 80 años. |

REDUCIR LAS INEQUIDADES EN SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS QUE PRODUCEN LOS DETERMINANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA SALUD

| TEMA | OBJETIVO | META |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inequidad y Posición Social | Disminuir la gradiente de inequidad en salud relacionada con posición social | Disminuir 10% el índice de concentración de auto percepción de salud por años de estudio, en población mayor a 25 años |
| Inequidad y Geografía | Disminuir la brecha de inequidad en salud relacionada con ubicación geográfica | Disminuir 25% la media de tasa quinquenal de Años de Vida Perdidos Prematuramente de las comunas seleccionadas |

PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

| TEMA | OBJETIVO | META |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contaminación Atmosférica | Disminuir exposición diaria a contaminación ambiental. | Disminuir 50% la tasa de días-ciudad del año que se encuentran sobre la norma de material particulado Disminuir un 10% el nivel de contaminantes intradomiciliarios seleccionados. |
| Residuos Sólidos | Mejorar la disposición de residuos contaminantes. | Aumentar la cobertura de comunas con manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios. |
| Uso de Aguas | Mejorar el acceso a agua potable y disposición de aguas servidas en zonas rurales. | Aumentar a 50% la cobertura de sistemas de agua potable rural con agua segura y diagnóstico de disposición de aguas servida. |
| Enfermedades Transmitidas por Alimentos | Disminuir los brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos. | Disminuir 10% la tasa promedio trienal de hospitalización por enfermedades transmitidas por alimentos en brote. |
| Entorno Urbano | Aumentar las áreas verdes Urbanas | Aumentar 20% la proporción de comunas que superan recomendación de Organización Mundial de la Salud relacionadas con superficie de áreas verdes. |

FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR SALUD

| TEMA | OBJETIVO | META |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistemas de Información | Mejorar los sistemas de información en salud. | Aumentar a 13 el número de procesos críticos que tributan al repositorio nacional de información |
| Investigación en Salud | Fortalecer la investigación en Salud. | Aumentar a 50% la proporción de preguntas elaboradas y priorizadas por el Consejo Nacional de Investigación en Salud, que son abordadas en proyectos de investigación, el año en curso. |
| Recursos Humanos | Aumentar y mejorar la dotación de recursos humanos en el sector salud. | Aumentar 20% la proporción de Servicios de Salud y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud con dotación de Recursos Humanos adecuada Aumentar a 35% la proporción de Servicios de Urgencia de hospitales de alta complejidad, que cumplen estándar de Recursos Humanos en Salud, por Servicios de Salud. Aumentar a 44% la proporción anual de Unidades de Paciente Crítico de hospitales de alta complejidad que cumplen estándar de Recursos Humanos en Salud, por Servicios de Salud. |
| Financiamiento | Fortalecer el financiamiento del Sector | Disminuir 20% el porcentaje del gasto de bolsillo sobre el gasto total en salud. Aumentar a 100% la proporción de Servicios de Salud cuyos hospitales logran relación ingresos devengados/gastos devengados menor o igual a uno. |
| Infraestructura | Mejorar, normalizar y reponer la infraestructura del sector salud | Aumentar en 30 el número de hospitales en operación, con mejoramiento, normalización y/o reposición. Aumentar en 150 el número de centros |

| | | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | de atención primaria en operación, con mejoramiento, normalización y/o reposición |
| Gobernanza y Participación | Aumentar los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer el trabajo integrado de los directivos del sector. | Aumentar a 100% la proporción de Servicios de Salud y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud que han implementado mecanismos de participación ciudadana y usuaria, y ejercicio de derechos. Aumentar a 100% la proporción de Secretarías Regionales Ministeriales de Salud que han implementado mecanismos de alineación de directivos, y articulación de procesos de planificación. |
| Gestión Asistencial | Mejorar la pertinencia en la referencia entre componentes de la red de Servicios de Salud | Aumentar a 80% el porcentaje de pertinencia en la referencia entre componentes de los Servicios de Salud |
| Salud Internacional | Mantener la participación y cooperación internacional en salud | Mantener 75% la proporción de contrapartes técnicas que participan en actividades de la agenda y la cooperación internacional. |

MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD EN UN MARCO DE RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

| TEMA | OBJETIVO | META |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acceso y Oportunidad | Disminuir listas de espera | Aumentar a 90% la proporción de Servicios de Salud con adecuada razón de resolución de listas de espera excesivamente prolongadas. |
| Seguridad y Efectividad | Aumentar los establecimientos de salud acreditados | Aumentar a 100% la proporción de establecimientos de atención cerrada y abierta públicos y privados, con al menos la primera acreditación de estándares de calidad y seguridad de la atención. |
| Fármacos y Tecnologías Sanitarias | Mejorar la calidad de medicamentos y tecnologías sanitarias | Aumentar a 90% el porcentaje de fármacos priorizados que cumplen con las características de calidad definidas. Aumentar a 90% el porcentaje de tecnologías sanitarias priorizadas que cuentan con certificación de calidad |
| Satisfacción Usuaría | Disminuir la Insatisfacción Usuaría | Disminuir 30% el índice de insatisfacción usuaria en la atención de salud de centros de atención primaria. Disminuir 30% el Índice de insatisfacción usuaria en la atención de salud de urgencias. |

FORTALECER LA RESPUESTA ADECUADA DEL SECTOR SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES Y EPIDEMIAS

| TEMA | OBJETIVO | META |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Emergencias, desastres y Epidemias | Contar con planes aprobados y actualizados en Gestión Integral del Riesgo y Establecimientos de Salud Seguros. | Aumentar a 90% la proporción de instituciones de salud con planes de gestión integral del riesgo, aprobados y actualizados. Aumentar en 30 hospitales el número de hospitales antiguos y nuevos acreditados con cumplimiento de norma de seguridad. |

Cartera de servicios

| PRESTACIONES | |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Predominantemente Preventivas | Predominantemente Curativas |
| Control de Salud niño, adolescente, mujer, adulto y AM | Consulta Morbilidad |
| Control Malnutrición | Consulta Nutricional |
| Control Lactancia Materna | Prestaciones recuperativas en salud bucal |
| Educación Grupal | Control de TBC |
| Vacunación | Consulta Kinésica |
| Educación Grupal en Salud Bucal | Consulta de Morbilidad Obstétrica |
| Examen de Salud Oral | Consulta de Morbilidad Ginecológica |
| Prestaciones preventivas en salud oral | Consulta de urgencia odontológica |
| Control de Regulación de Fecundidad | Consulta de urgencia |
| Control Ginecológico Preventivo | Atención oftalmológica |
| Control preconcepcional | |
| INTEGRADAS | |
| Consulta Social | Visita Integral |
| Control Crónicos | Consejerías individuales y familiares-Intervención familiar |
| Consulta de Salud Mental | Control Prenatal - Control de Puerperio-control ginecológico |
| Intervenciones psicosociales individual y grupal | Consulta Déficit Desarrollo Psicomotor |
| PNAC - PACAM | |

Dotación AÑO 2013

Para realizar las diferentes actividades en salud tanto administrativas como técnicas el departamento de salud Municipal cuenta con la siguiente dotación:

| CARGOS | Nº | Nº HRS SEMANA |
|-------------------------|----|---------------|
| DIRECTOR | 1 | 44 |
| JEFE DE FINANZAS | 1 | 44 |
| PROFESIONAL INFORMATICO | 1 | 22 |
| ADMINISTRATIVOS DEPTO. | 5 | 198 |
| DIRECTOR CESFAM | 1 | 44 |
| QUIMICO FARMACEUTICO | 1 | 22 |
| PSICÓLOGO | 2 | 88 |
| MEDICO GENERAL | 3 | 132 |
| ODONTÓLOGO | 2 | 88 |
| ENFERMERA | 2 | 88 |
| MATRONA | 2 | 88 |
| NUTRICIONISTA | 3 | 132 |
| A. SOCIAL | 3 | 132 |
| KINESIÓLOGO | 1 | 44 |

| | | |
|--------------------------------|----|-----|
| TEC. NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA | 13 | 572 |
| TEC. PODOLOGÍA | 1 | 44 |
| A. PARAMÉDICO | 6 | 264 |
| ADM SALUD | 6 | 264 |
| CONDUCTOR | 7 | 308 |
| AUXILIAR DE SERVICIO | 7 | 252 |

Dotación de programas 2013

| N° CARGOS | CARGO | HRS/SEM | FINANCIAMIENTO |
|-----------|------------------|-----------|------------------------------|
| 1 | KINESIOLOGO | 44 | PROGRAMA ERA |
| 3 | TENS | 44 | PROGRAMA URGENCIA RURAL |
| 1 | TENS | 30 | PROGRAMA URGENCIA RURAL |
| 1 | PARVULARIA | 33 | PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO |
| 1 | TENS | 44 | PROGRAMA EQUIDAD RURAL |
| 2 | MEDICOS | 125 TOTAL | PROGRAMA CIRUGIA MENOR |
| 2 | TENS | 150 TOTAL | PROGRAMA CIRUGIA MENOR |
| 1 | ASISTENTE DENTAL | 44 | PROGRAMA JUNAEB |
| 1 | ODONTOLOGO | 22 | PROGRAMA JUNAEB |
| 1 | PARVULARIA | 11 | PROGRAMA JUNAEB |

HORARIO ATENCION

CESFAM YUMBEL ESTACION

| | | |
|-----------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| LUNES A JUEVES | 8:00 HRS A 17:00 HRS | Horario Normal |
| VIERNES | 8:00 HRS A 16:00 HRS | Horario Normal |
| LUNES A JUEVES | 17:00 HRS A 20:00 HRS | Extensión Horaria |
| VIERNES | 16:00 HRS A 19:00 HRS | Extensión Horaria |
| LUNES A JUEVES | 20:00 HRS A 08:00 HRS | Urgencia Rural |
| VIERNES | 19:00 HRS A 08:00 HRS | Urgencia Rural |
| SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS LAS 24 HRS | | Urgencia Rural |

POSTAS DE SALUD RURAL

| | |
|----------------|----------------------|
| LUNES A JUEVES | 8:00 HRS A 17:00 HRS |
| VIERNES | 8:00 HRS A 16:00 HRS |

EQUIPO DE RONDA NORMAL

FUNCIONARIOS: 1 MEDICO, 1 ENFERMERA, 1 MATRONA, 1 ODONTOLOGO, 1 NUTRICIONISTA, 1 PSICOLOGO, 1 ASISTENTE SOCIAL, 1 TENS VOLANTE, TENS DENTAL.

| | |
|--------|--------|
| LUNES | RERE |
| MARTES | TOMEKO |

MIERCOLES LA AGUADA
 JUEVES RIO CLARO
 VIERNES CANCHILLA VIERNES POR MEDIO LUEGO SE REPITE TOMEKO

EQUIPO DE RONDA EXTRA

FUNCIONARIOS: 1 MEDICO, 1 ODONTOLOGO, 1 KINESIOLOGO, 1 PARVULARIA, 1 ASISTENTE DENTAL, 1 PODOLOGA.

LUNES LA AGUADA
 MARTES RIO CLARO
 MIERCOLES RERE
 JUEVES TOMEKO
 VIERNES CANCHILLA

INDICADORES DE ACTIVIDAD ATENCION PRIMARIA SALUD META LOCAL A CUMPLIR PERIODO 2013

| Nº | COMPONENTES | INDICADOR | META NACIONAL | INDICADOR | | META LOCAL |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|-------|------------|
| 1 | Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años | (Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años / Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)*100 | 25% | 322 | 1612 | 20,00% |
| 2 | Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 y 64 años. | (Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años / Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)*100 | 25% | 178 | 673 | 26,45% |
| 3 | Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adulto de 65 y más años . | (Nº de adultos de 65 y más años, con examen de medicina preventiva / población inscrita de 65 años y más años validada por Fonasa)*100. | 50% | 953 | 1272 | 74,92% |
| 4 | Ingreso precoz a control de embarazo | (Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100 | 85% | | | 85,23% |
| 5 | Cobertura de examen de salud del adolescentes entre 10 y 14 años | (Nº exámenes de salud realizado en adolescentes de 10 a 14 años / Población adolescente de 10 a 14 años inscrita)*100 | 6% | 63 | 630 | 10,00% |
| 6 | Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total | (Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años/ población inscrita menor de 20 años)*100 | 20% | 455 | 2222 | 20,48% |
| 7 | Gestión de reclamos en atención primaria | (Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)/Nº total de reclamos)*100 | 95% | | | 100,00% |
| 8 | Cobertura de atención de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años | (Nº de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años / Nº Diabéticos de 15 y más años esperados según prevalencia)*100 | 55% | 511 | 961 | 53,17% |
| 9 | Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años. | (Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años / Nº de hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia)*100 | 71% | 1712 | 1.827 | 93,71% |
| 10 | Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control | (Nº de Niños/as de 12 a 23 meses con EDSM de enero a diciembre 2011)/ Nº de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control a diciembre año 2011)*100 | 91% | 86 | 88 | 98,00% |

| | | | | | | |
|----|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|------|-------------|
| 11 | Tasa de Visita domiciliaria Integral | Nº visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias (población inscrita / 4) | 0,18 | 2750 | 2311 | 1,19 |
|----|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|------|-------------|

Metas Sanitarias a cumplir para el periodo 2013

| META Nº | NOMBRE INDICADOR | INDICADOR | META NACIONAL | META LOCAL |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1 | Recuperación del Desarrollo Psicomotor | Nº de niñ@s de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, periodo Enero a Diciembre 2012/ Nº de niñ@s de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su primera evaluación, periodo Enero a Diciembre 2012 X 100 | 70% | 100% |
| 2 | Cobertura de Papanicolaou | Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2012/ Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2011 + el Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Dic. de 2012 X 100 | Reducir el Nº de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente. | 76.89% |
| 3ª | Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 Años. | Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2012 /Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2012 X 100 | 72% | 73.5% |
| 3B | Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas. | Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a dic del 2012/Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2012 X 100 | 65% | 66.3% |
| 3C | Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños de 6 Años. | Nº niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a dic 2012/ Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2012 X 100 | 75% | 80.5% |
| 4 | Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y mas años. | Nº Personas diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a dic. 2012/ Total de personas diabéticas de 15 y mas años estimadas según prevalencia X 100 | Incrementar a lo menos en un 1%, la cobertura efectiva de personas de 15 y mas años con diabetes mellitus Tipo 2 controlada (HbA1c <7%) respecto de lo logrado el año 2012. | 30.8% |
| 5 | Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más. | cobertura efectiva en hta en personas 15 años y más. | Incrementar en a lo menos 2,5% la cobertura efectiva de personas de 15 años y más años con HTA controlada (<140/90) respecto de lo logrado el año 2012 | 62.7% |
| 6 | Obesidad en niños menores de 6 años | Nº de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos, a dic. Del año 2012/Nº de niño/as menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2012 | 9.4% | 9.51% |
| 7 | Consejos de desarrollo de salud funcionando regularmente. | | 100% de los Consejos de Desarrollo de Salud con plan evaluado y ejecutado a diciembre de 2013. | 100% |
| 8 | Evaluación Anual del Pie en personas con diabetes Bajo control de 15 y más años | Nº de Personas con diabetes de 15 y más años con evaluación de pie vigentes/ Nº total de personas con diabetes baj control de 15 y más años bajo control al corte X100 | | 90.0% |

POBLACION PERCAPITA A MAYO DE 2013

| Grupo Etareo | TOT | Y ESTACION | | | LA AGUADA | | | TOMEKO | | | RIO CLARO | | | RERE | | | ANCH. | | | | |
|--------------|--------|------------|-----|-----|-----------|-----|-----|--------|-----|-----|-----------|-----|-----|------|-----|-----|-------|-----|-----|----|-----|
| | | MAS | FEM | TOT | MAS | FEM | TOT | MAS | FEM | TOT | MAS | FEM | TOT | MAS | FEM | TOT | MAS | FEM | TOT | | |
| Niños | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 0 | 11m | 7 | 9 | 16 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 6 | 10 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| | 1 | 001-11 | 26 | 18 | 44 | 3 | 3 | 6 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 5 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 26 |
| | 2 | 002-11 | 29 | 30 | 59 | 1 | 4 | 5 | 2 | 2 | 4 | 6 | 5 | 11 | 5 | 2 | 7 | 0 | 0 | 0 | 29 |
| | 3 | 003-11 | 30 | 26 | 56 | 4 | 9 | 13 | 2 | 5 | 7 | 8 | 5 | 13 | 3 | 2 | 5 | 0 | 1 | 1 | 30 |
| | 4 | 004-11 | 28 | 27 | 55 | 4 | 6 | 10 | 1 | 1 | 2 | 5 | 2 | 7 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| | 5 | 005-11 | 28 | 24 | 52 | 5 | 4 | 9 | 7 | 2 | 9 | 4 | 6 | 10 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| | 6 | 006-11 | 33 | 14 | 47 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 9 | 7 | 2 | 9 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 33 |
| | 7 | 007-11 | 23 | 21 | 44 | 4 | 2 | 6 | 1 | 1 | 2 | 8 | 5 | 13 | 2 | 3 | 5 | 0 | 2 | 2 | 23 |
| | 8 | 008-11 | 31 | 19 | 50 | 5 | 5 | 10 | 6 | 5 | 11 | 7 | 10 | 17 | 6 | 4 | 10 | 2 | 0 | 2 | 31 |
| 9 | 009-11 | 40 | 22 | 62 | 5 | 5 | 10 | 3 | 5 | 8 | 9 | 9 | 18 | 4 | 3 | 7 | 1 | 0 | 1 | 40 | |
| Adolescente | 10 | 010-11 | 38 | 29 | 67 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 9 | 5 | 6 | 11 | 5 | 4 | 9 | 2 | 3 | 5 | 38 |
| | 11 | 011-11 | 32 | 33 | 65 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 11 | 5 | 4 | 9 | 4 | 3 | 7 | 1 | 0 | 1 | 32 |
| | 12 | 012-11 | 30 | 38 | 68 | 4 | 6 | 10 | 5 | 7 | 12 | 15 | 10 | 25 | 1 | 2 | 3 | 4 | 2 | 6 | 30 |
| | 13 | 013-11 | 31 | 32 | 63 | 1 | 1 | 2 | 11 | 10 | 21 | 8 | 9 | 17 | 5 | 5 | 10 | 1 | 2 | 3 | 31 |
| | 14 | 014-11 | 35 | 30 | 65 | 3 | 8 | 11 | 4 | 5 | 9 | 10 | 13 | 23 | 9 | 2 | 11 | 6 | 4 | 10 | 35 |
| | 15 | 019-11 | 191 | 173 | 364 | 35 | 32 | 67 | 43 | 29 | 72 | 57 | 48 | 105 | 29 | 38 | 67 | 6 | 10 | 16 | 191 |
| Adulto | 20 | 024-11 | 242 | 202 | 444 | 15 | 10 | 25 | 47 | 26 | 73 | 60 | 56 | 116 | 34 | 30 | 64 | 12 | 7 | 19 | 242 |
| | 25 | 029-11 | 190 | 198 | 388 | 15 | 22 | 37 | 26 | 25 | 51 | 43 | 41 | 84 | 16 | 13 | 29 | 9 | 3 | 12 | 190 |
| | 30 | 034-11 | 182 | 218 | 400 | 13 | 18 | 31 | 47 | 27 | 74 | 36 | 41 | 77 | 26 | 21 | 47 | 5 | 7 | 12 | 182 |
| | 35 | 039-11 | 143 | 173 | 316 | 22 | 18 | 40 | 44 | 32 | 76 | 34 | 40 | 74 | 27 | 17 | 44 | 14 | 8 | 22 | 143 |
| | 40 | 044-11 | 152 | 191 | 343 | 16 | 26 | 42 | 60 | 43 | 103 | 62 | 55 | 117 | 41 | 39 | 80 | 10 | 7 | 17 | 152 |
| | 45 | 049-11 | 185 | 194 | 379 | 15 | 20 | 35 | 58 | 51 | 109 | 68 | 67 | 135 | 27 | 29 | 56 | 9 | 9 | 18 | 185 |
| | 50 | 054-11 | 176 | 192 | 368 | 18 | 19 | 37 | 56 | 37 | 93 | 65 | 48 | 113 | 41 | 27 | 68 | 9 | 10 | 19 | 176 |
| | 55 | 059-11 | 130 | 117 | 247 | 22 | 10 | 32 | 51 | 48 | 99 | 48 | 31 | 79 | 39 | 24 | 63 | 10 | 9 | 19 | 130 |
| | 60 | 064-11 | 110 | 109 | 219 | 10 | 14 | 24 | 35 | 29 | 64 | 44 | 34 | 78 | 30 | 22 | 52 | 9 | 4 | 13 | 110 |
| | 65 | 069-11 | 88 | 100 | 188 | 12 | 8 | 20 | 45 | 26 | 71 | 28 | 41 | 69 | 18 | 35 | 53 | 8 | 5 | 13 | 88 |
| | 70 | 074-11 | 72 | 74 | 146 | 13 | 13 | 26 | 30 | 24 | 54 | 32 | 28 | 60 | 27 | 19 | 46 | 5 | 6 | 11 | 72 |
| | 75 | 079-11 | 47 | 69 | 116 | 4 | 10 | 14 | 20 | 16 | 36 | 21 | 24 | 45 | 22 | 20 | 42 | 4 | 4 | 8 | 47 |
| | 80 | 999-11 | 50 | 64 | 114 | 7 | 8 | 15 | 14 | 22 | 36 | 23 | 32 | 55 | 23 | 24 | 47 | 1 | 6 | 7 | 50 |

ESCENARIOS LOCALES DE LA SALUD MUNICIPAL

A continuación se muestra la población bajo control de ambos sectores

SECTOR 1 (CESFAM ESTACION YUMBEL)

Población Bajo Control Cesfam

| | Población bajo control a junio 2012 | Población bajo control a junio 2013 |
|-------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Población bajo control CESFAM | Nº personas | Nº personas |

| | | |
|----------------------------------------------------|-----|-----|
| Bajo control de hipertensos | 840 | 785 |
| Bajo control diabéticos | 256 | 276 |
| Bajo control menores de seis años | 317 | 314 |
| Niños menores de 6 años con desnutrición | 0 | 0 |
| Niños menores de 6 años con riesgo de desnutrición | 4 | 5 |
| Niños menores de 6 años con sobrepeso | 87 | 88 |
| Niños menores de 6 años con obesidad | 29 | 38 |
| Bajo control EPOC | 74 | 84 |
| Bajo control asma: menores de 15 años | 39 | 45 |
| Bajo control asma: 15-64 años | 43 | 57 |
| Bajo control asma: 65 y mas años | 20 | 26 |
| Bajo control epilepsia: menores de 15 años | 1 | 1 |
| Bajo control epilepsia: 15 a 64 años | 30 | 31 |
| Bajo control epilepsia: 65 y más años | 8 | 7 |
| Bajo control enfermedad de parkinson | 5 | 5 |
| Bajo control postrados | 11 | 15 |
| Bajo control embarazadas totales | 28 | 21 |
| Bajo control embarazadas adolescentes | 3 | 3 |
| Bajo control depresión | 29 | 26 |

SECTOR 2 (POSTAS SALUD RURAL)

POSTA SALUD RURAL LA AGUADA

Población bajo control

| | Junio 2012 Nº personas | Junio 2013 Nº personas |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Bajo control de hipertensos | 136 | 149 |
| Bajo control diabéticos | 55 | 58 |
| Bajo control menores de seis años | 61 | 77 |
| Niños menores de 6 años con desnutrición | 0 | 0 |
| Niños menores de 6 años con riesgo de desnutrición | 0 | 0 |
| Niños menores de 6 años con sobrepeso | 6 | 15 |
| Niños menores de 6 años con obesidad | 13 | 10 |
| Bajo control EPOC | 11 | 15 |
| Bajo control asma: menores de 15 años | 7 | 6 |
| Bajo control asma: 15-64 años | 3 | 5 |
| Bajo control asma: 65 y mas años | 3 | 3 |
| Bajo control depresión | 12 | 16 |
| Pacientes Postrados | 1 | 1 |

POSTA SALUD RURAL RERE

Población bajo control

| Sector 2 | Junio 2012 Nº personas | Junio 2013 Nº personas |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Bajo control de hipertensos | 187 | 200 |
| Bajo control diabéticos | 42 | 52 |
| Bajo control menores de seis años | 34 | 35 |
| Niños menores de 6 años con desnutrición | 0 | 2 |
| Niños menores de 6 años con riesgo de desnutrición | 0 | 0 |
| Niños menores de 6 años con sobrepeso | 5 | 5 |
| Niños menores de 6 años con obesidad | 0 | 0 |
| Bajo control EPOC | 8 | 11 |
| Bajo control asma: menores de 15 años | 0 | 0 |
| Bajo control asma: 15-64 años | 2 | 3 |
| Bajo control asma: 65 y mas años | 1 | 3 |
| Bajo control depresión | 6 | 9 |
| Pacientes Postrados | 2 | 5 |

POSTA SALUD RURAL RIO CLARO

Población bajo control

| Sector 2 | Junio 2012 Nº personas | Junio 2013 Nº personas |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Población bajo control Posta Rio Claro | Nº personas | Nº personas |
| Bajo control de hipertensos | 205 | 211 |
| Bajo control diabéticos | 74 | 82 |
| Bajo control menores de seis años | 66 | 65 |
| Niños menores de 6 años con desnutrición | 0 | 1 |
| Niños menores de 6 años con riesgo de desnutrición | 1 | 1 |
| Niños menores de 6 años con sobrepeso | 17 | 14 |
| Niños menores de 6 años con obesidad | 4 | 6 |
| Bajo control EPOC | 14 | 13 |
| Bajo control asma: menores de 15 años | 5 | 6 |
| Bajo control asma: 15-64 años | 1 | 1 |
| Bajo control asma: 65 y mas años | 2 | 3 |
| Bajo control depresión | 11 | 12 |
| Pacientes Postrados | 9 | 6 |

POSTA SALUD RURAL TOMEKO

Población bajo control

| Sector 2 | Junio 2012 N° personas | Junio 2013 N° personas |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Bajo control de hipertensos | 250 | 243 |
| Bajo control diabéticos | 49 | 55 |
| Bajo control menores de seis años | 46 | 41 |
| Niños menores de 6 años con desnutrición | 0 | 0 |
| Niños menores de 6 años con riesgo de desnutrición | 0 | 1 |
| Niños menores de 6 años con sobrepeso | 11 | 5 |
| Niños menores de 6 años con obesidad | 5 | 3 |
| Bajo control EPOC | 16 | 16 |
| Bajo control asma: menores de 15 años | 7 | 7 |
| Bajo control asma: 15-64 años | 4 | 4 |
| Bajo control asma: 65 y mas años | 1 | 2 |
| Bajo control depresión | 10 | 11 |
| Pacientes Postrados | 4 | 4 |

POSTA SALUD RURAL CANCHILLA

Población bajo control

| Sector 2 | Junio 2012 N° personas | Junio 2013 N° personas |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Bajo control de hipertensos | 79 | 78 |
| Bajo control diabéticos | 16 | 17 |
| Bajo control menores de seis años | 6 | 6 |
| Niños menores de 6 años con desnutrición | 0 | 0 |
| Niños menores de 6 años con riesgo de desnutrición | 0 | 0 |
| Niños menores de 6 años con sobrepeso | 2 | 1 |
| Niños menores de 6 años con obesidad | 0 | 1 |
| Bajo control EPOC | 1 | 3 |
| Bajo control asma: menores de 15 años | 0 | 0 |
| Bajo control asma: 15-64 años | 1 | 1 |
| Bajo control asma: 65 y mas años | 0 | 0 |
| Bajo control depresión | 6 | 6 |
| Pacientes Postrados | 0 | 1 |

Propuestas del equipo de salud de ambos sectores

Por todo lo mencionado anteriormente, las propuesta desde el ámbito de la salud debieran estar orientadas a optimizar la salud y reducir las condicionantes de la enfermedad, detener la explosión de los factores de riesgos, desarrollar los factores protectores de la salud de carácter psicosocial y ambiental, fortalecer los procesos de participación ciudadana y consolidación de redes sociales, elevar el nivel de la salud de la población promoviendo estilos de vida saludables. Para que ocurra esto, los equipos de salud de ambos sectores entregan las herramientas necesarias a las familias para que estas tomen conciencia que los primeros cuidadores de su salud es la familia y la comunidad donde están insertas y que deben estar abiertos a trabajar en conjunto con el equipo de salud del Cesfam en actividades donde se les pueda transmitir en una forma didáctica , entretenida, los conocimientos que debe tener la familia para actuar en forma anticipatoria al daño, y además valiéndose de los factores protectores que todas las familias poseen.

Lo anterior requiere que junto con desarrollar actividades para satisfacer las demandas de la población centradas en gran parte en la atención de curación, se implementan programas promocionales y preventivos, es así como se desarrollan obras de teatro, programas radiales, talleres en los colegios con alumnos, padres y apoderados y profesores. La participación de la población usuaria es fundamental para el desarrollo de su compromiso para alcanzar conductas saludables y de autocuidado.

Estrategias de trabajo comunal

- Generar extensión horaria médica, para dar acceso a los trabajadores y trabajadoras.
- Mejorar el trabajo de sector a través del modelo de salud familiar.
- Mejorar la pesquisa, la cobertura, del usuario bebedor problema a través del programa de salud mental y salud del adulto.
- Organizar stand de salud en las distintas fiestas culinarias típicas de Yumbel.
- Mantener el programa de actividad física con profesor de Educación Física
- Trabajar con los niños obesos en jardines infantiles.
- Realizar auditorías a las fichas de pacientes fallecidos por neumonía.
- Realizar auditorías a las fichas de pacientes fallecidos por suicidios.
- Reforzar las campañas de vacunación contra las neumonías.
- Asignar horas de médico para programa sala ERA.
- asegurar el arsenal farmacológico según guía clínica.
- Elaborar un plan de seguimiento local para los pacientes crónicos respiratorios
- Mejorar la referencia y contrareferencia interna en sala ERA.
- Realizar talleres preventivos a través de la escuela de futbol en adolescentes de ambos sexos.
- Continuidad de contratación de un podólogo(disminuir amputaciones en diabéticos)
- Continuar con las consultorías de salud mental.
- Potenciar la prevención y tratamiento de pacientes bebedor problema, a través del programa de salud mental.

Trabajo en Red con Hospital de Yumbel y otras entidades

- Elaboración y ejecución del Plan de Promoción Comunal.

- Reuniones de coordinación entre CESFAM, Hospital y Depto. Salud Municipal.
- Reuniones de coordinación con Alcalde y Directores de Salud y Educación, DIDECO, y dirección del Hospital.
- Caminatas masivas en torno a la actividad física.
- Reuniones intersectoriales, mesas de trabajo Tema, Suicidios
- Un Encuentro Deportivo entre los talleres extraescolares de las escuelas.
- Programas radiales en problemáticas de salud.
- Laboratorio básico, convenio entre hospital y Cesfam valor anual \$15.000.000
- Incorporación a la dotación del Cesfam de un médico y odontólogo generales de zona pertenecientes al SSBIOBIO.
- Colaboración para el traslado de pacientes a controles en CDT.
- Apoyo de esterilización en casos de necesidad por parte del Hospital de Yumbel
- Calendarizar reuniones con asesor territorial bimensuales como Unidad Estratégica
- Continuidad de consultorías de salud mental.

3.13. La Educación

Mirado desde un contexto histórico- cultural, en nuestro país la alianza entre Colegio y familia ha sido un factor decisivo en esta institución llamada educación, existiendo hoy en nuestra sociedad una estrecha relación entre un sistema de vida y un sistema educativo, aunque con preocupación observamos cómo el mundo compite en una despiadada economía del conocimiento, por lo que ser integrantes de este colectivo, demanda exigencias cada vez más agresivas, por tanto nuestros alumnos deben estar preparados para también crecer en el rigor del mercado, aunque intrínsecamente siento que la libertad del hombre en todas sus manifestaciones, se logra con trabajo, probidad y educación.

3.13.1. Área Académica

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso educativo que llevan adelante los establecimientos educacionales, se basan en los indicadores de eficiencia escolar, en este caso, nos referiremos a los siguientes: Matrícula, Asistencia, Resultados SIMCE Y PSU.

3.13.1.1. Matrícula

a) Proyecciones de población escolar 2014

| ESTABLE CIMIENTO | E. PRE-B | | TOT. | ENSEÑANZA BÁSICA | | | | | | | | TOT. | E. MEDIA | | | | TOT. | TOTAL GRAL. |
|------------------|----------|----|------|------------------|----|----|----|----|----|----|----|------|----------|-----|-----|-----|-------|-------------|
| | P-K | K | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | | 1° | 2° | 3° | 4° | | |
| L. Saldes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 150 | 160 | 116 | 135 | 561 | 561 |
| Río Claro | 10 | 12 | 22 | 18 | 11 | 20 | 22 | 12 | 24 | 15 | 34 | 156 | 21 | 25 | 23 | 23 | 92 | 270 |
| Héroes de Ch. | 30 | 40 | 70 | 50 | 56 | 60 | 60 | 56 | 64 | 60 | 84 | 490 | - | - | - | - | - | 560 |
| Cambrales | 0 | 2 | 2 | 4 | 3 | 6 | 4 | 3 | 2 | - | - | 22 | - | - | - | - | - | 24 |
| E. Puffe | 6 | 10 | 16 | 10 | 9 | 7 | 13 | 13 | 10 | 12 | 8 | 82 | - | - | - | - | - | 98 |
| G. Guglielmi | 5 | 10 | 15 | 25 | 24 | 26 | 33 | 46 | 38 | 21 | 40 | 253 | 29 | 48 | 51 | 41 | 169 | 461 |
| | | | | | | | | | | | | | 24 | - | - | - | 24(*) | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|----|---------------|-----|-----|---------------|-----|-----|---------------|-------|-------|-------|---------|-----|---------|-----|-----|------|
| Pedro C. M. | 5 | 10 | 15 | 13 | 12 | 8 | 19 | 11 | 20 | 21 | 21 | 125 | - | - | - | - | 140 | |
| Rere | 0 | 2 | 2 | 5 | 4 | 5 | 10 | 9 | 5 | 7 | 5 | 50 | - | - | - | - | 52 | |
| Las Nieves | - | - | - | - | 1 | 2 | 2 | - | - | - | - | 5 | - | - | - | - | 5 | |
| Canchillas | - | - | - | - | - | 2 | 2 | 3 | 3 | - | - | 10 | - | - | - | - | 10 | |
| Cerro Parra | 0 | 1 | 1 | 4 | 8 | 3 | 3 | - | - | - | - | 18 | - | - | - | - | 19 | |
| D. Portales | 8 | 14 | 22 | 14 | 10 | 10 | 14 | 14 | 16 | 18 | 26 | 122 | 148 | - | - | - | - | 148 |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | 6(*) | 10(*) | 10(*) | 26(*) | | - | - | - | - | |
| TOTAL DIURNA | | | 165 | 143 | 138 | 149 | 182 | 167 | 188 | 143 | 228 | 1359 | 224 | 233 | 190 | 199 | 846 | 2348 |
| Educación Adultos | | | 1° Nivel Bás. | | | 2° Nivel Bás. | | | 3° Nivel Bás. | | | | 1° y 2° | | 3° y 4° | | | |
| CEIA | - | - | - | | | - | | | 5 | | | 5 | 20 | | 35 | | 55 | 60 |
| CDP | - | - | 4 | | | 10 | | | 6 | | | 20 | 10 | | 14 | | 24 | 44 |
| TOTAL ADULTA | | | 4 | | | 10 | | | 11 | | | 25 | | | | | 79 | 104 |
| TOTALES | | | 165 | | | | | | | | | 1384 | | | | | 925 | 2452 |

(*) Alumnos de Educación especial, niveles básicos y laborales correspondientes a nivel Educación Media.

b) Matricula Escolar 2010 – 2013 y Proyección 2014 por nivel de enseñanza

EDUCACIÓN PREBÁSICA

| Unidad Educativa | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Proy 2014 |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| G. Guglielmi | 41 | 37 | 35 | 35 | 15 |
| Río Claro | 42 | 36 | 23 | 29 | 22 |
| Héroes de Chile | 52 | 67 | 52 | 51 | 70 |
| Diego Portales | 25 | 17 | 18 | 22 | 22 |
| Padre Pedro Campos | 24 | 17 | 15 | 17 | 15 |
| Enrique Puffe | 19 | 13 | 19 | 20 | 16 |
| Rere | 14 | 8 | 8 | 7 | 2 |
| Cambrales | 9 | 6 | 7 | 6 | 2 |
| Cerro Parra | -- | 10 | 12 | 5 | 1 |
| TOTALES | 226 | 211 | 189 | 192 | 165 |

EDUCACIÓN BÁSICA

| Unidad educativa | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Proy. 2014 |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| G. Guglielmi | 310 | 293 | 292 | 256 | 253 |
| Río Claro | 179 | 177 | 160 | 157 | 156 |
| Héroes de Chile | 517 | 531 | 522 | 506 | 490 |
| Diego Portales | 179 | 175 | 135 | 171 | 148 |
| Padre Pedro Campos | 177 | 177 | 158 | 134 | 140 |
| Enrique Puffe | 87 | 87 | 71 | 77 | 82 |
| Rere | 64 | 65 | 61 | 53 | 50 |
| Cambrales | 23 | 28 | 24 | 24 | 27 |
| Las Nieves | 29 | 24 | 21 | 22 | 5 |
| Canchillas | 34 | 29 | 26 | 16 | 10 |
| Cerro Parra | 18 | 17 | 19 | 16 | 18 |
| TOTALES | 1661 | 1606 | 1599 | 1432 | 1379 |

ENSEÑANZA MEDIA

| LICEOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Proy. 2014 |
|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Luis Saldes | 540 | 576 | 507 | 495 | 561 |
| G.Guglielmi | 204 | 201 | 204 | 164 | 193 |
| Río Claro | 102 | 103 | 102 | 87 | 92 |
| TOTALES | 856 | 880 | 813 | 746 | 846 |

EDUCACIÓN DE ADULTOS: MEDIO ABIERTO Y CERRADO

| Establecimiento | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Centro Educativo Integrado | 126 | 127 | 127 | 150 |

EDUCACIÓN ADULTA: CEIA (Proyectado funcionamiento medio libre)

| AÑO \ NIVELES | 1° N | 2° N | 3° N | 1° N | 2° N | TOTAL |
|---------------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| | BASICO | BASICO | BASICO | MEDIO | MEDIO | |
| PROY. 2014 | - | - | 05 | 20 | 35 | 60 |

EDUCACIÓN ADULTO: CDP (Año 2014 de proyecta re-activar Escuela Carcelaria).

| AÑO \ NIVELES | 1° N | 2° N | 3° N | 1° N | 2° N | TOTAL |
|---------------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| | BASICO | BASICO | BASICO | MEDIO | MEDIO | |
| PROY. 2014 | 04 | 10 | 06 | 10 | 14 | 44 |

13.3.1.2. ASISTENCIA MEDIA GLOBAL (Agosto 2013)

| ESTABLECIMIENTO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | PROY 2014 |
|-------------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|
| GONZALO GUGLIELMI | 90.2 | 91 | 90.4 | 95 | 90 |
| LICEO LUIS SALDES | 90 | 90 | 93.3 | 85.6 | 90 |
| RIO CLARO | 95 | 95 | 93 | 91.4 | 91 |
| HÉROES DE CHILE | 93 | 91.4 | 94.2 | 90.9 | 91 |
| DIEGO PORTALES | 88 | 88 | 98 | 87.9 | 89 |
| PEDRO CAMPOS M | 95 | 90 | 92 | 94.5 | 91 |
| ENRIQUE PUFFE | 82 | 90 | 92.6 | 88 | 89 |
| RERE | 97 | 91 | 95 | 93.9 | 91 |
| CAMBRALES | 93 | 89.6 | 94.2 | 90.8 | 89 |
| LAS NIEVES | 91 | 93 | 92 | 95.2 | 92 |
| CANCHILLAS | 97 | 97 | 98 | 97.2 | 96 |
| CERRO PARRA | 95 | 93 | 95 | 95.8 | 93 |
| CEIA | 91 | 76 | 74 | 71.8 | 75 |
| PROMEDIO | 92.3 | 91.7 | 94 | 88.5 | 89.7 |

13.3.1.3. RENDIMIENTO SIMCE Y PSU

A) SIMCE SEGUNDO BÁSICO (Año 2012 es la primera medición de este nivel)

| N° | ESTABLECIMIENTO | SEGUNDOS BÁSICOS COMPRESION AÑO 2012 |
|----|------------------|-----------------------------------------|
| 1 | G.GUGLIEILMI | 233 |
| 2 | RIO CLARO | 244 |
| 3 | HEROES DE CHILE | 233 |
| 4 | DIEGO PORTALES | 223 |
| 5 | PADRE P. CAMPOS | 233 |
| 6 | ENRIQUE PUFFE | 256 |
| 7 | RERE | 239 |
| 8 | CAMBRALES | 207 |
| 9 | LAS NIEVES | - |
| 10 | CANCHILLAS | 265 |
| 11 | CERRO PARRA | 254 |
| | PROMEDIO COMUNAL | 239 |

B) SIMCE CUARTO AÑO BASICO

| N° | ESTABLECIMIENTO | Año 2010 | | | Año 2011 | | | AÑO 2012 | | | Dif. Año 2011-2012 | | |
|----|-----------------|----------|-----|-----|----------|-----|-----|----------|-----|-----|--------------------|-----|-----|
| | | LEN | MAT | CN | LEN | MAT | CN | LEN | MAT | CN | LEN | MAT | CN |
| 1 | G.GUGLIEILMI | 244 | 213 | 224 | 251 | 245 | 240 | 232 | 214 | 221 | +7 | +32 | +16 |
| 2 | RIO CLARO | 290 | 259 | 273 | 234 | 233 | 223 | 247 | 287 | 250 | -56 | -26 | -50 |
| 3 | H. DE CHILE | 254 | 223 | 231 | 256 | 243 | 238 | 276 | 280 | 263 | +6 | +20 | +7 |
| 4 | D. PORTALES | 222 | 176 | 210 | 260 | 246 | 253 | 234 | 223 | 235 | +38 | +70 | +43 |
| 5 | P.P. CAMPOS | 262 | 242 | 254 | 269 | 241 | 251 | 263 | 254 | 244 | +7 | -1 | -3 |
| 6 | E. PUFFE | 237 | 234 | 235 | s/i | s/i | s/i | 264 | 248 | 255 | - | - | - |
| 7 | RERE | 246 | 176 | 209 | 226 | 217 | 228 | 288 | 283 | 267 | -20 | +41 | +19 |
| 8 | CAMBRALES | s/i | s/i | s/i | s/i | s/i | s/i | 264 | 243 | 254 | - | - | - |
| 9 | LAS NIEVES | 250 | 239 | 233 | s/i | s/i | s/i | 266 | 285 | 223 | - | - | - |
| 10 | CANCHILLAS | 286 | 264 | 256 | s/i | s/i | s/i | 204 | 222 | 215 | - | - | - |
| 11 | CERRO PARRA | s/i | s/i | s/i | s/i | s/i | s/i | 225 | 266 | 270 | - | - | - |
| | PROMEDIO | 254 | 225 | 236 | 249 | 237 | 238 | 251 | 255 | 245 | -5 | +44 | +2 |

C) RENDIMIENTO SIMCE OCTAVO AÑO BASICO

| N° | ESTABLECIMIENTO | Año 2008 | | | | Año 2011 | | | | Dif. Año 2008-2011 | | | |
|----|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|-----------|------------|------------|
| | | L | M | NAT | SOC | L | M. | NAT | SOC | L | M. | NAT | SOC |
| 1 | G.GUGLIELMI | 230 | 244 | 245 | 227 | 233 | 229 | 255 | 240 | +3 | -15 | +10 | +13 |
| 2 | R. CLARO | 233 | 231 | 250 | 225 | 251 | 236 | 236 | 239 | +18 | +5 | -14 | +14 |
| 3 | H. DE CHILE | 240 | 238 | 237 | 229 | 242 | 228 | 239 | 236 | +2 | -10 | +2 | +7 |
| 4 | D. PORTALES | 208 | 212 | 227 | 218 | 222 | 222 | 224 | 212 | +14 | +10 | -3 | -6 |
| 5 | P. CAMPOS | 247 | 254 | 235 | 247 | 265 | 268 | 275 | 261 | +18 | +14 | +40 | +14 |
| 6 | E. PUFFE | 226 | 269 | 235 | - | 251 | 257 | 263 | 249 | +25 | -12 | +28 | - |
| 7 | RERE | 247 | 245 | 238 | 227 | 228 | 244 | 239 | 238 | -19 | -1 | +1 | +11 |
| 8 | CAMBRALES | 246 | 259 | 248 | 207 | s/i | s/i | s/i | s/i | - | - | - | - |
| 9 | LAS NIEVES | 209 | 237 | 238 | 225 | s/i | s/i | s/i | s/i | - | - | - | - |
| 10 | CANCHILLAS | 233 | 223 | 219 | 221 | s/i | s/i | s/i | s/i | - | - | - | - |
| | PROMEDIO COMUNAL | 231 | 241 | 237 | 225 | 241 | 240 | 247 | 239 | +10 | -1 | +10 | +14 |

D) RENDIMIENTO SIMCE SEGUNDOS MEDIOS

| N° | ESTABLECIMIENTO | 2010 | | 2012 | | PROM. COMUNAL | |
|----|-------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------|------------|
| | | LEN | MAT | LEN | MAT | LEN | MAT |
| 1 | LUIS SALDES | 244 | 232 | 257 | 235 | 251 | 234 |
| 2 | LICEO GONZALO G. | 218 | 207 | 245 | 222 | 232 | 215 |
| 3 | LICEO RIO CLARO | 237 | 225 | 246 | 228 | 242 | 227 |
| | PROMEDIO COMUNAL | 233 | 221 | 249 | 228 | 241 | 225 |

E) RENDIMIENTOS PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA POR ESTABLECIMIENTO:

| LICEO RÍO CLARO | SUBSECTOR | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 | Promedio |
|---------------------------|------------|----------|----------|----------|----------|
| | Lenguaje | 426 | 397 | 382 | 410 |
| | Matemática | 448 | 400 | 445 | 455 |
| | Historia | 429 | 426 | 389 | 418 |
| | Ciencias | 434 | 389 | 401 | 414 |
| | Promedio | 434 | 403 | 402 | 419 |
| LICEO LUIS SALDES | SUBSECTOR | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 | Promedio |
| | Lenguaje | 451 | 456 | 443 | 448 |
| | Matemática | 463 | 479 | 485 | 474 |
| | Historia | 439 | 451 | 441 | 442 |
| | Ciencias | 466 | 453 | 446 | 457 |
| | Promedio | 455 | 460 | 454 | 455 |
| LICEO GONZALO GUGLIELMI M | SUBSECTOR | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 | Promedio |
| | Lenguaje | 388 | 388 | 400 | 400 |
| | Matemática | 419 | 419 | 414 | 418 |
| | Historia | 415 | 415 | 426 | 425 |

| | | | | | |
|------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Ciencias | 218 | 218 | 392 | 359 |
| | Promedio | 422 | 360 | 408 | 400 |
| CENTRO EDUCATIVO DE ADULTOS | SUBSECTOR | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 | Promedio |
| | Lenguaje | 352 | 388 | 390 | 390 |
| | Matemática | 352 | 375 | 387 | 399 |
| | Historia | 389 | 460 | 417 | 423 |
| | Ciencias | 372 | 381 | 389 | 393 |
| | Promedio | 366 | 401 | 398 | 399 |

3.13.2. Área Administrativa – Personal

a) Cuadro Resumen de la Dotación Docente año 2014

| ESTABLECIMIENTO | DOCENTES DIRECTIVOS | | HORAS DOC. U.T.P | HORAS DOCENCIA | | | | Total |
|------------------------|---------------------|-------------|---------------------|----------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| | DIRECT. | INSP. GRAL. | ORIENT.PEDAG. EXTRA | PLAN BASC. | PLAN | VARIAC. | EDUC. | |
| | | | | PRE-BAS | MEDIA | JECD y otr | ESP. | |
| Liceo "Luis Saldes" | 44 | 44 | 113 | | 630 | 30 | 189 | 1050 |
| Liceo "G. Guglielmi" | 44 | 44 | 147 | 436 | 336 | | 453 | 1460 |
| Liceo C-77 | 44 | 44 | 93 | 348 | 168 | 18 | 241 | 956 |
| Escuela " D. Portales" | 44 | 44 | 93 | 348 | | | 344 | 873 |
| Esc. "Héroes de Chile" | 44 | 44 | 93 | 696 | | | 305 | 1182 |
| Escuela F-1105 | | | | 120 | | 14 | 0 | 134 |
| Esc. "E. Puffe Kind" | | | | 348 | | 14 | 128 | 490 |
| Escuela "P.Campos " | 44 | | 49 | 348 | | | 177 | 618 |
| Escuela F-1140 | | | | 153 | | 14 | 64 | 231 |
| Escuela G-1111 | | | | 38 | | 14 | 0 | 52 |
| Escuela G-1116 | | | | 76 | | 14 | 0 | 90 |
| Escuela G-1135 | | | | 82 | | 14 | 0 | 96 |
| Escuela F-1097 | | | | 42 | 52 | 14 | 60 | 168 |
| C.E.I.A. | | | | 22 | 52 | 14 | 45 | 133 |
| D.A.E.M. | 44 | | 220 | | | | 44 | 308 |
| TOTALES | 308 | 220 | 808 | 3057 | 1238 | 160 | 2050 | 7841 |

b) DOTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL Docencia Directiva y Técnico Pedagógica

| Nombre del Docente | Función | Hrs.Tit | Hrs. Contr | Total |
|--------------------------------------|---------------------|-----------|------------|------------|
| Uribe Díaz, Jaime Salvador | Director | 44 | | 44 |
| Guevara Puentes, Sandra Otilia | Coord. Extraescolar | 44 | | 44 |
| VACANTE | Coord. Educ. Media | | 44 | 44 |
| VACANTE | Coord. Educ. Básica | | 44 | 44 |
| Díaz López, Carolina Isabel | Coord. Pre-Básica | | 44 | 44 |
| Villarroel Iturra, Marlenne Tegualda | Coord. Ley SEP | | 44 | 44 |
| VACANTE | Coord. PIE | | 44 | 44 |
| TOTAL HORAS | | 88 | 220 | 308 |

OTRAS DOTACIONES ASOCIADA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

A) SALAS CUNAS E INTERMEDIAS

| Nombre del Funcionario | Función | Hrs.Tit | Hrs. Contr | Total |
|--------------------------------------|--------------------|------------|------------|------------|
| Alvarez Briones, Viana Leontina | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Arriagada González, Fabiola Andrea | Educadora Párvulos | 44 | | 44 |
| Bascuñán Molina, María Cecilia | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Betancourt Gutiérrez, Roxana Frances | Educadora Párvulos | 44 | | 44 |
| Briones Tapia, Virginia Marlen | Auxiliar | 44 | | 44 |
| Cabrera Chávez, Jessica Andrea | Auxiliar | 44 | | 44 |
| Echeverría Briones, Fresia Angela | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Espinoza Retamal, María Isabel | Auxiliar | 44 | | 44 |
| Gacitúa Vergara, Daniela Elizabeth | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Herrera Belmar, Séfora Noemi | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Mahuzier Villagrán, Priscilla Nelly | Educadora Párvulos | 44 | | 44 |
| Moreno Bascuñán Lloci Lesca | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Olate Durán, Verónica del Carmen | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Padilla Esparza, Cecilia Elizabeth | Educadora Párvulos | 44 | | 44 |
| Rodríguez Bascuñán, Carolina Mariss | Educadora Párvulos | 44 | | 44 |
| Rodríguez Bascuñán, Valeska Jacquel | Educadora Párvulos | 44 | | 44 |
| Sanhuesa Cabezas, Mónica Jacquel | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Vidal Figueroa, Isabel Iliana | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| Yáñez Aravena, Carla Stephnie | Aux. Párvulos | 44 | | 44 |
| TOTAL HORAS | | 836 | | 836 |

B) HOGARES E INTERNADOS

| Nombre del Funcionario | Función | Hrs.Tit | Hrs. Contr | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------|------------|------------|
| Bascuñán Silva, Gisela Cástula | Hogar Concepción | 44 | | 44 |
| Mundaca Escobar, Sixto Marcelo | Hogar Concepción | 44 | | 44 |
| Palacios Pincheira, Ana Guadalupe | Hogar Concepción | 44 | | 44 |
| Sierra Riveros, Aurora del Carmen | Hogar Concepción | 44 | | 44 |
| TOTAL HORAS | | 176 | | 176 |

13.3.3.-Área Extraescolar

Objetivos año 2014:

- El área deberá estar liderada por un profesional de la Educación con las competencias que el cargo exige, para dar cumplimiento a los lineamientos planteados para ésta área de la educación, así también cumplir las funciones emanadas del manual de funciones del DEM.
- **LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEFINIDA COMO:** “El conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Art. N°2, Decreto 290, del 23 de mayo 1984).

- A partir de enero del 2009 el Departamento se organiza con una nueva denominación, Departamento de Formación para la Vida, aun cuando no ha sido sancionado formalmente. Incluye tres unidades: a) Apoyo a la Transversalidad, b) Deporte y Tiempo Libre, y c) Secretaría Técnica de Educación en Sexualidad y Afectividad. Esta iniciativa pretende ser una estrategia global para lograr los OFT expresados en el marco curricular.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| ♦ Contar con coordinador de las actividades de las líneas de acción de las actividades extraescolares | Al menos en 5 Establecimientos. |
| ♦ Contar con apoyo de RRHH para la ejecución – seguimiento y supervisión de las líneas de acción | Al menos 1 apoyo |
| 1.-LINEA DEPORTIVA- RECREATIVA | INDICADORES DE LOGRO. |
| ♦ Aumentar la participación los alumnos y las alumnas en las disciplinas deportivas de competición de los Juegos escolares I.N.D y los Juegos Municipalizados. | Al menos de 3 Establecimientos |
| ♦ Mantener el Programa de Escuelas Deportivas a la Comunidad, financiado por Instituto Nacional de Deporte,. | Al menos 1 Establecimiento. |
| ♦ Postulación de Proyectos con el financiamiento de Instituto Nacional de Deporte. | Al menos 1 proyecto |
| ♦ Postulación de Proyectos con el financiamiento del 2% del Fondo Regional. | Al menos 1 proyecto. |
| ♦ Mantener la participación en las Olimpiadas Rurales de los Establecimientos Rurales de la Comuna de Yumbel. | 100% |
| ♦ Mantener la participación en el Campeonato de Baby-Fútbol, Categorías menores. | 100% |
| ♦ Realizar Capacitaciones a profesores de la comuna, en deportes colectivos e individuales y/o áreas de perfeccionamiento de interés de los docentes | Al menos 2 Capacitaciones |
| 2.-LINEA ARTISTICA - CULTURAL. | INDICADORES DE LOGRO. |
| ♦ Participación activa en los distintos eventos culturales, Comunales, provinciales y/o regionales, como: el Mes del Mar, eventos musicales, coros y encuentro de Bandas de guerra Escolares. | 80%. |
| ♦ Realizar el XXXV Concurso Comunal de Cueca Escolar 2014. | 1 concurso comunal. |
| ♦ Participar en el XXXV Concurso Provincial de Cueca Escolar 2014. | 1 concurso provincial |
| ♦ Realizar el XXXV Concurso Provincial de Cueca Escolar Enseñanza Media o básica 2014. | 1 concurso comunal. |
| 3.-LINEA DESARROLLO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO | INDICADORES DE LOGRO. |
| ♦ Participación en Concurso del Área Científica a nivel Local, Provincial, Regional y Nacional. | 80% |
| ♦ Financiar el traslado de los talleres Científicos de las Escuela que presentan estos talleres a Centros Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías que existen en la Región. | 80% |
| ♦ Participar en Red Explora Conycit ,en sus actividades y eventos | Al menos con 3 Establecimientos |
| 4.-LINEA MEDIO AMBIENTE. | INDICADORES DE LOGRO. |
| ♦ Aumentar y Realizar talleres de Educación Ambiental en los Establecimientos Educativos. | 80% |
| ♦ Participar de la Red Explora, incorporándose en sus actividades de difusión de la ciencia. | En al menos 3 establecimientos |
| 5.-LINEA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL | INDICADORES DE LOGRO. |
| ♦ Fortalecer las Brigadas Escolares en los establecimientos Educativos para fomentar la responsabilidad y auto cuidado entre nuestros estudiantes. | En al menos 4 Establecimientos |
| ♦ Fomentar la celebración del Día del Patrullero Escolar. | En al menos 4 Establecimientos |
| ♦ Aumentar la participación de los Establecimientos Educativos en los desfiles conmemorativos. | Todos los Establecimientos |
| ♦ Mantener y Mejorar la Implementación de las Bandas Escolares en los Establecimientos Educativos. | En las dos bandas. |

➤ **PRESUPUESTO GLOBAL EXTRAESCOLAR PARA EL AÑO 2014**

| Ítems | Área Requerimiento | Establecimiento | Eventos EDEX. | Actividades externas | TOTALES |
|-----------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| Otros Servicios Técnicos programas Edex | | 0 | 600.000 | 400.000 | 1.000.000 |
| Arriendo Vehículos programas Edex | | 0 | 2.500.000 | 2.000.000 | 4.500.000 |
| Alimentación | | 0 | 2.500.000 | 1.500.000 | 4.000.000 |
| Materiales de enseñanza | | 0 | 600.000 | 400.000 | 1.000.000 |
| Recurso Humano | | 5.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 7.000.000 |
| Vestuario prendas y accesorios | | 1.500.000 | 0 | 0 | 1.500.000 |
| Calzado | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Textiles y acabados | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fármacos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros mat. De enseñanza | | 0 | 600.000 | 0 | 600.000 |
| Amplificación e iluminación | | 0 | 1.000.000 | 0 | 1.000.000 |
| Máq. Y equipos | | 0 | 500.000 | 0 | 500.000 |
| Otros materiales prog. EDEX. | | 0 | 500.000 | 300.000 | 800.000 |
| Insumos Computaciones | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | | 6.500.000 | 9.800.000 | 5.600.000 | 21.900.000 |

3.13.4. Área Informática

➤ **Proyección para el 2014**

| ESTABLECIMIENTO | EQUIPOS PLANIFICADOS Para 2014 |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GONZALO GUGLIELMI | Este establecimiento cuenta con implementación adquirida con proyecto Implementación Técnico Profesional. |
| PEDRO CAMPOS M | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| ENRIQUE PUFFE | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| RERE | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| CERRO PARRA | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| CANCHILLAS | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| LUIS SALDES | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| RIO CLARO | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| HÉROES DE CHILE | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| DIEGO PORTALES | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| LAS NIEVES | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |
| CAMBRALES | Se proyecta implementar la compra mediante SEP |

| | |
|------|----------------------------------------------------------------------------|
| CEIA | Este establecimiento Cuenta con Equipos Adquiridos con PLAN TEC de Mineduc |
| DEM | 5 Equipos computacionales |

| ESTABLECIMIENTO | CONECCION A INTERNET | |
|-------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GONZALO GUGLIELMI | SI | velocidad 1,5MB |
| PEDRO CAMPOS M | SI | velocidad 1,5MB |
| ENRIQUE PUFFE | SI | velocidad 1,0MB |
| RERE | SI | velocidad 1,0MB |
| CERRO PARRA | NO | Por problemas de localización no existe la posibilidad de conectar este establecimiento educacional a internet. |
| CANCHILLAS | SI | velocidad 1,0 MB |
| LUIS SALDES | SI | velocidad 1,5 MB |
| RIO CLARO | SI | velocidad 1,0 MB |
| HÉROES DE CHILE | SI | velocidad 1,5MB |
| DIEGO PORTALES | SI | velocidad 1,5MB |
| LAS NIEVES | NO | en vías de proyección |
| CAMBRALES | NO | en vías de proyección |
| DEM | SI | |

3.13.5. Área Mantenimiento y Movilización

➤ MANTENCIÓN: Objetivos año 2014

| NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVO | Lograr el adecuado funcionamiento de la infraestructura de las distintas unidades educativas y dependencias del Depto. De Educación. Entregando así las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades del establecimiento educacional. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir con las actividades presupuestadas en el PADEM. ➤ Obtención de Financiamiento para proyectos de Infraestructura. ➤ Satisfacer los requerimientos de los establecimientos, en tiempos reducidos. |
| ACCIONES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Postulación a Proyectos, para mejorar las condiciones de Infraestructura de los establecimientos educacionales de nuestra Comuna. ➤ Desarrollo de un plan de trabajo que permita el cumplimiento del PADEM. ➤ Generar estrategias para satisfacer las demandas de los establecimientos educacionales en el menor tiempo posible. |
| PRESUPUESTO | \$ 86.202.146 |
| PERIODO DE EJECUCIÓN | Enero a Diciembre 2014. |

Acorde a los requerimientos de los PEI, supeditado a las exigencias de:

- ✓ Ley General de Urbanismo y Construcciones
- ✓ Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- ✓ Código Sanitario.

➤ **MOVILIZACIÓN: Objetivos año 2014**

| PROGRAMA DE ACCIÓN | MOVILIZACIÓN |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVO | Brindar un servicio de traslado de alumnos de distintas localidades hacia sus respectivos Establecimientos Educativos. |
| METAS | ➤ Mantener el servicio de traslados en número de alumnos y recorridos. |
| ACCIONES | ➤ Postulación a Proyectos tendientes a la mejora del servicio. ➤ Desarrollo de un plan de trabajo que permita el cumplimiento de los traslados. |
| PRESUPUESTO | \$ 166.770.500. |
| PERIODO DE EJECUCIÓN | Marzo a Diciembre 2014. |

3.13.6. Área Social
PLAN DE ACCIÓN 2014

Plan de Acciones

| Becas y Subvenciones con Financiamiento JUNAEB Y MINEDUC.- | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Becas y Subvenciones con Financiamiento JUNAEB Y MINEDUC | Actividades | Plazos | Monitoreo | Producto Esperado | Responsables | Recursos |
| Beca Presidente de la República JUNAEB | -Difusión. -Postulación y Renovación. -Entrevista Social. -Evaluación. -Visita domiciliaria, puntaje, etc. -Ingreso postulaciones y renovaciones sistema informático. | Octubre 2013/ Septiembre 2014.- | Mensual | Postulación y Renovación del 100% de los estudiantes derivados por establecimientos educacionales de la comuna | Asistentes Sociales DEM | -RRHH Movilización visitas -Fotocopias Servicio Scanner e internet. |
| Beca Indígena JUNAEB | -Difusión. -Postulación y Renovación. -Entrevista Social. -Evaluación. -Visita domiciliaria, puntaje, etc. -Ingreso postulaciones y renovaciones sistema informático. | Octubre 2013/ Septiembre 2014.- | Mensual | Postulación y Renovación del 100% de los estudiantes derivados por establecimientos educacionales de la comuna | Asistentes Sociales DEM | -RRHH -Movilización visitas -Fotocopias Servicio Scanner e internet |
| Beca BARE JUNAEB | -Verificación de los estudiantes beneficiados para evitar duplicidad de beneficio. -Supervisión. -Estadística. | Octubre 2013/ Septiembre 2014.- | Mensual | Postulación y Renovación del 100% de los estudiantes derivados por establecimientos educacionales de la comuna | Asistentes Sociales DEM | -RRHH -Movilización visitas -Fotocopias Servicio Scanner e internet |
| Beca PSU JUNAEB | -Difusión. -Supervisión. -Estadística. | Junio 2014/ Agosto 2014.- | Mensual | Documento Informativo a Establecimientos Solicitud de nóminas de estudiantes Cuartos Medios y nómina de postulaciones efectuadas por el establecimiento. | Asistentes Sociales DEM Orientadores y/o Jefe UTP Establecimiento. Educativo. | -RRHH -Servicio Internet -Estadística |
| Beca Práctica Técnico Profesional JUNAEB | - Difusión. - Verificar seleccionados. - Estadística. | Marzo a Octubre de 2014.- | Mensual | Postulación 100% de los estudiantes en esta condición | -Asistentes Sociales DEM -Orientadores y/o Jefe UTP de unidades educativas. | -RRHH -Servicio Internet -Estadística |

| | | | | | | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Tarjeta Nacional del Estudiante JUNAEB</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con Institución responsable sobre el proceso de revalidación de TNE correspondiente al nivel de enseñanza básica y media. - Participar en las reuniones informativas sobre el proceso de TNE. - Verificar el proceso de actualización de matrícula de los(as) estudiantes en el sistema, en especial de educandos de 5° año de enseñanza básica y 1° año de enseñanza media para que se efectuó el proceso de captura de fotografía por Institución a cargo de la entrega de la Credencial. - Informar a los establecimientos educacionales de la comuna, plazos de actualización, captura de fotografía, reposición y revalidación de la Tarjeta. - Coordinar lugar y fecha de procedimiento de parte de la Institución a cargo de TNE, para que realice visita en nuestra comuna. | <p>Los establecidos por Institución a cargo del proceso.</p> | <p>Mensual</p> | <p>Lograr que el 90% de los educandos cuente con la Tarjeta Nacional Estudiantil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Encargado de cada U.E. de efectuar proceso de actualización de matrícula en el sistema. - Asistente Social DEM. | <ul style="list-style-type: none"> -RRHH -Materiales -Institucional -Económicos |
| <p>Subvención Pro Retención Escolar MINEDUC</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Difusión. -Revisión de nómina de estudiantes beneficiados. -Recopilación de datos. -Entrevista a beneficiarios(as). -Consolidado de necesidades presentada por los(as) estudiantes. -Elaboración de Términos de Referencias y/ o bases según corresponda. -Entrega de recursos a beneficiarios(as). | <p>Enero a Diciembre de 2014.-</p> | <p>- Mensual</p> | <p>Apoyar 100% a los/as estudiantes en condición de de vulnerabilidad Social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Asistente social DEM. -Director y/o Profesor(a) a cargo de la Unidad Educativa respectiva. | <ul style="list-style-type: none"> -RRHH -Materiales -Institucional -Económicos |

Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento de JUNAEB, JUNJI y MUNICIPAL.-

| Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamientos de JUNAEB, JUNJI y MUNICIPAL | Actividades | Plazos | Monitoreo | Producto Esperado | Responsables | Recursos |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salas Cunas y Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos JUNJI y MUNICIPAL. | <ul style="list-style-type: none"> -Difusión durante todo el año. -Proceso de inscripción y matrículas. -Supervisión en terreno las veces que sea necesario. -Gestionar la entrega de recursos en los tiempos solicitados. -Coordinar capacitación dirigida al personal de acuerdo a necesidad de cada establecimiento. -Participar de las reuniones informativas y de coordinación, programadas por JUNJI. -Entrega mensual de GESPAP y PAP, información solicitada desde dirección Provincial de JUNJI. | Anual | Mensual | Atender 100% a los lactantes y párvulos en los establecimientos, de acuerdo a los lineamientos de JUNJI. | <ul style="list-style-type: none"> -Directoras Salas Cunas y Jardines Infantiles: Rayito de luz, y Dientecitos de Leche. -Asistente Social DEM. | <ul style="list-style-type: none"> -Humanos -Materiales -Institucional -Económicos |
| Internado Escuela Pedro Campos Menchaca de Tomeco / MINEDUC y MUNICIPAL | <ul style="list-style-type: none"> -Postulación y Renovación. -Solicitud evaluación psicológica. -Reunión semestral. -Supervisión PAE Hogar. -Supervisión funcionamiento interno hogares. -Seguimiento académico alumnas. -Atención casos sociales. -Sistematización de la información. | Octubre 2013/ Diciembre 2014.- | Mensual | Postulación y Renovación del 100% de los estudiantes derivados por establecimientos educacionales de la comuna. | <ul style="list-style-type: none"> -Director Escuela -Pedro Campos -Asistente Social -Psicólogo -Familias -Estudiantes | Municipalidad |

| | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Hogares de Residencia Municipal de Enseñanza Superior.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Difusión. -Postulación y renovación. -Entrevista social. -Evaluación de antecedentes socioeconómicos entregados por los(as) estudiantes. -Preparar informe a comisión evaluadora de la Beca para proceder a la selección de beneficiarios(as). -Actualización de carpetas de los beneficiarios(as), y sistematización de la información. -Realizar reuniones bimensuales con los(as) estudiantes, padres y/o apoderados(as) e Inspectores(as). -Visitas periódicas a los establecimientos por diversos actores que colaboran por la integridad de la Beca de residencia. -Coordinar visita a los Hogares de parte del equipo de mantención – reparación, para velar por el buen funcionamiento de los recintos. -Realizar informe semestral de antecedentes académicos y egresos de los beneficiarios(as). -Elaborar Términos de Referencias, evaluación y entrega de recursos solicitados por Inspectores/as. | <p>Enero a Diciembre 2014.</p> | <p>Mensual</p> | <p>Lograr que el 90% de los(as) estudiantes permanezcan con la Beca.</p> <p>Apoyar 100% estudiantes Universitarios (as) con estadía durante su proceso Académico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Asistente Social DEM. Inspectores(as) de Hogares Universitarios. -Profesional encargado de mantención y reparación DEM. | <ul style="list-style-type: none"> -RRHH -Materiales -Institucional -Económicos |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | | | | | | |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Programa Residencia Familiar JUNAEB</p> | <p>-Participar de actividades de capacitación y planificación a que convoque JUNAEB. -Difundir el Programa a nivel local para informar respecto de éste para iniciar luego el proceso de inscripción y selección de usuarios(as), postulación y renovación por medio del sistema digital, página Web. -Inscripción, evaluación y selección de familias tutoras nuevas acordes a los requerimientos del programa. -Elaboración del Plan de trabajo anual. (Ejecución de actividades, evaluación del programa, rendición de gastos y pago de aporte de pago de aporte a las familias tutoras en los tiempos y modalidad previamente establecidos). -Coordinación y supervisión permanente de desarrollo del Programa de acuerdo a criterios entregados por JUNAEB. -Evaluar en forma semestral y anual el desarrollo del Programa de acuerdo a criterios y modalidad JUNAEB. -Capacitación, reuniones, apoyo y supervisión a las familias tutoras y familia de origen y usuarios(as). -Visitas periódicas y contacto con los establecimientos educacionales a que asisten los estudiantes del Programa, a objeto de informarse sobre su rendimiento escolar, necesidades de apoyo pedagógico, conducta, integración, actividades, relación con el apoderado. -Visitas periódicas y contacto con las familias tutoras, de origen. -Coordinar actividades de apoyo pedagógico, recreación y cultura, orientación y formación a los estudiantes para fortalecer su mantención en el sistema escolar. -contratación de profesionales para nivelación y apoyo escolar u otras acciones complementarias para fortalecer su mantención en el sistema escolar. - Evaluación.</p> | <p>-Desde Marzo a Diciembre 2014. -Postulación y renovación en Octubre a Diciembre 2013. -Plan anual en Marzo 2014. -Durante todo el año académico 2014.</p> | <p>-Difusión del Programa e inscripción. Mensual</p> | <p>Incorporar 100% de la totalidad de los educandos, que ameriten la beca, en especial aquellos que se evidencie riesgo de deserción por presentar residencia en sector de extrema ruralidad. Disminuir al 90% el número de apelantes PRFE.</p> | <p>-Asistente Social. -Familia tutora, origen y usuarios(as). -Directores de establecimientos educacionales donde se encuentren matriculados estudiantes beneficiarios.</p> | <p>-RRHH (Asistente Social, Psicólogo, Profesores refuerzo educativo). -Materiales (Oficina, insumos básicos: papel, fotocopidora, impresora, etc.). -Económicos (movilización, gastos varios). -Institucionales (JUNAEB, DEM).</p> |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | | | | | | |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Programa Residencia Familiar JUNAEB</p> | <p>-Participar de actividades de capacitación y planificación a que convoque JUNAEB. -Difundir el Programa a nivel local para informar respecto de éste para iniciar luego el proceso de inscripción y selección de usuarios(as), postulación y renovación por medio del sistema digital, página Web. -Inscripción, evaluación y selección de familias tutoras nuevas acordes a los requerimientos del programa. -Elaboración del Plan de trabajo anual. (Ejecución de actividades, evaluación del programa, rendición de gastos y pago de aporte de pago de aporte a las familias tutoras en los tiempos y modalidad previamente establecidos). -Coordinación y supervisión permanente de desarrollo del Programa de acuerdo a criterios entregados por JUNAEB. -Evaluar en forma semestral y anual el desarrollo del Programa de acuerdo a criterios y modalidad JUNAEB. -Capacitación, reuniones, apoyo y supervisión a las familias tutoras y familia de origen y usuarios(as). -Visitas periódicas y contacto con los establecimientos educacionales a que asisten los estudiantes del Programa, a objeto de informarse sobre su rendimiento escolar, necesidades de apoyo pedagógico, conducta, integración, actividades, relación con el apoderado. -Visitas periódicas y contacto con las familias tutoras, de origen. -Coordinar actividades de apoyo pedagógico, recreación y cultura, orientación y formación a los estudiantes para fortalecer su mantención en el sistema escolar. -contratación de profesionales para nivelación y apoyo escolar u otras acciones complementarias para fortalecer su mantención en el sistema escolar. - Evaluación.</p> | <p>-Desde Marzo a Diciembre 2014. -Postulación y renovación en Octubre a Diciembre 2013. -Plan anual en Marzo 2014. -Durante todo el año académico 2014.</p> | <p>-Difusión del Programa e inscripción. Mensual</p> | <p>Incorporar 100% de la totalidad de los educandos, que ameriten la beca, en especial aquellos que se evidencie riesgo de deserción por presentar residencia n sector de extrema ruralidad. Disminuir al 90% el número de apelantes PRFE.</p> | <p>-Asistente Social. -Familia tutora, origen y usuarios(as). -Directores de establecimientos educacionales donde se encuentren matriculados estudiantes beneficiarios.</p> | <p>-RRHH (Asistente Social, Psicólogo, Profesores refuerzo educativo). -Materiales (Oficina, insumos básicos: papel, fotocopidora, impresora, etc.). -Económicos (movilización, gastos varios). - Institucionales (JUNAEB, DEM).</p> |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Programas de Apoyo Integral de JUNAEB, MUNICIPAL.

| Programas de Apoyo Integral de JUNAEB, MUNICIPAL | Actividades | Plazos | Monitoreo | Producto esperado | Responsables | Recursos |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alimentación Escolar JUNAEB (PAE). | -Supervisión del PAE en establecimientos educacionales. -Gestión ampliación y cambios de cobertura. | Enero / Diciembre 2014.- | Mensual | 100% ingreso en PAE ONLINE 13 establecimientos educacionales | -Directores -Coordinador PAE establecimientos. -Asistente Social -Estudiantes | JUNAEB Raciones, manipuladoras capacitación. Municipalidad Cancelación servicios básicos; RRHH. |
| Salud del Estudiante JUNAEB (PSE). | -Coordinación pesquisa, A.P. screening, ingresos y controles. -Elaboración de formularios de atención especialistas. -Aumento de cobertura. -Participación en capacitación, planificación y evaluación de JUNAEB. -Entrega de beneficio –Sistematización de información. | Abril / Noviembre 2014.- | Mensual | 100% de atención de estudiantes derivados desde Establecimientos, Atención Primaria y Tecnólogos. | -Directores -Coordinador PSE Establecimientos. -Asistente Social -Familias y Estudiantes | -JUNAEB especialistas y beneficiarios/as -Municipalidad -RRHH. |
| Útiles Escolares JUNAEB. | -Supervisión entrega de set de acuerdo a normativa de JUNAEB. -Sistematización de información. -Gestión aumento cobertura. | Marzo / Mayo 2014.- | Marzo y Mayo | Entrega prioritaria a beneficiarios/as PAE. | -Directores -Coordinador PAE -Asistente Social -Familias y Estudiantes | -JUNAEB set de útiles esc. -Municipalidad -RRHH |
| Registro Nacional de Padres, Madres y Estudiantes Embarazadas. | -Difusión. -Supervisión. -Estadística. | Marzo 2014/ Diciembre.- | Mensual | Documento Informativo a Establecimientos Solicitud de reportes ingresos. | Asistentes Sociales DEM Orientadores y/o Directores Establecimiento. Educacional. | -RRHH -Servicio Internet -Estadística |
| SINAE | -Difusión. -Supervisión. -Estadística. | Marzo 2014/ Diciembre.- | Mensual | Documento Informativo a Establecimientos Solicitud de reportes ingresos y actualización de información. | Asistentes Sociales DEM Orientadores y/o Directores Establecimiento. Educacional. | -RRHH -Servicio Internet -Estadística |
| Encuestas de Primeros Años Básicos y Medios | -Difusión. -Supervisión. -Estadística. | Abril 2014/ Julio.- | Mensual | Documento Informativo a Establecimientos. Solicitud de reportes ingresos. | Asistentes Sociales DEM Orientadores y/o Directores Establecimiento. Educacional. | -RRHH -Servicio Internet -Estadística |

| | | | | | | | |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---|---------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|
| Tratamientos Médicos / Municipal | -Entrevista social. -Elaboración certificados sociales. -Elaboración Decreto - Entrega de ayuda. | Marzo Diciembre 2014.- | / | Mensual | 100 % de solicitudes hasta presupuesto. agotar | -Asistente Social -Finanzas -Familias y Estudiantes | -Municipalidad |
| Devolución de Pasajes a Control / Municipal | -Entrevista social. -Elaboración certificados sociales. -Elaboración Decreto. | Marzo Diciembre 2014.- | / | Mensual | 100% de solicitudes hasta presupuesto. agotar | -Asistente Social -Finanzas -Familias y Estudiantes | -Municipalidad |
| Uniforme y calzado escolar / Municipal | -Entrevista social, Elaboración certificados sociales, Elaboración Bases, Entrega de ayuda. | Marzo Diciembre 2014.- | / | Mensual | 100% de solicitudes hasta presupuesto. agotar | -Asistente Social -Finanzas -Familias y estudiantes | -Municipalidad |
| Útiles Escolares / Municipal | -Entrevista social, Elaboración certificados sociales, Elaboración Bases, Entrega de ayuda. | Marzo Diciembre 2014.- | / | Mensual | 100% de solicitudes hasta presupuesto. agotar | -Asistente Social -Finanzas -Familias y estudiantes | -Municipalidad |
| Atención Casos Sociales | -Entrevista social, Visita Domiciliaria, Orientación. -Utilización de Redes de Apoyo. | Enero Diciembre 2014.- | / | Mensual | 100% de atención de las demandas. | -Asistente Social -Movilización. | -Municipalidad |
| Certificados sociales | -Entrevista social, Visita Domiciliaria, Elaboración Informe Social. | Enero Diciembre 2014.- | / | Mensual | 100 % de las solicitudes. | -Asistente Social -Movilización | -Municipalidad |
| Informes Sociales | -Entrevista social. -Visita Domiciliaria. -Elaboración Informe Social de: Respaldo social y económico estudiantes distintos niveles de enseñanza. Respaldo Informes periciales distintas instituciones. | Enero Diciembre 2014.- | / | Mensual | 100 % de las solicitudes. | -Asistente Social -Movilización | -Municipalidad |

Programas Socioeducativos

| Postulación y Ejecución de Proyectos y Programas Socioeducativos | Actividades | Plazos | Monitoreo | Producto Esperado | Responsables | Recursos |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Centros de alumnos(as) | -Efectuar reuniones semestrales con los dirigentes de cada Unidad Educativa. -Coordinar capacitaciones para la directiva que representa a cada Unidad Educativa, de manera que se logre la obtención de herramientas necesarias para el buen desarrollo de su rol y luego se pueda replicar a estudiantes de cada establecimiento al cual representa. | Abril, Junio, Agosto y Octubre 2014.- | Bimensual | Mantener 100% de comunicación permanente con los estudiantes a través de los dirigentes. Apoyar 100% a los estudiantes en sus intereses educativos, mediante la coordinación de Capacitaciones. | -Asistente Social DEM -Docentes Asesores Centro de Alumnos | -Humanos -Materiales -Institucional -Económicos |
| Unión comunal del Centro de Padres y apoderados. | -Efectuar reuniones semestrales con los dirigentes de cada Unidad Educativa. -Coordinar capacitaciones para la directiva que representa a cada Unidad Educativa, de manera que se logre la obtención de herramientas necesarias para el buen desarrollo de su rol y a la vez se pueda replicar. | Abril, Junio, Agosto y Octubre 2014.- | Mensual | Obtener 90% de participación de los padres y/o apoderados(as), en las Capacitaciones planificadas. | -Asistente Social DEM -Docentes Asesores Centro de Padres y/o apoderados(as) | -Humanos -Materiales -Institucional -Económicos |
| Accidentes Escolares | -Mantener informado mensualmente al Departamento Provincial de Educación, sobre el registro de accidentes, de los trece Establecimientos Educativos Municipales de nuestra comuna. -Estadística mensual sobre el registro de accidentes escolares. -Elaborar informe anual sobre accidentes escolares por Unidad Educativa. | Desde Marzo a Diciembre de 2014. | Mensual | Disminuir al 90% el riesgo de Accidentes Escolares. | -Asistente Social DEM -Docentes Asesores Centro de Padres y/o apoderados(as) | -Humanos -Materiales -Institucional -Económicos |
| Deserción Escolar | -Confeccionar y enviar a cada unidad educativa Ficha de Registro de Deserción Escolar y Ficha de Identificación de los(as) estudiantes que han desertado, de manera de llevar una pesquisa de las causas del suceso. -Estadística mensual de registro de deserción escolar de los trece establecimientos educacionales Municipales de nuestra comuna. -Elaborar informe estadístico anual sobre deserción escolar por Unidad Educativa. | Desde Marzo a Diciembre 2014. | Mensual | Disminuir en un 80% la deserción Escolar. | -Asistente Social DEM. -El apoyo de los profesionales que se desempeñan en cada Unidad Educativa, que están en contacto diariamente con los educandos. | -Humanos -Materiales -Institucional -Económicos |

V. Cronograma de Trabajo

| Programa de Acción | Actividades | Primer Semestre | | | | | | Segundo Semestre | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------|---------|-------|-------|------|-------|------------------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Becas Subvenciones Financiamiento JUNAEB MINEDUC.- | Beca Presidente de la República | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Beca Indígena | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Beca BARE | | | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| | Beca PSU | | | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| | Beca Práctica Profesional | | | X | X | X | X | | | | | | |
| | TNE | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Subvención Pro-Retención | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamientos de JUNAEB, JUNJI y MUNICIPAL.- | Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Internado Escuela PCM Tomeco | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | PRFE JUNAEB | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Hogares Universitarios Concepción | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Programas de Apoyo Integral de JUNAEB y MUNICIPAL. | Alimentación Escolar JUNAEB (PAE) | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Salud del Estudiante JUNAEB (PSE) | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Útiles Escolares de JUNAEB | X | X | X | X | X | | | | | | | |
| | Registro Nacional de Padres, Madres y Estudiantes Embarazadas | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | SINAE | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Encuestas de Primeros Años Básicos y Medios | | | | X | X | X | X | | | | | |
| | Tratamientos Médicos | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| | Devolución de Pasajes a Control | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Uniforme y Calzado Escolar | | | X | X | X | X | X | X | | | | |
| | Útiles Escolares | | | X | X | X | X | X | X | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Atención Casos Sociales | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Certificados Sociales | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Informes Sociales | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Centros de Alumnos | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Unión comunal de CCPP | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Accidentes Escolares | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Deserción Escolar | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

3.13.7. Proyección e Iniciativas programa Integración Escolar

1. Proyección e Iniciativas PIE año 2014

La ejecución del PIE comunal se regula a través del Convenio Programa de Integración Educativa firmado entre el Alcalde de la Municipalidad de Yumbel y Secretario Regional Ministerial, actualizado para la comuna de Yumbel con fecha 23 de Mayo de 2011, que contempla implementar el programa en los 13 establecimientos de la comuna.

En dicho convenio, se contemplan además las obligaciones que debe cumplir el sostenedor para la buena implementación y uso de los recursos de la subvención de integración escolar; así como otras iniciativas realizadas por el programa en la comuna, tendiente a proporcionar una atención de forma integral a los alumnos.

TABLA: Proyección de Matrícula año 2014.

| | Esc. D. Portales | Liceo L. Saldes | Esc. H. de Chile | Liceo GGM | Liceo C-77 | Esc. E. Puffe | Esc. F- 1140 | Esc. PPCM | CEIA | TOTAL por Nivel |
|-----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------|---------------|---------------------|--------------------|--------------|----------|-----------------------|
| Cursos Especiales | 23 | | | 24 | | | | | | 47 |
| 1°-4° Básico | 13 | | 11 | 8 | 11 | 2 | 2 | 1 | | 48 |
| 5°-6° Básico | 5 | | 8 | 6 | 2 | 1 | 2 | 5 | | 29 |
| 7°-8° Básico | 6 | | 5 | 4 | 10 | 2 | 4 | 5 | | 36 |
| NT1 TEL | 5 | | 5 | 3 | 3 | | | 5 | | 21 |
| NT2 TEL | | | 5 | | | | | | | 5 |
| 1°-4° Básico TEL | 7 | | 17 | 17 | 7 | | | 10 | | 58 |
| 1°-6° Básico DEA | 6 | | 15 | 18 | 3 | 13 | 1 | 14 | | 70 |
| 7°-8° Básico DEA | 4 | | | 9 | 1 | 2 | | 3 | | 19 |
| 1°-6° Básico TDA | 8 | | 11 | | 7 | | 1 | 1 | | 28 |
| 7°-8° Básico TDA | 2 | | 1 | 1 | | | | | | 4 |
| 1°-4° Medio TDA | | | | | 3 | | | | | 3 |
| 1°-6° Básico FIL | 9 | | 1 | | 7 | | 1 | 1 | | 19 |
| 7°-8° Básico FIL | 3 | | 4 | | | | | | | 7 |
| 1°-4° Medio PM FIL | | 1 | | 5 | | | | | | 6 |
| 1°-4° Medio TC FIL | | | | 5 | | | | | | 5 |
| 1°-4° Medio | | 24 | | | 11 | | | | | 35 |
| 1°-4° TP PM | | | | 7 | | | | | | 7 |
| 1°-4° TP TC | | | | 6 | | | | | | 6 |
| Básica Adultos | | | | | | | | | 5 | 5 |
| Media Adultos | | | | | | | | | 3 | 3 |
| TOTAL Est. | 91 | 25 | 83 | 113 | 65 | 20 | 11 | 45 | 8 | 461 |

➤ **DOTACION DOCENTE PROFESORES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

La dotación de docentes especialistas responde a la cantidad de alumnos y diagnósticos.

TABLA: Dotación Docente año 2014.

| DOTACIÓN | TITULAR | CONTRATA | TOTAL |
|-------------------|----------------|-----------------|--------------|
| Liceo Luis Saldes | 60 | 72 | 132 |
| Liceo GGM | 120 | 287 | 407 |
| Liceo C-77 | | 176 | 176 |
| Esc. H. de Chile | 60 | 160 | 220 |
| Esc. D. Portales | 60 | 252 | 312 |
| Esc. PPCM | 30 | 102 | 132 |
| Esc. F-1140 | | 44 | 44 |
| Esc. E. Puffe | | 88 | 88 |
| CEIA | | 65 | 65 |
| TOTAL | 330 | 1246 | 1576 |

1. Los establecimientos que cuenten con JEC deben asignar un mínimo de 10 hrs cronológicas semanales, por un máximo de 5 alumnos NEET, y adicionalmente 3 hrs cronológicas de apoyo por cada alumno NEEP
2. De ser aprobada la solicitud de la Escuela F-1140 de Rere para impartir Jornada Escolar Completa, debe considerarse el aumento de horas de profesor/a de educación diferencial y coordinación PIE del EE. Puesto que actualmente se proyecta con horas sin Jornada Escolar Completa.
3. Se considera para el año 2014 el traslado de los alumnos PIE a escuelas urbanas, por lo tanto disminuye la dotación de los profesores diferenciales en proyección 2014.
4. Se advierte que la proyección de horas para profesor de educación diferencial, está sujeta a variación, provocando un aumento o disminución, según se presenten las condiciones del programa en Marzo de 2014, puesto que actualmente se encuentra en modificación el D.170/2009, lo que podría ocasionar modificaciones.
5. Cabe destacar que el desarrollo de la Tabla anterior, se detalla en Proyección de Personal por establecimiento en este mismo documento.

➤ Profesores de Aula Regular. Proyección 3 hrs. para trabajo Colaborativo

TABLA: Profesores de Aula Regular con 3 hrs. de Coordinación año 2014

| COORDINACIÓN 170 | CONTRATA | TOTAL |
|-------------------------|-----------------|--------------|
| Liceo Luis Saldes | 33 | 33 |
| Liceo GGM | 48 | 48 |
| Liceo C-77 | 39 | 39 |
| Esc. H. de Chile | 51 | 51 |
| Esc. D. Portales | 27 | 27 |
| Esc. PPCM | 27 | 27 |
| Esc. F-1140 | 12 | 12 |
| Esc. E. Puffe | 24 | 24 |
| CEIA | 24 | 24 |
| TOTAL | 285 | 285 |

- Coordinación por establecimiento. Proyección de horas docentes especialistas

Para el buen funcionamiento del PIE comunal, se debe contar con horas de Coordinación tanto a nivel comunal como en los establecimientos.

TABLA: Horas de Coordinación PIE Comunal y por Establecimiento año 2014

| COORDINACIÓN PIE | CONTRATA | TOTAL |
|---------------------|------------|------------|
| Coordinador Comunal | 44 | 44 |
| Liceo Luis Saldaes | 24 | 24 |
| Liceo GGM | 38 | 38 |
| Liceo C-77 | 26 | 26 |
| Esc. H. de Chile | 34 | 34 |
| Esc. D. Portales | 24 | 24 |
| Esc. PPCM | 18 | 18 |
| Esc. F-1140 | 8 | 8 |
| Esc. E. Puffe | 18 | 18 |
| CEIA | 16 | 16 |
| TOTAL | 250 | 250 |

- Dotación Asistente del Educador Diferencial

TABLA: Dotación de Asistente del Educador Diferencial año 2014

| Establecimiento | Dotación Asistentes del Educador Diferencial | Hrs. Titular | TOTAL HRS. |
|-------------------------|----------------------------------------------|--------------|------------|
| Escuela Diego Portales | Lidia Cabezas Rosales | 39 | 39 |
| | Michelle Osorio Gierke | 39 | 39 |
| | Jenifer Pardo Cruces | 39 | 39 |
| | Nadia Moncada Valenzuela | 40 | 40 |
| | Leila Vásquez Castillo | 39 | 39 |
| Liceo C-77 Río Claro | Karina Flores Cifuentes | 40 | 40 |
| Liceo Gonzalo Guglielmi | Carolina Monsalve Ramírez | 39 | 39 |
| | Ninfa Vega | 39 | 39 |
| | Hilda Pinilla Pinilla | 39 | 39 |
| | María Figueroa Reyes | 39 | 39 |
| Escuela Héroes de Chile | Johanna Pérez Novoa | 38 | 38 |
| TOTAL | | 430 | 430 |

- **Dotación Profesionales Asistentes de la Educación.**

TABLA: Dotación Profesionales Asistentes de la Educación 2014.

| Cargo | Nombre | Establecimiento | Hrs. |
|---------------------|------------------------------------------------------|-------------------------|------|
| Fonoaudiólogo | Leonardo Ruiz Zenteno | LICEO GONZALO GUGLIELMI | 20 |
| | | ESCUELA DIEGO PORTALES | 24 |
| Fonoaudiólogo | Mariana Mayorga Villouta Cristian Núñez Hernández | ESCUELA HÉROES DE CHILE | 20 |
| | | ESCUELA P. PEDRO CAMPOS | 12 |
| | | LICEO C-77 RÍO CLARO | 12 |
| Kinesiólogo | Mauricio Escobar Jara | LICEO GONZALO GUGLIELMI | 4 |
| | | ESCUELA HÉROES DE CHILE | 2 |
| | | ESCUELA DIEGO PORTALES | 30 |
| Intérprete de Señas | Valeska Lara Zavala | ESCUELA HÉROES DE CHILE | 10 |
| | | LICEO GONZALO GUGLIELMI | 20 |
| Psicólogo | Jorge Avello Jara | LUIS SALDES | 14 |
| | | ESCUELA DIEGO PORTALES | 30 |
| Psicólogo | Juan Riquelme Cerda | LICEO C-77 RÍO CLARO | 19 |
| | | ESCUELA HÉROES DE CHILE | 18 |
| | | ESCUELA ENRIQUE PUFFE | 7 |
| Psicólogo | Vanesa Latorre Valdebenito | LICEO GONZALO GUGLIELMI | 27 |
| | | ESCUELA P. PEDRO CAMPOS | 17 |
| Psicólogo | Vacante (15 hrs) | ESCUELA F-1140 | 10 |
| | | CEIA | 5 |
| Asistente Social | Karen González Andia | LICEO GONZALO GUGLIELMI | 19 |
| | | LICEO C-77 RÍO CLARO | 9 |
| | | ESCUELA HÉROES DE CHILE | 16 |
| Asistente Social | Teresa Mosquera Saldías | LUIS SALDES | 14 |
| | | ESCUELA DIEGO PORTALES | 30 |
| Asistente Social | Vacante (30 hrs) | ESCUELA ENRIQUE PUFFE | 10 |
| | | ESCUELA P. PEDRO CAMPOS | 10 |
| | | ESCUELA F-1140 | 6 |
| | | CEIA | 8 |
| Monitor de Oficio | Vacante (50 hrs) | LICEO GONZALO GUGLIELMI | 50 |

1. Debido a la disminución de alumnos proyectados con diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje, se deberá indemnizar a uno de los profesionales fonoaudiólogos, reduciendo de 3 a 2 profesionales para esta área. Llevándose a cabo dicho procedimiento el 31 de Diciembre de 2013.
2. Se requerirá la contratación de 15 hrs de psicólogo que se encuentran vacantes en Escuela F-1140 y CEIA y 30 hrs de asistente social vacantes en Escuela Padre Pedro Campos, Escuela F-1140, Escuela Enrique Puffe y CEIA. Proyectándose dichas contrataciones desde 01 de Marzo a 31 de Diciembre de 2014.
3. De acuerdo a las exigencias del PIE se deberá contratar Intérprete de Señas para alumnos con discapacidad auditiva, para Escuela Héroes de Chile y Liceo Gonzalo Guglielmi Montiel. Desde el mes de 01 de Marzo hasta 31 de Diciembre de 2014.

4. Cabe destacar que las horas proyectadas para profesionales pueden presentar modificaciones, debido a que la proyección de horas está en función de alumnos y cursos proyectados, ya que el PIE realiza sus ingresos de alumnos entre los meses de marzo a mayo de cada año.
5. Por otra parte, de acuerdo a las exigencias de atención en cursos especiales, se debe contar con horas de Monitores de Oficio que permitan dar continuidad a los planes de estudios establecidos para los cursos especiales denominados Talleres Labores.

➤ **Capacitación y Perfeccionamiento**

Con los recursos de la subvención, debe financiarse únicamente aquellas acciones que se relacionen de forma estrecha con una mejora de las condiciones del establecimiento en la entrega de los apoyos a la diversidad y a los estudiantes que presentan NEE, que forman parte del PIE. Se privilegiarán actividades de capacitación y perfeccionamiento que tiendan a un traspaso directo de capacidades al establecimiento.¹ Para el caso del PIE comunal, el perfeccionamiento se realizará durante el mes de Diciembre de 2014, posterior a la finalización del año escolar, con el fin de no afectar la adecuada atención de alumnos en sus horas de clases; la temática a abordar será de común acuerdo con las unidades educativas.

El gasto para cada establecimiento deberá ser proporcional a la subvención impetrada durante el año escolar 2014.

➤ **Materiales Educativos**

Los establecimientos educacionales, a través de sus profesores de educación diferencial y equipos de aula, definirán la elaboración y adquisición de dichos materiales, considerando las NEE de sus estudiantes. Los recursos se podrán utilizar en la adquisición de material fungible, didáctico y tecnológico; así como instrumentos de evaluación o materiales pedagógicos especializados en la educación de los estudiantes.

El gasto para cada establecimiento deberá ser proporcional a la subvención impetrada durante el año escolar 2014.

➤ **Evaluación Diagnóstica**

La evaluación diagnóstica integral de ingreso y cambios de diagnósticos de los estudiantes que presentan NEE, considera por una parte la evaluación educativa, que da cuenta de las NEE que presenta el estudiante, y por otra parte la evaluación de salud que aporta información en algunos casos determinante, para conformar dicho diagnóstico.²

Por lo tanto, en esta evaluación diagnóstica, se deberá contratar por una parte los servicios profesionales que permitan obtener evaluación psicopedagógica, psicológica y fonoaudiológica, que dará cuenta de los diagnósticos que presentan los alumnos y por otra parte, se requiere de profesional médico especialista (pediatra, neurólogo y/o psiquiatra) que realice dichas evaluaciones en la comuna.

El gasto para cada establecimiento deberá ser proporcional a la subvención impetrada durante el año escolar 2014.

TABLA: USO DE RECURSOS EN HONORARIOS, CAPACITACIÓN, MATERIALES Y EVALUACIÓN 2014

| ITEM | Honorarios | Textiles y Acabados | Materiales de Oficina | Mat. de Enseñanza | Otros Materiales de Enseñanza | Insumos Computacionales | Capacitación | Mobiliario | Adquis. de Software |
|-----------------|------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------|------------|---------------------|
| TOTAL \$ | 16.831.018 | 5.069.688 | 14.831.018 | 12.313.596 | 17.313.596 | 5.000.000 | 36.313.596 | 2.569.688 | 500.000 |

➤ **OTROS GASTOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR}**

El uso de recursos para estos gastos que no se encuentran como ítems obligatorios para el programa de integración escolar, deberán ser solicitados bajo autorización de la Secretaría Ministerial de Educación, a través de procedimientos establecidos para ello.

➤ **EVENTOS Y ENCUENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Los alumnos del programa no sólo participan de las actividades pedagógicas tendientes a desarrollar sus capacidades cognitivas, también requieren de su participación en actividades recreativas, deportivas y culturales, tendientes a fortalecerlos de forma integral. La comuna presenta experiencias exitosas en dichos aspectos, que requieren la planificación, estrategia y recursos del programa para realizarlos, los que se señalan en la tabla a continuación.

➤ **MANTENCIÓN FOTOCOPIADORA Y OTROS**

El Programa de Integración en sus oficinas comunales cuenta con fotocopiadora para el uso comunal de los establecimientos con alumnos integrado, la que anualmente debido a su uso, requiera la mantención para su funcionamiento adecuado.

TABLA: Otras Actividades año 2014.

| ITEM | Con autorización de SECREDUC | | |
|--------------|-----------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------|
| | Alimentación (Torneos deportivos) | Arriendo de Vehículo (Torneos deportivos) | Mantención Fotocopiadora |
| TOTAL | \$ 1.500.000 | \$ 500.000 | \$ 1.000.000 |

4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ESTRATEGIA COMUNAL

La comuna de Yumbel proyecta su estrategia de desarrollo para los próximos años en base a las políticas y orientaciones nacionales y regionales, como así también, las prioridades que la comuna ha definido a través de los diversos eventos de participación ciudadana, considerando especialmente sus propias particularidades en los diferentes ámbitos. Por tanto, los principios orientadores de la comuna para el periodo 2014 – 2017 son:

4.1. VISIÓN

“Comuna que crece y se desarrolla con participación real de todos sus habitantes, con énfasis en aspectos de equidad y sustentabilidad, en sus áreas; social, económica, cultural, tecnológica y medioambiental, con una clara vocación y conciencia turística fortaleciendo su identidad local”.

4.2. MISIÓN

“Liderar en conjunto con la comunidad las acciones que potencien su desarrollo en diversos ámbitos, con énfasis en aspectos turísticos y respetando su identidad de comuna rural, a través de procesos con innovación productiva y tecnología, educación pertinente y fortalecimiento de la asociatividad y alianzas estratégicas”.

4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1° Lograr que todos los habitantes del territorio comunal, tengan igualdad de acceso a servicios e infraestructura adecuados, tras la búsqueda del bien común y avanzar en pos de los grandes desafíos, canalizando dicha acción a través de una estrategia de territorialización del espacio comunal.
- 2° Alcanzar un crecimiento económico que esté al servicio del bienestar de todos los habitantes, generando las condiciones para la integración plena de la comunidad a los diversos procesos tecnológicos, dando un fuerte énfasis al trabajo asociativo y de alianzas estratégicas, haciendo posible su incorporación a un mundo cada vez más globalizado y competitivo.
- 3° Propender a una educación más pertinente y de excelencia, en sus distintos niveles, asegurando una cobertura de educación para todos sus habitantes, dando énfasis a los sectores y grupos etáricos más vulnerables, a fin de lograr un desarrollo con más equidad, no solo en la distribución de los bienes materiales básicos, sino también de los bienes culturales, artísticos y del conocimiento, potenciando así el capital humano del territorio comunal.
- 4° Lograr un desarrollo sostenido y sustentable, sin comprometer las expectativas de vida de las futuras generaciones, dando especial énfasis a la protección de la vida humana y el cuidado del medio ambiente, propiciando una mejor calidad de salud de las personas a través de acciones orientadas a crear una conciencia en la comunidad de los beneficios que conlleva el adoptar una vida saludable, asumiendo además hábitos orientados a la prevención y autocuidado.
- 5° Consolidar a Yumbel como una comuna Turística, transformando sus diversos recursos y potencialidades en productos turísticos creíbles, desarrollando acciones tendientes a la implementación de circuitos o microcircuitos a nivel comunal con proyección provincial, regional y nacional, generando las condiciones necesarias que permitan ampliar y mejorar la oferta turística, a través de una adecuada infraestructura y recurso humano calificado, haciendo del turismo una de las principales fuentes de desarrollo productivo local.

En torno a estos cinco objetivos estratégicos, se espera lograr un gran avance en el desarrollo integral de la comunidad yumbelina camino al año 2017, tales como:

Del 1º Objetivo Estratégico:

- Avanzar en el saneamiento básico con énfasis en el sector rural. Para lo cual se requiere lograr la ejecución de al menos un nuevo sistema de agua potable rural.
- Mejorar el acceso de la comunidad del sector urbano a los sistemas de agua potable y alcantarillado, a través de la implementación de un Programa de Mejoramiento de Barrios, en el centro poblado de La Aguada.
- Disponer de un edificio consistorial, que permita a la municipalidad realizar en forma eficiente y adecuada, las nuevas tareas y desafíos tendientes a satisfacer las múltiples necesidades de la comunidad.

Del 2º Objetivo Estratégico:

- Lograr contar con al menos un rubro y/o actividad productiva que sea de reconocida relevancia a nivel regional y/o nacional.
- Apoyar a los pequeños productores campesinos en la creación de una entidad comercializadora para sus productos hortofrutícolas y agroprocesados.
- Concretar alianzas estables en el ámbito público-privado, en pos de materializar avances en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. Para lo cual se establecerá en forma permanente una Red de Integración público – privada, que tenga como principal finalidad difundir las alternativas de financiamiento para el sector, como así también generar instancias de apoyo, orientación y coordinación, hacia los microempresarios, ya sean estos formalizados, y/o aquellos emprendedores que se desean formalizar.

Del 3º Objetivo Estratégico:

- Reducir el analfabetismo a nivel comunal en al menos un 3% y lograr una escolaridad promedio equivalente a la enseñanza media.
- Disponer de un espacio físico que permita el desarrollo de actividades de concurrencia masiva relacionadas con el arte, cultura u otras de carácter social.
- Realizar las gestiones necesarias, tendiente a lograr la instalación Permanente de un Centro de Educación Superior en la comuna, con la finalidad de avanzar en la profesionalización de los oficios existentes.

Del 4º Objetivo Estratégico:

- Aprobación y puesta en vigencia de Ordenanza y otras normas comunales, sobre Medioambiente y recursos naturales y el funcionamiento de actividades comerciales y productivas en el territorio comunal.
- Lograr que al menos el 95% de la población usuaria del sistema de salud municipal esté socializada en el tema de estilo de vida saludable y cuidado del medio ambiente.

Del 5º Objetivo Estratégico:

- Incorporar los principales atractivos de la comuna en al menos 2 circuitos turísticos de relevancia regional.
- Lograr reordenar y mejorar el desarrollo de las actividades propias de la celebración a San Sebastián, en al menos 2 aspectos como; el comercio ambulante y prevención de riesgos. Tendientes a mejorar la calidad de vida de los yumbelinos y turistas.
- Contar con un calendario de actividades turísticas locales que considere los siete polos de desarrollo de la comuna, y que al menos 3 sean de relevancia regional y/o nacional.

5.- DEFINICION POLOS DE DESARROLLO

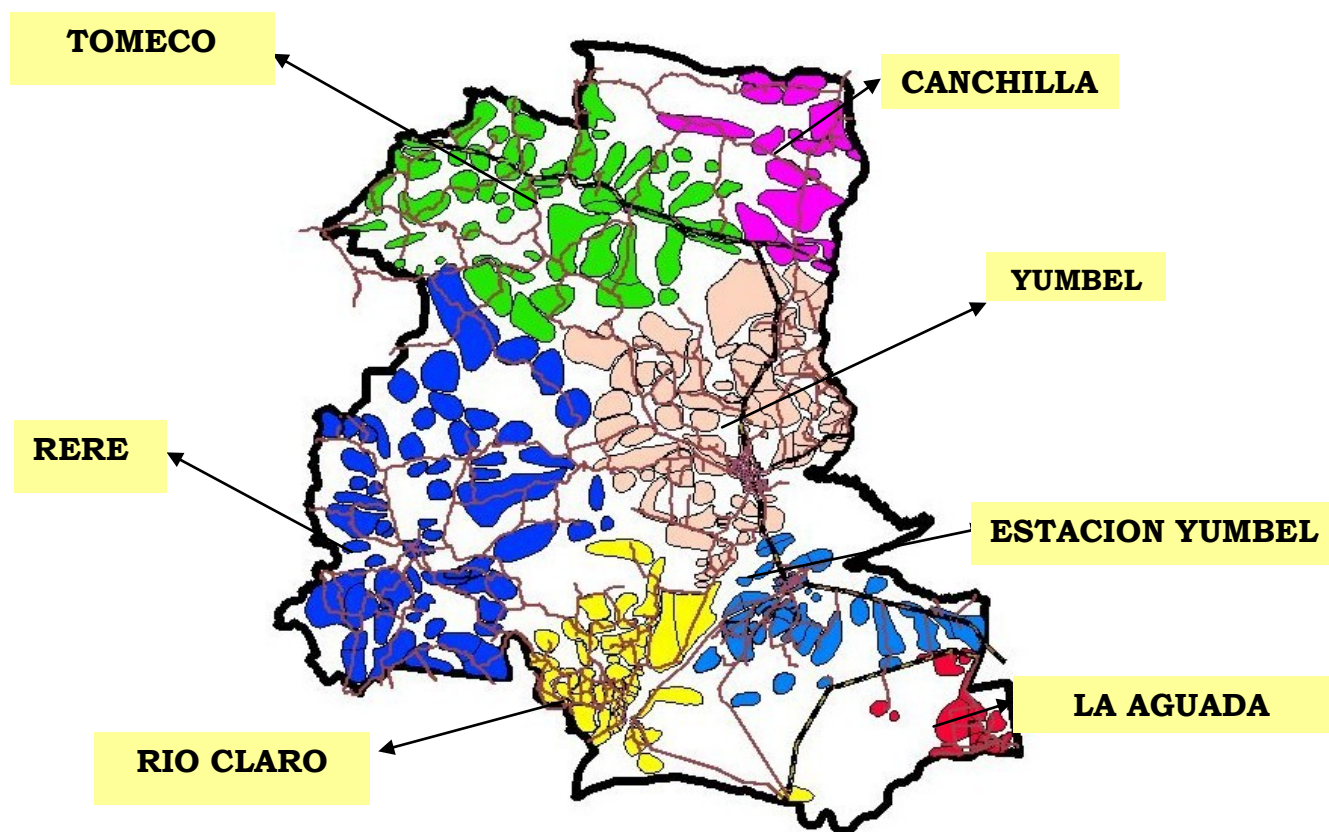
El Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2002, señala que la comuna de Yumbel cuenta con una población de 20.498 habitantes, siendo ésta levemente mayor que la registrada en el Censo del año 1992, en 38 personas. Por otro lado, si bien es cierto que Yumbel como comuna ha crecido en estos 10 años, este incremento se ve fuertemente reflejado en el sector urbano, conformado por los asentamiento poblacionales de Yumbel y Estación Yumbel (según plano regulador vigente), registrando una población total urbana de 10.935 habitantes, siendo esta mayor en 1.453 personas que la consignada en el Censo anterior, lo que traducido a cifras porcentuales da un 13,2% de incremento, situación que puede ser explicada por el hecho de que muchas familias en su afán de querer buscar mejores expectativas laborales, y de calidad de vida, emigran al sector urbano pensando que de esta forma darán solución a sus problemas, lo que no siempre se ajusta a la realidad. Por otro lado, es en el área urbana en donde se desarrollan con más fuerza los programas habitacionales, ya sea de carácter público como privado, y dispone además de servicios básicos, urbanizaciones, comercio, entre otros, que lo hacen a simple vista más atractivo para vivir. En general, la población del sector rural decreció en un 12,9%, registrándose una cantidad de 9.563 habitantes, es decir, 1.415 personas menos que hace una década, del total 1.952 habitantes viven en las localidades de Río Claro, Rere, La Aguada y Tomeco totalizando un 9,5% y 7.611 personas habitan en el campo correspondiente a un 37,2% del total.

Si bien es cierto, que respecto a la información del censo de 1992 se produjo un cambio notorio en la situación de población en el ámbito urbano - rural, los indicadores estadísticos de población y actividad económica siguen mostrando a Yumbel como una **COMUNA RURAL**, cuya principal actividad económica la constituye el sector agrícola y forestal con un 31,80% de los ocupados, le siguen las siguientes actividades: el comercio con un 13,67%; la industria manufacturera con un 11,82%; la construcción con un 8,46%; la enseñanza con un 5,72%; hogares privados con servicio doméstico con un 5,13%; el transporte y comunicaciones con un 5,02%; actividades empresariales y de alquiler con un 4,21%; la administración pública con un 4,10%; servicio social y de salud con un 3,80%; hoteles y restaurantes con un 2,32%; servicios básicos con un 0,92%; servicios financieros con un 0,29%; y otras ocupaciones con un 2,74%.

En razón a lo anterior, una de las principales políticas a implementar dice relación con el fortalecimiento de ciertos polos de desarrollo, los que debieran cumplir con algunas características básicas como son: estar emplazados en los sectores de la comuna que presenten una mayor densidad poblacional, que dispongan de los equipamientos y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad local, además debieran disponer de un acceso expedito en toda época del año. Estos polos deben considerar además ciertos aspectos que por si solos los distinguen a nivel comunal, por ejemplo características físicas propias como; suelo, topografía, recursos naturales, hidrografía, accesibilidad, entre otras. Un aspecto que merece mención aparte lo constituyen sus características propias en su desarrollo económico y productivo, el cual en lo posible se debe propender a que los polos seleccionados tengan la potencialidad de generar encadenamientos productivos (clúster).

En tal sentido, las localidades que cumplirían con las características antes dichas serían las siguientes: Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Rere, Tomeco, La Aguada y Canchillas, actuando estas localidades como centro de desarrollo de todas las comunidades rurales que los circundan (ver croquis), lo que genera el gran desafío de poder ir potenciando día a día cada vez más estos siete polos de desarrollo, a través de proyectos, programas y actividades que apunten a dar respuesta a las necesidades de: salud, educación, recreación, cultura, fomento productivo, entre otros múltiples requerimientos que demanda el ser humano y que sean posible satisfacer en el lugar más cercano a su hogar, evitando así su emigración a los centros urbanos de la comuna, provincia o región. Todo lo anterior nos permite concluir que es de urgente necesidad el fortalecimiento del mundo rural, especialmente el área agrícola y frutícola, ya que estas actividades afectan directa e indirectamente el desarrollo de todos los otros sectores de la economía local, especialmente al ver que dicho sector se ve enfrentado a serios y graves problemas, lo que se traduce en un rendimiento menor de la productividad día a día, y por ende a un empobrecimiento de las personas.

SECTORIZACION DE LOS POLOS DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO COMUNAL



5.1. Yumbel

El polo de desarrollo denominado **YUMBEL**, queda claramente definido por el centro neurálgico representado por la ciudad de Yumbel, al cual se le incorpora un sector rural, consistente en las localidades colindante, destacando como las principales; Las Nieves, Butataro, Cambrales, El Pajal, Las Obras de Río Claro, Las Vegas de Yumbel, Perigallo, San Cristóbal, entre otras de menor población. Como característica principal del polo se puede mencionar la dependencia absoluta hacia la ciudad de Yumbel, en aspectos como equipamientos, servicios básicos (educación y Salud), prestaciones de servicios, abastecimiento, centro social y de esparcimiento. En este sentido, la ciudad de Yumbel no solo representa el centro del polo en análisis, sino que también en muchos casos de la comuna en general, por instituciones o servicios tales como: el Hospital base en cuanto a la salud (en caso de síntomas mayores), poder judicial (Juzgados de Letras y de la Familia, Fiscalía y Defensoría), bancos, abastecimiento de combustibles, Comisaría de Carabineros, registro civil, locomoción interprovincial y regional, el cada día más recurrente municipio, entre otros. En aspectos generales también se puede mencionar que cuenta con una buena red vial y de accesibilidad, exceptuando el extremo nor-poniente (Perigallo, El Arenal, Quinquehue) donde la ruta existente en época de lluvia se corta provocando a veces el aislamiento del sector.

Las deficiencias de este sector son caracterizadas por un elevado porcentaje de cesantía, deficiencia en vías alternativas para el flujo de vehículos de carga pesada, la carencia de un sistema de evacuación de aguas lluvias, la no existencia de centros de formación superior, la necesidad de un espacio para el desarrollo de las festividades religiosas, así como también una correcta planificación del desarrollo de éstas, entre otras; demandas que la comunidad enfatiza como necesidades de mayor relevancia.

Para el análisis de otros aspectos se debe diferenciar la instancia urbana de la rural, por sus características propias, por ejemplo, en el ámbito de la población del total del polo el 79% lo constituye la población urbana v/s un 21% en el sector rural, en el radio urbano existe mayoría de mujeres, a diferencia del sector rural donde predominan los hombres, ambas cifras se equiparan en el resumen del polo, haciendo que éste sea totalmente equilibrado entre hombres y mujeres. Estas cifras se aclaran en el siguiente cuadro resumen.

AREA URBANA

| Categorías | Casos |
|--------------|--------------|
| 1. Hombre | 4.083 |
| 2. Mujer | 4.219 |
| Total | 8.302 |

AREA RURAL

| Categorías | Casos |
|--------------|--------------|
| 1. Hombre | 1.190 |
| 2. Mujer | 1.055 |
| Total | 2.245 |

RESUMEN

| Categorías | Casos |
|--------------|---------------|
| 1. Hombre | 5.273 |
| 2. Mujer | 5.274 |
| Total | 10.547 |

Fuente: INE Censo 2002

En el ámbito de la alfabetización, se puede mencionar que en este polo, de la población **mayor a 5 años**, un 18% no sabe leer, de los cuales 13% se encuentran en el sector urbano y el 5% restante en su radio rural, estas realidades se aprecian en las siguientes tablas.

AREA URBANA

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|--------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 3.091 | 3.307 | 6.398 |
| 2. No | 640 | 623 | 1.263 |
| Total | 3.731 | 3.930 | 7.661 |

AREA RURAL

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 862 | 770 | 1.632 |
| 2. No | 266 | 223 | 489 |
| Total | 1.128 | 993 | 2.121 |

RESUMEN

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|--------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 3.953 | 4.077 | 8.030 |
| 2. No | 906 | 846 | 1.752 |
| Total | 4.859 | 4.923 | 9.782 |

Fuente: INE Censo 2002

Si centramos el análisis en la actividad laboral, en este polo se hace aún una mayor diferencia entre su población urbana y la rural, si bien es cierto, el sector urbano tiene una dedicación marcada en el sector servicios, no es menor la población que trabaja en el rubro agrícola y forestal, este último claramente marcado por la actividad temporera de la actividad, predominando en la ciudad el sector comercio y construcción, seguidos de las manufactureras y enseñanza. En el sector rural claramente la actividad predominante es la agricultura, sin embargo, es destacable que le sigan en importancia la industria manufacturera y el comercio. En resumen se constata que la influencia de las actividades urbanas (Comercio, Construcción, servicios, etc.) predomina sobre las rurales, así como llama la atención también el predominio de las mujeres en el sistema de enseñanza.

AREA URBANA

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 106 | 17 | 123 |
| FORESTAL | 260 | 10 | 270 |
| PESCA | 14 | 1 | 15 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 225 | 34 | 259 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 20 | 1 | 21 |
| CONSTRUCCION | 286 | 3 | 289 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 284 | 167 | 451 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 19 | 42 | 61 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 151 | 15 | 166 |
| SERVICIOS FINANCIEROS | 9 | 4 | 13 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 104 | 51 | 155 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 151 | 28 | 179 |
| ENSEÑANZA | 81 | 140 | 221 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 46 | 73 | 119 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 44 | 58 | 102 |
| SERVICIO DOMESTICO | 10 | 146 | 156 |
| Total | 1.810 | 790 | 2.600 |

AREA RURAL

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 211 | 7 | 218 |
| FORESTAL | 46 | 1 | 47 |
| PESCA | 7 | - | 7 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 67 | 7 | 74 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 2 | 1 | 3 |
| CONSTRUCCION | 47 | - | 47 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 39 | 13 | 52 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | - | 8 | 8 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 9 | 2 | 11 |
| SERVICIOS FINANCIEROS | - | 1 | 1 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 12 | 5 | 17 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 3 | - | 3 |
| ENSEÑANZA | 8 | 7 | 15 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 1 | 3 | 4 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 13 | 19 | 32 |
| SERVICIO DOMESTICO | 5 | 15 | 20 |
| Total | 470 | 89 | 559 |

RESUMEN

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|---------------------------------------|---------------------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 317 | 24 | 341 |
| FORESTAL | 306 | 11 | 317 |
| PESCA | 21 | 1 | 22 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 292 | 41 | 333 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 22 | 2 | 24 |
| CONSTRUCCION | 333 | 3 | 336 |

| | | | |
|-------------------------------------------------|--------------|------------|--------------|
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 323 | 180 | 503 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 19 | 50 | 69 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 160 | 17 | 177 |
| SERVICIOS FINANCIEROS | 9 | 5 | 14 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 116 | 56 | 172 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 154 | 28 | 182 |
| ENSEÑANZA | 89 | 147 | 236 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 47 | 76 | 123 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 57 | 77 | 134 |
| SERVICIO DOMESTICO | 15 | 161 | 176 |
| Total | 2.280 | 879 | 3.159 |

En cuanto a la situación que representa las viviendas en este polo, según censo del 2002, existen aprox. 2.448 en el sector urbano y 771 en el sector rural, totalizando 3.219 viviendas, de estas 2.342 cuentan con un sistema de evacuación de aguas servidas y 479 lo realizan en pozos negros u otros, de este total el 86% lo representa el sector rural. Respecto al abastecimiento de agua se deduce que del total 2.193 viviendas cuentan con agua de red pública y 628 de pozo, noria, río o vertiente, sin embargo, aquí también es mayoritaria la realidad rural con un 98% del total.

5.2. Estación Yumbel

Este territorio de planificación presenta una situación similar al anterior, es decir está conformado por un sector urbano con alta población y un radio rural que depende en gran medida y en muchos aspectos del urbano. Este sector cuenta con servicios muy importantes para toda su población donde se destaca claramente el Centro de Salud Familiar (CESFAM), establecimiento que dentro de sus competencias entrega atención a su población en forma dirigida con dedicación especial a la familia. Otro establecimiento valorado en el sector es la Escuela y Liceo Gonzalo Guglielmi, que atiende tanto los alumnos del radio urbano como rural en Jornada Escolar Completa, con dependencias readecuadas y ampliadas para tal efecto. A contar del año 2005, se empieza a hacer realidad, un gran anhelo que la comunidad ha tenido en este aspecto, como es, contar con enseñanza media (técnico-profesional), por cuanto aun muchos estudiantes deben desplazarse hasta la cabecera comunal, existiendo muchos alumnos que no cuentan con los recursos para hacerlo, debiendo postergar esta importante etapa de formación. También se debe destacar la existencia de retén de Carabineros y Compañía de Bomberos. Un aspecto importante en este polo son las organizaciones comunitarias territoriales, las cuales tiene gran representación y abarcan casi la totalidad del sector tanto urbano como rural, la comunidad las reconocen como una instancia de participación y primer eslabón para el logro de ciertas metas comunes, sin embargo, como en el resto de la comuna se adolece de un recambio de sus dirigentes y un real apoyo hacia ellos.

Otros aspectos relevantes de ser considerados, tienen relación con incorporar servicios al poblado de Estación Yumbel, o bien mejorar situaciones que se visualizan como deficitarias por la comunidad, como por ejemplo; servicios de correos, contar con un sistema adecuado de evacuación de aguas lluvias, que permita resolver la situaciones de trastorno que se provocan en los meses de invierno.

En su radio rural, una clara problemática lo constituye al igual que en el resto de la comuna, el mal estado de las viviendas, la falta de locomoción permanente y las deficiencias de la red vial. En contraparte se debe destacar la actual cobertura en este radio de algunos servicios básicos como la electrificación, el agua potable rural (Misque y Puentes de Tapihue), transporte escolar, la asistencia técnica en la agricultura, entre otros.

En cuanto a los sectores comprendidos se destacan Estación Yumbel (urbano) y los sectores rurales de: Los Puentes de Tapihue, Misque, La Chicharra, Laguna de Flores, Pallauquén, Vista Hermosa, El Polígono, entre otras. En cuanto a la población se debe mencionar que el polo en su totalidad cuenta con una población de 3.614 habitantes con 2.633 en lo urbano y 981 en el sector rural (73% y 27% respectivamente), del total tenemos un predominio de mujeres con 1.827 sobre 1.787 hombres.

Detalles en siguientes cuadros:

AREA URBANA

| Categorías | Casos | % | Acumulado % |
|--------------|--------------|----------|-------------|
| 1. Hombre | 1.266 | 48,08 % | 48,08 % |
| 2. Mujer | 1.367 | 51,92 % | 100,00 % |
| Total | 2.633 | 100,00 % | 100,00 % |

AREA RURAL

| Categorías | Casos | % | Acumulado % |
|--------------|------------|----------|-------------|
| 1. Hombre | 521 | 53,11 % | 53,02 % |
| 2. Mujer | 460 | 46,89 % | 100,00 % |
| Total | 981 | 100,00 % | 100,00 % |

RESUMEN

| Categorías | Casos | % | Acumulado % |
|--------------|--------------|----------|-------------|
| 1. Hombre | 1.787 | 49,45 % | 49,45 % |
| 2. Mujer | 1.827 | 50,55 % | 100,00 % |
| Total | 3.614 | 100,00 % | 100,00 % |

En el ámbito de la educación se puede mencionar que en este polo, un 15% de la población **mayor de 5 años** no sabe leer, de los cuales el 11% se encuentra en el sector urbano y 4% en su radio rural, estas realidades se aprecian en las siguientes tablas.

AREA URBANA

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|--------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 996 | 1.082 | 2.078 |
| 2. No | 177 | 177 | 354 |
| Total | 1.173 | 1.259 | 2.432 |

AREA RURAL

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|------------|------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 404 | 355 | 759 |
| 2. No | 86 | 71 | 157 |
| Total | 490 | 426 | 916 |

RESUMEN

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|--------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 1.400 | 1.437 | 2.837 |
| 2. No | 263 | 248 | 511 |
| Total | 1.663 | 1.685 | 3.348 |

Fuente: INE Censo 2002

Si centramos el análisis en la actividad laboral, esta debe tomar por separado el radio urbano del rural, pudiendo destacarse que en el urbano predomina la industria manufacturera, seguida muy de cerca por la actividad forestal, la cual claramente se da por la existencia aún de una actividad que tuvo su gran apogeo en la década pasada, como son los pequeños contratistas forestales, los cuales en la actualidad por las nuevas políticas de las "grandes forestales" han ido desapareciendo en forma paulatina, es aquí donde han alcanzado la magnitud que revela el censo 2002, las empresas nuevas, dedicadas al tratamiento básico de recursos naturales, como son Forestal Casino (Rosa Mosqueta), Algassur S.A. (secado de algas), Comercial Mardones (aserradero, Fábrica de Durmientes, viviendas,

entre otras), otros aserraderos. En el sector rural predomina la Agricultura seguida nuevamente de cerca por la actividad forestal, estas estadísticas se aclaran en el siguiente cuadro resumen:

AREA URBANA

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|------------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 46 | 12 | 58 |
| FORESTAL | 123 | 11 | 134 |
| PESCA | 6 | - | 6 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 149 | 15 | 164 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 9 | - | 9 |
| CONSTRUCCION | 47 | - | 47 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 58 | 31 | 89 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 4 | 17 | 21 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 54 | 1 | 55 |
| SERVICIOS FINANCIEROS | 1 | 1 | 2 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 20 | 2 | 22 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 25 | 3 | 28 |
| ENSEÑANZA | 10 | 16 | 26 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 7 | 13 | 20 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 3 | 4 | 7 |
| SERVICIO DOMESTICO | 4 | 34 | 38 |
| Total | 566 | 160 | 726 |

AREA RURAL

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 57 | 4 | 61 |
| FORESTAL | 48 | - | 48 |
| PESCA | 1 | - | 1 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 40 | 4 | 44 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | - | 1 | 1 |
| CONSTRUCCION | 8 | - | 8 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 11 | 3 | 14 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 2 | 2 | 4 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 17 | 2 | 19 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 15 | - | 15 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 1 | - | 1 |
| ENSEÑANZA | 2 | - | 2 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | - | 1 | 1 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 1 | 9 | 10 |
| SERVICIO DOMESTICO | - | 7 | 7 |
| Total | 203 | 33 | 236 |

RESUMEN

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 103 | 16 | 119 |
| FORESTAL | 171 | 11 | 182 |
| PESCA | 7 | - | 7 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 189 | 19 | 208 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 9 | 1 | 10 |
| CONSTRUCCION | 55 | - | 55 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 69 | 34 | 103 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 6 | 19 | 25 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 71 | 3 | 74 |
| SERVICIOS FINANCIEROS | 1 | 1 | 2 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 35 | 2 | 37 |

| | | | |
|------------------------------------------|------------|------------|------------|
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 26 | 3 | 29 |
| ENSEÑANZA | 12 | 16 | 28 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 7 | 14 | 21 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 4 | 13 | 17 |
| SERVICIO DOMESTICO | 4 | 41 | 45 |
| Total | 769 | 193 | 962 |

En el tema de viviendas en este polo, según censo del 2002, existen aprox. 806 en el sector urbano y 345 en el sector rural, totalizando 1.151 viviendas, de éstas 757 cuentan con un sistema de evacuación de aguas servidas y 232 tienen pozo negro u otro, de este total el 77% lo representa el sector rural. Respecto al abastecimiento de agua se deduce que del total, 752 viviendas cuentan con agua de red pública y 237 de pozo, noria, río o vertiente, sin embargo, aquí también es mayoritaria la realidad rural con un 83% del total.

5.3. Río Claro

Este polo de desarrollo tiene su base en la localidad de Río Claro, caserío ubicado a orillas de la línea férrea y del río del mismo nombre, con marcadas características campesinas, con tradición vitivinícola y en los últimos años reconocido a nivel regional, como un lugar de veraneo por parte de propietarios de parcelas de agrado utilizadas principalmente en época de verano o fines de semana. Cuenta con servicios básicos como Posta de Salud Rural en buenas condiciones, Retén de Carabineros, Liceo Municipal C-77, cuenta además con telefonía, sede comunitaria y cuenta con sistema de alcantarillado de aguas servidas con su respectiva planta de tratamiento, sistema de distribución de agua potable rural, a cargo de un comité integrado por los propios vecinos. En el sector rural, la situación no se presenta tan distinta, comunidad eminentemente agrícola, contemplando caseríos como: Cerro Parra, Santa Rosa de Choigue, San Miguel de Unihue, El Fuerte, El Macal, Yahuiló, Fundo Tarpellanca, Pte. Perales, Tricauco, entre otras. Todas con buenas conexiones viales a la localidad principal, lo que si se hace necesario y es muy sentido por la comunidad es lograr la pavimentación de la ruta que une Río Claro con Yumbel, lo cual daría el impulso necesario para lograr el potenciamiento del sistema productivo, económico y social de este sector.

En cuanto a su población el polo cuenta con una población de 1.922 personas distribuidas en 989 hombres y 933 mujeres, como se muestra en el siguiente esquema.

| Categorías | Casos | % | Acumulado % |
|--------------|--------------|----------|-------------|
| 1. Hombre | 989 | 51,46 % | 51,46 % |
| 2. Mujer | 933 | 48,54 % | 100,00 % |
| Total | 1.922 | 100,00 % | 100,00 % |

En el ámbito, de la educación se puede mencionar que en este polo un 19% de la población **mayor de 5 años** no sabe leer, esta realidad se aprecia en la siguiente tabla.

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 746 | 725 | 1.471 |
| 2. No | 190 | 156 | 346 |
| Total | 936 | 881 | 1.817 |

Si centramos el análisis en la actividad laboral, existe un predominio absoluto de la Agricultura con más del 40% de la fuerza de trabajo, le siguen el comercio y la industria manufacturera, luego otras de menor relevancia.

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 175 | 14 | 189 |
| FORESTAL | 15 | 1 | 16 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 34 | 6 | 40 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 8 | 1 | 9 |
| CONSTRUCCION | 32 | - | 32 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 43 | 9 | 52 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 2 | 4 | 6 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 14 | 1 | 15 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 12 | 1 | 13 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 11 | - | 11 |
| ENSEÑANZA | 8 | 19 | 27 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | - | 7 | 7 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 6 | 10 | 16 |
| SERVICIO DOMESTICO | 3 | 15 | 18 |
| Total | 363 | 88 | 451 |

En el tema de viviendas en este polo, según censo del 2002, existen aprox. 772 viviendas, de las cuales se encuestaron 587, arrojando los siguiente resultados, 240 cuentan con un sistema de evacuación de aguas servidas y 347 tienen pozo negro u otro. Respecto al abastecimiento de agua se desprende que del total, 308 viviendas cuentan con agua de red pública y 279 de pozo, noria, río o vertiente.

5.4. Rere

El centro de este polo lo representa el histórico pueblo de Rere, de gran esplendor tanto económico como militar en tiempos de la conquista, como base de abastecimiento del ejército español y parte de la frontera con el pueblo araucano. Hoy en día se reduce a un caserío cada vez menos habitado y con una fuerte migración de sus nuevas generaciones. En los últimos años este poblado a mejorado algunos de sus equipamientos, como son Posta de Salud, Plaza, Juegos infantiles, Retén de Carabineros y sobre todo la ejecución de un programa de Mejoramiento de Barrios, que ha dado a sus habitantes la posibilidad de contar con un servicio tan importante como el alcantarilla de aguas servidas, con su respectiva planta de tratamiento y el mejoramiento de su sistema de agua potable, sumado a la conformación de sus calles y pavimentación de algunas de ellas, lo que sin duda representa un cambio importante en la calidad de vida de los pobladores. Si bien es cierto, se han desarrollado importantes avances esta localidad tiene algunas necesidades que han resultado insalvables, a pesar de la búsqueda de soluciones a través de diversas alternativas, la primera dice relación con la reposición de la escuela F-1140, la cual se encuentra en regular estado de conservación, y además no cuenta con la infraestructura y terreno disponible para su ingreso a la Jornada Escolar Completa, otro aspecto que se ha tratado de impulsar destinando diversos esfuerzos y que no han logrado los frutos deseados es el aprovechamiento del atractivo turístico histórico que esta localidad representa, no solo para la comuna sino que a nivel regional. La falta de un camino en mejores condiciones y transitable por todo tipo de vehículo, es otro gran anhelo de la comunidad rerina. A la hora de planificar en este sector es importante considerar que cada día cuenta con una población más envejecida, con gran migración de los jóvenes a centros urbanos de la región y el país. Las localidades rurales que forman parte del territorio de Rere, son: Los Despachos, Campón, Tomentucó, Bilbao, Piedras Blancas, El Guindo, Ovejería, El Rosal, Huinanco, Los Crisantemos, entre otros de menor población. Tienen una clara caracterización rural – agrícola, la accesibilidad es menos expedita que en el resto de los polos, siendo el sector de la comuna con la topografía más abrupta. En la actualidad la característica resaltante es el gran avance de las plantaciones forestales, lo cual ha significado la proliferación de campamentos dedicados al rubro y un aumento considerable del tráfico de vehículos pesados (camiones y maquinarias), los cuales se pueden apreciar en gran cantidad en sus sinuosos y cada día más dañados caminos. En cuanto, a su población este polo cuenta con un total de 1.361 habitantes con un predominio de hombre (738) sobre las mujeres (623).

| Categorías | Casos | % | Acumulado % |
|--------------|--------------|-----------------|-----------------|
| 1. Hombre | 738 | 54,22 % | 54,22 % |
| 2. Mujer | 623 | 45,78 % | 100,00 % |
| Total | 1.361 | 100,00 % | 100,00 % |

En cuanto a la población **mayor de 5 años** que sabe leer, la situación que se presenta es que de un total de 1.284 encuestados un 23% no sabe leer (tener en cuenta que los datos son respecto a los mayores de 5 años).

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 535 | 454 | 989 |
| 2. No | 166 | 129 | 295 |
| Total | 701 | 583 | 1.284 |

Respecto a la actividad laboral, en este polo se presenta la siguiente situación:

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 199 | 5 | 204 |
| FORESTAL | 58 | 1 | 59 |
| PESCA | 4 | - | 4 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 16 | 3 | 19 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 2 | 1 | 3 |
| CONSTRUCCION | 15 | - | 15 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 12 | 7 | 19 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 1 | 3 | 4 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 6 | 1 | 7 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 3 | 3 | 6 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 8 | - | 8 |
| ENSEÑANZA | 3 | 11 | 14 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | - | 1 | 1 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 5 | 15 | 20 |
| SERVICIO DOMESTICO | 4 | 23 | 27 |
| Total | 336 | 74 | 410 |

Se aprecia la marcada dedicación a la actividad agrícola, representada por pequeños parceleros de subsistencia, seguida como ya se mencionaba por la forestal, de las restantes no hay ninguna que predomine en forma destacable. En cuanto a la situación de las viviendas, según el Censo 2002, existen 536 en este polo, las que al analizar su abastecimiento de agua potable de un total de 407 encuestadas 126 se conectan a la red pública, y 281 cuentan con abastecimiento a través de pozo, noria o vertiente. En cuanto al sistema de evacuación de aguas servidas 256 cuentan con algún sistema particular, 251 lo hacen a través de pozo negro.

5.5. Tomeco

Este poblado cabecera de nuestro quinto polo de desarrollo, tiene su formación en las bondades que nos da el encontrarse a orillas de una de las principales carreteras de la comuna, como lo es la ruta Q-50, también con rasgos principalmente rurales. Ubicado en el faldeo de una pendiente, este caserío cuenta con importantes equipamientos como; Escuela en buen estado de conservación y que funciona en Jornada Escolar Completa, Posta de Salud, Reten de Carabineros, sede Comunitaria, plaza, además al igual que Río Claro y Rere, se encuentran en funcionamiento los sistemas de alcantarillado con planta de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento del sistema actual de

captación, almacenamiento y distribución de agua potable rural, a todo esto se suma la pavimentación en asfalto de sus principales arterias. Sus principales problemáticas se basan como en el resto de la comuna en una alta tasa de desempleo, sin muchas vocaciones productivas que una decaída agricultura y un autosustentable comercio, sus sectores rurales suman a esto las dificultades de transporte y comunicación, tanto con el centro del polo (Tomeco), como también con la cabecera comunal. Dentro de las localidades menores consideradas en este polo podemos destacar: Nahuelcura, Collahuen, Lucay, Tres Erres, Pulpería, Vega Larga, Pelecó, Muqueral, El Litre, San Manuel, entre otras. En cuanto a su población se puede mencionar que este polo cuenta con la cantidad de 1.542 habitantes, con claro predominio de los hombres con 850, sobre 692 mujeres, como se muestra en la siguiente tabla:

| Categorías | Casos | % | Acumulado % |
|--------------|--------------|-----------------|-----------------|
| 1. Hombre | 850 | 55,12 % | 55,12 % |
| 2. Mujer | 692 | 44,88 % | 100,00 % |
| Total | 1.542 | 100,00 % | 100,00 % |

En cuanto al aspecto pedagógico, el polo se analiza en relación a la información entregada por el Censo 2002, y podemos decir que, de un total de 1.455 personas **mayores de 5 años**, 1.096 saben leer y 359 no, la siguiente gráfica nos muestra dichas estadísticas.

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 604 | 492 | 1.096 |
| 2. No | 210 | 149 | 359 |
| Total | 814 | 641 | 1.455 |

En relación a la actividad laboral, la realidad del sector se encuentra dada de las siguientes características:

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 248 | 6 | 254 |
| FORESTAL | 18 | - | 18 |
| PESCA | 1 | - | 1 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 20 | - | 20 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 2 | 1 | 3 |
| CONSTRUCCION | 19 | - | 19 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 31 | 17 | 48 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 5 | 19 | 24 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 11 | 1 | 12 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 6 | 3 | 9 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | 8 | 2 | 10 |
| ENSEÑANZA | 1 | 10 | 11 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | - | 3 | 3 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 4 | 3 | 7 |
| SERVICIO DOMESTICO | 7 | 12 | 19 |
| Total | 381 | 77 | 458 |

Un 55% dedicados a la agricultura, seguidos del comercio y lo que puede ser un dato interesante es que el tercer término se refiere a los hoteles y restaurantes (una buena parte de ellos ubicados a orilla de carretera).

En términos de vivienda de acuerdo al censo en el polo existen 533 viviendas, de las cuales se encuestan solo 435 para analizar el tema de agua potable, encontrándose 53 conectadas a red pública y 382 con sistemas de pozo o noria. Respecto a la evacuación de las aguas servidas 157 cuentan con algún sistema y 278 cuentan con pozo negro.

5.6. La Aguada

Debe su nombre a la hacienda que la familia de don Máximo Puffe, estableciera a comienzo del siglo pasado, a orillas del río Laja, más específicamente en el sector que confluye con el estero Batuco, transformando terrenos arenosos e inertes en un hermoso vergel de gran prosperidad mientras se mantuvo en funcionamiento, logrando excelentes resultados en el sector agrícola y lechero, como así adelantos tecnológicos en temas como el riego y la electricidad. La gran cantidad de familias que trabajaban en la hacienda, fueron formando caseríos que conforman la actual localidad. En estos tiempos cuenta con una escuela básica y posta de salud municipal, electrificación, alumbrado público y red pública de agua potable, si bien es cierto, abarca una gran extensión como territorio de planificación, cuenta con una reducida población debido a grandes extensiones poco habitadas, ya sea por ser destinadas a la agricultura o a las plantaciones forestales. En cuanto a la población, se puede mencionar que cuenta con un total de 795 habitantes distribuidos en 403 hombres y 392 mujeres.

| Categorías | Casos | % |
|--------------|------------|-----------------|
| 1. Hombre | 403 | 50,69 % |
| 2. Mujer | 392 | 49,31 % |
| Total | 795 | 100,00 % |

En la actualidad de los **mayores de 5 años**, osea 738 personas, 602 saben leer versus 136 que no lo saben. En la siguiente tabla se da cuenta de estas cifras.

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|----------------------|---------------------|------------|------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 312 | 290 | 602 |
| 2. No | 69 | 67 | 136 |
| Total | 381 | 357 | 738 |

Respecto a la actividad laboral, el sector que tuvo sus inicios en la agricultura, a sufridos importantes cambios, y hoy en día se equipara este rubro con las fuentes de empleo que ha generado la industria manufacturera, especialmente la planta de aserradero de la CMPC S. A. en el sector Bucelemu, resultando esta una alternativa importante de trabajo especialmente para la gente joven. En todo caso la agricultura le sigue en importancia, luego vienen otras de menor cuantía.

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 41 | 2 | 43 |
| FORESTAL | 24 | - | 24 |
| PESCA | 4 | - | 4 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 50 | - | 50 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 4 | - | 4 |
| CONSTRUCCION | 25 | - | 25 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 28 | 6 | 34 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 2 | 6 | 8 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 8 | - | 8 |
| SERVICIOS FINANCIEROS | 1 | - | 1 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 8 | 1 | 9 |
| ENSEÑANZA | 6 | 7 | 13 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 1 | 1 | 2 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 3 | 22 | 25 |
| SERVICIO DOMESTICO | 2 | 11 | 13 |
| Total | 207 | 56 | 263 |

5.7. Canchillas

Se puede definir como el polo de desarrollo de más reciente formación, contempla el extremo nor-oriental de la comuna hasta el límite con la comuna de Quillón, se considera como un sector independiente, por cuanto por su lejanía de los principales centros poblados y su aumento poblacional y productivo, ha generado la necesidad de ir satisfaciendo algunas necesidades básicas de equipamiento, por tal motivo, este polo cuenta en la actualidad con un establecimiento educacional dentro de su territorio denominado escuela de Canchillas. Se encuentra en pleno

funcionamiento su Posta de Salud Municipal, déficit que se había visualizado desde años por una falta de cobertura clara en el sistema de atención de salud, además cuenta con sedes comunitarias que son muy valoradas por sus pobladores, las Juntas de Vecinos también representan un valor importante para la gente. Como aspectos negativos que se deben trabajar, es importante mencionar la elevada erosión que le afecta, cuyo impacto se aprecia al recorrer el sector, y que ha afectado la principal actividad económica como es la agricultura. Otro aspecto es lo difícil que resulta mantener una comunicación vial adecuada durante todo el año. Este sector considera además de Canchillas sectores como: Vega Blanca, Paso Hondo, Bueyelemu, Choigue, Cruce Reunión, Sta. Ana, entre otras de menor población.

En relación con la población según el último censo, cuenta con la cantidad de 722 habitantes, distribuidos en 403 hombres y 319 mujeres, como se muestra a continuación.

| Categorías | Casos | % |
|-------------------|--------------|-----------------|
| 1. Hombre | 403 | 55,82 % |
| 2. Mujer | 319 | 44,18 % |
| Total | 722 | 100,00 % |

En cuanto a la educación en el sector de un total de 659 personas **mayores de 5 años**, 490 saben leer y 169 no lo saben. La situación se grafica a continuación.

| Sabe Leer y Escribir | Sexo del Encuestado | | |
|-----------------------------|----------------------------|------------|--------------|
| | 1. Hombre | 2. Mujer | Total |
| 1. Si | 264 | 226 | 490 |
| 2. No | 100 | 69 | 169 |
| Total | 364 | 295 | 659 |

La Actividad laboral del sector es predominantemente agrícola, considerando el 53% de la fuerza laboral, en segundo lugar le sigue la industria y a continuación el comercio. Para mayor claridad se puede apreciar en el siguiente cuadro resumen.

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | Sexo del Encuestado | | |
|-------------------------------------------------|----------------------------|--------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| AGRICULTURA | 89 | 1 | 90 |
| FORESTAL | 11 | - | 11 |
| PESCA | 1 | - | 1 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 26 | 2 | 28 |
| SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA) | 1 | - | 1 |
| CONSTRUCCIÓN | 15 | - | 15 |
| COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS | 4 | 1 | 5 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 2 | - | 2 |
| ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 2 | - | 2 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA | - | 1 | 1 |
| ENSEÑANZA | 4 | 3 | 7 |
| OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS | 2 | 1 | 3 |
| SERVICIO DOMESTICO | 1 | 3 | 4 |
| Total | 158 | 12 | 170 |

En cuanto a la vivienda el sector cuenta con 236 viviendas de las cuales se encuestan 190 de las cuales 48 cuentan con algún sistema de evacuación de aguas servidas y 142 lo hacen con pozo negro u otros. En cuanto al abastecimiento de agua potable de las mismas 190 viviendas encuestadas 3 tiene agua por cañería 187 lo hacen a través de pozo u noria.

6. AREAS DE DESARROLLO:

Una vez definido que nuestra comuna por sus características propias debe ser abordada en cada una de sus realidades territorial, que para nuestro propósito hemos denominado **POLOS DE DESARROLLO**, identificando claramente siete (7), con características propias bien específicas, debemos pasar al punto de determinar que áreas de desarrollo involucran a la comunidad de mayor forma y que debieran ser priorizadas para el trabajo de la planificación comunal.

En este sentido, se deberían considerar en primera instancia las materias específicas definidas por las funciones que la Ley asigna a las Municipalidades, no obstante para efectos de la planificación, se puede incluir materias y temas adicionales que, estando fuera de la competencia directa de la Municipalidad, podrían ser abordadas en forma indirecta por otros actores públicos y privados, cuya concurrencia constituye un factor estratégico para impulsar el desarrollo de la Comuna.

Para nuestra comuna hemos definido cinco (5) áreas de desarrollo denominadas; Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Cultural y Desarrollo Medioambiental.

A continuación se analizará con mayor detalle cada una de las áreas de desarrollo, explicando las iniciativas a abordar y cómo y en cuales de los polos de desarrollo ya definidos, se deben aplicar.

6.1. DESARROLLO SOCIAL



DESCRIPCION

Incluye todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Si se mencionan las mejores condiciones de vida, se debe abordar la satisfacción de las necesidades más elementales del individuo; vivienda, alimentación, vestuario, educación, salud, entre otras. En un contexto democrático el desarrollo social siempre estará asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las soluciones de fondo para lograr un futuro mejor.

El principal capital con que cuenta la comuna es su gente. Al mismo tiempo, la gente es el principal objetivo del desarrollo comunal, en cuanto éste apunta a crear condiciones para el desarrollo humano de cada uno de sus habitantes, grupos y comunidades. Es necesario, por lo tanto, invertir en las personas y en la generación de condiciones que posibiliten que todos los habitantes tengan un nivel de vida adecuado.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL Y ESTACION YUMBEL

Al visualizar la comuna desde el punto de vista del Desarrollo Social, no podemos dejar de diferenciar lo urbano de lo rural, por cuanto, en el sector urbano, es decir, los polos de YUMBEL y ESTACION YUMBEL, se presentan las características propias de la ciudad, donde se tiene acceso a múltiples beneficios como: la electricidad, el agua potable, vías mayoritariamente en buen estado, educación y salud más cercana, abastecimiento de alimentos y otros insumos, servicios, entre otros. A esto se suma que cada día se ven como más necesarios implementos y equipos que hace un par de años eran vistos como lujos, como son: la televisión, la radio, el refrigerador, muebles, electrodomésticos, e incluso el vehículo. Pero todas estas ventajas tiene un costo, el cual debe ser asumido de cualquier forma o de lo contrario no es posible subsistir. Los problemas se dan cuando no existe la forma de financiar todos estos gastos, osea la falta de trabajo remunerado, esto genera cordones de pobreza que buscan como escape a estas dificultades, el alcohol, la droga, la delincuencia, el vandalismo, etc. Sin duda ésto resulta la principal problemática en estos polos, si bien las principales actividades del sector, lo representan el comercio y la industria manufacturera, estas no son cifras tan elevadas y le sigue muy de cerca la actividad forestal, la cual por su naturaleza es de carácter temporal y de ingresos muy bajos, por consiguiente no representan ingresos estables y significativos que permitan a los trabajadores mejorar en forma significativa su calidad de vida, siendo normalmente utilizados para la subsistencia.

En el sector Rural, vale decir nuestros polos de planificación: TOMEKO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS, este tipo de necesidades históricamente han sido en forma relativa más fáciles de asumir; el recurso alimento, por ejemplo, si bien es cierto no es tan variado, es proporcionado muchas veces a nivel de hogar por el trabajo de la tierra y la crianza de animales, mencionar también que estos rubros han mejorado en los últimos años con la aplicación de nuevas técnicas de cultivo, sin embargo, la necesidad de mejorar sus ingresos ha desembocado en destinar gran parte del territorio a la plantación forestal disminuyendo los suelos para la agricultura. Si nos referimos a las problemáticas sociales, en este sector una de los principales es la carencia y el mal estado de las viviendas, producto de la existencia de construcciones muy antiguas en adobe o malas terminaciones y materialidad.

TOMEKO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS

En general en la comuna existe una carencia de fuentes laborales estables, lo cual genera problemáticas tales como: ingresos económicos inestables, malas condiciones de tenencia y estado de las viviendas, necesidades básicas difíciles de satisfacer como la alimentación y la salud. El mismo desempleo genera problemas de alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, delincuencia y vandalismo. En cuanto, a la participación de la comunidad existe una amplia gama de organismo e instituciones conformadas y creadas por la propia gente, siendo la principal vía para canalizar los programas y proyectos que van en directo beneficio de los habitantes, sin embargo, de la totalidad la gran mayoría no tienen el funcionamiento esperado, y requieren un fortalecimiento organizacional y un recambio en sus dirigentes.

**TODOS
LOS POLOS**

OBJETIVO GENERAL 1.

Colaborar en la solución de situaciones de indigencia o necesidad manifiesta, que afecten a los habitantes de la Comuna, asegurando igualdad de oportunidades para el acceso a los beneficios y focalizando la entrega de los mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Evaluar profesionalmente las solicitudes por ayudas sociales.
2. Optimizar la aplicación del actual instrumento de Estratificación Social, Ficha Social para convertirla en el sustento de la evaluación social de los sujetos de acción.
3. Mantener los cupos otorgados desde el nivel Regional, para los distintos programas sociales.
4. Incorporar a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna, en la detección de casos sociales críticos.
5. Establecer coordinaciones con otros organismos, públicos o privados, para lograr aportes en la solución de los problemas sociales detectados.
6. Vincular al sujeto de acción con la Red Social Local tanto a nivel de servicios públicos como privados y/o voluntariado, de modo que la acción municipal sea sólo un complemento y no la única instancia de ayuda en relación a las necesidades que presenta.
7. Continuar ejecutando los distintos Programa Sociales del Ministerio de Desarrollo Social en la comuna.
8. Utilizar técnicas metodológicas para evaluar los casos sociales que se presentan.
9. Difundir a la comunidad organizada los requisitos para optar a beneficios sociales municipales, así como la identificación de quienes han sido atendidos.
10. Generar sujetos de atención proactivos en la superación de sus problemáticas.
11. Identificar zonas geográficas priorizadas de atención para focalizar la entrega de ayudas sociales.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ➔ Contar con un registro computacional de constante retroalimentación, del 100% de los casos evaluados. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Mantener actualizadas el 100% de las Fichas Social aprobadas, así como aplicadas oportunamente de acuerdo a los Programas sociales y Servicios. | |
| ➔ Revisión oportuna del 100% de los Subsidios Familiares. | |
| ➔ Conservar el 100% de los cupos de subsidios al Consumo de Agua Potable Rural. | |
| ➔ Tramitar mensualmente al menos el 50% de las postulaciones a Pensiones Asistenciales recepcionadas. | |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Efectuar Visitas Domiciliarias mensuales, al menos al 40 % de los casos sociales presentados. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Realizar reuniones trimestrales con las organizaciones comunitarias, con la finalidad de difundir los programas sociales existentes. | |
| ➔ Ejecutar a lo menos 2 Programas Sociales Municipales, por año, que incorpore, a lo menos, al 20% de los casos sociales atendidos por algún tipo de ayuda municipal. | |

OBJETIVO 2

Lograr un mejoramiento en la calidad de las viviendas y el entorno habitacional de las familias pobres e indigentes de la comuna, al mismo tiempo de asesorar, apoyar y organizar a los vecinos para su participación en Programas Habitacionales considerando las diversas problemáticas sociales como situación de allegamiento, hacinamiento, tenencia de terreno, inexistencia de solución sanitaria que derivan en problemas de higiene y salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Acercar a la comunidad a los Programas Habitacionales del Gobierno.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ➔ Difundir los diferentes planes habitacionales del MINVU. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Fomentar la inscripción de las personas que muestran necesidad habitacional en el registro del SERVIU. | |

2. Contar con Organizaciones Funcionales hábiles y en acción para postular a programas de vivienda.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ➔ Asesorías a Comités con fines habitacionales en cada etapa de postulación, hasta la obtención de la vivienda. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Conformar grupos con personas que viven en calidad de allegados y no cuentan con terreno. | |

3. Establecer un registro de los potenciales postulantes a soluciones habitacionales con títulos de dominio regularizados.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ➔ Promover a apertura de un registro comunal e Inscripción en los Registros Únicos de Inscritos del Serviu | TODOS LOS POLOS |

4. Crear alianzas estratégicas con el sector privado y/o público a fin de potenciar y apoyar el surgimiento de iniciativas que mejoren las condiciones habitacionales de familias de la comuna.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ➔ Promover convenios o proyectos de aporte económico, técnico, profesional y material con servicios públicos y/o privados. | TODOS LOS POLOS |

5. Asesorar y postular a personas y/o grupos habilitados a los distintos programas para la vivienda.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Efectuar postulación y asesoría a programas de la Nueva Política Habitacional: Fondo Solidario I, Fondo Solidario II, Construcción en Sitio Residente, Adquisición de Viviendas Construidas o Existentes, Subsidio Rural, Programa de Protección del Patrimonio Familiar. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Efectuar postulación al Programa para las familias de Sectores Medios, como Subsidio General D.S. 40, Subsidio Complementario para Proyectos de Integración Social, Subsidio de Interés Territorial, Subsidio de Rehabilitación Patrimonial y Subsidio Leasing Habitacional. | |
| ➔ Gestionar regularización de títulos de propiedad individuales y apoyar a la oficina de Desarrollo Rural en la gestión de los Saneamientos. | |

6. Velar por el correcto funcionamiento y ejecución de los programas de vivienda.

| ACCIONES ESTRATÉGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Supervisar la ejecución de las responsabilidades que les competen a las Constructoras. | TODOS LOS POLOS |

NOTA: SE INDICA QUE LA EJECUCION ES "TODOS LOS POLOS DE DESARROLLO" A FIN DE ESTAR EN UNA PERMANENTE PROMOCIÓN DE ESTOS OBJETIVOS EN LA COMUNA.

OBJETIVO 3

Mantener un proceso de permanente encuentro y comunicación entre la comunidad y el municipio a través del cual ésta se expresa, participa, y ejerce sus derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Potenciar la participación e integración de grupos vulnerables de la comunidad.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Contar con un Plan de trabajo comunal anual que contemple actividades de fortalecimiento organizacional y actividades de cohesión grupal con el respectivo polo o entre ellos. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Establecer a lo menos una reunión trimestral con las organizaciones, a fin de crear programas y entregar información. | |
| ➔ Establecer a lo menos una red de voluntariado para la ejecución de programas de entorno a fechas conmemorativas y fomento a la solidaridad local Ej. Navidad, Mes del Niño, Mes del Adulto Mayor, Encuentros juveniles, etc. | |
| ➔ Implementar anualmente a lo menos un taller socio-recreativo de interés comunitario. | |
| ➔ Asesorar la formalización de organizaciones comunitarias. | |

2. Mejorar las competencias de los dirigentes y socios de las organizaciones comunitarias.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Establecer a lo menos un convenio anual con un servicio público para la realización de talleres de capacitación. | TODOS LOS POLOS |
| → Coordinar y/o financiar anualmente a lo menos un taller y/o curso que considere la participación del 20% de las organizaciones territoriales, en materia de interés social. | |
| → Dictar a lo menos 3 módulos informativos de temas sociales relevantes. | |
| → Contar con listados de nivel de escolaridad de las organizaciones y coordinar la realización de cursos de alfabetización y/o regularización de estudios. | |

3. Mejorar los canales de información para los socios de las organizaciones comunitarias.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Promover la generación de un boletín informativo de actividades comunales y locales, en coordinación con departamentos municipales respectivos. | TODOS LOS POLOS |
| → Impulsar la construcción de un casillero de entrega y recepción de correspondencia, en coordinación con departamentos municipales respectivos. | |
| → Promover la realización de un calendario de beneficios conocidos y en lo posible concordado por el polo. | |
| → Promover la instalación de un diario mural a través de la junta de vecinos respectiva. | RERE |

4. Promover la participación de la comunidad en materias de seguridad ciudadana.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Motivar la conformación de un comité comunal de prevención y mejoramiento de la seguridad ciudadana. | TODOS LOS POLOS |
| → Capacitar y asesorar la creación de un plan de trabajo en coordinación con servicios públicos encargados. | |

5. Mejorar el uso de sedes y recintos sociales.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Contar con un reglamento y calendarios de uso de sedes y recintos para dar participación a todas las organizaciones. | TODOS LOS POLOS |

6. Promover la presentación y participación en proyectos socio-comunitarios.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Contar con un calendario de ofertas de presentación de proyectos. | TODOS LOS POLOS |
| → Tener un calendario de asesoría en la presentación y elaboración de proyectos de fondos concursables. | |

OBJETIVO 4

OBJETIVO GENERAL

Promover y crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de la actividad física y deportiva. Para lo cual una de las tareas principales será apoyar el fomento a la participación local para el deporte.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr una mayor y mejor relación entre las organizaciones deportivas y la municipalidad, de tal modo que se pueda trabajar en conjunto y lograr una retroalimentación entre las partes.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| → Asesorar a las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna. | TODOS LOS POLOS |
| → Capacitar y propender a la actualización de conocimientos en materias deportivas, calidad de vida y salud. | |
| → Promover información de las fuentes de financiamiento comunal, provincial, regional y nacional. | |
| → Promover alianzas entre las organizaciones deportivas. | |
| → Dar participación a deportistas que cuentan con trayectoria y participación en alguna disciplina deportiva de interés comunal. | |

2. Adecuarse a las nuevas políticas de sostenibilidad de una actividad a largo plazo, tendiente a que las organizaciones participen gradualmente, aumenten su participación en la gestión y obtención de recursos.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| → Aumentar la capacidad de autogestión de las organizaciones deportivas y/o recreativas. | TODOS LOS POLOS |
| → Promover actividades deportivas y recreativas con participación de organizaciones del ámbito deportivo y/o recreativo, en la planificación, organización y la ejecución de éstas. | |
| → Apoyar el proceso de formación y organización de nuevas instituciones, a fin asesorarlos e integrarlos a los distintos procesos comunales y extra comunales. | |
| → Organizar 1 evento deportivo por cada 2 años, que signifique traer deportistas de alto nivel. | |

3. Mejorar en forma considerable la administración de los recintos deportivos, de tal modo de coordinar su uso, implementarlos adecuadamente, mantenerlos y asignar personal a cargo exclusivo y permanente.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| → Elaborar un catastro de recintos deportivos con su real ocupación. | TODOS LOS POLOS |
| → Destinar presupuesto para la compra de implementación, en al menos 1 recinto deportivo por cada año. | |
| → Lograr realizar a lo menos 1 revisión anual del estado de los recintos y solicitar la reparación de a lo menos uno de ellos. | |
| → Realizar coordinación con el Depto. de Finanzas y de Educación para un mejor aprovechamiento del tiempo de ocupación de los recintos y resguardo de estos. | |

4. Promover estilos de vida saludable y fortalecer la actividad deportiva en el contexto de la asociatividad, promoción de valores como la solidaridad, amistad, superación, generosidad, lealtad, cooperación, equidad y transparencia (para dar consistencia al juego limpio), a fin de apoyar tanto a quienes desarrollan el deporte como disciplina o como actividad recreativa.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Fortalecer el liderazgo y conocimiento de profesionales, dirigentes, deportistas, monitores y estudiantes en el contexto actual de impacto social que puede generar una buena práctica deportiva. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Formar redes de contacto con organismos especializados, para lograr que al menos 1 deportista destacado tenga opción a prácticas de alto rendimiento. | |
| ➔ Programar actividades que potencien la creación de espacios para diversas disciplinas deportivas y/o recreativas. | |
| ➔ desarrollar una actividad anual, donde sea la familia la principal protagonista de la misma. | |

OBJETIVO 5

Lograr satisfacer las necesidades de la comunidad en el ámbito de la salud, fortalecer el acceso y mejorar la calidad de la atención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1 - Mantener la acreditación del CESFAM "Francisco Vidal Muñoz" de Estación Yumbel.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Otorgar a los beneficiarios las acciones del plan de salud familiar 2. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Cumplimiento de las metas, indicadores, y compromisos de gestión | |
| ➔ Manejo integral del 100% de familias del sector con riesgo de alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar y presencia de discapacitados. | ESTACION YUMBEL |
| ➔ Manejo integral del 100% de poli consultantes. | |
| ➔ Manejo integral al 100% de madres de niños menores de 2 años y refuerzo en temas de fomento de factores protectores. | |
| ➔ Incorporación de los indicadores de actividad, metas, convenios, AUGE, etc., como otro elemento de trabajo con las familias. | |
| ➔ Incorporación de talleres educativos de apoyo en todos los ciclos vitales. | |

2.- Mantener y fomentar la coordinación, los proyectos y actividades con los Grupos Organizados de la comunidad e instituciones.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Desarrollo de actividades y proyectos en conjunto con DEM y JUNJI en temas de promoción a través de proyectos PROMOS. | TODOS LOS POLOS |
| Desarrollo de actividades y proyectos en conjunto con DIDECO a través del programa PUENTE y Fomento Productivo a través de proyectos PROMOS, que favorezcan el auto cuidado en salud de los grupos, familias y personas a su cargo. | |
| Desarrollo de actividades y proyectos con los grupos organizados de la comunidad que favorezcan la promoción y la prevención a través de proyectos PROMOS y salud con la gente. | |
| Coordinación permanente con la red de salud, especialmente con Hospital Yumbel. | |
| Relevar la atención de matrona en liceo de Río Claro, socializando sus actividades con los escolares adolescentes de ese establecimiento. | RIO CLARO |

3 – Contar con infraestructura y equipamiento para desarrollar en forma adecuada las actividades de salud.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Normalización del CESFAM Estación Yumbel para otorgar nuevas actividades de salud como sala ERA, cirugía menor y otras en condiciones adecuadas tanto al usuario interno como externo. | ESTACION YUMBEL |

OBJETIVO 6

Lograr una formación educacional pertinente y de excelencia en los niveles; prebásico, básico, medio y técnico-profesional. Propiciando el acceso igualitario al sistema educativo, dando énfasis en los sectores vulnerables de la comunidad Yumbelina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover y entregar una educación de calidad a todos los estudiantes de nuestra comuna que asegure buenos y/o excelentes estándares de desempeño en los niveles que les corresponda enfrentar. Adecuar la Oferta Educativa de Planes y Programas según los niveles atendidos, intereses manifestados por la comunidad educadora, y necesidades del desarrollo del país, de la región, de la provincia y de nuestra comuna.
2. Readecuar y Optimizar Programas de Formación hacia el área técnica y/o de capacitación.
3. Desarrollar Proyectos Educativos Institucionales y Proyectos de Jornada Escolar Completa, pertinentes y coherentes con la estrategia de Desarrollo Económico Local.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| → Elevar los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, logrando igualar o superar el promedio nacional. | YUMBEL, ESTACION YUMBEL Y RÍO CLARO |
| → Elevar los resultados SIMCE de cuarto básico, logrando igualar o superar el promedio nacional de los establecimientos municipales. | TODOS LOS POLOS |
| → Elevar resultados SIMCE de octavo año básico, logrando igualar o superar el promedio nacional de los establecimientos municipales. | |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| → Elevar el resultado SIMCE en segundo año de enseñanza media, logrando igualar o superar el promedio nacional de los establecimientos municipales | |
| → Mantener o elevar los índices de aprobación comunal, en relación al promedio de los tres últimos años, en cada uno de los niveles. | |
| → Mantener o aumentar la matrícula inicial del año. | |
| → Mantener o aumentar los niveles de asistencia media, con relación a los resultados logrados el año anterior. | |
| → Disminuir los niveles de deserción comunales, con relación al promedio de los tres últimos años. | |
| → Disminuir los índices de accidentabilidad escolar con relación a indicadores del año anterior. | |

4. Mejorar la infraestructura, equipamientos educativos y tecnológicos, destinados a la formación de nuestros estudiantes.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| → Implementar el 100% de los talleres de JECD de los establecimientos incorporados a esta modalidad de trabajo, con los materiales básicos para desarrollar un proceso formativo. | TODOS LOS POLOS |
| → implementar los laboratorios de cada uno de los establecimientos, con el material requerido para la formación de los estudiantes. | |
| → Implementar los cursos de prebásica del 100% de las escuelas y establecimientos que cuentan con este nivel de enseñanza, con material básico requerido para el desarrollo de sus actividades | |
| → Incorporar en el equipo del Departamento de Educación, al Jefe Técnico Comunal. | |
| → Contratar e incorporar asistentes de informática en los establecimientos con matrícula superior a 300 estudiantes. | |

5. Responder a las necesidades de atención educativa de la población, comunidades, niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto del sector urbano como rural, que no están siendo atendidos.
6. Proporcionar una atención adecuada a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), asociadas o no a una discapacidad, a sus familias y a las unidades educativas urbanas y rurales a nivel de las instancias de prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, evaluación y reevaluación, para lo cual se deben coordinar acciones con el Equipo Multiprofesional del Deproe.
7. Ofrecer instancias de preparación para la vida del trabajo a los alumnos con discapacidad de enseñanza media.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| → Incorporar en los establecimientos con mayor matrícula, profesionales del área de la educación especial, Profesor de Educación Diferencial. | TODOS LOS POLOS |
| → Postular en el año a lo menos a 1 iniciativas Concursables que digan relación con la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad. | |
| → atender el 100% de los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, contratando para ello los especialistas requeridos según discapacidades. | |

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Lograr que el 100% de las unidades educativas con proyecto de integración y/o grupo diferencial contribuyan a mejorar la calidad de los procesos educativos de los alumnos con NEE. | TODOS LOS POLOS |
| → Realizar una reunión técnica mensual con los docentes de educación especial y/o diferencial para abordar acciones que fortalezcan el proceso educativo. | |
| → Realizar diagnóstico y apoyo sociofamiliar al 70% de los padres y/o apoderados de alumnos con NEE. | |
| → Realizar inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad al 100% de los alumnos que presentan RMM, RMS, trastornos sensoriales o motores. | |
| → Orientar y asesorar al 100% de los padres y/o apoderados de alumnos con NEE respecto a los beneficios legales existentes. | |

8. Mantener canales de comunicación y difusión con la comunidad, mediante los cuales se Informe aspectos relacionados con los procesos de reforma y de gestión institucional y comunal. Además que se difundan los resultados, análisis e investigación comunal que desarrolle el sistema.
9. Promover en los padres de los menores integrados una actitud participativa hacia el proceso educativo, a través del apoyo permanente del Gabinete Psicopedagógico en el ámbito psico-social y pedagógico.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Ejecutar reuniones bimensuales de centros de padres, para compartir experiencias y desarrollar temas de interés. | TODOS LOS POLOS |

10. Dar Asesoría al Personal Docente y No Docente del Sistema Comunal de Educación.
11. Aumentar cantidad y calidad de actividades de Educación, Capacitación o Actualización.
12. Optimizar la gestión de los Recursos Humanos.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Capacitar a docentes del sistema por una institución de educación superior. | TODOS LOS POLOS |
| → Elaborar programa de capacitación que incorpore al personal docente y no docente para ejecutar en el año. | |
| → Implementar con la Dirección Provincial los talleres comunales de perfeccionamiento docente en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, y Educación Matemática. | |
| → Elaborar y ejecutar programas de asesoría permanente al personal de los establecimientos educacionales y del DEM en el uso y aprovechamiento de los equipos informáticos. | |
| → Ejecutar jornada comunal de capacitación a docentes y directivos superiores en uno de los ámbitos señalados como prioritarios por los profesionales de la educación. | |

13. Ofrecer instancias de participación en los distintos talleres de la JEC y grupos de Educación Extraescolar, potenciando la presencia cultural, artística, científica y/o deportiva que se realiza al interior de los establecimientos.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| ➔ Implementar los talleres y grupos extraescolares en los distintos establecimientos. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Incorporar a los alumnos, docentes y coordinación comunal, en la participación, organización de la Muestra Campesina de Yumbel. | |
| ➔ Incorporar en los establecimientos las horas necesarias para el funcionamiento de talleres de diversa índole, todos ellos en función de una mejor formación de nuestros estudiantes. | YUMBEL, YUMBEL ESTACIÓN, RÍO CLARO, TOMECO |
| ➔ Lograr una mayor participación escolar en los diferentes talleres de la JECD y grupos de educación extraescolar en relación al año anterior. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Ejecutar eventos de envergadura, considerando la participación comunal, provincial, regional, nacional e internacional. | |
| ➔ Postular a Chiledeportes u otras organizaciones, proyectos orientados a la formación de escuelas deportivas. | |
| ➔ Organizar concurso de conocimientos en conjunto con la DEPROE, equipos comunales de profesores, de aquellos subsectores en que se realiza el concurso. | |
| ➔ Coordinación de la Orquesta Sinfónica Infantil Municipal de Yumbel, incluyendo sus actividades en el programa de Educación Extraescolar Comunal. | |

14. Contribuir a la Superación de la Pobreza focalizando y ampliando los beneficios sociales a los sectores más vulnerables en los establecimientos educacionales con el fin de disminuir el ausentismo escolar y mejorar su calidad de vida.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ➔ Que un mayor N° de estudiantes conozcan beneficios a los que tienen acceso y puedan obtenerlos. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Que los centros de formación técnica que firmen convenio con la Municipalidad promuevan prácticas profesionales en Escuelas Municipales de la comuna, con el fin de apoyar la labor pedagógica y educativa del Docente de Educación Especial. | |
| ➔ Ejecutar Programas del Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, y Beneficios Municipales de Yumbel; coordinación y supervisión de estos. | |
| ➔ Gestionar mayor cobertura, diversificar y mejorar la calidad de los programas asistenciales. | |
| ➔ Apoyar con entrega de recursos a estudiantes cuyas familias presentan serias carencias de índole social y económica. | |
| ➔ Contribuir a aumentar la asistencia y disminución del ausentismo escolar. | |

OBJETIVO 7

Permitir elevar la calidad de vida de la población, mejorando y/o construyendo las infraestructuras básicas comunitarias y particulares; como son: agua potable, alcantarillado de aguas servidas, pavimentación de calles, mejoramientos vial comunal e intercomunal, señalización de calles, equipamientos comunitarios, áreas verdes y de esparcimiento, entre otros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Velar por la conexión vial a nivel: interno, regional, nacional, entre los distintos polos de desarrollo y al interior de ellos, a través de rutas de calidad y confort, que les permitan a los habitantes de la comuna, acceder a los distintos puntos y servicios que se deban desplazar, mejorando efectivamente la calidad de vida de la comunidad.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| → Mejorar el transporte internamente en especial hacia las localidades rurales de la comuna y hacia fuera del territorio comunal. | TOMECO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS |
| → Lograr el financiamiento para efectuar la pavimentación de calles de las localidades urbanas de la comuna. | YUMBEL, ESTACION YUMBEL, TOMECO, RERE Y RIO CLARO |
| → Señalizar adecuadamente las vías urbanas y rurales de la comuna, ya sean sentido de tránsito, nombres de calles, distancias, información turística, etc. | TODOS LOS POLOS |
| → Promover la creación de trazados de locomoción colectiva, hacia los sectores rurales apartados de la comuna. | |
| → Efectuar mejoramiento vial de la comuna, en su sector rural dentro de la comuna y hacia el exterior, como son: ripiado, perfilado, reparar y/o construir puentes, etc. | |
| → Mejorar el servicio de locomoción colectiva existente, solicitando a la SEREMI de Transporte trazados urbanos e incentivando a los empresarios para que amplíen recorridos hacia los distintos polos de desarrollo de la comuna. | YUMBEL Y ESTACION YUMBEL |
| → Construir y reparar refugios peatonales urbanos. | YUMBEL Y ESTACION YUMBEL |
| → Construir y reparar refugios peatonales rurales. | TOMECO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS |

2. Mejorar la infraestructura y equipamientos comunitarios que permitan a la comunidad desarrollar las actividades propias de una vida en comunidad.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| → Construir, reparar y/o habilitar las sedes comunitarias que la comunidad requiera y en los sectores donde existan necesidades manifiestas. | TODOS LOS POLOS |
| → Construir, repara y/o habilitar áreas verdes, plazas y juegos infantiles, para satisfacer las necesidades de espacios para los momentos de esparcimiento de la comunidad. | |
| → Mejorar los balnearios municipales para el uso del público de la comuna y turistas que la visitan. | YUMBEL Y RERE |

3. Acercar a la comunidad el acceso a los servicios básicos para sus viviendas, mejorando sus condiciones sanitarias y de habitabilidad básicas de las familias de menores recursos de la comuna.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| ➔ Gestionar con la Dirección de Obras Hidráulicas, los estudios de factibilidad y de ingeniería para la ejecución de proyectos de agua Potable Rural, en los sectores de El Pajal, Canchillas, Puente Perales y/o Paso Hondo. | YUMBEL, RIO CLARO Y CANCHILLAS |
| ➔ Lograr que las familias de escasos recursos que enfrentan servicios de agua potable y alcantarillados puedan conectarse a ellos. | YUMBEL, ESTACION YUMBEL, RIO CLARO, RERE Y TOMEKO |
| ➔ Estudiar la posibilidad de otorgar una solución con las aguas servidas a la localidad de La Aguada. | LA AGUADA |
| ➔ Elaborar y postular proyectos de Electrificación Rural a recursos externos. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Efectuar un mejoramiento constante del alumbrado público en la comuna. | |
| ➔ Lograr Financiamiento para las Obras de sistema de evacuación de aguas lluvias para Yumbel, Estación Yumbel y Rere. | YUMBEL, ESTACION YUMBEL Y RERE |

OBJETIVO 8

Mejorar las condiciones de vida de la población, fomentando la protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores, tanto psicosociales como asociados al desarrollo urbano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr determinar la forma particular de la inseguridad de la ciudadanía en la comuna.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| ➔ Generar una instancia de participación y coordinación donde confluyan datos objetivos (denuncias, datos de victimización, detenidos, etc.) que permitan clarificar la dimensión de la problemática en la comuna. | YUMBEL Y ESTACION YUMBEL |
| ➔ Levantar información comunal con la finalidad de poder determinar las iniciativas a trabajar con prioridad. | |

2. Coordinar los distintos servicios públicos, en el ámbito de la seguridad ciudadana, como fiscalía, carabineros, gendarmería, defensoría, entre otros, con la finalidad de optimizar los esfuerzos destinados a mejorar los sistemas existentes en el ámbito de la seguridad ciudadana.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| ➔ Crear una mesa comunal de seguridad ciudadana. | YUMBEL Y ESTACION YUMBEL |

3. Considerando que el tema de la seguridad ciudadana, es un tema que debe ser abordado por todos los actores de la comuna, es indispensable involucrar a la comunidad a través de las organizaciones comunitarias.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| ➔ Concientizar a las organizaciones comunitarias, especialmente Juntas de Vecinos (por ser las que tienen a cargo un territorio), de lo importante de su participación en el tema. | YUMBEL Y ESTACION YUMBEL |

6.2. DESARROLLO ECONOMICO



DESCRIPCION

El entorno de globalización mundial que ha convertido nuestro planeta en una “Aldea Global” donde se interrelacionan los distintos países y sus economías locales, ha profundizado las desigualdades sociales entre países y al interior de cada uno, las naciones ricas poseen el conocimiento y las tecnologías y las naciones pobres las materias primas, y la brecha sigue agudizándose. Los éxitos de las políticas macroeconómicas chilenas nos han acercado a competir en las grandes ligas con una economía abierta y emergente, pero este progreso no se ha expresado en la corrección de las desigualdades locales, de las regiones entre sí, y entre comunas al interior de cada región, por lo tanto, no parece razonable pensar que sólo mediante políticas macroeconómicas eficientes como las que hoy existen en Chile, se resuelven los desequilibrios regionales y comunales, la inequidad en los apoyos a la microeconomía o el rezago de las estructuras productivas que se observa en muchas zonas del país; al parecer la deseada meta del desarrollo que queremos para nuestros pueblos se torna cada vez más lejana, el pensamiento convencional que pone los énfasis solo en el aspecto económico y las políticas de desarrollo imperantes han conseguido hacer crecer un tanto la economía (capital natural y capital construido), a través de un proceso sistemático de internalización de mercados pero han sido ineficaces en temas de equidad social y sustentabilidad medioambiental (capital social y capital humano). Frente a esta globalización casi depredadora, los territorios han reaccionado localmente, hay una revalorización de las culturas e identidades locales frente a estos valores capitalistas que promueven las grandes empresas transnacionales y sus Gobiernos. En esta nueva corriente de pensamiento se instala en los territorios el tema del “Desarrollo Económico Local”, entendido como un proceso deliberado e intencionado de crecimiento y cambio estructural, liderado por la comunidad local, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en términos económicos, medioambientales, tecnológicos, sociales y culturales, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad y de una comuna. El Desarrollo Económico Local enfatiza y pone de manifiesto también la dimensión social del desarrollo, el capital social y la cultura aportan un nuevo enfoque en las políticas de desarrollo, las particularidades de cada territorio (comuna, localidad, sector), su gente, sus valores, tradiciones, costumbres y actitudes determinan su identidad cultural, y las interrelaciones que se dan entre los actores locales, su grado de confianza y cooperación, nivel de participación y asociatividad, pensar y actuar en conjunto diferencia radicalmente una comunidad de otra. El tejido social que se desarrolla al interior de una localidad y su grado de cohesión determinan el éxito o el fracaso en la aplicación de políticas de desarrollo económico, donde la cultura cruza todas las dimensiones del capital social de una localidad.

Este proceso en el que participan diferentes actores públicos, privados, sociales y económicos pone en un rol protagónico al Municipio correspondiéndole a este, en tanto entidad representativa de los intereses de la comunidad, liderar el proceso de desarrollo económico local para generar oportunidades al conjunto de los habitantes de la comuna, para lo cual debe concertar recursos económicos, materiales, capacidades técnicas y sobre todo participación social, debe tener una estructura que habilite la generación del valor y su rol en el tema del Desarrollo Económico podría abordarse desde cuatro dimensiones: respecto del Territorio, de las Personas, del Medio Ambiente y la Cultura. Respecto del territorio se fundamenta en las competencias que tiene para crear condiciones favorables a la actividad empresarial, tanto para la creación y el fortalecimiento de las unidades económicas existentes como para la atracción de nuevos negocios o inversiones en términos del uso del suelo, infraestructura vial y de comunicaciones, facilitar el acceso a la innovación tecnológica y a otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas (capital construido). En cuanto a las personas, se deben generar oportunidades en términos de empleo y calificación laboral, desarrollando su creatividad y capacidad emprendedora, promoviendo la participación, la asociatividad y la formación de redes de apoyo en su calidad de actor económico de la Comuna (capital social y capital humano). Respecto al Medio Ambiente, se debe preservar y mejorar los recursos naturales y medioambiente de la comuna colocando atención en los impactos de las actividades productivas (capital natural), y respecto de la cultura como dimensión transversal a las anteriores, se refiere a la identidad cultural o visión compartida del territorio y que condiciona sobremanera los procesos de desarrollo de una comuna, las tradiciones, las costumbres, fiestas populares, ritos, mitos, leyendas, etc. reflejan la identidad del pueblo, y la personalidad comunal, no hay desarrollo sin identidad local, la cultura de un pueblo es la base de su desarrollo.

Sin ignorar que la Ley no otorga a las municipalidades atribuciones concretas en esta materia, su cercanía a los agentes productivos locales, genera un espacio interesante para la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la Comuna.

Asimismo, desde la Municipalidad es posible inducir inversiones privadas en actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos locales, dando facilidades, promoviendo iniciativas o participando directamente en la construcción de infraestructura complementaria, tanto en lo que se refiere al apoyo a la pequeña y mediana empresa como a la inducción de inversiones privadas mayores.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL

Nuestra capital comunal, Yumbel pueblo, concentran el 41% de la población de la comuna con 8.398 habitantes, cuenta con 357 patentes Municipales equivalentes al 70% del total comunal y actividades económicas informales no catastradas las que en su conjunto generan el 52% de las ventas del polo y el 85% de las ventas comunales. Posee una alta diversificación de su cartera de productos con ventas pequeñas y enfocadas principalmente al consumo familiar (abarrotes) lo que da cuenta de una estructura comercial bastante homogénea donde no se identifican procesos de concentración productiva. Este Polo de Desarrollo capitaliza las demandas del entorno agrícola que lo circunda y desarrolla un conjunto de circuitos económicos en su interior. Equidistante de las capitales provinciales (Concepción, Los Ángeles y Chillán) y emplazada en el corazón de la Octava Región, posee diversos puntos de accesibilidad y una amplia gama de servicios públicos y privados, es el centro de una región muy relacionada con hechos históricos de la Conquista y una larga historia que insta a la actividad turística, también es el centro de una de las más importantes manifestaciones religiosas del País, las Festividades de San Sebastián, muestra de fervor y espiritualidad popular que reúne año a año a más de 400.000 personas. A un costado del río Claro en la carretera a Monte Águila se encuentran las Obras de Río Claro, escenario natural con flora nativa y exótica, cuenta con zonas de camping y se caracteriza por la fabricación de ladrillos en forma artesanal principal actividad económica de ese sector. En general este polo de desarrollo da cuenta de una comuna con vocación campesina, que promueve y conserva los valores de la riqueza rural chilena la que se ve reflejada en la Muestra Campesina de Yumbel, una comuna que sigue los ritos del trabajo de la tierra, de sus fiestas del calendario de la tierra (trilla, vendimias, camarones, cereza) que sigue al calendario religioso (Cruz de mayo, San Juan, San Francisco o Cruz del Trigo, purísima).

El polo de Estación Yumbel implica un 17% de la población comunal con 3.422 habitantes y genera un 23% del total de las ventas de la comuna, concentra su población en Estación Yumbel la que influye fuertemente los circuitos económicos con los sectores aledaños menos poblados, estos últimos poseen pocas ventas y pocos productos transados en su mayoría del tipo silvoagropecuarios que responden a actividades económicas independientes. En Estación Yumbel en tanto se observa una economía más del tipo urbano, con 78 patentes Municipales que alcanzan al 15% del total comunal, hay una mayor oferta de productos destinados al consumo familiar (panadería y abarrotes), y un sector industrial que se ubica en su mayoría en la periferia del radio urbano, donde se ubican empresas como la Compañía Mardones – BPB Creosote Treaters S.A, mayor proveedor en Chile de durmientes de madera dura para ferrocarriles, con un aserradero, una planta de impregnación de durmientes y fabrica de viviendas prefabricadas en este sector, la Sociedad Agrícola y Forestal Casino Ltda., empresa procesadora y comercializadora de

ESTACION YUMBEL

rosa mosqueta que trabaja con recolectores de frutos silvestres en las temporadas de cosecha, la empresa Gel – Agar Ltda., empresa que realiza el proceso de lavado, limpieza y secado de algas provenientes de la zona sur del País, las que exporta al mercado Europeo y Asiático; y en el lado noreste en la carretera a Los Ángeles se ubica el Vivero Carlos Douglas, perteneciente al Holding de Empresas CMPC, específicamente a Forestal Mininco S.A., uno de los viveros más grandes y tecnificados del mundo, cuenta con una superficie de 150 ha., donde se siembran, riegan, nutren, cosechan y almacenan plantas de pino insigne y eucaliptos. Hacia el norte del polo se ubica el Balneario Municipal de Río Claro el que cuenta con sitios para camping, baños, lavaderos y otras comodidades de reciente inversión y hacia el sur encontramos el villorrio Laguna de Flores, escenario natural inexplorado con grandes potencialidades rodeado de flora nativa y exótica. En el mes de Julio sus habitantes celebran a la Virgen del Carmen.

TOMECO

Este polo de desarrollo donde destaca la localidad de Tomeco concentra el 11% de la población y el 12% de las ventas comunales, es la puerta de entrada a la comuna por el camino Concepción - Yumbel, su principal característica es la ruralidad del pueblo y sus alrededores, Tomeco pueblo posee un ingreso per cápita que duplica los valores comunales lo que podría justificarse por la influencia de la carretera que genera un conjunto de actividades comerciales dentro de la población activa que cubre una demanda “de paso”. Posee una economía medianamente diversificada donde los almuerzos y otros productos alimenticios (vino tinto, vino blanco, desayunos y extras) explican el 31% de las ventas paisajísticas, y el resto corresponden a productos agropecuarios (cereales, legumbres, miel, verduras y frutas); cuenta con 17 patentes Municipales en Tomeco, 4 en pulpería y un en el sector de Pelecó. Su oferta de mano está dedicada al comercio, enseñanza, agricultura y obreros de la construcción. El principal demandante de su producción y mano de obra es la ciudad de Concepción. Tomeco pueblo concentra las compras de productos y servicios de todo el polo de desarrollo. Destaca su Iglesia de "San José" y en la carretera la virgen de Mampuerto. Su historia indica que posiblemente nació en sus alrededores el Toqui Butapichón, guerrero mapuche que intervino en acciones bélicas junto a Lientur defendiendo su tierra y libertad de los españoles; la circundan mitos y leyendas populares, y revive cada año la fiesta del camarozano, evento gastronómico invernal que reúne a su gente en tareas de extracción del camarón de las vegas cercanas, para luego degustar platos y tragos típicos amenizados con música folclórica de esta zona.

Este polo de desarrollo que se ubica en el sector sur-oeste de la comuna tiene a la localidad de Rere como centro histórico y nos recuerda el Yumbel colonial de antaño, distante 21 Km. al oeste de Yumbel pueblo contiene un 7% de la población comunal en una superficie importante del territorio y sólo genera un 5% de las ventas locales por lo que su ingreso per cápita esta levemente por debajo del ratio comunal. Cuenta con 12 patentes Municipales en Rere pueblo. Se caracteriza por la grandeza de su historia, asociada a hechos de la conquista, religiosos, económicos, mitos y leyendas, entre estas últimas figuran el Campanario de Rere construcción que cobija las famosas campanas de oro que fueron fundidas con donativos de joyas el año 1721, La Pata del Diablo y otras asociadas al Padre Mayoral. El rol de la Misión Jesuita fue importante en la valorización agropecuaria de estas localidades. Sus casas coloniales y la disposición de sus calles son vestigios palpables de épocas pasadas que se niegan en morir. Rere es parte del circuito turístico potencial llamado Ruta del Oro, que reúne centros poblados que en el pasado proveían de oro a los españoles y que integra a las localidades de Quilacoya, Talcamávida y Rere. Destaca en el sector de Campón la artesanía en greda. Este polo de desarrollo posee una oferta diversificada de productos agrícolas donde destacan explotaciones campesinas basadas fundamentalmente en el policultivo tradicional de secano

RERE

cereales, lentejas y viñas, pero los montos transados de ventas son de poca cuantía, sus principales ofertas laborales son la mano de obra agrícola, el rubro de las panaderías y amasandería típica, todas actividades independientes, la mano de obra dedicada a la enseñanza también es importante. Sus redes económicas muestran a la localidad de Rere como el principal lugar de compras y ventas (aprox. 80%) y en menor porcentaje Yumbel Urbano lo que indica una comercialización de productos orientados al consumo interno. En la localidad de Rere se realiza el Estofado de San Juan evento gastronómico y costumbrista con el que se conmemora el día de San Juan Bautista y se promociona la grandeza histórica, gastronómica y cultural de esta localidad.

RERE

LA AGUADA

La Aguada, localidad que se ubica en las cercanías del Salto del Laja y la Ruta 5 Sur, presenta un peso poblacional del 6% y significa sólo un 3% en el porcentaje de ventas de la comuna, por lo que esta zona aparece con menor desarrollo relativo en los contextos comunales, su ingreso per cápita está por debajo de la media comunal. Cuenta con 10 patentes Municipales. Posee una variedad de productos intermedia y economía de consumo interno centrada exclusivamente en la localidad de la Aguada caracterizada por actividades del tipo independiente y una agricultura del tipo tradicional con rubros muy poco rentables, su oferta de mano de obra es eminentemente silvoagropecuaria donde llama la atención su relación laboral con las regiones VI y VII del País en la temporada de las frutas, en menor grado de importancia esta la mano de obra dedicada a la construcción y al transporte. Destaca en este polo de desarrollo una variedad de atractivos históricos, rurales, gastronómicos y paisajísticos. Sus ruinas, vestigios de la antigua grandeza de una familia alemana, canteras, río y afluentes de agua son de una belleza exuberante, posee lugares de pernoctación y zonas de camping. Los sectores de Las Canteras de la Aguada, y Varela se ubican hacia el oeste de la desembocadura del estero Batuco en el Río Laja, y se caracterizan por la claridad de sus aguas y grandes roqueríos, lo que atrae la visita de numerosos visitantes en verano. En la temporada estival realizan la semana aguadina y una muestra agro-gastronómica para mostrar su potencial turístico. El Balneario Salto del Laja, propiedad de la Municipalidad de Yumbel, se ubica a 30 Km. al sur de Yumbel por la ruta 5 Sur en el sector nor-oriental del Salto, su ubicación privilegiada permite admirar la magnificencia del entorno natural presente en el lugar, en sus cercanías se levantan complejos turísticos que cuentan con hosterías, cabañas, canchas deportivas y camping.

Este polo bordea el Río Claro, afluente del Bio Bio que desemboca en el Río Laja y recibe las aguas de la vertiente oriental de la cordillera de las Costa y de la planicie de arenas volcánicas. Concentra al 15% de la población comunal similar al Polo de Estación Yumbel pero sólo un 5% de las ventas locales, por lo que su ingreso per cápita está muy por debajo de la media comunal, con 26 patentes Municipales en Río Claro Pueblo (bebidas, supermercados y abarrotes) y actividades económicas independientes en sectores aledaños especialmente dedicados al rubro silvoagropecuario, donde destacan las plantaciones forestales, las viñas y los frutales, su mayor densidad poblacional no se traduce en la formación de tejido económico, y no obstante se visualizan cultivos intensivos no se aprecia un desarrollo correspondiente en las ventas locales. Llama la atención la venta de vino a la ciudad de Los Ángeles. Este polo de desarrollo tiene gran afluencia de turistas y visitantes en temporadas estivales para lo cual desarrollan eventos costumbristas relacionados con las usanzas del campesinado, tales como la fiesta de la Cereza, la Vendimia y la Semana de Río Claro, posee zonas de camping que rodean el río, el balneario de Puente Perales, restaurantes, piscinas, residenciales, discoteques, etc. En el fundo Tarpellanca se encuentra Mathei, empresa familiar dedicada a la elaboración de productos lácteos, especialmente Quesos Chanco Mantecoso, posee una propiedad de 500 ha. regadas, con 700 vacas en leche, y un local comercial en Concepción.

RIO CLARO

CANCHILLAS Este polo de desarrollo que abarca los sectores desde Cruce Reunión por la carretera a Cabrero hasta Paso Hondo por el norte, presenta el menor desarrollo relativo de la comuna de Yumbel, su ingreso per cápita esta por debajo de la media comunal, contiene el 2% de la población y genera tan sólo un 1% de las ventas comunales, se muestra como una economía con baja variedad de productos y de carácter endógena con pocos flujos y mercados para sus productos. Cuenta con 2 patentes Municipales y actividades económicas independientes relacionadas con el rubro agropecuario donde destaca la venta de frutas, hortalizas, novillos y terneros. Posee una mano de obra agrícola bien pagada para el contexto comunal lo que podría explicarse por la presencia de la Empresa Vitivinícola Casa verde, que cuenta en el sector con una planta de procesamiento y bodegaje de vinos de cepaje fino más grande la Región.

OBJETIVO GENERAL 1.

Fortalecer, integrar y diversificar el tejido productivo, empresarial y microempresarial, de los distintos polos de desarrollo de la comuna, especialmente las micro y pequeñas empresas con la finalidad de fomentar el empleo y el encadenamiento productivo, como una forma de abordar la generación de empleo y la integración económica y social de la comuna, para lo cual se debe considerar las características propias de cada uno de los polos, como son; la agricultura, ubicación geográfica, potencial turístico, accesibilidad, servicios básicos, entre otros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la identidad cultural de cada polo de desarrollo y desarrollar su capital social, promoviendo relaciones basadas en la confianza, cooperación, participación y asociatividad entre sus actores locales.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| ➔ Desarrollar la capacidad emprendedora de las personas para la creación de nuevas empresas en torno a las fuentes productivas actuales y potenciales del polo de desarrollo. | YUMBEL |
| ➔ Desarrollar conciencia compartida de polo turístico; en sus ámbitos: histórico, religioso, paisajístico, costumbrista y gastronómico; con identidad y cultura campesina que promueve y conserva los valores de la riqueza rural chilena. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Generar una visión integradora del tejido económico donde se incluya y respete el quehacer de las pequeñas y microempresas locales. | |
| ➔ Crear espacios de participación y encuentro de la base productiva y empresarial de cada polo de desarrollo. | |
| ➔ Promover una mayor participación de los jóvenes en los procesos productivos y empresariales de la comuna. | |
| ➔ Desarrollar áreas de capacitación vinculadas a los sectores turísticos y los servicios que promuevan la inserción laboral principalmente del tipo independiente. | |
| ➔ Promover la asociatividad de los microempresarios locales con el objeto de aumentar su poder de negociación en el abastecimiento de insumos y volúmenes de venta. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Fomentar vinculaciones técnicas empresariales en materia de capacitación con los servicios públicos, universidades, centros de formación técnica, Institutos y otros del quehacer regional. | |
| ➔ Formar redes de apoyo con el sector público y privado para la autogestión y el aprovechamiento de los instrumentos de apoyo existentes. | |

2. Aumentar la productividad y la competitividad de las microempresas locales, a través de: la capacitación, asesoría en gestión, formalización, comercialización y financiamiento.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Acercar las tecnologías de la información y el uso de las herramientas computacionales al microempresariado del polo de desarrollo. | TODOS LOS POLOS |
| → Apoyar el proceso de difusión y comercialización de la cartera de productos de la comuna, mediante la creación de páginas web y correos electrónicos, a través, de los portales ze.cl, amdcl.cl. y su incorporación paulatina al Sistema de Compras del Estado Chilecompras.cl. | |
| → Promover la difusión y comercialización de la cartera de productos, mediante la coordinación y apoyo a muestras y ferias comunales, provinciales y regionales. | |
| → Difundir y apoyar el proceso de postulación a los fondos concursables de innovación y desarrollo microempresarial. | |
| → Orientar, certificar y apoyar el proceso de formalización de las microempresas familiares en la comuna, por medio de la Ley 19.749. | |
| → Informar y orientar sobre las líneas de financiamiento microempresarial de la banca privada que trabaja con subsidios estatales. | |

3. Fomentar la integración y diversificación de la estructura productiva y de servicios de cada polo de desarrollo.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| → Vincular las empresas, a través, de instrumentos como bolsas de subcontratación, ruedas de negocios, encuentros empresariales y bases de datos. | YUMBEL, TOMECO, RERE, RIO CLARO, LA AGUADA Y CANCHILLAS |
| → Propiciar el encadenamiento económico de la grande, mediana, pequeña y microempresa de cada polo, de manera de aprovechar ventajas de compras, comercialización, subcontrataciones, etc. | |
| → Integrar a todos los sectores económicos a la planificación y regulación del territorio de cada polo de desarrollo. | |
| → Apoyar y coordinar la ejecución de programas de Gobierno en busca de mejorar las condiciones para la actividad microempresarial local. | |
| → Generar instancias de colaboración y apoyo con organismos internacionales de cooperación económica. | |
| → Vincular las empresas de Estación Yumbel y apoyar el establecimiento de redes de apoyo con los organismos públicos, y sistemas articulados de colaboración e integración con proveedores y subcontratistas locales. | ESTACION YUMBEL |

4. Crear condiciones favorables para la actividad empresarial, tanto para la creación y el fortalecimiento de las unidades económicas existentes como para la atracción de nuevas inversiones.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Apoyar, coordinar y articular la ejecución de los programas público – privados que buscan mejorar las condiciones para la actividad microempresarial de Yumbel. | YUMBEL |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| ➔ Facilitar el acceso a la innovación tecnológica y a otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas de Yumbel. | |
| ➔ Facilitar el acceso a bases de datos y otras fuentes de información que orienten las decisiones empresariales en términos de oportunidades de negocios, empleo, fuentes de financiamiento, instrumentos públicos. | |
| ➔ Contar con instrumentos de gestión habilitantes a la actividad empresarial de Yumbel Pueblo (Plan regulador, PLADECO, Plan de Desarrollo Económico, Plan de Desarrollo Turístico, Plan Medioambiental). | |
| ➔ Orientar y simplificar trámites en el otorgamiento de patentes, permisos y otros necesarios para el desarrollo de actividades económicas de Yumbel Pueblo, integrando líneas de coordinación directas con los demás órganos del Estado. | |
| ➔ Contar con estructuras organizacionales habilitantes a la actividad económica de Yumbel Pueblo y avanzar en la conformación de un Departamento de Desarrollo Económico, con autonomía y recursos para planificar, organizar, ejecutar y controlar el Plan de Desarrollo Económico Local. | |
| ➔ Asegurar la calidad de la producción silvoagropecuaria de Yumbel Estación mediante la incorporación de innovaciones productivas y tecnológicas que aseguren la agregación de valor. | |
| ➔ Conformar una oferta productiva funcional al eje de influencia de la carretera Concepción – Cabrero, aprovechando las ventajas comparativas para su comercialización de “paso”. | TOMECO |
| ➔ Establecer sistemas de riego tecnificado de alta eficiencia que contribuyan al ahorro de costos y a la efectividad en la distribución de agua y fertilizantes en cultivos establecidos. | ESTACION, TOMECO, RERE, LA AGUADA, RIO CLARO y CANCHILLAS |
| ➔ Establecer sistemas integrados de control y manejo preventivo de plagas y enfermedades en los diferentes sistemas productivos establecidos. | |
| ➔ Asegurar la calidad de la producción silvoagropecuaria de Tomeco mediante la incorporación de innovaciones productivas y tecnológicas que aseguren la agregación de valor. | |
| ➔ Desarrollar alternativas de cultivos de exportación de baja inversión inicial y alta productividad. | ESTACION, TOMECO, RERE, LA AGUADA, RIO CLARO y CANCHILLAS |
| ➔ Determinar el proceso de comercialización o mix comercial para cada producto silvoagropecuario poniendo énfasis en los mercados regionales y la venta directa en una primera fase. | |
| ➔ Aumentar la eficiencia del proceso productivo y comercial de la fruticultura, horticultura, floricultura, apicultura, ganadería y, productos y servicios forestales de Tomeco. | |
| ➔ Promover la conservación del medio ambiente, a través, del manejo adecuado de las buenas prácticas agrícolas y la incorporación paulatina a procesos de certificación orgánica en todas las fases de producción silvoagropecuaria de Tomeco. | ESTACION, TOMECO, RERE, LA AGUADA, RIO CLARO y CANCHILLAS |

5. Posicionar a Yumbel como parte de un destino turístico, en base a sus recursos históricos y religiosos y la imagen de pueblo tradicional y de costumbres campesinas.
6. Promocionar la oferta turística de la comuna de acuerdo a las ventajas comparativas que ofrece cada polo de desarrollo.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Promocionar la oferta turística de Yumbel Estación de acuerdo a las ventajas comparativas del paisaje que ofrece Laguna de Flores y el Balneario de Río Claro. | ESTACION YUMBEL |
| → Convertir a Tomeco en la puerta de entrada al destino turístico “Yumbel”, promocionando su historia, circuitos religiosos, cultura campesina, gastronomía típica y producción agrícola local. | TOMECO |
| → Posicionar a Rere como parte de un destino turístico de hitos históricos asociado a recursos como: El Campanario, Museo, Casa Parroquial, Casonas Antiguas, Lavaderos de Oro y la imagen de pueblo colonial con influencia Jesuita y de costumbres campesinas | RERE |
| → Posicionar a La Aguada como parte de un destino turístico, en base a sus recursos históricos y paisajísticos y la imagen de localidad tradicional y de costumbres campesinas. | LA AGUADA |
| → Posicionar a Río Claro como parte de un destino turístico, en base a sus recursos paisajísticos y la imagen de pueblo tradicional y de costumbres campesinas. | RIO CLARO |
| → Posicionar a Canchillas como parte de un circuito turístico rural, en base al Museo y Viñedos de la empresa Vitivinícola Casa verde, las fiestas costumbristas y la producción agrícola y artesanal característica del sector. | CANCHILLAS |
| → Desarrollar y promover los atractivos paisajísticos, culturales, históricos, religiosos y costumbristas. | TODOS LOS POLOS |
| → Crear las condiciones para mejoramiento de la planta turística (oferta de camas, alimentación, recreación y otros). | |
| → Mejorar la cobertura de servicios básicos, infraestructura, equipamiento y los programas públicos en el área del turismo. | |
| → Establecer la demanda turística (número de pernoctaciones, motivaciones, perfil del turista) | |
| → Promover la asociatividad productiva y empresarial para el desarrollo del turismo (cámaras de comercio, turismo y asociaciones gremiales). | |
| → Establecer alianzas estratégicas con operadores y agencias de turismo que intermedien la unión entre el cliente de productos y servicios turísticos con los proveedores comunales. | |
| → Plasmar en los instrumentos de planificación territorial la vocación turística cada localidad. | |
| → Incorporar cada polo de desarrollo en el Plan maestro turístico de ordenamiento territorial de manera participativa y democrática. | |

7. Crear condiciones favorables para la actividad empresarial, tanto para la creación y el fortalecimiento de las unidades económicas existentes como para la atracción de nuevas inversiones.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Apoyar, coordinar y articular la ejecución de los programas público – privados que buscan mejorar las condiciones para la actividad empresarial. | TODOS LOS POLOS |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <p>➔ Facilitar el acceso a la innovación tecnológica y a otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas.</p> | |
| <p>➔ Facilitar el acceso a bases de datos y otras fuentes de información que orienten las decisiones empresariales en términos de oportunidades de negocios, empleo, fuentes de financiamiento, instrumentos públicos, etc.</p> | |
| <p>➔ Contar con instrumentos de gestión habilitantes a la actividad empresarial (Plan regulador, PLADECO, Plan de Desarrollo Económico, Plan de Desarrollo Turístico, Plan Medioambiental).</p> | |
| <p>➔ Orientar y simplificar trámites en el otorgamiento de patentes, permisos y otros necesarios para el desarrollo de actividades económicas integrando líneas de coordinación directas con los demás órganos del Estado.</p> | |
| <p>➔ Contar con estructuras organizacionales habilitantes a la actividad económica y avanzar en la conformación de un Departamento de Desarrollo Económico, con autonomía y recursos para planificar, organizar, ejecutar y controlar el Plan de Desarrollo Económico Local.</p> | |
| <p>➔ Vincular las empresas industriales y apoyar el establecimiento de redes de apoyo con los organismos públicos, y sistemas articulados de colaboración e integración con proveedores y subcontratistas locales.</p> | <p>ESTACION, LA AGUADA, Y CANCHILLAS</p> |

6.3. DESARROLLO TECNOLÓGICO



DESCRIPCION

Con la creación a nivel gubernamental de un Plan de Acción, denominado “Agenda Digital”, que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de Chile mediante el empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para incrementar la competitividad, la igualdad de oportunidades, las libertades individuales, la calidad de vida y la eficiencia y transparencia del sector público, enriqueciendo al mismo tiempo la identidad cultural del país y de sus pueblos originarios; se presenta la necesidad de forjar lineamientos acordes a estas premisas, fundamentalmente bajo la idea de indagar en la gama de posibilidades que ofrecen las plataformas tecnológicas actuales, de manera de poder generar actividades productivas en dichas áreas, además de dispensar ayudas y asesorías técnicas en base a las TIC's, ya sean éstas de forma individual o bien colectivas.

La premisa está en lograr un sector público en línea al servicio del ciudadano basado en una supercarretera digital y con una plataforma que permita plena coordinación entre los servicios nacionales, regionales y locales, entregando información e interactuando con los ciudadanos y las empresas.

Para dicha tarea, el Estado debe crear valor público a través de un uso intensivo y eficiente de las TIC, aportando un desarrollo dinámico de éstas, sin que se constituya en obstáculo para el despliegue de la iniciativa privada, donde la experiencia internacional ha demostrado que los modelos económicos más exitosos son aquellos donde ha existido esta alianza entre los sectores público y privado, y en que el Estado crea condiciones apropiadas para la inversión privada, contribuyendo a la apertura de nuevos mercados y al desarrollo de tecnologías innovadoras.

El Estado, como lo indica la Agenda Digital, debe desarrollar en el corto plazo una estructura gubernamental moderna y flexible, para poder compatibilizar los cambios estructurales y tecnológicos con impacto mundial, como es hoy el uso de Internet., aún cuando, dicha herramienta de desarrollo involucra un alto costo, difícil de ser solventado por los particulares, por cuanto, el acceso a banda ancha domiciliaria comprende rapidez y mejor accesibilidad a los variados sitios que se ofrecen a través de este medio, pero esta red implica costos adicionales que superan cualquier expectativa y proyección, que dicho sea de paso, es muy importante tener presente a la hora de planificar.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL

Es por excelencia el centro poblado donde convergen la mayor cantidad de tecnologías, llámese cantidad de computadores, conexiones a internet, telefonía fija y celular, Radioemisora FM, Señal de Televisión Educativa, señal de televisión por cable y señal abierta, servicios públicos y privados.

Preferentemente la utilización de esta incipiente plataforma tecnológica está dada por el sector etéreo comprendido en la etapa escolar de enseñanza básica como media, con una gran cantidad de jóvenes que aplican uno o varios de estas herramientas en el diario vivir; no así el sector adulto que basa la utilización preferente de la informática fundamentada por el oficio u ocupación que desempeña, los otros mecanismos de comunicación y tecnológicos son usados en la medida de la tenencia, acceso y dominio de cada uno de ellos.

Fuera de cualquier análisis ha quedado el sector denominado como adulto mayor que difícilmente han logrado superar la barrera del conocimiento de estas nuevas tecnologías y lo que implica su aplicación en la cotidianidad, aún cuando se conoce, informalmente, su disposición a capacitarse especialmente en el tema computacional.

ESTACION YUMBEL

Poblado aledaño a la Estación de Ferrocarriles, presenta un número menor de servicios y empresas, sin embargo, disponen de computadores con acceso a Internet, telefonía fija y celular, además de telefonía rural.

Básicamente la utilización de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones son realizadas por el sector joven y en edad escolar, no se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta, quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta.

Existe un bajo número de conexiones a Internet domiciliarias, como también es baja la cantidad de abonados al servicio telefónico de red fija, sin embargo, donde la cifras se elevan es en el ámbito de la telefonía celular.

RIO CLARO

Poblado aledaño a la Estación de Ferrocarriles de Río Claro, la plataforma tecnológica que presenta está asociada al establecimiento educacional existente, la cual dispone de acceso a internet, y la utilización de ella la realizan preferentemente los alumnos. No se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta, quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta.

Existe un escaso número de conexiones a internet domiciliarias, como también es baja la cantidad de abonados al servicio telefónico de red fija, menor aún la cantidad en telefonía rural, sin embargo, donde la cifras se elevan es en el ámbito de la telefonía celular. Claramente la utilización de la tecnología, se encuentra asociada a la utilización que se da en el ámbito de la agricultura, ya sea en tema de siembra, producción, riego, etc.

Mítico y antiguo poblado distante a 21 Km., de Yumbel, sólo se disponen de computadores con acceso a internet a través de telefonía rural, en la escuela básica (F-1140) y retén de Carabineros, telefonía rural y celular.

Mayormente el uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones son desarrolladas por el sector joven y en edad escolar, no se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta, quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta. Cabe hacer mención, en este sentido, que la zona tiene un perfil etéreo mayor, o sea la proporción de personas mayores supera ampliamente a la población joven.

Existe un nulo número de conexiones a internet domiciliarias, como también es escasa la cantidad de abonados al servicio telefónico rural, sin embargo, donde las cifras se elevan es en el ámbito de la telefonía celular.

RERE

TOMECO

Es un pueblo situado a orilla de la carretera Q-50 (Concepción - Cabrero), por su posición geográfica cuenta con circulación en forma periódica a varios puntos de la región, aún cuando su población debe salir a la carretera, ya que ningún transporte entra a dicho poblado, situación similar ocurre con las localidades aledañas, por cuanto la movilización de sus habitantes requiere mayormente de tracción animal, por la difícil accesibilidad de sus caminos especialmente en los meses de invierno.

Los servicios con que dispone esta localidad se centran necesariamente en la Escuela F-1125, único establecimiento educacional en todo el polo, que durante el periodo escolar, forma parte de un centro de información, capacitación, formación, recreación en que confluye gran parte de la población.

Territorio conformado principalmente por entidades escasamente pobladas, es reconocida ampliamente por su entorno turístico, como lo es La Aguada, contando con 579 habitantes, es un caserío a orillas del río Laja dispone de sectores implementados para la realización de actividades estivales, su mayor productividad es realizada por comerciantes y particulares en torno al tema recreacional, durante los meses veraniegos.

Dispone de un establecimiento educacional básico y una posta de salud rural, equipados con los medios propios de cada quehacer, las comunicaciones se desarrollan a través de la telefonía rural, equipos de radiocomunicación, y como es un común en toda la población, por medio de la red celular, aún cuando su cobertura muchas veces se ve limitada.

Otro punto de interés es el transporte, circulando diariamente un vehículo de transporte colectivo dos veces al día, desde la ciudad de Yumbel hasta La Aguada en un trayecto de 21 km., en tramos de asfalto y tierra en regular estado de conservación.

La plataforma tecnológica que presenta está asociada al establecimiento educacional existente, el cual dispone de acceso a Internet por medio de la telefonía rural, y la utilización de ella la realizan preferentemente los alumnos, no se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta; quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta, existiendo una potencial población adulta que presenta el interés de poder obtener alguna formación con respecto a esta importante herramienta de desarrollo.

CANCHILLAS

Representa un territorio de poca actividad derivada, en parte por la lejanía geográfica con respecto a los demás polos y con la ciudad de Yumbel; además de la irregularidad de la locomoción disponible hacia este sector, la difícil accesibilidad durante los meses fluviales, el distanciamiento entre viviendas, la ruralidad de éstas, la baja población escolar que presentan cada uno de los establecimientos educacionales (Choigue, Paso Hondo y Canchillas)

Existe un casi nulo porcentaje de conexiones a Internet, como también es baja la cantidad de abonados al servicio telefónico de red rural, existiendo una elevada cantidad de familias comunicadas a través de la telefonía celular.

Uno de los únicos puntos conectados a Internet, a través de la Red Enlaces, resultan ser los colegios existentes, vale decir, existen 4 computadores en la escuela G-1116 (Canchillas) y 3 PC en escuela G-1121 (Paso Hondo), con una matrícula conjunta total de 65 alumnos, con ello un computador alcanzaría para la capacitación para tres alumnos, lo que no se considera adecuado, teniendo presente que un sector de la población adulta, está dispuesta a participar de formación en el manejo de este instrumento, sin embargo aún no se ha podido llevar a cabo.

PROBLEMÁTICAS EXISTENTES**YUMBEL**

Al analizar cada una de las herramientas descritas como Plataforma Tecnológica, se puede concluir que los medios de comunicación explotados masivamente son: la radiofusión presente en el pueblo y la disponibilidad de teléfonos celulares, y que presentan una coyuntura expedita al desarrollo social, en menor medida de cobertura (300 abonados) está la señal de cable de la Televisión Educativa, pero que sin embargo produce un impacto mediático mayor, que involucra a un espectro amplio de telespectadores.

YUMBEL

Por otro lado los medios informáticos disponibles no presentan una predisposición hacia un trabajo comunitario, sin embargo en el ámbito escolar su preferencia está más inclinada hacia el esparcimiento y ocio, dejando en un segundo plano la información y los deberes estudiantiles.

La disposición del sector adulto, sin ocupación y oficio, y de los adultos mayores hacia la alfabetización digital está marcada mayormente por la capacitación gratuita y la presencia de espacios adecuados para practicar, ya que la cobertura de computadores por hogares es baja, en especial acercándose al último tramo mencionado.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones surgen como un aspecto relevante en el ámbito económico a nivel nacional, sin embargo porcentualmente es más desarrollado por las empresas existentes en la ciudad; la gestión individual es casi nula.

Aún cuando el nivel de transacciones comerciales e inversión que involucra el uso principalmente del computador, asociado a Internet, es bajísimo comparado con otras ciudades de la región, la capacitación en relación a ello es escasa y su demanda no es mayor debido al desconocimiento general que esto conlleva.

La identidad comunal está asociada al orden religioso, y que prima en el área urbana de Yumbel, por cuanto las celebraciones de Semana Santa y las festividades de San Sebastián están asociadas geográficamente al Pueblo, sin embargo tanto su difusión como su plan de acción, no necesariamente devienen del acceso a la red de información y comunicación, ya que la devoción que se profesa por propios y ajenos a la comuna ha venido por una tradición antiquísima, aún cuando Internet enlaza la figura del Santo Patrono con la ciudad de Yumbel.

Por otro lado la difusión de actividades netamente culturales y de espectáculos, se realiza mediante la página web municipal, la radioemisora local y a través de la señal televisiva aludida.

Mirando el rubro de servicios que se presentan en la ciudad se puede apreciar un avance en materia computacional, ya sea de parte de la principal gestora como lo es la Municipalidad, que ha aumentado y mejorado año a año su cobertura y performance tecnológica, ahora bien su eficiencia y eficacia depende en gran parte del mejor aprovechamiento de estos recursos. En este sentido, cabe mencionar, que en los establecimientos educacionales tanto municipales como particulares disponen de la implementación mínima requerida para la formación computacional de los jóvenes.

La significación que las TIC's representan para el sector agrario presente en las cercanías de la ciudad, se refleja en la sintonía diaria de la emisora comunal y el uso de telefonía celular de buena cobertura, si bien es cierto las tecnologías agrarias se vienen dando generacionalmente, no es menos cierto, que los servicios a cargo de esta actividad anualmente disponen recursos económicos, humanos y técnicos para el mejoramiento de este rubro lo que se ha venido dando en forma pausada y de acuerdo a las exigencias que estos avances conllevan para el campesinado.

En cuanto a medioambiente, de gran interés, es el tema de los depósitos de las basuras domiciliarias y la contaminación del río Claro, ya sea por los residuos producto de la evacuación del alcantarillado de Yumbel hacia este lugar, o bien los decantamientos que distintas empresas puedan realizar en su flujo, lo que obviamente no provoca una buena imagen a una comuna y, por cierto, a una ciudad turística; en este sentido la preocupación, especialmente de la población joven en torno a tomar conciencia frente a la capacitación medioambiental en sus escuelas y la difusión de programas radiales con el respaldo del departamento de Salud Municipal; asimismo las campañas prevencionistas que han desarrollado los funcionarios Hospital de Yumbel, o bien las campañas de reciclaje que se han realizado por organismos no gubernamentales propenden hacia una vida más saludable y armónica con el medio.

En esta zona, como en la mayoría de los polos el medio de difusión masivo lo representa la radiodifusión (ubicada en Yumbel), la que es utilizada preferentemente para difundir avisos y mensajes, la que recibe una apreciación positiva de parte del auditor, la eficacia de las demás tecnologías en desarrollo social no ha involucrado mayores análisis, por el bajo porcentaje de tenencia de estas herramientas, producto de la significación económica que representa cada uno de estos artículos, aparejado del desempleo existente.

La enseñanza básica representada por la Escuela F-1109, dispone de 12 computadores para un media de alumnos que manejan un computador de 118 jóvenes, y otros más que tienen el interés de poder utilizar de forma básica esta herramienta y sus derivados, en relación a ello se deduce que la capacidad instalada es insuficiente para la cantidad total de matrícula que dispone el colegio, esta situación se traslada al entorno, por cuanto, se sabe de la existencia de personas sin oficio y desempleadas que requieren de capacitación en el tema computacional, especialmente esta focalización se torna importante al presentarse una destacada participación vecinal a través de sus directivas, las cuales presentan bajos niveles de formación computacional y alto interés en desarrollar estas actividades.

Sólo las empresas presentes en la zona han desarrollado actividades lucrativas en torno a las tecnologías, particularmente a través de los medios informáticos que disponen. Los particulares no han podido acceder a estas tecnologías, ya sea porque no disponen de la plataforma o porque no disponen de los medios económicos para acceder a ella.

La masificación de la telefonía celular ha alcanzado gran relevancia al convertirse como uno de los puntos de contacto adecuados y eficientes que disponen estas personas, por lo que además de ser usado para comunicarse, los celulares han pasado a desempeñar el papel fundamental de puente para poder realizar transacciones comerciales de cualquier índole.

La zona no posee un marcado sentido de identidad con algún atributo o lugar en particular, su entorno lo marca la estación de ferrocarriles, pero todo ello se ha perdido en tiempo, tampoco se reconoce por una uniformidad en sus construcciones, en donde se puede apreciar un estilo propio es en la participación de sus organizaciones comunitarias que de a poco a tratar de rescatar algunos ritos y tradiciones. La difusión e interrelación con los demás polos es casi nula.

Para el sector agrario presente en gran parte del polo se han desarrollado avances en el tema técnico, lo que se va logrando de acuerdo a la disponibilidad del campesinado en poder captar y aceptar nuevas tecnologías de desarrollo agropecuario, aún cuando la existencia de sofisticadas herramientas computacionales al servicio del agro resultaría muy difícil de observar, la experiencia y el resultado de ellas han sido apreciados en las parcelas demostrativas instaladas al efecto en la comuna, y que poco a poco han tenido mayor aceptación.

RIO CLARO

Este polo representa una gran actividad de las organizaciones comunitarias presentes, las cuales a esfuerzo y perseverancia han logrado salir adelante, derivando en un gran interés por participar en cada una de las actividades propuestas por la Municipalidad, aún cuando tienen la inquietud de lograr capacitaciones en el ámbito computacional, este no ha logrado desarrollarse en este amplio polo. Dicha zona, como en la mayoría de los polos el medio de difusión masivo lo representa la radiodifusión (ubicada en Yumbel), la que es utilizada preferentemente para difundir avisos y mensajes, aparte que recibe una apreciación positiva de parte del auditor, la eficacia de las demás tecnologías en desarrollo social no ha involucrado mayores análisis, por el bajo porcentaje de tenencia de estas herramientas, producto de la significación económica que representa cada uno de estos artículos, aparejado del desempleo existente.

RIO CLARO

La enseñanza básica y media representada por la el Liceo C-77, dispone de 15 computadores para una matrícula de 289 alumnos, en relación a ello se deduce que la capacidad instalada es insuficiente para la cantidad total de matrícula que dispone el colegio, esta situación se traslada al entorno por cuanto se sabe de la existencia de personas sin oficio y desempleadas que requieren de capacitación en el tema de la computación, especialmente esta focalización se torna importante al presentar esta zona una destacada participación vecinal a través de sus directivas, las cuales presentan bajos niveles de formación computacional y alto interés en desarrollar estas actividades.

El desarrollo económico es visualizado principalmente desde la parte agroproductiva, en la cual no ha tenido participación alguna la plataforma tecnológica, salvo las herramientas ampliamente utilizadas como medio de contacto para las inversiones como lo es la telefonía celular (con algunos problemas de cobertura en determinados sectores del polo), esta actividad en su generalidad es llevada a cabo por particulares con producciones menores de fruta y vinos.

La identidad se caracteriza por su ubicación geográfica al emplazarse a orillas del río que le atribuye su nombre, enmarcada en torno a este balneario, y en menor medida a su estación de ferrocarriles, sin mayor tráfico de este medio de transporte, sin embargo en el último tiempo se le asocia a la buena calidad de sus suelos para el cultivo de uva y frutales, teniendo anualmente ritos y fiestas en conmemoración a las buenas cosechas, las que han sido difundidas sólo a nivel local.

En materia computacional el uso que se le ha dado a esta tecnología se asocia a la labor educativa, por ser este establecimiento quien dispone de la mayor cobertura, sin embargo esta no se ha extendido a la población total, teniendo en este sentido un gran déficit atencional, por cuanto existe el interés creciente de los apoderados y demás personas de poder utilizar esta herramienta mediática y de información.

Los avances tecnológicos en el sector agrario se han desarrollado en el tema técnico, por una lado: de parte del agricultor por mejorar sus cultivos, y por otro lado por la Municipalidad y ONG's por organizar a estos microempresarios, llegando a utilizar maquinarias técnica de mediana sofisticación, las cuales han tenido mayor aceptación.

La principal fuente de desarrollo informático la compone el sistema educacional asentado en la zona, compuesto por 14 computadores (Rere – Los Despachos – Tomentucó – Huinanco), para un total de 148 alumnos, (población involucrada de 705 personas), obviamente el déficit de cobertura de esta importante herramienta es alto, es así, que el potencial uso que se hace de este elemento radica en la población escolar y en las aptitudes y destrezas que estos menores desarrollan; aún cuando la potencialidad de utilización que se puede dar al entorno de estos establecimientos educacionales radica en la capacitación que se le pueda otorgar a la población y al interés y motivación que estas personas presenten en relación a estos nuevos conocimientos. Además cabe tener presente que esta población presenta un notorio envejecimiento, por lo que la difusión y motivación necesariamente tendrá que centrarse desde especial punto de vista, beneficiando a la población adulto mayor que se presenta en la zona.

Sigue siendo la radiodifusión el medio masivo de comunicación, junto al uso de la telefonía celular dependiendo de la cobertura que este elemento tenga, que según el área no tendría una señal satisfactoria, adquiriendo mayor relevancia el uso de telefonía rural.

Las organizaciones existentes mantienen y prefieren una comunicación más directa con Yumbel, visitando en la medida que lo requieren, la ciudad y sus servicios; el contacto y comunicación que presentan con otras organizaciones podría mejorarse.

La ubicación geográfica de esta zona implica los movimientos del transporte madereros que se realizan hacia las grandes ciudades, por cuanto la circulación de estos vehículos de carga pesada, no representan un flujo económico para el poblado. El efecto de la plataforma tecnológica se visualiza en la red de comunicaciones ya que suele utilizarse la radiocomunicación, la cual es más eficiente que cualquier otro sistema.

RERE

No existe alguna rama económica, en el sector, que recurra de forma esporádica o periódica a las tecnologías informáticas. Lo que puede ser causado porque no disponen de la plataforma básica o porque no disponen de los medios económicos para acceder a ella.

La identidad de este poblado es atribuida a una riqueza histórica por su pasado de grandezas tanto rituales como prácticas, representado por sus reliquias jesuitas, la arquitectura de sus viviendas, sus creencias y tradiciones populares, que últimamente se han rescatado dándole un enfoque turístico, sin embargo, el desarrollo de éstas ha sido poco explotado por las TIC's, aún cuando se auguran proyectos que podrían significar mayor difusión de las actividades culturales que se realizan, ya sea a través de la página web municipal, la radiofusión y la televisión a través del canal escolar de Yumbel, y de otros que han visualizado un potencial en dichas actividades costumbristas.

La tecnología al servicio de esta zona se ha visto menoscabado por cuanto la comunidad presenta una displicencia en torno a nuevas técnicas tanto para los pocos cultivos que se realizan, como para los recursos económicos que se manejan en el ámbito de la agricultura de subsistencia que se practica, aún cuando dentro de este amplio polo tanto la Municipalidad como la ONG's CET han intervenido difundiendo a modo expositivo distintas técnicas de mejoramiento de la agricultura.

TOMECO

Como se ha mencionado anteriormente el centro de formación escolar en todo el polo es la escuela básica de Tomeco, la cual dispone de una infraestructura moderna que satisface las expectativas educacionales y recreacionales del conglomerado, sin embargo, la cobertura computacional es mínima, considerando que para el local se presentan un total de 20 equipos, para una matrícula de 112 alumnos y una población aproximada de 1000 personas, significando una plataforma informática poco eficiente para el potencial usuario representado esencialmente por su población joven y adulta.

Por otro lado demás servicios que se visualizan son prestados tanto por Carabineros como por Posta de Salud Rural, situados en la localidad y centrados en la atención primaria y preventiva del entorno, no encontrando iguales dotaciones de servicio público en este acotado territorio.

La comunicación y difusión de actividades principalmente se realiza a través de mensajes a los escolares para ser difundidos en sus familias, o bien, por medio de la radio local (ubicada en Yumbel), otro medio utilizado resulta ser la telefonía celular, con alcances de cobertura irregulares según la situación geográfica donde se le utilice.

La muy venida a menos economía de este territorio se basa en pequeños agricultores que han podido sortear una histórica erosión predial que afecta a gran parte de esta zonificación, y que sin lugar a dudas, ha sido fundamento para muchos pobladores a mirar otros horizontes laborales, tal es así, que una gran proporción de personas realizan labores en otras ciudades, especialmente en Concepción (por cuanto ofrece mayores oportunidades). Dicha situación genera migraciones hacia otras zonas, que les ofrece mejores expectativas, prioritariamente, en el aspecto económico, potenciado por la cercanía y facilidad de transporte que se presenta desde Tomeco hacia la capital regional.

En el último periodo se ha podido visualizar actividades en torno al comercio de productos varios a orilla de carretera, que se presenta como una alternativa atractiva desde el punto de vista estratégico – económico.

Estas actividades no han sido involucradas en una estrategia comunicacional de difusión organizada, ni tampoco al amparo de la tecnología computacional, que les serviría de apoyo logístico y administrativo, aún cuando pareciera surgir el interés de poder incorporarlas.

TOMECO

El rescate de una tradición e identidad folclórica basada en costumbres y rituales situacionales han producido un arraigo de actividades que desde hace algunos años se han venido realizando por un grupo de personas interesadas en estas tradiciones, quienes han motivado a gran parte de la población, sin embargo, y muy a pesar de esta deprimida zona, la difusión que se logra modestamente y de acuerdo a las posibilidades, no ha surtido una atracción masiva de visitantes, en este sentido la plataforma comunicacional e informática que se utiliza para tales efectos es casi nula, no representando un punto a favor para la difusión de estas labores.

El desarrollo tecnológico en labores agrarias en este territorio se ha venido dando en el tema técnico, por una lado: de parte del interés de algunos agricultor por mejorar sus cultivos, y por otro lado por la Municipalidad y ONG's por organizar a estos microempresarios, llegando a utilizar maquinaria técnica de mediana sofisticación, las cuales han tenido mayor aceptación.

El hecho de contar con un solo establecimiento educacional, que atiende a una matrícula de 118 alumnos y con una cobertura de 6 computadores, es sin duda un tema no menor al momento de poder diagnosticar la situación formativa en torno a este elemento que presentan los menores, y su capacidad de poder afrontar hechos de igual naturaleza en el establecimiento de educación media en donde continúen sus estudios, lo cual frena algunas expectativas, tanto de los jóvenes de cursos básicos finales, como de la población adulta, que dicho sea de paso ha demostrado su mayor interés en participar en cursos de formación. En este sentido es válido mencionar que de la población total, el mayor porcentaje es formado por un sector etéreo que va desde los 12 a los 60 años, etapas que son trabajadas desde distintos ámbitos en los grupos comunitarios existentes en la zona.

La comunicación y difusión de actividades principalmente se realiza a través de mensajes a los escolares para ser difundidos en sus familias, otro medio utilizado resulta ser la telefonía rural y celular.

El desarrollo económico de este territorio está muy asociados a la realización de actividades turísticas en los meses de verano, y durante el resto del año la agricultura otorga los medios de subsistencia y mantención a los lugareños, el potencial que presentan estas actividades y su entorno es una oportunidad muy atractiva para una red comunicacional basada en una plataforma tecnológica computacional aprovechando los atributos y bondades que genera el territorio, sin embargo, dicho desarrollo dista mucho de la realidad inmediata.

Su característica, varias veces mencionada, es su gran atractivo turístico y envuelve a su población en actividades que rescatan el sentido de organización y pertenencia con un lugar de bellezas naturales, situación que se ve reflejada por el desarrollo de fiestas en torno al periodo veraniego, Aprovechando la mayor cantidad de visitantes que marca las alianzas estratégicas en relación a las distintas actividades que son generadas desde sus organizaciones comunitarias y territorial.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta este territorio es traspasar la barrera tecnológica, formada en gran parte por la ausencia de medios capacitadores en técnicas formativas y herramientas para el desenvolvimiento de estas técnicas; la lejanía de los contactos, la escasez de recursos han dificultado las soluciones a este déficit informático.

Históricamente este poblado ha sabido enfrentar dificultades naturales, en base a esfuerzo e ingenio, especialmente en el tema de la agricultura, que por estos sectores, presenta buenas condiciones, aún cuando la preocupación por acercar las nuevas tecnologías al servicio del agro no forma parte de una necesidad prioritaria, lo que no dificulta el acceso a la información que principalmente es entregada por los servicios a cargo.

LA AGUADA

La población organizada ha tenido gran preocupación por atender los problemas medioambientales que se suscitan en el territorio, especialmente por el entorno natural que pretenden preservar, a ello derivan los distintos grupos ecológicos presentes en el establecimiento educacional y en la posta de salud rural, realizando charlas educativas y presentando iniciativas en este tenor. La plataforma comunicacional es vista con atención e interés especialmente por la población escolar y docente del sector, quienes han profundizado el tema en materia medioambiental, de acuerdo a la instalación e infraestructura disponible.

CANCHILLAS

Las organizaciones existentes basan un accionar pasivo, principalmente generado por problemas puntuales que se presentan en el territorio, las actividades realizadas provienen bajo la premisa de aunar recursos en beneficio de alguna obra en especial, ya sea motivada por la capilla o el colegio; la existencia de apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, es producida por los mensajes enviados por la radio local, su importancia a nivel territorial alcanza positivos niveles de confianza y credibilidad.

Como se ha mencionado, coincidentemente en todos los polos, las escuelas básicas presentes en la zona son las únicas que disponen de una infraestructura computacional mínima, representando una plataforma informática poco eficaz para el potencial usuario representado esencialmente por su población joven y adulta, y tomando en consideración que dichos establecimientos no están abiertos al público los fines de semana, o feriados, tiempo en que quizás, habría mejores y mayores condicionantes para el uso y formación de los equipos.

Es importante destacar la próxima construcción de la Posta de Salud Rural de Canchillas, que genera expectativas en la población del sector, la cual será equipada con un equipo de radiocomunicación para poder comunicarse con los principales centro de atención primaria de la comuna.

El desarrollo de este rubro está asociado a la agricultura de subsistencia, observando un caso excepcional en el sector, tal es el caso de una empresa vitivinícola privada con representación a nivel nacional, la que augura proyecciones internacionales, quienes han tecnificado su producción, haciendo que su producto pueda competir a elevados niveles de calidad y certificación, para ello este privado ha tenido que invertir tanto en maquinaria como en tecnología efectiva; y para ello ha tenido que capacitar a su gente, contando entre ellos a una cantidad de lugareños, identificados plenamente con dicha empresa.

Aún cuando los terrenos no son los más apropiados para generar grandes recursos, los propietarios tienen con que generar recursos con los que se sustentan durante el año, y en este sentido la labor que ha cumplido los servicios capacitadores, es en el manejo de suelos y en la oferta de nuevas tecnologías agrarias, sin embargo, la cantidad de agricultores es cada vez menos, frente a las expectativas que generan las grandes ciudades por lo que la migración campo – ciudad, se observa notoriamente en este acotado territorio.

No se observan ritos y/o tradiciones que se hayan difundido, y las actividades que se presentan son realizadas prioritariamente durante los meses veraniegos (semana cachillada), la cual reúne a una considerable cantidad de personas del sector, que desarrollan actividades de esparcimiento y recreación, finalizando con una velada y coronación de reina; para dicha gestión la Junta de Vecinos utiliza medios de propaganda como la radio local y la difusión comunitaria.

La existencia de una plataforma computacional domiciliaria es casi nula, lo que se produce principalmente por que las redes telefónicas no alcanzan al sector y su instalación implica un costo elevado que muchas veces, tanto el propietario no dispone de los recurso, como las empresas no están dispuestas a enfrentar un desafío que no sea rentable en el mediano o largo plazo.

CANCHILLAS

Por otro lado el desarrollo tecnológico en labores agrarias en este territorio se ha venido dando en el tema técnico, por un lado: de parte del interés de algunos agricultores por mejorar sus cultivos, y por otro lado por la Municipalidad y ONG's por organizar a estos microempresarios, llegando a utilizar maquinaria técnica de mediana sofisticación, las cuales han tenido mayor aceptación.

OBJETIVO GENERAL 1.

Consolidar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con una visión estratégica comunal centrado en el fortalecimiento de la infraestructura existente, promoviendo la capacitación y difundiendo las características innovadoras de las herramientas tecnológicas disponibles.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar el nivel de cobertura y alcance que presentan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la comuna.
2. Optimizar la plataforma tecnológica y digital existente, de manera de obtener una mayor cobertura de los servicios disponibles para la comuna.
3. Motivar e Involucrar a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna, generando el interés por utilizar la plataforma digital presente en la comuna.
4. Buscar compromisos y alianzas estratégicas con empresas y servicios para fomentar la innovación y nuevas oportunidades de tecnologías en pro de alcanzar niveles competitivos de producción y conocimiento.
5. Conformar una mesa técnica comunal generadora de iniciativas y propuestas temáticas de avance en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Realizar un catastro de los principales centros de aplicación computacional, tanto individuales, como colectivos, involucrando a los servicios y empresas de la comuna. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Definir un Plan de Acción Digital comprometiéndose a una mayor accesibilidad a los servicios computacionales existentes en la comuna y sus localidades. | |
| ➔ Capacitar a los dirigentes de organizaciones comunitarias en el conocimiento y manejo de las herramientas computacionales. | |
| ➔ Establecer alianzas con organismos, tanto públicos, como privados para lograr disponer una mayor cobertura de accesibilidad de las herramientas básicas computacionales como asimismo de las conexiones a Internet que ellas involucren. | |

OBJETIVO GENERAL 2.

Fomentar la integración de las diferentes áreas del quehacer comunal en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de manera de alcanzar niveles de modernización tanto en la capacidad gestora, como formativa en los ámbitos individual y colectivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Hacer uso de las tecnologías para tratar de desarrollar los negocios tradicionales de la comuna más eficientes y productivos.
2. Fomentar el reconocimiento a las TIC's como uno de los principales motores para el crecimiento económico de la comuna que consolide un ambiente de emprendedores exitosos.
3. Estimular experiencias de aprendizajes significativas, colaborativas y creativas que contribuyan a la alfabetización digital de los niños, jóvenes, adultos y tercera edad.
4. Promover el desarrollo y aplicación de las TIC's, buscando el mercado interno para productos y servicios.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| → Difundir los servicios existentes (Infocentro, Telecentros y Cibercafés). | TODOS LOS POLOS |
| → Establecer redes de apoyo técnico y formativo hacia los distintos sectores etéreos, a través de los principales centros educacionales. | |
| → Vincular el proceso pedagógico formal hacia el aprendizaje de los procedimientos básicos de Alfabetización Digital. | |
| → Lograr que los servicios y productos de la comuna sean difundidos a través de la red. | |

6.4. DESARROLLO CULTURAL



DESCRIPCION

Lo que define a una nación es la comunión de sus miembros en su origen y destino. En la actualidad, una de las barreras fundamentales de los territorios, es la necesidad de construir el futuro sin dejar de preservar el pasado, de conciliar el crecimiento económico con la cultura, de impulsar un desarrollo culturalmente sustentable. Hay muchos pueblos que construyen proyectos de futuro a partir de la unidad que les otorgan sus sitios históricos, monumentos, arquitectura y su tradición.

Para el planteamiento de la presente área, la premisa se centra en la búsqueda de una difusión cultural que vaya más allá de promover eventos culturales que junto con cimentar la cultura, asuma un papel netamente creativo en el rescate de las costumbres y tradiciones de los territorios.

Esto requiere una política que descubra la cultura como elemento vital de la sociedad, en el entendido que el desarrollo cultural trae consigo también un desarrollo en las demás esferas del desenvolvimiento social, encontrando una reciprocidad dinámica entre polos de desarrollo y en las actividades que se visualicen en ellos. Concibiendo esto, creemos que la Promoción Cultural tiene que ver con la incorporación masiva del conjunto social al desarrollo de ésta. Cuando la cultura nace de las vivencias propias de los actores sociales, de su forma de producir; de amar, de concebir el mundo, de luchas de recrear, de soñar, allí se convierte en una cultura nacida de la realidad, se cimienta en la sociedad porque es de ella y para ella.

Esta concepción de quehacer cultural unida a la necesidad urgente de descentralizar la actividad pública determina que en primera instancia el Municipio impulse la creación de ejes motivadores como elementos que debieran convertirse en motores de reproducción de la promoción cultural, su misión no es otra que crear estructuras locales y permanentes de Promoción Cultural con elementos propios de cada comunidad. Promover este desarrollo cultural, a través de procesos participativos democráticos, por medio de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, con igualdad de oportunidades y fomentando el análisis de la identidad cultural, con el propósito de mejorar la calidad de vida.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL

La infraestructura que se dispone radica en la ciudad de Yumbel, presentando una Biblioteca Municipal, recientemente habilitada con dependencias individuales y colectivas para el desarrollo de la habilidad lecto-escritora, las bibliotecas existentes en los establecimientos educacionales tanto municipales como particulares subvencionados, y recientemente una biblioteca comunitaria en la sede comunitaria de la Población Héctor Dávila, que ofrecen una variedad de ediciones para un diverso público, convirtiéndose en los principales centros de estudio y lectura del territorio. Es importante destacar la función de la caja viajera que distribuye el préstamo de libros en distintos sectores que no pueden acceder a la consulta en sala.

Las actividades que se realizan como son las presentaciones artísticas, teatrales, costumbristas, de recreación y esparcimiento, entre otras ocupan los recintos medianamente dispuestos para tales fines (Casa de la Cultura, Gimnasio Municipal, Sala de Sesiones, gimnasios educacionales, Plaza de Armas, sedes comunitarias).

Otro aspecto relevante, en este tenor, es la existencia de grupos comunitarios interesados por participar por las instancias folclóricas y costumbristas, que sin lugar a dudas, son de gran ayuda para la difusión que como comuna se pretende.

Problemática Existente

La mayor parte de los recintos presentan un déficit de espacio físico, por cuanto no se dispone de un local adecuado y acondicionado para realizar actividades y recibir a la cantidad de personas que

YUMBEL

Acuden tanto a las exposiciones, presentaciones artísticas, teatrales, galas folclóricas, entre otros. Por otro lado la organización de actividades generalmente recae en el municipio, existiendo organizaciones sociales que pueden asumir estas funciones, especialmente en los eventos recreacionales y artísticos.

La problemática que se visualiza es que la mayor parte de la población no está acostumbrada a cancelar por un espectáculo, lo que principalmente se da por la escasez de trabajo o bien el bajo interés que representa las actividades de índole cultural que se podrían ofrecer.

La biblioteca que dispone el establecimiento educacional se transforma en el único centro de este tipo en todo el territorio, obviamente, está orientado a satisfacer las necesidades de asistencia pedagógica que requiere el alumno; y es desde este lugar, donde se visualizan las principales inquietudes e iniciativas culturales, asesoradas principalmente por el cuerpo docente de este colegio municipal.

Se dispone de un centro cultural y grupos folclóricos, además de los grupos cristianos, cada uno de ellos desarrollan actividades en distintos ámbitos de la cultura, especialmente en la recreación de los jóvenes.

Problemática Existente

Se visualiza el hecho que no se dispone de un espacio físico adecuado para la presentación de espectáculos tanto de corte artístico como teatrales y otros a fines, en este sentido, la cantidad de eventos culturales es baja, asimismo es válido mencionar que la mayoría de población escolar y adulta recurre a la Biblioteca de Yumbel, por no contar, con un espacio de similares características en la localidad.

ESTACION YUMBEL

RIO CLARO

Al igual que el anterior polo, pero en menor medida, las actividades se centran fundamentalmente en la gestión que el profesorado realiza hacia los alumnos y la comunidad, presentándose la celebración del Día de la Raza, con la participación de la mayor parte de la comunidad, como también de las localidades aledañas. De la misma forma este centro educacional se transforma en lugar de estudios escolares y medios, el cual contempla una pequeña biblioteca, equipada para tales fines.

Se contempla además un participativo sector en temas ligados con el folclor, la conmemoración de días, costumbristas y de recreación, canalizados a través de organizaciones sociales, quienes obtienen ayuda municipal, del Liceo y de las propias Juntas de Vecinos.

Problemática Existente

La deficiente cobertura que presenta la Biblioteca del Liceo, implica ampliar la cantidad de textos de consulta que requiere este establecimiento, tanto para poder apoyar a los alumnos como a la comunidad.

En razón a la participación de las organizaciones sociales del sector sería necesario contar con un recinto adecuado para realizar actos y actividades culturales y artísticas.

Su principal fortaleza la obtienen del patrimonio histórico que le imprime la localidad de Rere, quienes han desarrollado actividades en torno al pasado Jesuita, las minas de oro, campanas con aleaciones de joyas de remotas familias; es aquí donde se realiza el denominado "Estofado de San Juan", organizado entre municipio y una organización cultural, quienes han querido las antiguas tradiciones y costumbres de época, para fortalecer la identidad y darla a conocer a la región.

RERE

Problemática Existente

Optimizar la difusión de las actividades y mejorar las relaciones entre los distintos actores locales es imprescindible para poder generar, no sólo, esporádicos eventos, sino que espectáculos de carácter cultural en distintos periodos durante el año, interrelacionando los hitos y ritos con que dispone el sector, en este mismo sentido la falta de una infraestructura para eventos adecuada y acorde al entorno permitiría una mejor afluencia de visitantes, potenciando un venido a menos desarrollo económico. Se dispone además el Museo de Rere, que guarda preciados tesoros e importantes reliquias, tanto de la zona como de la región.

Por otro lado, el colegio, contempla una sala habilitada como Biblioteca, en la cual principalmente, tiene acceso la población escolar del sector, de la misma forma el profesorado y el alumnado desarrollan actividades extraescolares que son presentadas en el mismo establecimiento.

Problemática Existente

Se visualiza el hecho que no se dispone de un espacio físico adecuado para la presentación de espectáculos tanto de corte artístico como teatrales y otros a fines, en este sentido, la cantidad de eventos culturales es baja, asimismo es válido mencionar que la mayoría de población escolar y adulta recurre a la Biblioteca de Yumbel, por no contar, con un espacio de similares características en la localidad.

Como en otros polos, la deficiente cobertura que presenta la Biblioteca del colegio, implica ampliar la cantidad de textos de consulta que requiere este establecimiento, tanto para poder apoyar a los alumnos como a la comunidad, especialmente a los adultos mayores.

TOMEKO

Se presenta como una localidad con connotados rasgos campestres ligados al folclor y a las tradiciones que de ella se desprenden, aquí nace un organizado y próspero conjunto de cueca, que ha rescatado antiguos ritos, los cuales son cultivados para que perseveren y se produzca una continuidad en el tiempo y entre su población.

El colegio se dispone con una infraestructura que acoge las principales actitudes artísticas y recreacionales, por lo que se realizan actividades conmemorativas, teatrales y costumbristas.

Problemática Existente

Un requerimiento observado es contar con espacio físico adecuado y amplio que acoja a distintos eventos folclóricos y costumbristas que se vienen desarrollando en la localidad, los cuales son realizando en espacios poco apropiados, que concitan poco interés y baja seguridad para el espectador.

El principal motor de desarrollo cultural lo representa el establecimiento educacional básico, que presenta las actividades en las que intervienen alumnos, centro de padres y profesores. Es en esta Escuela donde se dispone la única biblioteca con acceso prioritariamente para los menores.

La Junta de Vecinos y grupos sociales que se presentan en la zona también realizan actividades, que están más ligadas a lo recreacional, especialmente en los meses de verano.

Problemática Existente

Su orientación está centrada en un desarrollo turístico, por lo que mejoraría la cobertura de asistentes a los eventos artísticos, desarrollados durante los meses veraniegos, si dispusieran de un espacio físico acorde al entorno, y donde durante el año se realizaran otro tipo de eventos, que implique la participación de las organizaciones sociales existentes.

LA AGUADA

CANCHILLAS

Se disponen de tres establecimientos educacionales, de baja matrícula, por lo que sus bibliotecas están orientadas a satisfacer las necesidades de asesoría pedagógica de éstos, por lo que la cantidad de libros y textos de estudio y de esparcimiento es minoritaria.

Las actividades son desarrolladas principalmente en las cercanías de las sedes sociales de las Juntas de Vecinos, o bien en sus mismos salones, dichas actividades, preferentemente radican en causas económicas para las organizaciones o sus asociados.

Problemática Existente

Se contempla un sector de equipamiento, ubicado en Canchillas, donde existe una escuela, una sede social, y una posta, lugar que sería propicio para establecer una Biblioteca, que disponga de una variedad de textos de consulta, tanto para los escolares como para la población adulta y adulto mayor, y en este sentido es de vital importancia mejorar la locomoción.

OBJETIVO GENERAL 1.

Promover el desarrollo cultural, a través de procesos participativos, por medio de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, con igualdad de oportunidades y fomentando el análisis de la identidad cultural, con el propósito de mejorar la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar programas tendientes a potenciar las aptitudes artísticas y culturales que presenta la comunidad.
2. Optimizar los recursos e infraestructura disponible para desarrollar eventos de índole cultural, difundiendo las características patrimoniales que presenta la comuna.
3. Implementar procesos de educación artística que favorezcan el desarrollo cultural comunal.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar talleres que desarrollen la capacidad artística, teatral, de pintura y fotografía, manualidades. ➔ Gestionar concursos que implique la participación de niños, jóvenes, y adultos en temáticas artísticas. ➔ Motivar a las organizaciones sociales en la presentación de iniciativas artísticas – culturales. | YUMBEL ESTACION YUMBEL RIO CLARO TOMEKO |
| <ul style="list-style-type: none"> ➔ Permitir la exposición de diferentes expresiones artísticas. | YUMBEL Y RERE |

OBJETIVO GENERAL 2.

Consolidar una identidad comunal que permita difundir las creencias, tradiciones, ritos, hitos, costumbres y mitos que presenta cada localidad y que estreche vínculos permanentes entre cada polo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar un registro que recopile las actividades costumbristas y recreacionales que se llevan a cabo en la comuna, de manera de generar una programación anual de todas ellas que pretenda seguir una senda turístico - costumbrista.
2. Permitir el desarrollo de eventos poco difundidos y rescatar tradiciones que se den en la comuna.

3. Generar un archivo histórico de la comuna y sus localidades, que permita descubrir los hechos y orígenes comunales y rescatar sus hitos y rituales que perduran en los distintos asentamientos.
4. Promover la difusión de las distintas actividades que presentan en la comuna, y fomentar aquellas que se disponen con un menor apoyo.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Realizar un estudio histórico de la comuna de Yumbel. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Desarrollar una programación anual de las actividades llevadas a cabo, involucrando aquellas que pueda rescatar dicho estudio. | |
| ➔ Vincular los eventos, de forma de realizar circuitos continuos de espectáculos costumbristas en toda la comuna. | |
| ➔ Lograr una mayor difusión de las actividades programadas. | |
| ➔ Integrar al sistema educacional, a través de sus currículos pedagógicos, en las materias recopiladas. | |

OBJETIVO GENERAL 3.

Fomentar las aptitudes lecto - escritoras en gran parte de los niveles etéreos de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar una difusión de los servicios que presta la Biblioteca Municipal, de manera de poder captar una mayor cantidad de socios lectores.
2. Difundir las labores que realiza las organizaciones sociales relacionadas con la Biblioteca, de modo de poder reconocer intereses comunes en la población y ampliar su campo de acción.
3. Generar concursos y talleres de expresión literaria promoviendo y fomentando la generación de promisorios talentos literarios.
4. Ofrecer a individuos y grupos la oportunidad de capacitación y sensibilización hacia las diferentes manifestaciones del arte.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ➔ Desarrollo de concursos, talleres y eventos literarios, involucrando a los sectores etéreos pertinentes. | TODOS LOS POLOS |
| ➔ Apoyar los promisorios talentos facilitando el acceso a desarrollar sus aptitudes literarias. | |
| ➔ Realización de la caja viajera, charlas expositivas, videos educacionales y recreacionales y el préstamo de textos de consulta y de pasatiempo. | |

6.5. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL



DESCRIPCION

Aproximadamente el 70% de la superficie comunal corresponde a suelos arcillosos de origen granítico altamente susceptibles a la erosión y el 30% restante a suelos arenosos, en este sentido, es importante mencionar que las capacidades de uso del suelo predominan las clases: suelos en lomaje, delgados y poco adecuados para la agricultura. Un alto porcentaje de nuestros suelos están clasificados con erosión de media a severa, debido al uso indiscriminado que presenta el desconocimiento de prácticas de manejo predial sustentable, cultivos en favor de la pendiente, sobrepastoreo, barbechos desnudos, quemas y desforestación, presencia continua de zanjas y cárcavas, y por factores de tipo socioeconómicos asociados al minifundio, medierías, pobreza y marginación social, junto con las características de fragilidad propias de nuestros suelos.

Como comuna de secano interior, nuestras fuentes naturales de agua son escasas y privativas de pequeñas vertientes y napas subterráneas, desde donde captamos el recurso hídrico para consumo y riego; las precipitaciones anuales alcanzan a 1.000 mm. de aguas caídas concentradas en tres meses de invierno y siete meses secos, donde en años de sequía la escasez de este recurso amenaza incluso el consumo de subsistencia, lo anterior limita sobremanera el rendimiento de la actividad agrícola imperante en nuestro territorio. Según estos antecedentes la comuna presenta aptitudes silvo-pastorales, esto es, para el establecimiento de la actividad forestal y ganadera fundamentalmente. Sin embargo también es conocido que contamos con un microclima y una ancha faja de suelo que atraviesa casi perpendicularmente la región. Favoreciendo la fruticultura y hortalizas, las que deberían tener una gran presencia en la zona.

Los elementos mencionados anteriormente limitan fuertemente el desarrollo económico del sector rural, por lo que es imperioso integrar la dimensión ambiental en una estrategia de desarrollo económico para que sea sustentable en el tiempo, esto es, que asegure la conservación y protección del medio ambiente, y los recursos naturales con que cuenta la comuna, a través de la proliferación de la flora y fauna nativa y la capacitación en el uso racional y adecuado de estos recursos. Al respecto se debe educar, capacitar y concientizar a los agricultores y sus familias en torno a la importancia de la protección y preservación del medio ambiente y su entorno, así como también, de las bondades de su conservación para el desarrollo de las actividades primarias que le son propias.

La protección del medio ambiente urbano, posee matices distintos, debido a la densidad de la población, que se concentra en torno a cinco sectores, a saber, Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Rere, Tomeco y el sector de La Aguada. La comuna, posee un clima extremadamente seco y caluroso en épocas estivales, por lo que necesita de la protección natural que puede brindar una adecuada arborización, tanto alrededor de las viviendas urbanas, como del entorno en general, plazas, parques, complejos, camping, balnearios, alamedas, etc. en general en el sector urbano se debe procurar el cuidado del aseo y arborización de áreas verdes y paisajísticas de la comuna.

La Municipalidad en su propósito de revertir el proceso de deterioro ambiental de la comuna (alto grado de erosión de los suelos, degradación ambiental, avance de cárcavas, escasez del recurso agua, etc.) y propiciar un proceso de desarrollo sustentable, ha ido delineando el ámbito de sus acciones, es así que con el apoyo de la organización no gubernamental alemana D.E.D. se incorporó en el Sistema de Información Geográfico de la Comuna una base de datos ambientales (suelo, agua, clima, recursos forestales, entre otros) como herramienta de planificación en el área ambiental.

De esta misma forma se han realizado Proyectos de Desarrollo Forestal (PADEF), en convenio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Proyecto de Control de Erosión en Terrenos Degradados, plantaciones con especies multipropósito, parcelas demostrativas, foros de concientización ciudadana y capacitaciones. Se coordina y supervisa la ejecución del Plan Comunal de Desarrollo Forestal que se está desarrollando en Convenio con CONAF, se implementan y mantienen parcelas demostrativas en Manejo Predial Integral, también se promueve el Programa de Recuperación de Suelos Degradados de INDAP, y las postulaciones al fondo de la CONAMA, aunque el alcance de estos involucra todo el quehacer territorial del Municipio.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL

El tema de los depósitos de las basuras domiciliarias y la contaminación del río Claro, representa un punto de interés, ya sea por los residuos producto de la evacuación del alcantarillado de Yumbel hacia este lugar, o bien los decantamientos que distintas empresas puedan realizar en su flujo, lo que obviamente no provoca una buena imagen a una comuna y, por cierto, a una ciudad turística; en este sentido la preocupación, especialmente de la población joven en torno a tomar conciencia frente a la capacitación medioambiental en sus escuelas y la difusión de programas radiales con el respaldo del departamento de Salud Municipal; asimismo las campañas prevencionistas que han desarrollado los funcionarios del Hospital de Yumbel, o bien las campañas de reciclaje que se han realizado por organismos no gubernamentales propenden hacia una vida más saludable y armónica con el medio.

Problemática Existente

La difusión e implementación de los cursos de reciclaje no ha sido la adecuada, por cuanto hasta el momento la cultura medioambiental llega sólo hasta una primera etapa, falta el proceso de ejecución de estos programas, el cual debe propiciarse a través de la participación de la comunidad organizada, en conjunto con los servicios pertinentes, involucrando, por cierto, al sistema educacional tanto municipal como particular subvencionado.

El tema del aseo y ornato, se ha concientizado, en la parte urbana de la ciudad, como una labor privativa de la municipalidad, pensamiento que debe tratar de reenfocarse a un trabajo combinado entre la población y esta entidad, por cuanto entre más se optimizan los recursos y participan la comunidad se crean mayores lazos de identidad y pertenencia con los territorios.

Al igual que en Yumbel, la población de Estación Yumbel posee los mismos problemas sanitarios, y al respecto, se deriva este peso a las autoridades quienes deberían mejorar la situación. Como se ha mencionado la participación de las Juntas de Vecinos se ha venido dando activamente en los temas comunitarios y se han generado proyectos en torno al depósito y reciclaje de basuras, con el apoyo del Sistema Municipal de Salud.

Problemática Existente

La presencia de empresas en la zona podría representar una amenaza para la población, sin embargo, se ha visualizado que no resulta ser tan nociva para el medio, aún cuando representan ser molestos para parte de la población más cercana a éstas.

Un déficit que se presenta, es la escasa presencia de áreas verdes, en el área urbana, lo cual se hace necesario para un área que dispone casi la mayoría de sus calles pavimentadas y con una urbanización adecuada.

ESTACION YUMBEL

RIO CLARO

Recientemente se ha desarrollado un mejoramiento de barrios satisfaciendo las necesidades a 260 familias del sector más poblado del polo, incluyendo una planta de tratamiento de aguas servidas purificando de impurezas al contaminado río que lo circunda, quedando pendiente la situación de los propietarios de terrenos en el sector rural.

Como se ha mencionado la participación de las Juntas de Vecinos se ha venido dando activamente en los temas comunitarios y se han generado proyectos en torno al depósito y reciclaje de basuras, con el apoyo del Sistema Municipal de Salud, presente a través de la posta de salud rural.

Problemática Existente

La erosión en terrenos específicos de la zona, la contaminación de las aguas del río Claro y la presencia de microbasurales a orillas de la línea férrea, se configuran como situaciones a resolver por los servicios respectivos y por la comunidad.

Por muchos años las soluciones sanitarias dependieron de las tradicionales fosas sépticas y otros a fines, recientemente se ha desarrollado un mejoramiento de barrios satisfaciendo las necesidades a 120 familias del sector más poblado del polo, la que incluye una planta de tratamiento de aguas servidas, sin embargo los poblados aledaños no ha tenido la misma suerte, por lo que se acrecenta la insalubridad que provocan la eliminación de excretas.

Problemática Existente

La contaminación provocada por el polvo en suspensión de las calles de esta localidad, la insuficiencia de capacitación en el manejo y conservación de suelos, la escasa presencia de áreas verdes, el mejoramiento de la captación de aguas subterráneas, mejorar la canalización de aguas lluvias, privilegiar la forestación con bosque nativo y fomentar una cultura de cuidado por el medio ambiente se visualizan como las principales preocupaciones de la población vinculándola con los servicios pertinentes.

TOMECO

Uno de las grandes debilidades visualizadas en el mencionado territorio es la abundancia de tierras erosionadas, no utilizadas; además de un manejo inadecuado de suelos en aquellos que han derivado hacia las plantaciones de viñedos, mucha parte de esta superficie no presentan una cubierta vegetal, con lo que ha acentuado considerablemente esta problemática.

Problemática Existente

La erosión que se presentan en gran parte de los terrenos de este polo se observan como materia de interés para su población, por cuanto, los beneficios que de estos suelos les reporta, se configura como una de sus aminoradas pero reales fuentes de ingreso.

La población organizada ha tenido gran preocupación por atender los problemas medioambientales que se suscitan en el territorio, especialmente por el entorno natural que pretenden preservar, a ello derivan los distintos grupos ecológicos presentes en el establecimiento educacional y en la posta de salud rural, realizando charlas educativas y presentando iniciativas en este tenor.

LA AGUADA

Problemática Existente

La inexistencia de una red de alcantarillado y una abundancia de sistemas de fosas sépticas y pozos negros, preocupa a la población por la contaminación que puede provocar a su principal fuente de ingresos como lo es el turismo.

CANCHILLAS

Las plantaciones forestales, las pequeñas parcelas agrícolas y vitivinícolas forman parte de la superficie de este polo, que como desafío se propone combatir la erosión de los suelos y la forestación con especies nativas, por lo que se conoce de una conciencia medioambiental, principalmente originada por la formación escolar y la participación en Juntas de Vecinos, asimismo es válido decir que la difusión de programas radiales comunales y la muy penetrante atracción que genera la televisión abierta frente a programas ecológicos crea interés y motivación en relación a estos temas.

Problemática Existente

Su prioridad se centra en la proposición de técnicas y capacitación para el manejo de suelos degradados, erradicar la erosión de gran parte del terreno y la forestación de especies nativas.

OBJETIVO GENERAL 1.

Promover lineamientos generales del quehacer ambiental que consiga un desarrollo local sustentable, que armonice el crecimiento de los territorios, la protección ambiental y la salud de sus habitantes, de forma sostenida y equitativa sin comprometer las expectativas de las futuras generaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Incorporar la dimensión ambiental a las políticas de desarrollo social y económico del territorio comunal promoviendo un desarrollo sustentable.
2. Integrar a la población en la discusión medioambiental de manera de fortalecer y complementar las decisiones ambientales que se formulen.
3. Promover y controlar el adecuado uso y manejo de suelos y aguas, promoviendo el desarrollo integrado de los recursos agrícolas y forestales.
4. Realizar progresivamente un mejor manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios.

| ACCIONES ESTRATEGICAS | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">➔ Realización de Charlas Técnicas efectuadas por equipos multidisciplinarios, en temas de capacitación y formación para el uso y manejo de basuras, suelo y agua, sectorizando las áreas ambientalmente más vulnerables, desarrolladas en terreno, logrando una mayor compenetración e identidad con la problemática de cada territorio.➔ Presentar un programa de trabajo pedagógico con los alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales, a fin de obtener una difusión más personalizada de los temas medioambientales.➔ Continuar con los programas municipales y compartidos que desarrolla la Municipalidad de Yumbel, en relación a la temática ambiental.➔ Elaborar y postular proyectos a distintas fuentes de financiamiento, para un mejor manejo de los residuos sólidos domiciliarios producidos en la comuna. | TODOS LOS POLOS |

II.3. LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

a) Las Políticas de Inversión:

La inversión Municipal y/o gestionada por la Municipalidad se ceñirá a los siguientes principios orientadores:

1. Oportunidad, legalidad, transparencia, probidad, calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y control.
2. Pleno financiamiento: la Municipalidad sólo comprometerá su presupuesto cuando tenga fundamentos financiero-contables y disponibilidad presupuestaria respaldatoria.
3. Bien común: la inversión municipal comprometerá sus esfuerzos y recursos hacia aquellas demandas que beneficien a la mayor cantidad posible de personas.
4. Equidad y justicia social: la Inversión Municipal se orientará preferentemente hacia los sectores y áreas más pobres y deprimidas de la comuna.
5. Solidaridad y participación: la Inversión Municipal reforzará o complementará los aportes de la comunidad para la solución de sus problemas y urgencias locales.
6. Coherencia y Anticipación: la Inversión Municipal será coherente y consistente con las Orientaciones Globales, con las tareas y con las finalidades que le son propias, acordes con las políticas nacionales y regionales y con los planes, programas y proyectos de desarrollo aprobados para la comuna por el Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde o por instancias externas coordinadas por la municipalidad.
7. Sustentabilidad y sostenibilidad.
8. Integralidad, territorialidad y asociatividad.

b) Proyectos de Inversión:

La Municipalidad de Yumbel, ya sea con fondos propios y/o la obtención de otras fuentes de financiamientos, se propone para 2014-2017 realizar proyectos relacionados con:

1. Mejoramiento de la cobertura, equipamiento, infraestructura y calidad de los Servicios de Educación y Salud.
2. Mejoramiento de la calidad y focalización de la asistencia social y jurídica, en situaciones de emergencias y/o riesgos de la población. En especial, los destinados a niños, jóvenes, mujeres y ancianos en situación de riesgo social.
3. Agua potable, alcantarillado, alumbrado público, electrificación rural, deporte y recreación, turismo, equipamiento comunitario y comunicaciones.
4. Protección del medio ambiente, regulación urbana y ordenamiento territorial.
5. Pavimentación, asfaltado, mejoramiento y mantención de caminos, vías de acceso, calles y veredas.
6. Apertura, consolidación y/o mantención de caminos vecinales y secundarios.
7. Tareas y urgencias principales de la comuna, como :
 - Atracción de inversiones a todo nivel, haciendo fuerza en la Responsabilidad Social Empresarial.
 - Inserción laboral, solución habitacional, pavimentación urbana, mejoramiento de caminos y puentes.
 - Cursos de capacitación y de regularización o de término de estudios.
 - Programas y proyectos de acumulación de aguas y de riego campesino.
 - Actividades que promuevan y difundan los atractivos de la comuna.
 - Incentivos para el crecimiento económico y productivo de la comuna.
 - Programas comunicacionales y de difusión, informativos del quehacer y acontecer comunal y municipal.
 - Potenciar y reforzar planes y estrategias asociativas y complementarias con otras comunas y regiones de Chile y el Mundo.
 - Incrementar instrumentos y programas de apoyo a las mypes urbanas y rurales.
 - Modernizar los productos y procesos productivos con la incorporación de nuevos conocimientos, tecnología y cumplimiento de normas nacionales e internacionales; ya sean ambientales, sanitarias, sociolaborales o del comercio mundial; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y de las futuras generaciones de nuestra comuna.

c.) **Proposición de Proyectos de Inversión Municipal para el año 2014**

| N° | NOMBRE PROYECTO | MONTO (M\$) |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 01 | Construcción, reparación y mantención infraestructura vial | 45.000 |
| 02 | Proyectos con Aporte de la Comunidad | 6.000 |
| 03 | Construcción obras complementarias para piscina de Balneario Río Claro, Yumbel | 65.000 |
| 04 | Reposición veredas en calle Aníbal Pinto y otras, Yumbel | 49.000 |
| 05 | Reposición veredas en calle Vicente Reyes y Santa María, Yumbel | 42.000 |
| 06 | Construcción pueblito artesanal en Yumbel | 146.000 |
| 07 | Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) | 45.000 |
| 08 | Instalación mobiliario urbano en calles de Yumbel, Yumbel | 28.800 |
| 09 | Construcción veredas en población Villa Las Rosas y otras de Estación Yumbel | 11.000 |
| 10 | Mejoramiento alumbrado público en sector céntrico de Yumbel | 36.400 |
| 11 | Construcción cabañas en balneario municipal Salto del Laja, Yumbel | 78.400 |
| 12 | Construcción gaviones en Estero Cambrales | 52.000 |
| 13 | Instalación adocretos en localidades urbanas, Yumbel | 14.400 |
| 14 | Instalación y reposición señalización turística en comuna de Yumbel | 16.800 |
| 15 | Instalación y reposición señalización de Tránsito en comuna de Yumbel | 28.900 |
| 16 | Limpieza de estero Cambrales en sector urbano | 35.800 |
| 17 | Construcción electrificación domiciliaria en diversos sectores rurales | 49.000 |
| 18 | Construcción sistema evacuación aguas lluvias en calle Freire, Yumbel | 28.800 |
| 19 | Const. Sistema de evacuación aguas lluvias en calle Prat, Yumbel | 25.600 |
| 20 | Instalación sistema de cámaras de seguridad en calles de Yumbel | 26.800 |
| 21 | Construcción y/o reposición Refugios Peatonales rurales, Yumbel | 45.700 |
| 22 | Construcción y reposición aceras en calles de Yumbel | 54.500 |
| 23 | Confec. e inst. barreras peatonales acceso a colegios en localidades urbanas | 3.400 |
| 25 | Confección e instalación señalización de tránsito en calles de Rere, 2° etapa | 8.800 |
| 26 | Confección e instalación señalización de tránsito en calles de Río Claro | 9.600 |
| 27 | Confección e instalación señalización de tránsito en caminos rurales, I Etapa | 8.600 |
| 28 | Confección e inst. señalización de tránsito en calles de Estación Yumbel | 7.500 |
| MONTO TOTAL | | 968.800 |

d.) Proyectos propuestos para el periodo comprendido entre los años 2015 al 2017

d.1) Proposición de proyectos para el año 2015

| N° | NOMBRE PROYECTO |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | Construcción, reparación y mantención infraestructura vial |
| 02 | Proyectos con aporte de la comunidad |
| 03 | Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) |
| 04 | Mejoramiento recinto balneario municipal Salto del Laja, I Etapa |
| 05 | Construcción gaviones en estero Cambrales, II etapa |
| 06 | Construcción electrificación domiciliaria en sectores rurales |
| 07 | Confección e instalación señalización de tránsito en caminos rurales, II Etapa |
| 08 | Confección e instalación señalizadores luminosos en calles de Yumbel, I Etapa |
| 09 | Construcción y/o reposición aceras en calles de Yumbel |
| 10 | Confección e instalación soleras y zarpas en calles de Yumbel |
| 11 | Mejoramiento y extensión red de alumbrado público en sectores urbanos y rurales |
| 12 | Mejoramiento plaza de Tomeco |
| 13 | Mejoramiento gimnasio de Rere, III Etapa |
| 14 | Construcción y/o reposición refugios peatonales rurales, II Etapa |
| 15 | Construcción aceras en localidades urbanas, I Etapa |

d.2) Proposición de proyectos para el año 2016

| N° | NOMBRE PROYECTO |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | Construcción, reparación y mantención infraestructura vial |
| 02 | Proyectos con aporte de la comunidad |
| 03 | Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) |
| 04 | Mejoramiento recinto balneario municipal Salto del Laja, II Etapa |
| 05 | Construcción internado estudiantil en Yumbel |
| 06 | Construcción electrificación domiciliaria en sectores rurales |
| 07 | Mejoramiento piso y aislación gimnasio Río Claro |
| 08 | Habilitación Balneario Municipal Río Claro |
| 09 | Habilitación predio Municipal en cerro la Virgen, I Etapa |
| 10 | Construcción y/o reposición aceras en calles de Yumbel, II Etapa |
| 11 | Mejoramiento y extensión red de alumbrado público en sectores urbanos y rurales |
| 12 | Construcción área verde en Río Claro |
| 13 | Construcción aceras en localidades urbanas, II Etapa |
| 14 | Confección e instalación soleras y zarpas en localidades urbanas, I Etapa |
| 15 | Construcción plaza de Juegos infantiles en La Aguada |

d.3) Proposición de proyectos para el año 2017

| N° | NOMBRE PROYECTO |
|----|---------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | Construcción, reparación y mantención infraestructura vial |
| 02 | Proyectos con aporte de la comunidad |
| 03 | Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) |
| 04 | Construcción electrificación domiciliaria en sectores rurales |
| 05 | Mejoramiento piso y aislación gimnasio Tomeco |
| 06 | Habilitación Balneario Municipal Río Claro, II Etapa |
| 07 | Habilitación predio Municipal en cerro la Virgen, II Etapa |
| 08 | Confección e instalación soleras y zarpas en localidades urbanas, II Etapa |
| 09 | Construcción y/o reposición aceras en calle de Yumbel, III Etapa |
| 10 | Mejoramiento y extensión red de alumbrado público en sectores urbanos y rurales |
| 11 | Construcción Oficina de Información Turística, Yumbel |
| 12 | Mejoramiento y habilitación recintos deportivos |
| 13 | Construcción complejo deportivo en Rere |
| 14 | Construcción área verde con juegos infantiles en Tomeco |
| 15 | Instalación de árboles ornamentales en calles de localidades urbanas |

III.- PRESUPUESTO 2014

1.- Definición:

El Presupuesto constituye un instrumento financiero de corto plazo en el que se estiman los ingresos y gastos del período presupuestario (1 año), compatibilizando los recursos disponibles, con la obtención de las metas establecidas previamente.

Es una herramienta de planificación porque constituye la expresión económica de los planes y de desarrollo ya que a través de su adecuada formulación, podrán alcanzarse las metas que se haya propuesto la municipalidad en su Plan de Desarrollo Comunal. Constituye el Plan financiero anual.

El presupuesto de ingresos representa la estimación de los recursos económicos con que el municipio contará para financiar su gestión. El presupuesto de gastos constituye la determinación de los egresos en que desea incurrir el organismo en el periodo respectivo.

Para su formulación se utilizan datos históricos y una proyección de crecimiento de los mismos.

2.- Características:

Además de guardar concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal, el presupuesto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Veracidad: Los datos e informaciones considerados para su cálculo, deben estar basados en hechos reales. La determinación de ingresos y egresos debe ser lo más realista posible.
- b) Universalidad: Este instrumento debe considerar todos los ingresos que obtendrá la municipalidad, como también todos los egresos que hará.
- c) Flexibilidad: Deben considerarse los cambios de situación que puedan producirse en el futuro y que no sea posible prever al formularlo.
- d) Equilibrio: Los egresos considerados deben estar debidamente respaldados por los ingresos que se espera recibir.

3.- El Presupuesto Municipal de Yumbel:

A través de la conformación del presupuesto de nuestra municipalidad, se puede apreciar el tipo de ingresos y egresos que involucra la gestión municipal en general.

3.1.- Ingresos:

- a) De Operación: Son los provenientes de los valores cobrados por derechos de construcción, sepultación, arriendos y concesiones, patentes municipales, permisos de circulación, licencias de conducir, derechos cobrados en la Festividad Religiosa, derechos de aseo y participación en el impuesto territorial.

b) Transferencias:

- b.1) Del Sector Privado: Son principalmente los aportes de sectores de la comunidad para cofinanciar proyectos.
- b.2) Del Sector Público: Está conformado principalmente por los recursos que entrega el fisco para financiar proyectos de los Programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios.
- c) Otros Ingresos: Son los provenientes de la participación en el Fondo Común Municipal y de las multas e intereses aplicados por el Juzgado de Policía Local. Incluye también otros ingresos menores, no considerados en los ítems anteriores.

3.2.- Gastos:

- a) En Personal: Involucra las remuneraciones mensuales de los funcionarios de planta y a honorarios, con todos los derechos laborales que contemplan las leyes vigentes.
- b) Gastos de bienes y servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para desarrollar sus funciones y actividades de los organismos públicostales como por ejemplo: combustibles, materiales de oficina, materiales para mantenimiento y reparaciones, consumo básico (electricidad, agua teléfono), servicio de aseo, alumbrado público, seguros de vehículos y edificios, etc.
- c) Transferencias: Comprende los gastos correspondiente a donaciones u otras transferencias corrientes que no representen la contraprestación de bienes y servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.
- c.1) Al Sector Privado: Gastos en asistencia social, subvenciones, actividades culturales, asignación de asistencia del Concejo.
- c.2) A Otras Entidades Públicas: Aporte municipal a los Departamentos de Educación y Salud, al aporte al Servicio Nacional de Menores, al Fondo Común Municipal y el Programa de Desarrollo Rural.
- d) Adquisición de activos no financieros: Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
- d.1) Mobiliario y otros: Involucra el equipamiento de oficina y otros enseres necesarios para el funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.
- d.2) Terrenos y Edificios: Comprende los gastos por compras de terrenos y edificios.
- d.3) Equipos y programas informáticos: Son los gastos por concepto de adquisición de equipos y programas computacionales.
- e) Iniciativas de Inversión: Involucra todos los gastos en que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional.

3.3.- Relación Porcentual del Presupuesto Municipal Propuesto para el año 2014:

A continuación se presenta la relación porcentual de los ingresos y gastos del presupuesto municipal proyectado para el año 2014.

INGRESOS

| | |
|------------------------------------------------|---------|
| Patentes, Permisos y otros Tributos | 22,58 % |
| Transferencias, Rentas e Ingresos de Operación | 2,82 % |
| Aporte Fondo Común Municipal | 67,75 % |
| Multas y Sanciones | 3,45 % |
| Otros Ingresos | 0,85 % |
| Saldo Inicial de Caja | 2,55 % |

| | |
|--------------------------|-----------------|
| Total de Ingresos | 100,00 % |
|--------------------------|-----------------|

GASTOS

| | |
|------------------------------------------------------------------------|---------|
| Gastos en Personal | 29,26 % |
| ➤ Personal de Planta y Contrata | 19,23 % |
| ➤ Otras Remuneraciones y Gastos en Personal (Prog. Sociales) | 10,03 % |
| Bienes y Servicios de Consumo (incluye Serv. Básicos y Prog. Sociales) | 36,34 % |
| Transferencias al Sector Privado | 2,86 % |
| ➤ Emergencia | 0,14 % |
| ➤ Subvenciones a organizaciones comunitarias y voluntariado | 0,75 % |
| ➤ Asistencia Social | 1,30 % |
| ➤ Otras transferencias al sector privado | 0,67 % |
| Transferencias al Sector Público | 27,46 % |
| ➤ Educación Municipal | 17,93 % |
| ➤ Salud Municipal | 4,48 % |
| ➤ Asociaciones Municipales | 0,37 % |
| ➤ Fondo Común Municipal | 3,34 % |
| ➤ Otras transferencias al sector público | 1,34 % |
| Adquisición de Activos no Financieros | 0,59 % |
| Proyectos y estudios de inversión | 2,79 % |
| Otros Gastos | 0,70 % |

| | |
|------------------------|-----------------|
| Total de Gastos | 100,00 % |
|------------------------|-----------------|

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014

INGRESOS

| Sub. Tít. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|-----------------------|------|---------------------------------------------------|--------------------|
| 03 | | TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REAL. ACT. | 956.964 |
| | 01 | PATENTES Y TASAS POR DERECHOS | 629.612 |
| | 02 | PERMISOS Y LICENCIAS | 243.501 |
| | 03 | PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL | 83.851 |
| 05 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 119.514 |
| | 01 | DEL SECTOR PRIVADO | 1 |
| | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 119.513 |
| 06 | | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 5 |
| | 01 | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 3 |
| | 03 | INTERESES | 1 |
| | 99 | OTRAS RENTAS DE PROPIEDAD | 1 |
| 07 | | INGRESOS DE OPERACIÓN | 1 |
| | 02 | VENTA DE SERVICIOS | 1 |
| 08 | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 3.031.208 |
| | 01 | RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS | 7.500 |
| | 02 | MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS | 146.205 |
| | 03 | PARTIC. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979 | 2.871.701 |
| | 04 | FONDOS DE TERCEROS | 2 |
| | 99 | OTROS | 5.800 |
| 10 | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5 |
| | 03 | VEHÍCULOS | 1 |
| | 04 | MOBILIARIOS Y OTROS | 1 |
| | 05 | MÁQUINAS Y EQUIPOS | 1 |
| | 06 | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 1 |
| | 99 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1 |
| 11 | | VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 2 |
| | 01 | VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES | 2 |
| 12 | | RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | 4.403 |
| | 02 | HIPOTECARIO | 1 |
| | 06 | POR ANTICIPACIÓN A CONTRATISTAS | 1 |
| | 07 | POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA | 1 |
| | 10 | INGRESOS POR PERCIVIR | 4.400 |
| 13 | | TRANSFEREN. PARA GASTOS DE CAPITAL | 18.105 |
| | 01 | DEL SECTOR PRIVADO | 2 |
| | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 18.103 |
| 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA | 108.200 |
| TOTAL INGRESOS | | | 4.238.407 |

GASTOS

| Sub. Tít. | Item | Asig. | Sub Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|-----------|-----------|------------|-----------|---------------------------------------------------|------------------|
| 21 | | | | GASTOS EN PERSONAL | 1.239.936 |
| | 01 | | | PERSONAL DE PLANTA | 681.306 |
| | 02 | | | PERSONAL A CONTRATA | 133.631 |
| | 03 | | | OTRAS REMUNERACIONES | 152.631 |
| | 04 | | | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 272.368 |
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1.540.265 |
| | 01 | | | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 16.280 |
| | 02 | | | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO | 22.350 |
| | 03 | | | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 97.200 |
| | 04 | | | MATERIALES DE USO O CONS. CORRIENTE | 149.835 |
| | 05 | | | SERVICIOS BÁSICOS | 317.300 |
| | 06 | | | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 48.400 |
| | 07 | | | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 29.451 |
| | 08 | | | SERVICIOS GENERALES | 702.862 |
| | 09 | | | ARRIENDOS | 92.123 |
| | 10 | | | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 15.402 |
| | 11 | | | SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES | 29.300 |
| | 12 | | | OTROS GTOS. EN BNES. Y SERV. DE CONS. | 19.762 |
| 23 | | | | PRESTAC. DE SEGURIDAD SOCIAL | 1 |
| | 01 | | | PRESTACIONES PREVISIONALES | 1 |
| 24 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.285.529 |
| | 01 | | | AL SECTOR PRIVADO | 121.406 |
| | | 001 | | FONDOS DE EMERGENCIA | 6.000 |
| | | 004 | | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (SUBVENCIONES) | 13.900 |
| | | | 001 | Subvención a Comité de Fiestas Patrias | 4.800 |
| | | | 002 | Subvención a Comités para eventos Costumbristas | 2.100 |
| | | | 001 | Cruz de Mayo | 510 |
| | | | 002 | Día de la Raza | 420 |
| | | | 003 | Celebración Purísima | 320 |
| | | | 004 | Pascua en Rere | 850 |
| | | | 003 | Subvención a Organizaciones Funcionales | 7.000 |
| | | 005 | | OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS | 1 |
| | | 006 | | VOLUNTARIADO | 17.800 |
| | | | 001 | Integra | 8.800 |
| | | | 002 | Bomberos | 9.000 |

| Sub. Tit. | Item | Asig. | Sub Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|-----------|-----------|-------|-----------|-----------------------------------------------------------|------------------|
| | | 007 | | ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES | 55.200 |
| | | 008 | | PREMIOS Y OTROS | 12.954 |
| | | 999 | | OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 15.551 |
| | 03 | | | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 1.164.123 |
| | | 002 | | A LOS SERVICIOS DE SALUD | 900 |
| | | 080 | | A LAS ASOCIACIONES | 15.650 |
| | | 001 | | A la Asociación Chilena de Municipalidades | 6.450 |
| | | 002 | | A Otras Asociaciones | 9.200 |
| | | | 001 | Asociación Chilena de Municipalidades - Capítulo Regional | 2.200 |
| | | | 002 | AMDEL | 7.000 |
| | | 090 | | AL F.C.M. – PERMISOS DE CIRCULACIÓN | 139.201 |
| | | 001 | | Aportes Año Vigente | 137.500 |
| | | 002 | | Aportes Otros Años | 1.700 |
| | | 003 | | Intereses y Reajustes Pagados | 1 |
| | | 092 | | AL Fondo Común Municipal - MULTAS | 2.470 |
| | | 001 | | Multas Art.14, N° 6, Ley 18.695 | 2.470 |
| | | 099 | | A Otras Entidades Públicas | 52.201 |
| | | 001 | | Corporación de Asistencia Judicial | 5.100 |
| | | 002 | | Transferencia a Otras Entidades Públicas | 1 |
| | | 003 | | PRODESAL I | 10.300 |
| | | 004 | | PRODESAL II | 8.710 |
| | | 005 | | PRODESAL III | 4.710 |
| | | 006 | | PRODESAL IV | 4.710 |
| | | 007 | | Programa Mujeres Jefas de Hogar | 9.000 |
| | | 008 | | OTEC | 6.370 |
| | | 009 | | Convenio SENDA | 2.300 |
| | | 010 | | Convenio PRODEMU | 1.000 |
| | | 100 | | A Otras Municipalidades | 3.701 |
| | | 001 | | Registro de Multas de Tránsito no pagadas | 3.700 |
| | | 002 | | Multas Juzgado de Policía Local | 1 |
| | | 101 | | A Servicios Incorporados a su Gestión | 950.000 |
| | | 001 | | A Educación | 760.000 |
| | | 002 | | A Salud | 190.000 |
| 26 | | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | 2.304 |
| | 01 | | | DEVOLUCIONES | 1.500 |
| | 02 | | | COMPEN. POR DAÑOS A TER. Y/O A LA PRO. | 1 |
| | 04 | | | APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS | 803 |

| Sub. Tít. | Item | Asig. | Sub Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|---------------------|------|-------|-----------|-----------------------------------------------------------------|------------------|
| 29 | | | | ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANC. | 24.764 |
| | 01 | | | TERRENOS | 1 |
| | 02 | | | EDIFICIOS | 1 |
| | 03 | | | VEHÍCULOS | 1 |
| | 04 | | | MOBILIARIO Y OTROS | 6.000 |
| | 05 | | | MÁQUINAS Y EQUIPOS | 6.401 |
| | 06 | | | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 7.000 |
| | 07 | | | PROGRAMAS INFORMÁTICOS | 5.360 |
| 31 | | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 118.404 |
| | 01 | | | ESTUDIOS BÁSICOS | 25.400 |
| | | 002 | | CONSULTORIAS (PARA ESTUDIOS BÁSICOS) | 25.400 |
| | | | 001 | Estudios de Arrastre | 19.400 |
| | | | 002 | Elab. arquitect., ingen., especialid. y otros estudios técnicos | 6.000 |
| | 02 | | | PROYECTOS | 93.004 |
| | | 002 | | CONSULTORIAS (PARA PROYECTOS) | 1 |
| | | 004 | | OBRAS CIVILES | 93.000 |
| | | | 001 | Proyectos de Arrastre | 53.000 |
| | | | 002 | Const., reparación, y mantenimiento infraestructura vial | 35.000 |
| | | | 003 | Proyectos con aporte de la comunidad | 5.000 |
| | | 005 | | EQUIPAMIENTOS | 1 |
| | | 006 | | EQUIPOS | 1 |
| | | 999 | | OTROS GASTOS (EN PROYECTOS) | 1 |
| 32 | | | | PRESTAMOS | 2 |
| | 06 | | | POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS | 1 |
| | 09 | | | POR VENTAS A PLAZO | 1 |
| 33 | | | | TRANSFERENCIA DE CAPITAL | 22.000 |
| | 03 | | | TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 22.000 |
| 34 | | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 5.202 |
| | 01 | | | AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA | 1 |
| | 03 | | | INTERESES DEUDA INTERNA | 1 |
| | 07 | | | DEUDA FLOTANTE | 5.200 |
| TOTAL GASTOS | | | | | 4.238.407 |

PRESUPUESTO EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2014

INGRESOS

| Sub. Tít. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|---------------------------------|------|------------------------------------------|--------------------|
| 05 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 4.874.373 |
| | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 4.874.373 |
| 06 | | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 599 |
| | 01 | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 599 |
| 08 | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 105.800 |
| | 01 | RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS | 101.200 |
| | 99 | OTROS | 4.600 |
| 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA | 1 |
| TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN | | | 4.980.773 |

GASTOS

| Sub. Tít. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|--------------|------|----------------------------------------|--------------------|
| 21 | | GASTOS EN PERSONAL | 3.929.726 |
| | 01 | PERSONAL DE PLANTA | 2.632.208 |
| | 02 | PERSONAL A CONTRATA | 1.265.924 |
| | 03 | OTRAS REMUNERACIONES | 31.594 |
| 22 | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 855.940 |
| | 01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 31.229 |
| | 02 | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO | 57.439 |
| | 03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 73.770 |
| | 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 272.545 |
| | 05 | SERVICIOS BÁSICOS | 140.054 |
| | 06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 132.243 |
| | 07 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 400 |
| | 08 | SERVICIOS GENERALES | 7.028 |
| | 09 | ARRIENDOS | 22.810 |
| | 10 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 21.741 |
| | 11 | SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES | 88.441 |
| | 12 | OTROS Gtos. EN BIENES Y SERV. DE CONS. | 8.240 |

| Sub. Tít. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|-------------------------------|-------------|-------------------------------------------|----------------------------|
| 23 | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 131.950 |
| | 01 | PRESTACIONES PREVISIONALES | 131.950 |
| 29 | | ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 63.157 |
| | 04 | MOBILIARIO Y OTROS | 11.283 |
| | 05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 15.230 |
| | 06 | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 27.644 |
| | 07 | ADQUISICIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS | 9.000 |
| 34 | | SERVICIO DE LA DEUDA | 0 |
| | 07 | DEUDA FLOTANTE | 0 |
| TOTAL GASTOS EDUCACIÓN | | | 4.980.773 |

PRESUPUESTO SALUD AÑO 2014

INGRESOS

| Sub. Tít. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|-----------------------|------|------------------------------------------|--------------------|
| 05 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 855.375 |
| | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 855.375 |
| 08 | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 5.500 |
| | 01 | RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS | 5.500 |
| 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA | 15.000 |
| TOTAL INGRESOS | | | 875.875 |

GASTOS

| Sub. Tít. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO M\$ |
|---------------------|------|----------------------------------------|--------------------|
| 21 | | GASTOS EN PERSONAL | 679.845 |
| | 01 | PERSONAL DE PLANTA | 367.353 |
| | 02 | PERSONAL A CONTRATA | 309.992 |
| | 03 | OTRAS REMUNERACIONES | 2.500 |
| 22 | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 196.030 |
| | 01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 100 |
| | 02 | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO | 6.000 |
| | 03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 13.200 |
| | 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 100.750 |
| | 05 | SERVICIOS BÁSICOS | 28.700 |
| | 06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 7.460 |
| | 07 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 2.100 |
| | 08 | SERVICIOS GENERALES | 2.300 |
| | 10 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 7.000 |
| | 11 | SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES | 28.000 |
| | 12 | OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONS. | 420 |
| TOTAL GASTOS | | | 875.875 |

PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO AÑO 2014

POR ÁREA DE GESTIÓN

INGRESOS

| Sub. Tit. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN | | | | | | | | |
|-----------|------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------|
| | | | MUNICIPALIDAD | | | | | | | EDUCACIÓN | SALUD |
| | | | GESTIÓN INTERNA | SERVICIOS A LA COMUNID. | ACTIVIDADES MUNICIP. | PROGRAMAS SOCIALES | PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos) | PROGRAM. CULTURALES | TOTAL | | |
| 03 | | TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES | 956.964 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 956.964 | 0 | 0 |
| | 01 | PATENTES Y TASAS POR DERECHOS | 629.612 | | | | | | 629.612 | 0 | 0 |
| | 02 | PERMISOS Y LICENCIAS | 243.501 | | | | | | 243.501 | 0 | 0 |
| | 03 | PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL | 83.851 | | | | | | 83.851 | 0 | 0 |
| 05 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 119.514 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 119.514 | 4.874.373 | 855.375 |
| | 01 | DEL SECTOR PRIVADO | 1 | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 119.513 | | | | | | 119.513 | 4.874.373 | 855.375 |
| 06 | | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 599 | 0 |
| | 01 | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 3 | | | | | | 3 | 599 | 0 |
| | 03 | INTERESES | 1 | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 99 | OTRAS RENTAS DE PROPIEDAD | 1 | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| 07 | | INGRESOS DE OPERACIÓN | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 02 | VENTA DE SERVICIOS | 1 | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| 08 | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 3.031.208 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.031.208 | 105.800 | 5.500 |
| | 01 | RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS | 7.500 | | | | | | 7.500 | 101.200 | 5.500 |

| Sub. Tít. | Item | DENOMINACION | PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN | | | | | | | | | |
|----------------|------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------|-----------|------------------|------------------|----------------|
| | | | MUNICIPALIDAD | | | | | | EDUCACIÓN | SALUD | | |
| | | | GESTIÓN INTERNA | SERVICIOS A LA COMUNID. | ACTIVIDADES MUNICIP. | PROGRAMAS SOCIALES | PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos) | PROGRAM. CULTURALES | | | TOTAL | |
| | 02 | MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS | 146.205 | | | | | | | 146.205 | 0 | 0 |
| | 03 | PARTIC. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979 | 2.871.701 | | | | | | | 2.871.701 | 0 | 0 |
| | 04 | FONDOS DE TERCEROS | 2 | | | | | | | 2 | 0 | 0 |
| | 99 | OTROS | 5.800 | | | | | | | 5.800 | 4.600 | 0 |
| 10 | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 |
| | 03 | VEHÍCULOS | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 04 | MOBILIARIOS Y OTROS | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 05 | MÁQUINAS Y EQUIPOS | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 06 | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 99 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| 11 | | VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| | 01 | VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES | 2 | | | | | | | 2 | 0 | 0 |
| 12 | | RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | 4.403 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.403 | 0 | 0 |
| | 02 | HIPOTECARIO | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 06 | POR ANTICIPACIÓN A CONTRATISTAS | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 07 | POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | 10 | INGRESOS POR PERCIVIR | 4.400 | | | | | | | 4.400 | 0 | 0 |
| 13 | | TRANSFEREN. PARA GASTOS DE CAPITAL | 18.105 | | | | | | | 18.105 | 0 | 0 |
| | 01 | DEL SECTOR PRIVADO | 2 | | | | | | | 2 | 0 | 0 |
| | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 18.103 | | | | | | | 18.103 | 0 | 0 |
| 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA | 108.200 | | | | | | | 108.200 | 1 | 15.000 |
| TOTALES | | | 4.238.407 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.238.407 | 4.980.773 | 875.875 |

GASTOS

| Sub. Tít. | Item | Asig. | Sub. Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN | | | | | | | | |
|-----------|------|-------|------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------|
| | | | | | MUNICIPALIDAD | | | | | | | EDUCACIÓN | SALUD |
| | | | | | GESTIÓN INTERNA | SERVICIOS A LA COMUNID. | ACTIVIDADES MUNICIP. | PROGRAMAS SOCIALES | PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos) | PROGRAM. CULTURALES | TOTAL | | |
| 21 | | | | GASTOS EN PERSONAL | 923.581 | 114.770 | 12.000 | 120.854 | 43.711 | 25.020 | 1.239.936 | 3.929.726 | 679.845 |
| | 01 | | | PERSONAL DE PLANTA | 681.306 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 681.306 | 2.632.208 | 367.353 |
| | 02 | | | PERSONAL A CONTRATA | 133.631 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 133.631 | 1.265.924 | 309.992 |
| | 03 | | | OTRAS REMUNERACIONES | 65.263 | 87.368 | 0 | 0 | 0 | 0 | 152.631 | 31.594 | 2.500 |
| | 04 | | | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 43.381 | 27.402 | 12.000 | 120.854 | 43.711 | 25.020 | 272.368 | 0 | 0 |
| 22 | | | | BIENES Y SERV. DE CONSUMO | 286.429 | 1.122.650 | 42.151 | 65.260 | 18.375 | 5.400 | 1.540.265 | 855.940 | 196.030 |
| | 01 | | | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 500 | 0 | 5.100 | 5.480 | 3.000 | 2.200 | 16.280 | 31.229 | 100 |
| | 02 | | | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO | 22.350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22.350 | 57.439 | 6.000 |
| | 03 | | | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 35.600 | 58.000 | 0 | 0 | 3.600 | 0 | 97.200 | 73.770 | 13.200 |
| | 04 | | | MATERIALES DE USO O CONS. CORRIENTE | 53.060 | 78.000 | 2.700 | 10.800 | 3.775 | 1.500 | 149.835 | 272.545 | 100.750 |
| | 05 | | | SERVICIOS BÁSICOS | 95.300 | 222.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 317.300 | 140.054 | 28.700 |
| | 06 | | | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 12.400 | 19.500 | 0 | 16.500 | 0 | 0 | 48.400 | 132.243 | 7.460 |
| | 07 | | | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 601 | 11.300 | 17.550 | 0 | 0 | 0 | 29.451 | 400 | 2.100 |
| | 08 | | | SERVICIOS GENERALES | 12.952 | 685.250 | 700 | 2.960 | 1.000 | 0 | 702.862 | 7.028 | 2.300 |
| | 09 | | | ARRIENDOS | 3 | 47.300 | 6.600 | 29.520 | 7.000 | 1.700 | 92.123 | 22.810 | 0 |
| | 10 | | | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 15.402 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.402 | 21.741 | 7.000 |
| | 11 | | | SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES | 27.700 | 1.300 | 300 | 0 | 0 | 0 | 29.300 | 88.441 | 28.000 |
| | 12 | | | OTROS GTOS. EN BNS.Y SERV. DE CONS. | 10.561 | 0 | 9.201 | 0 | 0 | 0 | 19.762 | 8.240 | 420 |

| Sub. Tít. | Item | Asig. | Sub. Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN | | | | | | | EDUCACIÓN | SALUD |
|-----------|------|-------|------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------|-----------|-----------|-------|
| | | | | | MUNICIPALIDAD | | | | | | | | |
| | | | | | GESTIÓN INTERNA | SERVICIOS A LA COMUNID. | ACTIVIDADES MUNICIP. | PROGRAMAS SOCIALES | PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos) | PROGRAM. CULTURALES | TOTAL | | |
| 23 | | | | PREST. DE SEGURIDAD SOCIAL | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 131.950 | 0 |
| | 01 | | | PRESTACIONES PREVISIONALES | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 131.950 | 0 |
| 24 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.111.922 | 0 | 0 | 158.843 | 7.164 | 7.600 | 1.285.529 | 0 | 0 |
| | 01 | | | AL SECTOR PRIVADO | 0 | 0 | 0 | 106.642 | 7.164 | 7.600 | 121.406 | 0 | 0 |
| | | 001 | | FONDOS DE EMERGENCIA | 0 | 0 | 0 | 6.000 | 0 | 0 | 6.000 | 0 | 0 |
| | | 004 | | ORGANIZ. COMUNITARIAS (SUBVENCIONES) | 0 | 0 | 0 | 7.000 | 0 | 6.900 | 13.900 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Subvenciones a Comités de Fiestas Patrias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.800 | 4.800 | 0 | 0 |
| | | | 002 | Subvenciones a Comités para Eventos Costumbristas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.100 | 2.100 | 0 | 0 |
| | | | 00 1 | Cruz de Mayo | | | | | | 510 | 510 | | |
| | | | 00 2 | Día de la Raza | | | | | | 420 | 420 | | |
| | | | 00 3 | Celebración Purísima | | | | | | 320 | 320 | | |
| | | | 00 4 | Pascua en Rere | | | | | | 850 | 850 | | |
| | | | 003 | Subvenciones a Organizaciones Funcionales | 0 | 0 | 0 | 7.000 | 0 | 0 | 7.000 | 0 | 0 |
| | | | 005 | OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | | 006 | VOLUNTARIADO | 0 | 0 | 0 | 17.800 | 0 | 0 | 17.800 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Integra | 0 | 0 | 0 | 8.800 | 0 | 0 | 8.500 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Bomberos | 0 | 0 | 0 | 9.000 | 0 | 0 | 9.000 | 0 | 0 |
| | | | 007 | ASISTENCIA SOCIAL A PERS. NATURALES | 0 | 0 | 0 | 55.200 | 0 | 0 | 55.200 | 0 | 0 |
| | | | 008 | PREMIOS Y OTROS | 0 | 0 | 0 | 5.090 | 7.164 | 700 | 12.954 | 0 | 0 |
| | | | 999 | OTRAS TRANSFER. AL SECTOR PRIVADO | 0 | 0 | 0 | 15.551 | 0 | 0 | 15.551 | 0 | 0 |

| Sub. Tít. | Item | Asig. | Sub Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN | | | | | | | | |
|-----------|------|-------|-----------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------|------------------|-----------|----------|
| | | | | | MUNICIPALIDAD | | | | | | | EDUCACIÓN | SALUD |
| | | | | | GESTIÓN INTERNA | SERVICIOS A LA COMUNID. | ACTIVIDADES MUNICIP. | PROGRAMAS SOCIALES | PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos) | PROGRAM. CULTURALES | TOTAL | | |
| | 03 | | | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 1.111.922 | 0 | 0 | 52.201 | 0 | 0 | 1.164.123 | 0 | 0 |
| | | 002 | | A LOS SERVICIOS DE SALUD | 900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Multa Ley de Alcoholes | 900 | | | | | | 900 | 0 | 0 |
| | | 080 | | A LAS ASOCIACIONES | 15.650 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.650 | 0 | 0 |
| | | | 001 | A la Asociación Chilena de Municipalidades | 6.450 | | | | | | 6.450 | 0 | 0 |
| | | | 001 | A Otras Asociaciones | 9.200 | | | | | | 9.200 | 0 | 0 |
| | | | 00 1 | Asociación Chilena de Municip. - Capítulo Regional | 2.200 | | | | | | 2.200 | | |
| | | | 00 2 | AMDEL | 7.000 | | | | | | 7.000 | | |
| | | 090 | | AL F.C.M. – PERMISOS DE CIRCULACIÓN | 139.201 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 139.201 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Aporte año vigente | 137.500 | | | | | | 137.500 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Aporte Otros Años | 1.700 | | | | | | 1.700 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Interese y Reajustes Pagados | 1 | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| | | 092 | | AL F.C.M. – MULTAS | 2.470 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.470 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Multas Art. 14, N° 6, Ley 18.695 | 2.470 | | | | | | 2.470 | 0 | 0 |
| | | 099 | | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 0 | 0 | 0 | 52.201 | 0 | 0 | 52.201 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Corporación de Asistencia Judicial | 0 | | | 5.100 | | | 5.100 | 0 | 0 |
| | | | 002 | Transferencia a Otras Entidades Públicas | 0 | | | 1 | | | 1 | 0 | 0 |
| | | | 003 | PRODESAL I | 0 | | | 10.300 | | | 10.300 | 0 | 0 |
| | | | 004 | PRODESAL II | 0 | | | 8.710 | | | 8.710 | 0 | 0 |
| | | | 005 | PRODESAL III | 0 | | | 4.710 | | | 4.710 | 0 | 0 |
| | | | 006 | PRODESAL IV | 0 | | | 4.710 | | | 4.710 | 0 | 0 |
| | | | 007 | Programa Mujeres Jefas de Hogar | 0 | | | 9.000 | | | 9.000 | 0 | 0 |
| | | | 008 | OTEC | 0 | | | 6.370 | | | 6.370 | 0 | 0 |
| | | | 009 | Convenio SENDA | 0 | | | 2.300 | | | 2.300 | 0 | 0 |
| | | | 010 | Convenio PRODEMU | 0 | | | 1.000 | | | 1.000 | 0 | 0 |

| Sub. Tít. | Item | Asig. | Sub Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN | | | | | | | | |
|-----------|-----------|------------|-----------|----------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------|----------------|---------------|----------|
| | | | | | MUNICIPALIDAD | | | | | | TOTAL | EDUCACIÓN | SALUD |
| | | | | | GESTIÓN INTERNA | SERVICIOS A LA COMUNID. | ACTIVIDADES MUNICIP. | PROGRAMAS SOCIALES | PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos) | PROGRAM. CULTURALES | | | |
| | | 100 | | A OTRAS MUNICIPALIDADES | 3.701 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.701 | 0 | 0 |
| | | 001 | | Registro de Multas de Tránsito no pagadas | 3.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.700 | 0 | 0 |
| | | 002 | | Multas Juzgado de Policía Local | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | 101 | | A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN | 950.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 950.000 | 0 | 0 |
| | | 001 | | A Educación | 760.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 760.000 | 0 | 0 |
| | | 002 | | A Salud | 190.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 190.000 | 0 | 0 |
| 26 | | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | 2.304 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.304 | 0 | 0 |
| | 01 | | | DEVOLUCIONES | 1.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.500 | 0 | 0 |
| | 02 | | | COMPENS. POR DAÑOS A TERCEROS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 04 | | | APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS | 803 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 803 | 0 | 0 |
| 29 | | | | ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 19.763 | 5.000 | 0 | 1 | 0 | 0 | 24.764 | 63.157 | 0 |
| | 01 | | | TERRENOS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 02 | | | EDIFICIOS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 03 | | | VEHÍCULOS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 04 | | | MOBILIARIO Y OTROS | 6.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.000 | 11.283 | 0 |
| | 05 | | | MAQUINAS Y EQUIPOS | 1.400 | 5.000 | 0 | 1 | 0 | 0 | 6.401 | 15.230 | 0 |
| | 06 | | | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.000 | 27.644 | 0 |
| | 07 | | | PROGRAMAS INFORMÁTICOS | 5.360 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.360 | 9.000 | 0 |
| 31 | | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 0 | 0 | 0 | 118.404 | 0 | 0 | 118.404 | 0 | 0 |
| | 01 | | | ESTUDIOS BÁSICOS | 0 | 0 | 0 | 25.400 | 0 | 0 | 25.400 | 0 | 0 |

| Sub. Tít. | Item | Asig. | Sub Asig. | DENOMINACION | PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN | | | | | | | | |
|----------------------|------|-------|-----------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------|
| | | | | | MUNICIPALIDAD | | | | | | EDUCACIÓN | SALUD | |
| | | | | | GESTIÓN INTERNA | SERVICIOS A LA COMUNID. | ACTIVIDADES MUNICIP. | PROGRAMAS SOCIALES | PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos) | PROGRAM. CULTURALES | | | TOTAL |
| | | 002 | | CONSULTORÍAS (PARA ESTUDIOS BÁSICOS) | 0 | 0 | 0 | 25.400 | 0 | 0 | 25.400 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Estudios de Arrastre | | | | 19.400 | | | 19.400 | 0 | 0 |
| | | | 002 | Elab. archit., ing., especial. y otros estudios técnicos | | | | 6.000 | | | 6.000 | 0 | 0 |
| | 02 | | | PROYECTOS | 0 | 0 | 0 | 93.004 | 0 | 0 | 93.004 | 0 | 0 |
| | | 002 | | CONSULTORIAS (PARA PROYECTOS) | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | 004 | | OBRAS CIVILES | 0 | 0 | 0 | 93.000 | 0 | 0 | 93.000 | 0 | 0 |
| | | | 001 | Proyectos de Arrastre | | | | 53.000 | | | 53.000 | 0 | 0 |
| | | | 002 | Const., reparación y mantención infraestructura vial | | | | 35.000 | | | 35.000 | 0 | 0 |
| | | | 003 | Proyectos con aporte de la comunidad | | | | 5.000 | | | 5.000 | 0 | 0 |
| | | 005 | | EQUIPAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | 006 | | EQUIPOS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | 999 | | OTROS GASTOS (EN PROYEC. DE INVERSIÓN) | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 32 | | | | PRESTAMOS | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| | 06 | | | POR ANTICIPO A CONTRATISTAS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 09 | | | POR VENTAS A PLAZO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 33 | | | | TRANSFERENCIA DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 22.000 | 0 | 0 | 22.000 | 0 | 0 |
| | 03 | | | TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 0 | 0 | 0 | 22.000 | 0 | 0 | 22.000 | 0 | 0 |
| 34 | | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 202 | 5.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.202 | 0 | 0 |
| | 01 | | | AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 03 | | | INTERESES DEUDA INTERNA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 07 | | | DEUDA FLOTANTE | 200 | 5.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.200 | 0 | 0 |
| T O T A L E S | | | | | 2.344.204 | 1.247.420 | 54.151 | 485.362 | 69.250 | 38.020 | 4.238.407 | 4.980.773 | 875.875 |

IV. PLAN ANUAL DE ACCION 2014

1.- AREA SOCIAL

a).- Asistencia Social

| METAS | LINEAS DE ACCION | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Promover a lo menos 1 jornada de capacitación sobre prestaciones monetarias a organizaciones territoriales y Grupos de Mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Enviar invitaciones a las organizaciones y grupos objetivos ➔ Coordinar con Actores Provinciales o Regionales sobre Prestaciones Monetarias. | TODOS LOS POLOS |
| Postular al Servicio Nacional de la Discapacidad la obtención de ayudas técnicas a personas inscritas en Registro de la Discapacidad e integrantes del Sistema de Protección Social. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Postular al 100% de las personas que lo requieran y cumplan con los requisitos. | |
| Implementar la realización de a lo menos 3 talleres que promuevan habilidades y destrezas en la Familia, destinado a beneficiarios del programa Puente y del Ingreso Ético Familiar | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Seleccionar a las familias que presentan mayores dificultades en el ámbito del desarrollo de la dinámica familiar y comunitaria. ➔ Elaborar Cronograma de fechas de ejecución de talleres. ➔ Elaborar Material de Apoyo ➔ Realizar gestiones para contar con recintos adecuados y logística para ofrecer un ambiente confortable a las familias objeto de atención. | |
| Organizar a lo menos 1 jornada de Fortalecimiento para la red de apoyo Chile Crece Contigo. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Convocar a los profesionales insertos en la red de apoyo Chile Crece Contigo y capacitar en áreas de Desarrollo Infantil.- | |
| Fortalecer Convenios con otras instituciones públicas en materias de Infancia y discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Tomar contacto con instituciones públicas que permitan una mejor inserción de niños y niñas, así como personas con discapacidad a fin de asegurar una mejor integración de éstos. ➔ Promover espacios de reunión con organizaciones o grupos que presentan vulnerabilidad en las áreas indicadas. | |
| Implementar un Programa de Competencias Parentales en materia de Alcohol y Drogas. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar 2 talleres con padres, madres y/o tutores, en a lo menos 2 establecimientos educacionales que según el diagnóstico realizado por Senda presenta mayores niveles de vulnerabilidad. | |

b).- Organizaciones Comunitarias.

| METAS | LINEAS DE ACCION | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Realizar asesorías permanentes a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con su funcionamiento administrativo y/o legal. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Asesorar al 100% de las Organizaciones comunitarias, que requieran apoyo profesional en la resolución de conflictos de tipo administrativo según normativa de la Ley 19.418 y la Ley 20.500. ➔ Llevar un registro de las reuniones, a las cuales la Encargada de Organizaciones, sea debidamente invitada, para resolver problemas de tipo organizacional. | TODOS LOS POLOS |

| METAS | LINEAS DE ACCION | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Capacitar a los Dirigentes (as) Sociales, cuyo propósito es contribuir en la formación de líderes comunitarios, que desarrollen competencias orientadas a incrementar su rol como promotores locales de las políticas públicas y del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Coordinar a lo menos 2 capacitaciones durante el año para ser entregadas a dirigentes sociales, en materias que sean relevantes en el ámbito social y comunitario. ➔ Otorgar los espacios que sean necesarios para que instituciones públicas y/o privadas, desarrollen programas de capacitación en el ámbito comunitario. ➔ Realizar durante el año 2014, a lo menos un taller de tesorería y un taller de secretariado dirigido a dirigentes sociales. | TODOS LOS POLOS |
| Promover la participación de las organizaciones comunitarias locales a través del Fondo Subvención Municipal para organizaciones funcionales. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar un llamado a concurso a las organizaciones comunitarias de la comuna, para que participen de la Subvención Municipal, para lo cual se deberá hacer difusión en: afiches públicos, avisos radiales y publicación en la Página Web Municipal, indicando plazos de postulación y fecha de capacitación respectiva. El plazo es de acuerdo a Ordenanza de Subvenciones y disponibilidad presupuestaria. ➔ Realizar por lo menos 4 capacitaciones durante el año, sobre Formulación de Proyectos de subvención. (De acuerdo a Ordenanza. ➔ En dicha capacitación se deberá realizar además una charla para recordar los principales artículos de la Ordenanza de subvenciones. | |
| Informar, asesorar y apoyar al 100% de las organizaciones que deseen postular algún fondo de tipo social, cultural y/o comunitario, mediante la realización de talleres o asesorías, según oferta. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Asesorar y apoyar la elaboración y presentación de proyectos de las Organizaciones, conforme a la oferta programática de los Servicios Públicos y/o ONG del año del 2013 ➔ Contar con un día a la semana con horarios de asesoría y/o realizar jornadas o reunión de difusión para apoyar su elaboración conforme a la oferta y demanda de éstos. | |
| Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Asesorar al 100% de los grupos que requieran formalizar su organización bajo la Ley 19.418 y Ley 20.500. ➔ Participar como ministro de Fe, en la constitución de nuevas organizaciones comunitarias regidas por la Ley 19.418 y Ley 20.500. ➔ Realizar una inducción a cada una de las organizaciones nuevas que se conformen durante el 2014, en relación a las formas que tienen de participar en los Fondos Municipales y del Gobierno. | |

c).- Deporte y Recreación.

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Difundir el uso de plazas activas de la comuna, a través de monitores itinerantes que hagan más atractivo el desarrollar actividad deportiva al aire libre. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Gestionar la contratación de monitor o instructor para el uso adecuado de maquinas de ejercicio a través de financiamiento externo o municipal. ➔ Disponer de señalización sobre el uso correcto de cada una de ellas. ➔ Contar con un plano comunal donde se indique sectores donde se encuentran plazas activas, gimnasios, canchas, multicanchas y áreas de esparcimiento. | Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Rere y La Aguada |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Publicitar y promover las acciones que ejecuta a Oficina de Deportes y Recreación a través de medios de comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Contar con un medio electrónico y fichero en dónde se difundan las actividades programadas y ejecutadas. ➔ Diseñar logo de esta área que se identifique y tenga relación con los colores insertos en el diseño institucional. ➔ Adquirir pendón u otro medio publicitario donde se indique e informe a la comunidad vías de comunicación o contacto para hacer llegar inquietudes de forma oportuna al municipio (e-mail, teléfono, facebook, entre otros), ser la sección intermediaria para gestionar mejoras en la salud física y mental de la población en sus diversos sectores. | TODOS LOS POLOS |
| Asesorar al 100% de las organizaciones que presentan interés en participar en Los Programas deportivos Recreativos planificados por el municipio, en diversas épocas del año. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Difundir cada uno de los programas mencionados a través de medio escrito, radial o en reuniones de convocatoria masiva. ➔ Contar con formatos que sean de práctica presentación y elaboración. | |
| Realizar a lo menos 1 taller o charla en materias de autocuidado personal para deportistas activos pertenecientes a organizaciones comunales. (Ej. Alimentación y Nutrición) | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar coordinación con Departamento de Salud, Hospital de Yumbel o Centro de Salud Familiar de Estación Yumbel. ➔ Elaborar Dípticos informativos y educativos | |
| Asesorar al 100% de las organizaciones que lo deseen, en el tema de constitución de club deportivo. | ➔ Entregar los antecedentes requeridos por el Instituto Nacional de Deportes de Chile para la constitución de organizaciones deportivas, a través de medio escrito, telefónico u otro necesario. | |
| Asesorar a lo menos a 2 organizaciones deportivas, en la postulación de fondos concursables a nivel regional como comunal (FNDR, Subvenciones, Otros) | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Identificar los fondos concursables destinados a la actividad deportiva ➔ Reunión con organizaciones interesadas para informar de los concursos. ➔ Presentación de los formatos existentes para la postulación de proyectos ➔ Asesoría en la elaboración de los mismos. | |

d).- Programa de la Vivienda

| METAS | LINEAS DE ACCION | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Difundir el 100% de los programas habitacionales existentes y de reconstrucción a un 100% de los comités habitacionales y de allegados activos de la comuna. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Asistir a 2 reuniones anuales de las Juntas de Vecinos. ➔ Contar en oficina con la información sobre requisitos de postulación a diferentes subsidios. ➔ En el caso de presentarse en el transcurso del año programas, se considerarán 1 reunión extraordinaria por comités que lo soliciten. | TODOS LOS POLOS |
| Realizar a lo menos 1 reunión mensual con los comités habitacionales con los cuales se esté ejecutando proyecto según exigencia del Plan de Habitación Social. | ➔ Archivar fotocopias de libros de actas, para llevar un registro de las reuniones y temas tratados por comité. | |
| Contar con un Registro de postulantes para cada programa. | ➔ Preparar un archivo computacional de los postulantes a los diversos programas que sea de fácil acceso y consulta. | |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Programar visitas a terreno durante la ejecución de un proyecto habitacional colectivo o de ejecución individual. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Implementar un libro de visitas o actas de supervisión. ➔ Efectuar coordinación con otros Deptos. Municipales o servicios en materia de vivienda cuando los resultados de las supervisiones lo ameriten. | TODOS LOS POLOS |
| Elaborar y ejecutar proyectos de mejoramientos y ampliación de viviendas. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Contar con un registro de proyectos con el nombre del programa número de postulantes e identificación de postulantes. ➔ Mantener contacto permanente con Serviu, con el fin de informar sobre los requerimientos técnicos y sociales de cada proyecto. ➔ Mantener contacto permanente con las Juntas de Vecinos con la finalidad de acompañar el proceso de elaboración y ejecución. | |

e).- Transporte.

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Reorganizar al gremio del transporte colectivo en la comuna para la tramitación del servicio colectivo urbano. | <ul style="list-style-type: none"> a) Participar activamente en la realización de reuniones con el gremio de transporte colectivo a objeto de aunar criterios entre el cuerpo gremial y la entidad edilicia. b) Permitir la coordinación de acciones de mejoramiento y regularización de recorridos entre Yumbel – Estación Yumbel. c) Facilitar la tramitación ante la Seremi de Transporte la formalización del transporte urbano de Yumbel | YUMBEL Y ESTACION YUMBEL |

f).- Tránsito Público.

| Meta | Líneas de Acción | POLO DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Implementar señalética de tránsito a los centros poblados más carentes de ellos. | <ul style="list-style-type: none"> a) Diagnosticar la carencia de señalización de tránsito en los centros poblados de la comuna. b) Instalar al menos 15 señalizaciones reglamentarias en aquellos sectores de mayor afluencia vehicular. | YUMBEL |
| Organizar el tránsito urbano de la ciudad, especialmente en la zona céntrica. | <ul style="list-style-type: none"> a) Señalizar y difundir información con los sentidos de tránsito para calles Los Carrera y Urizar de la ciudad de Yumbel, con motivo de la construcción del paseo peatonal en calle O'Higgins b) Decretar nuevos sentidos del tránsito. | |
| Contribuir a la seguridad de tránsito peatonal en el sector urbano de Yumbel. | <ul style="list-style-type: none"> a) Continuar con la demarcación de los Pasos de Cebras en Yumbel y Estación Yumbel (considerando además las calles recientemente pavimentadas), al menos dos veces al año. | YUMBEL – ESTACION YUMBEL |
| Ordenar los estacionamientos de taxis básicos en la comuna ubicando y reubicando paraderos permanentes en Yumbel y Estación Yumbel. | <ul style="list-style-type: none"> a) Propiciar el uso adecuado y óptimo de los paraderos de taxis existentes. b) Difundir a la comunidad la reglamentación sobre paraderos de taxis. c) Empadronar el parque de taxis existentes en sus respectivos paraderos. | ESTACION YUMBEL |

g).- Red Vial.

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Mantener y mejorar los caminos internos comunales y obras viales afines, de manera de facilitar los accesos y flujos hacia el sector rural. | <ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar con Vialidad las reparaciones de caminos principales y concesionados a través de Conservación global. b) Mejorar carpeta de calle de acceso norte de Yumbel, variante Cruz / intersección puente las Nieves. c) Perfilar a lo menos 8 caminos vecinales que no estén bajo la administración de Vialidad. | TODOS LOS POLOS |

h).- Construcción y Urbanización

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Mejorar la cobertura de electrificación domiciliaria rural en diversos sectores de la comuna. | <ul style="list-style-type: none"> a) Postular a fuentes de financiamiento extra-municipales a lo menos un proyecto de electrificación domiciliaria rural. | COMUNAL |
| Construir el 100% de uniones domiciliarias en sectores donde se desarrollarán proyectos aprobados por pavimentación participativa. | <ul style="list-style-type: none"> a) Organizar a la comunidad para determinar la cantidad exacta de uniones domiciliarias y arranques domiciliarios. b) Generar ficha para canalizar obras a través de proyectos con aporte de la comunidad. c) Coordinación entre comunidad y contratista a cargo de los trabajos. d) Coordinación con departamento de Tránsito para la facilitación de maquinarias para efectuar excavaciones. e) Adquisición de los materiales necesarios. | RERE |
| Disponer de un nuevo edificio consistorial, con capacidad suficiente para albergar a todo el personal municipal, acondicionado para una correcta y eficiente atención de público, y que permita además cumplir con las nuevas tareas y funciones que la ley encomienda al municipio. | <ul style="list-style-type: none"> a) Postular a financiamiento FNDR la reposición del edificio consistorial, considerando en una primera etapa la elaboración de los estudios técnicos, para posteriormente postular la ejecución de sus obras. | YUMBEL |
| Dotar a la ciudad de Yumbel de un nuevo gimnasio municipal, para el desarrollo de la práctica deportiva de la comuna. | <ul style="list-style-type: none"> a) Postular a financiamiento FNDR la reposición con relocalización del gimnasio municipal de Yumbel, considerando en una primera etapa la elaboración de los estudios técnicos, para posteriormente postular la ejecución de sus obras | YUMBEL |
| Disponer de un espacio físico que permita el desarrollo de actividades de concurrencia masiva relacionadas con el arte, cultura u otras de carácter social. | <ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar ante la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo la postulación a financiamiento del Programa de Regeneración Urbana (PRU) la construcción de al menos una etapa del Parque Urbano del cerro La Virgen, de la ciudad de Yumbel. | YUMBEL |
| Contar con estudios de proyectos de urbanización, para poder postular su financiamiento a fondos extra-municipales. | <ul style="list-style-type: none"> a) Obtener Recomendación Técnica de estudio de ampliación APR Cerro Parra. b) Obtener Recomendación Técnica de estudio de Const. Saneamiento Básico sectores Asociados al PIRDT (Rinconada Sta. Rosa, El Pino y El Pajal). c) Dar término al estudio de Programa de Mejoramiento de Barrios contratado para la localidad de La Aguada. | RIO CLARO, YUMBEL Y LA AGUADA |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Gestionar a través de financiamiento externo la pavimentación de calles de algún asentamiento urbano de la comuna, a través del programa pavimentación participativa u otra fuente de financiamiento. | a) Postular al financiamiento externo la pavimentación de al menos dos calles de algún asentamiento urbano de la comuna. | YUMBEL, RÍO CLARO O RERE |

i). Educación Municipal

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Mantener y mejorar la cobertura de escuela con acceso a Internet. | Lograr mantener y mejorar Internet en todas escuelas y liceos de Yumbel | TODOS LOS POLOS |
| Motivar iniciativas que apunten a la mejora de resultados de la prueba SIMCE y PSU. | Instalar un proceso Simce y PSU al interior de las Escuelas y Liceos | |
| Mejorar el liderazgo de los directores en una perspectiva pedagógica. | Capacitación en Liderazgo a nivel directivo. | |
| Concretar la creación de nuevas carreras en el Liceo Técnico Profesional de la comuna. | Crear instancias que permitan concretar el estudio e implementación de una nueva carrera TP. | |
| Mejorar la gestión curricular de los establecimientos en función de niveles de logros. | Lograr conformar el Equipo Técnico comunal con los jefes técnicos de las U. E. Implementar talleres comunales por Niveles. Capacitar en evaluación por Niveles de Logro | |
| Desarrollar nuevas prácticas de trabajo orientadas a la obtención de nuevos recursos a educación a través de proyectos. | Crear una agenda de red de apoyo de obtención de recursos Elaborar proyectos de obtención de recursos Postular proyectos de obtención de recursos | |
| Potenciar la imagen de las escuelas públicas fortaleciendo su difusión, informado de sus logros y esfuerzo mejorar las practicas pedagógicas. | Publicidad radial de las escuelas públicas de Yumbel Fortalecimiento de las nuevas prácticas de trabajo Incorporación de las web de la escuela al sitio de la página de la municipalidad. | |
| Establecer indicadores de efectividad en las distintas áreas que conforman la DEM de Yumbel. | Definición un listados de a lo menos 5 indicadores claves de efectividad de las áreas de trabajo del DEM Descripción de los indicadores Medición de los indicadores claves | |
| Fortalecer las habilidades Socio-Emocionales de todos los actores de la comunidad escolar. | Definición del perfil de las competencias blandas a desarrollar en nuestros niños. Elaboración de instrumentos de medición Programas de fortalecimiento de habilidades blandas | |
| Desarrollar en directores y jefes de UTP capacidades en GESTION ESCOLAR. | Capacitación en elaboración de Compromisos de Gestión Elaboración de planes Sep Elaboración de Compromisos de Gestión | |
| Desarrollar la capacidad en nuestros niños y niñas en la resolución de conflictos y maltrato escolar | Capacitación en desarrollo de la resiliencia y competencias blandas. | |
| Mejorar cobertura de acuerdo a las nuevas bases curriculares. | Supervisión de implementación de bases curriculares Indicadores en porcentaje de cobertura Evaluación del proceso | |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Fortalecer la educación especial en el concepto de educación inclusiva "todos los niños pueden aprender". | Identificar a los potenciales beneficiarios en la modalidad de Grupo Diferencial. Atención de profesionales especialistas Evaluación de nivel de logro de los alumnos con NEE | TODOS LOS POLOS |
| Incentivar que las Unidades Educativas con Proyecto de Integración postulen a fondos concursables según necesidad. | Programa de Educación Especial | |
| Apoyar a los alumnos con NEE de la comuna en sus diferentes modalidades educativas en promoción de las políticas y principios de la educación. Realización de terapia psicológica a los(as) alumnos(as) con NEE que presentan inestabilidad emocional que interfiere el proceso de enseñanza-aprendizaje. | Programa de Educación Especial | |
| Aplicar el programa extraescolar en las Unidades Educativas. | Programa de educación extraescolar | |
| Concretar un equipo de coordinadores extraescolares de cada establecimiento educacional. | Conformar equipo comunal extraescolar Diseñar un plan de trabajo comunal anual Ejecución y evaluación de plan de trabajo. | |
| Lograr la participación de, al menos, cuatro comunas de la provincia y/o región, en actividades organizadas por esta entidad comunal. | Programa de educación extraescolar | |
| Organizar, al menos, un evento de carácter provincial – regional, con participación de las distintas manifestaciones artísticas, deportivas, científicas y sociales | Programa educación extraescolar Planes de mejora subvención educacional preferencial. | |
| Fortalecer en las escuela el soporte informático en sw, Hd y programa Ministeriales. | Programa Informática | |
| Mejorar el uso de la tecnología en los establecimiento de la comuna | Entregar capacidades de uso de tecnologías de acuerdo al diagnóstico comunal Participación Enlace comunidad Programa Intel aprender Pagina web Dem Elearning | |
| Implementación del los Programas de JUNAEB y MUNICIPAL, teniendo como objetivo principal la gestión para lograr que los programas y hogares e internados tengan la totalidad de su cobertura asignada para el año 2014. | Programa social, programa psicosocial, | |
| Supervisar la asignación de beneficios y gestionar aumento de cobertura de los programas integrales de JUNAEB; Atender las demandas que emanan de las necesidades estudiantiles de los alumnos y alumnas del sistema de educación municipal de Yumbel, de acuerdo a presupuesto destinado para el efecto. | Programa social, programa psicosocial, plan de mejoramiento subvención preferencial. | |

| META | LINEA DE ACCION | POLO DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Postulaciones a proyectos cuya finalidad es la obtención de recursos destinados a mitigar las condiciones de vulnerabilidad que afecten a nuestros educandos de manera de llevar a cabo una intervención que promueva la asociatividad estable y solidaria, de carácter participativo en la inversión, dirigida hacia el bienestar social. | Programa Social, Programa Psicosocial, Programa Educación Especial, Programa Educación Extraescolar. | TODOS LOS POLOS |

j).- Salud Municipal

| META | LINEA DE ACCION | POLO DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Mantener la cobertura odontológica en los grupos prioritarios de la población beneficiaria. | Lograr que el 100% de las familias obtenga su atención odontológica y las educaciones. | TODOS LOS POLOS |
| Manejo integral de las familias con problemas de OH, VIF y/o consumo de sustancias | Lograr intervenir al 100% de las familias con problemas de VIF, OH y/o consumo de sustancias referidos por el juzgado, consulta espontánea y/o pesquisados por los diferentes integrantes del equipo de salud | |
| Fortalecimiento de la intervención y apoyo de familias con usuarios discapacitados, postrados y con cuidados paliativos. | Lograr que el 100% de familias con usuarios discapacitados, postrados y cuidados paliativos, se incorporen a los programas de Salud mental Atención de postrados y cuidados paliativos junto con el manejo integral por el equipo de sector correspondiente. | |
| Fortalecimiento de factores protectores y roles parentales en las madres de niños menores de dos años del sector 1 y 2 | Lograr que el 100% de familias con niños menores de dos años y las embarazadas, participen en los talleres del Chile Crece Contigo y en los talleres de lactancia materna brindados por el equipo profesional de ambos sectores. | |
| Mantención del abordaje e intervención integral de las familias clasificadas con riesgo alto y con problemas AUGE | Lograr que el 100% de familias con problemas de salud AUGE, y las clasificadas en riesgo alto, se encuentren bajo el manejo del equipo de sector correspondiente con actividades de Salud Familiar.. | |
| Cumplimiento de metas sanitarias 2013 por parte del equipo de salud. | Lograr el 100% de cumplimiento de metas, índices de actividad y compromisos de gestión para año 2013. De acuerdo a las Orientaciones Minsal y estrategias de desarrollo local. | |
| Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, implementación y movilización del departamento. | Realizar proyectos para la adquisición de equipos en general. | |
| Mantención y fortalecimiento del trabajo con los grupos organizaciones sociales, intersector y comunidad, en proyectos que favorezcan la promoción y la prevención a través de Programas de Promoción de la Salud y otros. | Trabajar con organizaciones sociales de apoyo a salud, intersector y comunidad en general, realizando jornadas de promoción para incentivar a la población a la adopción de hábitos de vida saludable y a la prevención de las condicionantes del riesgo en salud | |
| Mantener las actividades de trabajo comunal en red. | Realizar reuniones periódicas de trabajo con Hospital Yumbel ambos equipos de profesionales, así como la mantención de convenios firmados con ese establecimiento durante el año 2013, mesas de trabajo distintos temas relacionados con la salud mental, suicidio adolescente, etc. | |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Desarrollar actividades y/o proyectos en conjunto con los grupos que trabajan con salud y otros GOC, tendientes a mejorar el medioambiente, y disminuir los factores de riesgo. | Desarrollar actividades y/o proyectos en conjunto con los grupos que trabajan con salud y otros GOC, tendientes a mejorar el medioambiente, y disminuir los factores de riesgo. | TODOS LOS POLOS |

2.- AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

a).- Actividad Económica y Emprendimiento

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Formar redes de apoyo entre el sector público y privado para la autogestión y el aprovechamiento de los instrumentos de apoyo existentes, logrando que los instrumentos de apoyo sean conocidos por los usuarios. | <p>a) Difundir, apoyar y asesorar en conjunto con el sector privado la utilización de instrumentos públicos de apoyo, para lo cual será necesario lo siguiente:</p> <p>b) Coordinar con al menos 3 instituciones públicas para la entrega de información de los instrumentos existentes, los cuales serán dados a conocer a la comuna ya sea por el municipio y/o por un representante del sector público que esté a cargo del programa.</p> <p>c) Efectuar al menos 3 encuentros de difusión de los Instrumentos existentes y que generen la coordinación con los entes de desarrollo y beneficiarios.</p> <p>d) Participar en las mesas de trabajo que las instituciones públicas y privadas posean para poder plantear nuestras ideas en las propuestas que ambos sectores financiaran y coordinaran para las diversas comunas de la región, esto como eje base de la gestión de esta unidad.</p> | TODOS LOS POLOS (Ejecución en Yumbel) |
| Apoyar los programas que sean adjudicados por la comuna en el ámbito económico y que sean coordinados desde su base de desarrollo con el departamento. | Coordinar todos los proyectos adjudicados del ámbito económico y que sean asignados a la ODEL y en los cuales se participara desde su desarrollo y se coordinaran acciones para su ejecución, coordinación y puesta en marcha. | TODOS LOS POLOS (Ejecución en Yumbel) |
| Apoyar y coordinar con empresarios o inversionistas el establecimiento de empresas en la comuna. | <p>Apoyar y coordinar el establecimiento de las empresas que deseen establecerse en la comuna y que cumplan con los lineamientos comunales.</p> <p>Se generar a lo menos una rueda de negocios con empresas de diversos ámbitos para establecer redes de apoyo y contacto de negociación, esta será coordinada por el departamento y gestionada con la diversas herramientas tanto públicas como privadas que se existan en el momento de su ejecución.</p> | TODOS LOS POLOS |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Apoyar y coordinar las fiestas criollo costumbrista en la comuna. | Apoyar y coordinar todas las fiestas criollo costumbrista que existen y las actividades nuevas que se realicen en la comuna, además de coordinar apoyo para los Yumbelinos que participen en actividades costumbristas fuera de la comuna. Evaluar y desarrollar planes de mejoramiento y modernización, para todas las ferias costumbristas, esto se realizará sobre la base de reuniones y mesas de trabajo con los entes que participan de estas actividades, se utilizaran arboles de problemas y soluciones y de esta forma se platearan cambios antes de la organización, tomando como piso la experiencia de años desarrollando estas actividades. | TODOS LOS POLOS |
| Elaborar y ejecutar proyectos que atraigan inversiones a la comuna | Elaborar y postular al menos dos proyectos de inversión en la comuna. Comenzar a generar una imagen comunal, que sea atractiva para los inversionistas en el ámbito del desarrollo económico local. Elaborar planes y acciones que potencien, | |
| Elaborar y trabajar en conjunto con AMDEL propuestas de desarrollo para la comuna | Coordinar acciones en conjunto con AMDEL que lleven al logro de nuevos recursos para la comuna, principalmente en lo referente al recurso agua, suelo y coordinación de acciones a nivel macro. Participación activa en las reuniones de coordinación con la mesa AMDEL. | |

b).- Microempresas.

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Apoyar a los Microempresarios a incorporarse al Mercado Público y su inscripción en Chileproveedores. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Seguir con la creación de páginas web y correos electrónicos. ➔ Apoyar en la incorporación al Sistema de Compras del Estado Mercado Público.cl., lograr que al menos 17 microempresarios más se incorporen al sistema. (Chilecompra-Chile Proveedores). | TODOS LOS POLOS |
| Facilitar la obtención de recursos que permitan crear y/o mejorar actividades productivas. Realizar talleres de apoyo a cada postulación. (S.I.I., Fosis, Sercotec, Innova Bío Bío, Chile compra, Sernac, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Difundir y apoyar el proceso de postulación a los fondos concursables de innovación y desarrollo microempresarial, logrando tener información de primera base, de épocas de postulación, líneas y requisitos solicitados. ➔ Informar y orientar sobre las líneas de financiamiento microempresarial de la banca privada que trabaja con subsidios estatales. ➔ Realizar al menos 5 talleres para apoyar estas actividades. ➔ Contactar, coordinar y apoyar a los microempresarios en la presentación de sus productos en muestras y ferias comunales, provinciales y regionales. | |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Aumentar la cantidad de microempresas formalizadas. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Orientar, certificar y apoyar el proceso de formalización de las microempresas familiares en la comuna, por medio de la Ley 19.749. ➔ Orientar, apoyar a los microempresarios y emprendedores de la comuna en el uso de la página del SII, para que puedan realizar sus trámites vía Online. ➔ Lograr que los microempresarios de la comuna que concurren a consultar logren formalizarse. | TODOS LOS POLOS |

c).- Desarrollo Rural

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Orientar y ayudar a las personas que estén con un registro de propiedad irregular ya sea rural o urbano. | <ul style="list-style-type: none"> a) Entregar documentación correspondiente para su postulación a Título de Dominio de su propiedad. b) Asesorar y orientar los pasos a seguir para adjuntar su documentación. c) Realizar charlas informativas a juntas de vecinos rurales o urbanas. d) Dar a conocer requisitos postulación y plazos. | TODOS LOS POLOS |
| Establecer al menos 5 Ha de frutales. Forestar al menos 10Ha con especies forestales. | <ul style="list-style-type: none"> a) Entregar plantas de árboles frutales a todos los agricultores que participan. b) Incorporar terrenos a la producción a través de la forestación con especies tradicionales como el pino y el quillay; con plantas entregadas por CORMA y CONAF. | |
| Determinar el proceso de comercialización para cada producto Agroprocesado y Agroalimenticio producido por los emprendedores de la comuna, poniendo énfasis en los mercados regionales y la venta directa en una primera fase. | <ul style="list-style-type: none"> a) Asesorar a los emprendedores de la comuna en el proceso de comercialización, orientados a la demanda actual, en base al mercado objetivo. b) Generar contactos donde los emprendedores realicen la entrega de sus productos. | |
| Mantener la población rural informada de los riesgos a la salud que provocan los insectos y parásitos que transmiten los animales domésticos como perros y gatos. Por otro lado informar de los riesgos a la salud que transmiten los roedores. | <ul style="list-style-type: none"> a) Promover la participación de dirigentes vecinales, en seminario educativo de sanidad canina y control de roedores. b) Intervención en unidades Educativas Rurales para difundir practicas de sanidad canina y control de roedores. c) Capacitar a los usuarios en sanidad canina y control de roedores. d) Realizar desparasitación y entrega de productos para lograr mantener controlada las plagas. | |

| Meta | Línea de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Mantener las áreas de producción apícola, turística y social libres de insectos como Avispas que provocan daños económicos al turismo, al rubro apícola y a la salud. | <p>a) informar y capacitar de los riesgos a la salud y producción que este provocando el insecto denominado, Avispa.</p> <p>b) Entregar producto insecticida para el control de Avispas.</p> | TODOS LOS POLOS |
| Formar un banco semillero, el que irá en directo beneficio de los agricultores, con una variedad de trigo, avena u otro producto el cual se les entregará a las familias que deseen participar en transferencias tecnológicas. Establecer en nuestra comuna parcelas demostrativas. | <p>a) Realizar días de campo para asesorar a los agricultores.</p> <p>b) Realizar visitas en terreno para ver el progreso del cultivo.</p> <p>c) Entrega de semillas con recursos municipales los que deberán ser devueltos al término de la cosecha.</p> <p>d) Entregando como subsidios arriendo de maquinarias y entrega de herbicidas pero con recursos compartido (municipal – agricultores).</p> <p>e) Reactivar convenios con instituciones de investigación.</p> | |

d).- Turismo

| Meta | Línea de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Preparar a los microempresarios y emprendedores de la comuna para la atención a los visitantes y turistas que llegan a la comuna. | <p>a) Difusión de la capacitación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 avisos radiales • Difusión a través de folletería publicada en la Municipalidad, Biblioteca y ODEL • Al menos 1 contacto con la CEIA • 1 Reunión de Junta de Vecinos Rurales <p>b) Realizar al menos una licitación para realizar la contratación de un monitor</p> <p>c) Efectuar al menos una capacitación en conciencia turística.</p> <p>d) La ejecución de la capacitación está sujeta a un promedio de 22 personas.</p> | TODOS LOS POLOS (Ejecución en Yumbel) |
| Recopilar y mantener actualizada la información de la planta turística de la comuna. | <p>Actualizar la información de la oferta turística de la comuna al menos dos veces al año (considerando, hospedaje, gastronomía, transporte, centros de eventos, piscinas, entre otros), incluyendo, dirección, teléfono y contactos, en base a la investigación en terreno.</p> <p>Esta información será entrega y estará a disposición por todas las redes sociales de uso masivo.</p> | YUMBEL, TOMEKO, RERE, LA AGUADA Y RIO CLARO |

| META | LÍNEAS DE ACCIÓN | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Promover e incrementar la afluencia de visitantes y turistas a la comuna, mediante la difusión de los atractivos turísticos de la comuna y de las fiestas costumbristas que se efectúan durante el año. | a) Realizar al menos 8 eventos costumbristas, generando una alta llegada de visitantes y turistas de diferentes lugares de la región. b) Difundir los atractivos, a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Publicar al menos 5 eventos en la página Web de Yumbel • Publicar al menos 6 eventos en la página de SERNATUR • Realizar la difusión a través de un medio de comunicación regional de al menos dos fiestas costumbristas c) Entregar al menos 10.000 folletos de los atractivos de la comuna | TODOS LOS POLOS |
| Apoyar en la elaboración de estudios, proyectos que apunten a desarrollar el turismo a nivel local, para el mejoramiento de la planta turística | a) Difusión y asesoría en la postulación de proyectos. Realizar al menos una difusión radial y llamadas telefónicas b) Asesoría en la postulación a fuentes de financiamiento para la opción de créditos. | TODOS LOS POLOS (Ejecución en Yumbel) |

e).- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

| META | LÍNEAS DE ACCIÓN | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Lograr que dentro de los cuatro primeros meses del año se incorporen como usuarias del programa el 100% de la cobertura. | <ul style="list-style-type: none"> • Difundir el Programa a los funcionarios municipales acerca de la fecha de postulación y requisitos. • Entregar información del Programa mediante las Juntas Vecinales del sector urbano y rural en al menos 1 reunión. • Difundir el Programa y los requisitos de selección a través de medio escrito, radial y/o en reuniones masivas. • Facilitar el acceso del Programa a las mujeres del sector rural. | TODOS LOS POLOS |
| Obtener que el Programa sea reconocido por la mayoría de la Comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reunión masiva con la finalidad de dar a conocer el Programa. • Difundir el Programa en las entidades públicas de la comuna. • Adquirir y/o elaborar materiales e insumos que contengan promoción y publicidad del Programa. | |
| Ampliar la cobertura de capacitación en a lo menos un curso más de los que se canalizan a través de SERNAM. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar capacitaciones en conjunto con la OMIL, MICROEMPRESA y TURISMO. • Capacitar a lo menos a 15 usuarias a través de otros servicios. | |
| Fomentar el emprendimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un taller sobre emprendimiento. • Asesorar a las usuarias en la postulación a fondos concursables del FOSIS, SERCOTEC, INNOVA BÍO BÍO, INDAP, entre otros. • Facilitar la comercialización de productos en forma grupal en las usuarias del Programa. | |

| META | LINEAS DE ACCIÓN | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Intermediación Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la intermediación laboral de a lo menos 15 usuarias del Programa. • Coordinar la colocación laboral de lo menos 10 usuarias del Programa. • Coordinar una alianza estratégica con la OMIL y/o empresas de la zona. | TODOS LOS POLOS |

f).- Oficina Municipal de Información Laboral

| META | LINEAS DE ACCIÓN | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Contribuir a mejorar los procesos, a través, de los cuales los trabajadores cesantes accedan a una oferta de capacitación para mejorar su empleabilidad. | <p>a) Certificar la condición de cesantía de a lo menos 47 trabajadores cesantes, para que puedan acogerse y recibir las prestaciones con cargo a la Ley 19.728, Seguro Obligatorio de Cesantía.</p> <p>b) Entregar asesoría y orientación laboral a los potenciales beneficiarios del Subsidio de Cesantía y certificar tal condición para el pago de este beneficio.</p> <p>c) Derivar a lo menos 100 trabajadores cesantes, beneficiarios del Seguro de Cesantía, a cursos de capacitación laboral, que ofrecen los Organismos Técnicos de Capacitación que se adjudican licitaciones vía Sence.</p> <p>d) Certificar la inscripción y acreditación de cesantía, de a lo menos 100 trabajadores desempleados de la comuna, que requieran este documento para presentarlo en una entrevista de trabajo, postulaciones a becas de estudios, postulaciones a programas de microemprendimientos, cobros de seguros de cesantía y para adjuntarlo a los antecedentes que se requieren al momento de postular a programas de empleo.</p> <p>e) Entregar un servicio especializado y fundamental a todos los beneficiados del Fondo de Cesantía Solidario, en relación a ofertas de capacitación que mejoren sus competencias laborales.</p> | TODOS LOS POLOS |
| Articular con otras instituciones tanto del sector público como privado, un conjunto de programas y servicios de intermediación laboral. | <p>Gestionar la postulación de 10 empresarios de la comuna, al Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Cesante en las empresas, tanto bonificación tradicional, Chile solidario o Programa Aprendices.</p> <p>Gestionar los mecanismos de intermediación laboral para 100 trabajadores cesantes, en puestos de trabajo con empresas que lleguen a la comuna.</p> <p>Realizar 2 charla informativa, a los empresarios de la comuna, en relación a los instrumentos de gestión, que permiten una mayor implementación del servicio entre la oferta y demanda de empleo.</p> | |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Mejorar la calidad de la capacitación laboral de los beneficiarios inscritos en los Registros de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Omil. | <p>Gestionar, ante el Sence, 20 cupos para Becas de capacitación, con práctica laboral, de jóvenes de la comuna inscritos en los registros de la Omil.</p> <p>Preparar Portafolio de Evidencias de 20 Trabajadores de la comuna, inscritos en la Omil, para postularlos al Programa de Certificación de Competencias Laborales, Sence.</p> <p>Derivar a 10 afiliados del Fondo de Cesantía Solidario, a cursos de capacitación laboral con fondos de la AFC Chile.</p> | <p>TODOS LOS POLOS</p> |
| Disminuir los tiempos de espera en la inscripción Omil, tanto para trabajadores, como para Empresas. | <p>Potenciar y difundir el Sistema de Información en línea "Bolsa Nacional de Empleo", el que permita contar con los datos actualizados e instantáneos, de los usuarios Omil, y que a su vez nos permita, realizar 3 procesos en línea:</p> <p>Certificación de los Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario.</p> <p>Gestión de Oferta y Demanda de Empleo.</p> <p>Gestión y demanda de capacitación.</p> <p>Gestionar con OTEC cursos de capacitación de los usuarios que se encuentran cesante</p> <p>Realizar aprestos laborales en Conjunto con otros Organismos de la Comuna.</p> | |
| Contribuir, a través, de la capacitación al incremento de la productividad y competitividad de las microempresas y trabajadores, en concordancia con las necesidades y estrategias de desarrollo local. | <p>Postular a 12 trabajadores, tanto dependientes como independientes, a cursos de capacitación con financiamiento Sence. Mediante la línea especial de Microempresas.</p> | |

3.- AREA CULTURA

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Desarrollar el diseño del PLADECO de Cultura 2015, en cumplimiento de lo establecido en la Agenda Municipal de red Cultura suscrito con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. | <p>a.) Realizar diagnóstico de la realidad comunal en materia de artes y cultura, a través de consultas a la comunidad.</p> <p>b.) Desarrollar cuatro diálogos en distintas localidades de la comuna, para establecer las líneas estratégicas y plan que se pretende aplicar con miras al año 2015.</p> <p>c.) Elaborar informe de las materias anteriores.</p> | <p>TODOS LOS POLOS</p> |
| Desarrollar el Sexto Festival Internacional de Folklore por la Cultura de la Paz en la ciudad de Yumbel. | <p>a.) Contactar con autoridades de la Organización Internacional de Arte Popular, para la realización del 5° Festival en Yumbel.</p> <p>b.) Lograr en un 100% el Patrocinio y auspicio de la Municipalidad. En relación a traslado y alimentación.</p> <p>c.) Entregar CD institucional y costumbrista y/u otro souvenir de la comuna como una forma de dar a conocer a Yumbel a nivel Nacional e internacional</p> | <p>YUMBEL</p> |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar al menos una actividad y/o evento cultural bimensuales de acuerdo a: intereses de la comunidad, efemérides del mes u otros acontecimientos ocasionales. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Planificar, calendarizar y programar al menos una o dos actividades bimensuales según presupuesto disponible. b.) Entregar información radial, televisiva y escrita (invitaciones, dípticos) de manera que los espectáculos a realizar sean conocidos por la comunidad. | Con participación de TODOS LOS POLOS |
| Establecer al menos una semana de actividades de encuentros artísticos-culturales, concursos y exposiciones en el año con acceso gratuito. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Planificar, calendarizar y programar al menos una actividad al año que contemple encuentros artístico – culturales, concursos y exposiciones con participación de todos los polos durante el periodo octubre – noviembre de 2014. b.) Difundir e invitar a participar al menos a un 50% de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna. | En YUMBEL y con la participación de las distintas localidades |
| Postular en el año al menos una iniciativa o proyecto a fuentes de financiamiento externa que tenga relación con Arte y Cultura. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Elaborar de acuerdo a las bases que se presenten al menos un proyecto de índole artístico – cultural al menos al mes de octubre de 2014. b.) Disponer de un registro de posibles fuentes de financiamiento a postular en el área de Arte y Cultura al mes de octubre del 2014. | |
| Informar y comprometer a los Grupos Artísticos y Culturales que están incluidos en la red Nacional del Consejo Nacional de la Cultura para que asistan a reuniones, citadas por el Consejo Regional. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Lograr que la directiva y directores artísticos de los grupos catastrados y que pertenecen a la red, asistan a las reuniones efectuadas por el Consejo Nacional de la Cultura. | TODOS LOS POLOS |
| Desarrollar talleres artístico-culturales en los siete polos de la Comuna. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Continuar con el funcionamiento de los talleres y programar otros de acuerdo a intereses de la comunidad entrando en funcionamiento a más tardar en el mes de Mayo del 2014. b.) Entregar volantes informativos sobre el funcionamiento de talleres en Yumbel y en los distintos sectores. c.) Gestionar la creación de nuevos Talleres (por definir) | |
| Orquesta Sinfónica Continuar proyecto de funcionamiento de Orquesta Sinfónica Municipal. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Elaborar, planificar y programar actividades de acuerdo a Plan Anual de trabajo para año 2014. b.) Cautelar el buen desempeño de las presentaciones públicas de la orquesta, aumentando en un 50% su participación en conciertos. c.) Lograr nivelar a los alumnos del Semillero y puedan ser traspasados a la Cameratta. d.) Contratar profesores para servir las horas de instrumentos de cuerda, viento (madera y bronce) y percusión. e.) Postular a proyectos de participación en eventos regionales, nacionales e internacionales. | YUMBEL |
| Museo Lograr que el 100% de los visitantes del museo reciban atención e información adecuada. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Elaborar informativos y entregar el máximo de información con respecto a las piezas del Museo y de la Historia de Rere a todos los visitantes que acuden a dicho recinto. b.) Disponer de un registro de visitantes, observaciones, sugerencias, reclamos y de asistencia de visitantes, que permita entregar un balance estadístico de las atenciones mensuales. c.) Atender y seguir implementando la Biblioteca del Museo. d.) Recolectar piezas anualmente e.) Capacitar a las funcionarias en manejo de piezas (mantención) museales, atención de público y guías turísticas. | RERE |
| Biblioteca Promover la Biblioteca Pública N° 62 como centro de lectura, capacitación y desarrollo de destrezas a nivel comunal. | <ul style="list-style-type: none"> a.) Elaborar un registro de todo el material a adquirir a abril de 2014 b.) Adquirir el 100% del material solicitado según disposición presupuestaria a más tardar Julio de 2014. c.) Elaborar y distribuir afiches sobre los servicios que otorga la Biblioteca durante todo el año. | YUMBEL |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Ofrecer capacitación en computación a personas de la comuna. | a.) Capacitar al menos a 30 personas de la comuna en temas relacionados con computación e informática básica y avanzada , durante el año | YUMBEL |
| Exposición de Libros. | a.) Desarrollar al menos una vez al año una exposición de los libros más leídos a realizarse a más tardar en los meses de abril y mayo. b.) Realizar la Celebración del Día del Libro en el mes de abril. | |
| Otras Actividades | a.) Elaborar cartilla informativa sobre los servicios que presta la Biblioteca. b.) Mantener el Diario Mural con efemérides durante todo el año. c.) Trabajar coordinadamente con al menos dos bibliotecas escolares de la comuna. d.) Desarrollar 4 charlas, durante el año en sala audiovisual en diferentes temas. | TODOS LOS POLOS |

4.- AREA TECNOLOGIA

a) Área Microempresas

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Apoyar a las microempresas de la comuna en instancias de postulación en el sistema de compras públicas. Atender y asesorar a quienes concurren a consultar. Apoyar a la comunidad en el tema reclamos SERNAC. | <ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar al menos 1 capacitación masiva en el tema de procedimientos Chilecompras. ➔ Orientar en las directrices que dispone el registro de Chileproveedores. ➔ Asesorar y facilitar el uso de herramientas informáticas para el desarrollo de propuestas en el sistema Chilecompras. ➔ Seguir realizando alfabetización digital en el CE Chilecompra, para que los microempresarios de la comuna puedan realizar sus ofertas a través del Portal. ➔ Aumentar la difusión de la oficina del SERNAC, para que cada vez más personas se acerquen a consultan y presenten sus reclamos ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). | TODOS LOS POLOS |

b).-Desarrollo Rural

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Apoyar al menos 10 familias en la obtención de los permisos ante la autoridad correspondiente en este caso resolución sanitaria que acredite que el producto fue elaborado bajo seguridad e higiene, y en un lugar apto para ello. | <ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar y asesorar a grupos productivos en la formalización y elaboración de productos agroprocesados. Explicar los términos que requiere la empresa para la obtención de sistemas limpios. b) Apoyo en gestión y acompañamiento para obtención de los permisos correspondientes. c) Contar con un profesional del área para que acompañe capacite y desarrolle las labores necesarias para el logro de este. | TODOS LOS POLOS |

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Implementar sistemas de micro riego y capacitar a los agricultores para que aprendan a usar el recurso hídrico. | a) Realizar al menos 5 charlas con profesionales del área, con la finalidad de difundir a la comunidad respecto a la importancia del buen uso de los recursos hídricos. b) Tener a disposición profesional especialista que apoye este proceso de trabajo. | TODOS LOS POLOS |

c) Desarrollo Económico

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Facilitar el acceso a la innovación tecnológica y a otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas de Yumbel. | Participar de la mesa de las TIC para obtener información de primera fuente de los proyectos que se realicen a nivel regional y traerlos a la comuna. | YUMBEL |
| Apoyar la implementación de las TIC en la comuna. | Apoyar y reactivar algunos programas que tienen componentes tecnológicos como lo es el PIRDT. | RIO CLARO |
| Apoyar e incentivar el uso de la tecnología existente en equipos celulares para mejorar los canales de información. | Apoyar y capacitar a los usuarios en el uso de sus equipos celulares como herramientas de gestión e información, de esta forma lograra que los productores utilicen de manera eficiente y efectiva la conectividad que en la actualidad les permiten el uso de sus equipos celulares. | TODOS LOS POLOS |
| Generar bases de datos de la comuna de parámetros meteorológicos. | Apoyar y generar en conjunto con los equipos técnicos, especialmente Prodesal, una base de datos meteorológicos de la comuna, que permitan medir de manera eficiente los cambios que se están generando en el territorio y que serán la base de las acciones a tomar con los productores. | |

d).- Área Organizaciones Comunitarias

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Gestionar y promover a lo menos dos cursos de capacitación en computación básica e Internet. | -Gestionar cursos de capacitación en computación con organizaciones públicas, privadas u ONG, y lograr capacitar al menos 10 dirigentes comunitario en uso básico de la computación - Gestionar la posibilidad de un curso en uso básico de Internet. | TODOS LOS POLOS |

5.- AREA MEDIOAMBIENTAL

a).- DESARROLLO RURAL

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Realizar gestiones tendientes a la conservación y buen uso de los cursos de agua. Entregar capacitación sobre la importancia del riego. | a) Realizar al menos dos charlas con profesionales del área, con la finalidad de difundir a la comunidad respecto a la importancia de la conservación del recurso agua. b) Realizar por lo menos 10 instalaciones de riego con aporte municipal y de los agricultores. | TODOS LOS POLOS |
| Educar a la comunidad en aspectos básicos de conservación medioambiental, como así también en la incorporación de nuevas técnicas de aprovechamiento productivo. | a) Efectuar charlas educativas sobre buenas prácticas medioambientales, específicamente sobre la utilización y manejo de las basuras en el área rural. b) Preservar y mejorar los recursos hídricos y edáficos naturales de nuestra comuna. | |
| Establecer sistemas integrados de control y manejo preventivo de plagas y enfermedades en los diferentes sistemas productivos establecidos. | Realización de al menos 2 charlas en temas como: Manejo integrado de plagas, elaboración de pesticidas naturales y agricultura orgánica. Coordinar y gestionar con el SAG al menos una capacitación para certificación de productores en la aplicación de agro tóxicos en la comuna. | |
| Promover la conservación del suelo y medio ambiente, a través, del manejo adecuado de las buenas prácticas agrícolas. | a) Educar a la comunidad para la conservación del medio ambiente y lograr un mejor uso del suelo de acuerdo a las características propias de éste, a través de 2 capacitaciones en diferentes temas de manejo medioambiental. b) Trabajo con operadores de INDAP y del SAG. Gestionar reuniones de trabajo para el establecimiento de puntos de importancia para sus postulaciones. | TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA |

b).- Desarrollo Económico

| Meta | Líneas de Acción | POLOS DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Facilitar y apoyar programas que generen cambios en la mentalidad comunal respecto a tema medio ambiental. | Generar y apoyar a lo menos dos talleres que aborden el tema medioambiente en la comuna, en especial en lo referente a basuras domiciliarias, reciclaje y reutilización de elementos. | TODOS LOS POLOS |
| Apoyar la implementación y gestión de proyectos de agrupaciones de la comuna que mejoren parámetros medioambientales. | Generar y coordinar la presentación de proyectos de impacto para las agrupaciones medioambientales de la comuna y de esta forma lograr el desarrollo de los sistemas de protección ambiental, según ordenanza municipal. Coordinar con grupos ambientalistas acciones centradas en generar conciencia ecológica sobre todo en los niños pequeños. | |
| Facilitar y apoyar programas que generen cambios en el manejo responsable y tenencia responsable de mascotas. | Generar redes de apoyo y trabajar en conjunto con otros municipios, entes públicos y privados, agrupaciones y particulares en la disminución de los perros vagos y la buena calidad de vida de las mascotas. | |

c).- Gestión ambiental.

| Meta | Líneas de Acción | POLO DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Lograr espacios públicos más limpios en la comuna | <ul style="list-style-type: none"> a) Difundir por medio del monitor ubicado en el hall de la Municipalidad, publicidad que ayude a la educación ambiental. b) Efectuar un día una recolección de residuos voluminosos en Yumbel y Estación Yumbel. c) Postular a fuentes de financiamiento para ejecutar estudios y/o proyectos para el saneamiento de terrenos, la minimización y reciclaje de residuos, ya sea a través de Amdel o directamente postulado por la Municipalidad. d) Capacitar en dos charlas en establecimientos educacionales sobre el tema de residuos sólidos domiciliarios. e) Gestionar con CONAMA y CONAF capacitaciones y financiamiento para proyectos mediante solicitudes. f) Crear una mesa de trabajo con la comunidad para abordar el problema de los perros vagos y obtener un borrador de ordenanza para presentarla al Concejo Municipal. de igual forma trabajar con otras comunas, con la finalidad de reunir experiencias diversas en el tema .g) Trabajar con la junta de vecinos, en operativos relacionados con el aseo de nuestra comuna. | TODOS LOS POLOS |
| Contar con un servicio de mano de obra para el aseo en espacios públicos. | a) Velar por la correcta ejecución del contrato de aseo de espacios públicos, recolección de residuos domiciliarios y mantención de áreas verdes en la comuna. | YUMBEL, ESTACION YUMBEL, TOMEKO, RERE, RIO CLARO , LA AGUADA Y OTROS SECTORES |
| Mejoramiento de calles y áreas verdes. | <ul style="list-style-type: none"> a) Continuar con reposición de 100 árboles ornamentales adecuados, en las vías urbanas de la comuna y áreas verdes de poblaciones. b) Postular a fuentes de financiamiento para ejecutar plazas activas en la comuna. c) Mantención de áreas verdes de plazas existentes en la comuna d) Construcción de nuevas plazas en sectores en que la población lo requiera. | YUMBEL, ESTACION YUMBEL, RERE |
| Reparar el mobiliario urbano deteriorado. | <ul style="list-style-type: none"> a) Revisar a lo menos una vez al mes el estado de conservación de los juegos infantiles. b) Mantener reparado en un 80% los elementos existentes en plazas, como: escaños, juegos infantiles y papeleros. c) Reparar 100% faroles y focos en plazoletas d) Proyectar el cambio de faroles de acuerdo a nuevos proyectos, con una mirada futurista. | YUMBEL, ESTACION YUMBEL, TOMEKO, RERE, RIO CLARO, Y LA AGUADA |

| Meta | Líneas de Acción | POLO DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestionar la implementación del Plan de gestión ambiental | <ul style="list-style-type: none"> a) Hacer las gestiones necesarias en conjunto con Amdel, para gestionar financiamiento a fondos externos para la implementación del plan de Gestión, tal como la adquisición de composteras para establecimientos educacionales. b) Difundir sistemas de financiamiento para postular proyectos ambientales, mediante una charla informativa a los encargados de cada establecimiento educacional. c) Crear borrador de ordenanza ambiental para presentarla al Concejo Municipal. | <p style="text-align: center;">TODOS LOS POLOS</p> |
| Lograr incentivar a los niños al cuidado de las áreas verdes | <ul style="list-style-type: none"> a) Colaborar con el departamento de educación a efectuar mantención en los prados b) Entregar 1 afiche que estimule el cuidado del ambiente en los establecimientos educacionales. | <p style="text-align: center;">YUMBEL, ESTACION YUMBEL, TOMEKO , RIO CLARO, RERE Y LA AGUADA</p> |
| Fomentar el ahorro de energía | <ul style="list-style-type: none"> a) Cambiar grifería corriente en lavamanos por grifería temporizada en gimnasios municipales b) Cambiar ampollitas de ahorro de energía en recintos municipales c) Presentar proyecto de cambio de equipos de alumbrado público de la comuna, con el fin de ahorrar energía y tener una comuna más segura. | <p style="text-align: center;">YUMBEL Y ESTACION YUMBEL</p> |

V. ANEXO INFORMATIVO PROYECTOS DE INVERSIÓN 2014 - 2017 A FUENTES EXTRAMUNICIPALES

A.) PROYECTOS EN EJECUCIÓN QUE CONTINUARÁN EN EL AÑO 2014

| Nº | NOMBRE PROYECTO | MONTO (M\$) | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|
| 01 | Reposición con relocalización Cuartel 4º Cía. Bomberos de Yumbel | 446.666 | FNDR |
| 02 | Construcción casetas sanitarias localidad de La Aguada - ESTUDIO (Total: M\$ 36.000) | 14.400 | PMB (Acciones Concurrentes) |
| 03 | Construcción camarines y baños en La Aguada, Yumbel | 57.678 | FRIL |
| 04 | Construc. pavimentación calle Goycolea Norte - Tramo 1, Yumbel | 289.025 | SERVIU (PROG. PAV. PARTIC.) |
| 05 | Construí. pavimentación calle Goycolea Norte - Tramo 3, Yumbel | 261.193 | SERVIU (PROG. PAV. PARTIC.) |
| 06 | Construí. pavimentación calle Goycolea Norte - Tramo 3, Yumbel | 288.596 | SERVIU (PROG. PAV. PARTIC.) |
| T O T A L | | 1.357.558 | |

B.) PROYECTOS APROBADOS Y/O EN TRÁMITE

| Nº | NOMBRE PROYECTO | MONTO (M\$) | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------|
| 01 | Habilitación e implementación 1º Etapa Parque Urbano Cerro La Virgen, Yumbel | 1.000.000 | MINVU (Plan de Regeneración Urbana - PRU) |
| 02 | Reposición edificio Consistorial, Yumbel (ESTUDIO) | 136.066 | FNDR |
| 03 | Reposición con relocalización Gimnasio Municipal de Yumbel (ESTUDIO) | 59.019 | FNDR |
| 04 | Reposición sede social La Tucapel de Estación Yumbel, Yumbel | 59.830 | FRIL |
| 05 | Reposición sede social Huinanco Rere, Yumbel | 59.750 | FRIL |
| 06 | Construcción multicancha en sector Villa Alegre, Yumbel | 42.150 | FRIL |
| 07 | Construcción multicancha en sector Cerro Parra, Yumbel | 39.538 | FRIL |
| 08 | Construcción Plaza Activa en La Aguada y otra, Yumbel | 49.938 | FRIL |
| 09 | Mejoramiento de predios municipales y otros, Yumbel | 49.162 | PMU |
| 10 | Reposición aceras en calle Aníbal Pinto, Yumbel | 46.477 | PMU |
| T O T A L | | 1.541.930 | |

C.) PROYECTOS QUE SE PRESENTARÁN DURANTE 2014

| Nº | NOMBRE PROYECTO | MONTO APROX. (M\$) | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 01 | Reposición edificio Consistorial, Yumbel (EJECUCIÓN) | 3.628.437 | FNDR |
| 02 | Reposición con relocalización Gimnasio Municipal de Yumbel (EJECUCIÓN) | 1.686.261 | FNDR |
| 03 | Construcción pueblito artesanal, Yumbel | 145.694 | FNDR |
| 04 | Adquisición laboratorio de ciencias para Liceo Luis Saldes, Yumbel | 175.000 | FNDR (Fondo Circular 33) |
| 05 | Conservación aceras en sector céntrico de Yumbel, Yumbel | 177.311 | FNDR (Fondo Circular 33) |
| 06 | Reposición minibuses para transporte escolar, Yumbel | 100.000 | FNDR (Fondo Circular 33) |
| 07 | Const. electrificación domiciliaria rural sector La Chicharra, Yumbel | 49.900 | PMU (SUBDERE) |
| 08 | Const. electrif. domiciliaria rural sector San Miguel y otros, Yumbel | 39.000 | PMU (SUBDERE) |
| 09 | Construcción camarines en balneario Río Claro, Yumbel | 49.800 | PMU (SUBDERE) |
| 10 | Reposición aceras en calles de Yumbel, Yumbel | 49.200 | PMU (SUBDERE) |
| 11 | Encauzamiento canales en sectores urbanos, Yumbel | 42.000 | PMU (SUBDERE) |
| 12 | Const. gaviones en tranque y estero Cachapoal de Rere, Yumbel | 44.970 | PMU (SUBDERE) |
| 13 | Const. sistema de aislación en gimnasios municipales | 49.900 | PMU (SUBDERE) |
| 14 | Const. sistema de aguas lluvias en calle Freire, Yumbel | 26.200 | PMU (SUBDERE) |
| 15 | Const. señalética en calles céntricas de Yumbel, Yumbel | 49.964 | Programa de Apoyo al Transporte Regional (MINIST. TRANSPORTE) |
| 16 | Ampliación A.P.R. y const. casetas sanitarias en Cerro Parra (Diseño) | 32.755 | Programa Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial - PIRDT |
| 17 | Const. A.P.R. y saneamiento básico sectores asociados al PIRDT (Diseño) | 93.334 | Programa Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial - PIRDT |
| 18 | Construcción paseo peatonal O'Higgins de Yumbel, 2º Etapa | 59.940 | FRIL |

| Nº | NOMBRE PROYECTO | MONTO APROX. (M\$) | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 19 | Equipamiento paseo peatonal, Yumbel | 32.000 | FRIL |
| 20 | Construcción sede social Villa Campanario de Rere, Yumbel | 44.500 | FRIL |
| 21 | Const. y Repos. de Aceras en calles de Rere, Yumbel | 34.800 | FRIL |
| 22 | Construcción y Repos. de aceras en calle Quintana y otras, Yumbel | 49.800 | FRIL |
| 23 | Construcción veredas en población Héctor Dávila, Yumbel | 48.600 | FRIL |
| 24 | Const. Gaviones en estero Cambrales sector sur Pte. Castellón | 49.500 | FRIL |
| 25 | Instalación mobiliario urbano en calles de Yumbel, Yumbel | 49.950 | FRIL |
| 26 | Const. plaza activa en áreas verdes de localidades urbanas | 23.400 | FRIL |
| 27 | Constr. baños para cabañas en balneario Salto del Laja, Yumbel | 56.600 | FRIL |
| 28 | Reposición sede social en localidad de Río Claro, Yumbel | 29.900 | FRIL |
| 29 | Mosaicos de Difusión Costumbrista en muros calle Castellón de Yumbel, II Etapa. | 20.800 | FNDR – Cultura |
| 30 | Mosaicos de Difusión Costumbrista en muros calles Quezada y Quintana de Yumbel. | 24.600 | FNDR – Cultura |
| 31 | Ampliación agua potable y alcantarillado calle periférica poniente de Yumbel | 190.000 | SUBDERE (Acciones Concurrente) |
| 32 | Ampliación agua potable y alcantarillado calle 18 de Septiembre oriente, Estación Yumbel | 160.000 | SUBDERE (Acciones Concurrente) |
| 33 | Ampliación alcantarillado calle goycolea norte, Yumbel | 170.000 | SUBDERE (Acciones Concurrente) |
| 34 | Const. Pavimentación calles sector Norte de Rere, Yumbel | 319.472 | SERVIU (Pav. Partic.) |
| 35 | Const. Pavimentación calles sector Nororiente de Rere, Yumbel | 223.714 | SERVIU (Pav. Partic.) |
| 36 | Mejor. Pavim. calle Valdivia y psje. Viveros de Rere, Yumbel | 179.244 | SERVIU (Pav. Partic.) |
| 37 | Mejor. Pavim. calle Sgto. Cano y psje. Abarzúa de Rere, Yumbel | 133.977 | SERVIU (Pav. Partic.) |
| TOTAL | | 8.340.523 | |

D.) PROYECTOS A POSTULAR DURANTE EL PERIODO 2015 AL 2017**D.1) PROYECTOS QUE SE PRESENTARON DURANTE EL AÑO 2015**

| N° | NOMBRE PROYECTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 01 | Habilitación e implementación 2° etapa Parque Urbano Cerro La Virgen | MINVU (Plan de Regeneración Urbana - PRU) |
| 02 | Construcción piscina techada municipal, Yumbel (M\$ 800.000) | FNDR |
| 03 | Reposición aceras en calles de Yumbel | FNDR |
| 04 | Const. Pavimentación calles de Rere, Yumbel | FNDR |
| 05 | Mejoramiento y habilitación estadio Río Claro | FRIL |
| 06 | Const. Cancha de Tenis Estadio Municipal, Yumbel | FRIL |
| 07 | Construcción cabañas en balneario Río Claro, Yumbel | PMU |
| 08 | Construcción Electrificación en sectores rurales | PMU |
| 09 | Const. sistema de aguas lluvias en calle Balmaceda, Yumbel (M\$ 31.200) | PMU |
| 10 | Construcción sistema de agua potable rural en sector Las Vegas de Yumbel | ISAR – MOP |
| 11 | Habilitación Museo Patrimonial de Rere, III Etapa | FONDART |
| 12 | Pavimentación Participativa en calle Goycolea Sur , Yumbel | SERVIU (Pav. Partic.) |
| 13 | Construcción pavimentación camino Yumbel - Rere, Yumbel | SECTORIAL (Vialidad) |

D.2) PROYECTOS QUE SE PRESENTARON DURANTE EL AÑO 2016

| N° | NOMBRE PROYECTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 01 | Habilitación e implementación 3° Etapa Parque Urbano Cerro La Virgen, | FNDR |
| 02 | Const. pavimentación en hormigón calle Valdivia ponientes, Yumbel | FNDR |
| 03 | Const. Solución de AA.LL. Calle J. Toulet de Estación Yumbel (M\$ 494.500) | FNDR |
| 04 | Construcción graderías en estadio municipal, Yumbel | FNDR |
| 05 | Construcción aceras en localidades urbanas, Yumbel | FRIL |
| 06 | Construcción multicancha en escuelas rural, Yumbel | FRIL |
| 07 | Mejoramiento estadio municipal de Estación Yumbel, Yumbel | FRIL |
| 08 | Construcción Electrificación en sectores rurales | PMU |
| 09 | Const. sistema de aguas lluvias en calle 18 de Sept. de Estación Yumbel | PMU |
| 10 | Construcción sistema de agua potable rural en sector El Macal | ISAR – MOP |
| 11 | Pavimentación Participativa en calles de Yumbel | SERVIU (Pav. Partic.) |
| 12 | Construcción pavimentación camino de acceso a La Aguada, Yumbel | SECTORIAL (Vialidad) |
| 13 | Construcción ciclovías en camino Yumbel – Estación Yumbel | SECTORIAL (Vialidad) |

D.3) PROYECTOS QUE SE PRESENTARAN DURANTE EL AÑO 2017

| Nº | NOMBRE PROYECTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 01 | Reposición puente en hormigón Los Carrera, Yumbel | FNDR |
| 02 | Reposición puente en hormigón Patricio Patrino, Yumbel | FNDR |
| 03 | Construcción hogar estudiantil en la ciudad de Yumbel | FNDR |
| 04 | Reparación y Mejoramiento de establecimientos educacionales | FNDR |
| 05 | Construcción Electrificación en sectores rurales | PMU |
| 06 | Limpieza esteros en sectores urbanos, Yumbel | PMU |
| 07 | Const. badenes en calle Angamos de Estación Yumbel | PMU |
| 08 | Construcción sede social en pobl. Diego Portales, Yumbel | FRIL |
| 09 | Mejoramiento estadio de Río Claro, Yumbel | FRIL |
| 10 | Construcción sistema de agua potable rural en sector El Fuerte | ISAR – MOP |
| 11 | Construcción planta de compostaje, Yumbel | CONAMA |
| 12 | Construcción Gimnasio Liceo Gonzalo Guglielmi de Estación Yumbel, Yumbel | Inst. Nacional del Deporte |
| 13 | Construcción ciclovías en Ruta del Peregrino (Yumbel - Cruce Reunión) | SECTORIAL (Vialidad) |



SECPPLAN

Municipalidad de Yumbel